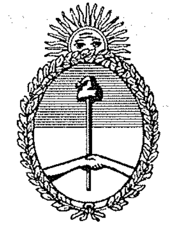
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA


19951013

BUENOS AIRES, VIERNES 13 DE OCTUBRE DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,70

Nº 28.249

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

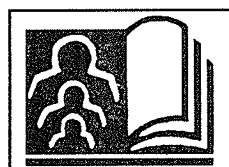
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABABI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 5/10/95. Socios: Enrique Alberto Alvarez, argentino, nacido 16/1/41, médico, L.E. 4.362.473, casado; Gloria Irene Perazzo de Alvarez, argentina, casada, nacida 31/3/44, ama de casa, DNI. 4.885.281; Enrique Ernesto Alvarez, argentino, nacido 6/5/71, soltero, Licenciado en Economía, DNI. 22.147.473; Elena Gloria Alvarez, argentina, nacida 15/6/72, soltera, estudiante, DNI. 22.784.319; Juan Ignacio Alvarez, argentino nacido 5/6/74, soltero, estudiante, DNI. 23.952.552, domiciliados Avenida Coronel Díaz 1731, Planta Baja "C" de Capital. Plazo: 99 años. Objeto: a) Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, estacionamientos por hora, por día o por mes; la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y a la comercialización de todo tipo de aceites y lubricantes para vehículos. b) Compra-venta permuta, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicio, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores. c) La explotación de bares y minimercados y la comercialización de productos alimenticios en general, productos de quiosco, confitería y repostería. Capital: $20.000, 20.000 acciones ordinarias al portador de 1 peso cada una, 1 voto por acción. Administración: Directorio, integrado por un mínimo de 2 y un máximo de 6, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente y Vicepresidente del Directorio indistintamente. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/10. Integración del directorio: Presidente: Enrique Alberto Alvarez; Vicepresidente: Gloria Irene Perazzo de Alvarez; Director Suplente: Enrique Ernesto Alvarez. Sede Social: Avenida Pueyrredón 1443, piso 5° de Capital Federal.

Escribano Público - Néstor Esteban Azlor
Nº 24.015

ABADI

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52, María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4402, Capital. Constituida 11/09/95. Domicilio Nahuel Huapi 4402. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrial, agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. 99 años. Capital $12.000. Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio; Suplente María del Carmen Palicio. Dirección 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal el Presidente. Sin síndico.

Presidente - Horacio Colimodio
Nº 23.989

AGRO EXPORTADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: I) Constitución: 09/10/95, Reg. 1619 de Cap. Fed. II) Socios: Jorge Alberto Estrada, nac. el 16/06/42, LE 4.387.787, casado, en 1° nup. con Teresa Enriqueta Litre de quien se encuentra separado sin voluntad de unirse, abogado, dom. en Cabildo 562 13° "24", Cap. Fed.; y Graciela Lebrero, nac. el 20/04/51, DNI 6.357.516, soltera, empresaria, dom. en Bouchardo 1857, Villa Luzuriaga, Bs. As.; ambos argentinos. III) Denominación: "AGRO EXPORTADOR S.A.".IV) Sede Social: Bartolomé Mitre 688 2° piso, oficina "201", Cap. Fed. V) Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. VI) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial e industrial: Producción, elaboración, comercialización de todo tipo de productos alimenticios, alimentos balanceados, subproductos de todo tipo de carnes, explotación de plantas frigoríficas, chacinados, carnes cocidas, supercongelados, comidas preparadas, grasería, harina de huesos y de sangre y en fin, todos los derivados o subproductos de carnes, vegetales, granos y producción agraria en general. b) Agropecuaria: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o granaderos, frutícolas, cultivos forestales, explotaciones granjeras, plantas de ensilaje y acopio. c) Financieras: Otorgar préstamos o realizar aportes o inversiones de capital a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera del concurso del ahorro público. d) Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración, y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. e) Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o elaborados. f) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VII) Capital: $ 12.000. VIII) Administración: Directorio de 2 a 7 miembros por dos ejercicios, con igual o menor número de suplentes. IX) Representación: Presidente o Vicepresidente. X) Fiscalización: Sin Sindicatura. XI) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. XII) Composición del Primer Directorio: Presidente: Jorge Alberto Estrada. Vicepresidente: Graciela Lebrero. Director Titular: Jorge Ricardo Guillermo Arias. Director Suplente: Silvina Estrada.

Escribana - Lucia B. Lanari
Nº 45.636

ALTOS DE SAN MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

En asamblea del 24.6.95 aumentó su capital a $ 400.000. Reformó el art. 4 del estatuto.

Apoderado - Fernando Armendariz
Nº 45.664

ANTIGUA CASA NUÑEZ

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escr. 161 del 28/8/95, Esc. Mario O. A. Noriega, Reg. 711 Cap. Por actas de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria, ambas del 31/10/94 se aprobó aumento de capital de $0,00000026 efectivizado en 1973 mediante emisión de 2600 acciones clase "B" de 1 voto c/u, llevándolo a $ 0,00000375, se ratificó el aumento de $ 107.999,99999625 por capitalización de saldo de Ajuste de capital, aprobado por Asamblea General del 6/5/93 y por el que se lo llevó a 108.000,00, dejándose sin efecto el aumento del valor unitario de las acciones a $ 0,288 aprobado en aquella Asamblea, y aprobándose en su reemplazo la emisión de acciones por $107.999,99999625, y se adecuaron y modificaron los estatutos sociales, derogándose los Arts. 1 a 2, y 4 a 14. Reemplazándolos por los arts. 1 a 2, y 4 a 12. Capital Social: $ 450.000 representado en 450.000 acciones ordinarias, de $ 1,00 c/u, siendo 28.800 acciones clase A de 5 votos c/u y 421.200 de clase B de 1 voto c/u. Fiscalización: se prescindió de la sindicatura conforme al Art. 284 Ley de Sociedades Comerciales. Liquidación: A cargo del directorio, o liquidador/es designado/s por asamblea, bajo vigilancia del síndico, si lo hubiere. La sociedad se inscribió en el Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Com. de Registro, 19/12/66, Nº 2977 Fo. 329 del Libro 61 Tomo A de Est. Soc.

Apoderada - Susana Martínez
Nº 24.029

ATTIVITA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/10/1995. 2) Jorge Norberto Pidal, argentino, casado, nacido el 29/8/1933, empresario, DNI. 4.128.641, domiciliado en Jura-

mento 3092, Cap. Fed.; Antonio Ravese, argentino, casado, nacido el 14/7/1934, empresario LE. 4.145.240, domiciliado en Lavalle 1546 Cap. Fed. 3) "ATTIVITA S.A.". 4) Lavalle 1546 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RCP. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la siguientes actividades: a) Construcción de obras civiles en general, destinadas a viviendas industrias en un todo lo relacionado a públicas o privadas incluso las comprendidas dentro de las leyes de Propiedad horizontal o cualquier otra ley o reglamentación dictada o a dictarse, proyectos, asesoramientos, ejecución de obras de infraestructura urbana, obras viales, de arte; urbanización, desagües cloacales, pluviales, agua corriente, redes de electricidad, en media y baja tensión, obras de gas, y todo lo relacionado a proyectos, dirección y construcción de obras de ingeniería y arquitectura en todas sus especialidades. Construcción de plantas de tratamiento de residuos sólidos, líquidos, patológicos y en cualquier forma física, tratamiento de afluentes de agua y en general todo lo vinculado a la ecología y el medio ambiente. b) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, arrendamiento, subdivisiones de inmuebles urbanos, rurales, establecimientos agrícolas ganaderos, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de Propiedad Horizontal y su reglamentación, la urbanización, colonización y loteos, fraccionamientos de tierras y la administración incluyendo consorcios de propietarios y su organización. c) Agropecuaria: Mediante la siembra o cultivo de especies vegetales, forestal, mediante la explotación de montes o bosques cultivados o reforestación de bosques naturales o cultivadas en forma privada o mediante concesiones estatales, sean nacionales o provinciales, realización de estudios técnicos sobre especies, suelos y zonas aptas para forestación. Todas las actividades reservadas por la Ley de Profesionales con título habilitante serán efectuadas por ellos bajo su dirección de acuerdo a las normas legales o por otro orden vigente al respecto; d) Financiera: Inversiones mediante el aporte de capitales propios, de terceros a empresas o sociedad nacionales o extranjeras, otorgamiento de préstamos a corto o mediano plazo con garantía de cualquier especie, negociación de títulos acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; e) Importaciones y exportaciones: Compra, venta, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de productos en proceso, elaborados o en curso de elaboración pudiendo realizarse estas actividades en el orden privado o público, sea con fondos nacionales, provinciales, municipales, interviniendo en licitaciones públicas o privadas. 7) Doce Mil Pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de octubre de cada año. 11) Presidente: Antonio Ravese, Directo Suplente: Jorge Norberto Pidal.

Autorizado - Guillermo A. Symens - Escribano - Rubén Darío García Colombo
Nº 45.603

AUTOMOTORES EUROCARSA

SOCIEDAD ANONIMA

En publicación Nº43.761, del 29/9/95, se deslizó el siguiente error: donde dice: artículo Décimo: debe decir: Décimo primero.

Escribano - Sebastian Reynolds
Nº45.678

BARAH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Isidoro Spritzer, nacido el 12-7-1950, contador público, DNI. 8.334.531, domiciliado en Margarita Weild 1300, piso 1º A, Lanús; Carlos Alberto Yudchak, nacido el 19-4-1950, contador público, L.E. 8.333.357, domiciliado en Río Bamba 161, piso 5º A, Lanús; Carlos Feiguelblat, nacido el 15-12-1938, comerciante, DNI. 4.878.651, domiciliado en Margarita Weild 1300, piso 6º A., Lanús; Jorge Lázaro Zac, nacido el 24-10-1950, comerciante, L.E. 8.511.331, domiciliado en Boedo 834, Loma de Zamora; Marcelo Antonio Fabiano, nacido el 23-3-1951, arquitecto, DNI. 8.586.974, domiciliado en General O' Higgins 2162, Lanús; Eduardo Alfredo Civeira, nacido el 22-3-1934, agente inmobiliario, L.E. 4.834.247, domiciliado en Del Valle Iberlucea 2965, Lanús; Mirta Edith Feiguelblat, nacida el 14-11-1962, contadora pública, DNI. 16.114.719, domiciliada en General O'Higgins 2020, piso 2º A., Lanús, todos argentinos, casados y de la Pcia. de Buenos Aires; y Roberto Rosenberg, argentino, casado, comerciante, nacido el 16-4-1959, DNI. 12.927.524, domiciliado en Frías 445, piso 5º B. de Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 6-10-1995. 3) BARAH S.A. 4) Santiago del Estero 1019, piso 1º A. de Cap. Fed. 5) I) Constructora e Inmobiliaria. a) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de toda clase de inmuebles, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, inclusive demoliciones; compra, venta, distribución, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. b) Negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, ya sea a través de contrataciones directas o licitaciones o por el sistema denominado de compraventa al costo, para la construcción de toda clase de inmuebles. c) La intermediación en la compraventa permuta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de todo tipo de bienes inmuebles propios o de terceros y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de Propiedad horizontal y de Prehorizontabilidad; dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. II) Comerciales y Mandatarias: Compra, venta, importación, exportación, consignación, locación, distribución, y representación de toda clase de bienes y servicios. El ejercicio de mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones, gestiones de negocios, contratos de distribución y franquicias comerciales, la formación o ampliación de cadenas comerciales y de distribución de bienes y servicios, nacionales o extranjeros. III) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte e inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la constitución de operaciones realizadas o a realizarse; negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operación financiera que autoricen la leyes, con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. IV) Servicios. A) La prestación, administración, organización o establecimiento de todo servicio vinculado a la gastronomía, el espectáculo, el entretenimiento, la práctica de gimnasia con o sin aparatos y la estética para rehabilitación física, tratamientos de belleza y asistencia médica de belleza, tales como bares, cafés, casas de té, restaurantes, discotecas, gimnasios, en lugares propios o no, cerrados o al aire libre. y B) El Asesoramiento. la consultoría, la intermediación y la elaboración de diagnósticos y propuestas de comercialización e inversión. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 20.000. 8) Directorio de 2 a 6 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Isidoro Spritzer; Vicepresidente: Carlos Alberto Yudchak; Directores Titulares: Carlos Feiguelblat, Roberto Rosenberg y Jorge Lázaro Zac; Directores Suplentes: Marcelo Antonio Fabiano y Eduardo Alfredo Civeira. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

Escribana - A. Kuschnir
Nº 23.986

BEFANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 26/9/95. 1) Juan Carlos Klug, DNI 16.937.421, 7/7/64, Pasaje Nepper Nº1198, Capital y Carlos Néstor Lochi, 2/2/58, DNI 12.255.145, Pola 2661, Capital, ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) BEFANA S.A. 3) 99 años. 4) Objeto: a la matanza, troceo, comercialización, distribución, compra, venta, importación, exportación, elaboración de carnes vacuna y/o porcinas y/o productos derivados de éstos y/o a la actividad frigorífica en general. 5) $12.000. 6) Dirección y Administración: 1 a 9 miembros titulares, igual o menor número de suplentes, término dos ejercicios. 7) Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente: Juan Carlos Klug, Director Suplente: Carlos Néstor Lochi. 10) Ejercicio: 31/12 de cada año. 11) Sede: Manuela Pedraza 2406, 5º B, Capital.

Escribano - Sebastian Reynolds
Nº45.680

CALEOFU

SOCIEDAD ANONIMA

Insc.: 22/5/74, Nº956, Lº81, Tº A de S.A. Por Asamblea Extraordinaria del 23/9/92 prorrogó su plazo de duración hasta el 11/10/95 y por Asamblea Extraordinaria del 17/4/95, prorrogó hasta el 31/7/99, modificando el art.2ºdel Estatuto.

Escribano - Juan Danuzzo Iturraspe
Nº45.686

COMCEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº. 906 del 6-10-1995. Socios: 1) Hugo Arnaldo Antonietti, arg. cas., nac. 1-12-1953, DNI: 10.762.595, comerc., dclio. Victorino de La Plaza 1567, Cap. Fed. y 2) María Luisa Rua, arg., cas., nac. 2-12-1955, DNI: 12.010.871, comerc., dclio. Victorino de La Plaza 1567, Cap. Fed. Denominación: "COMCEL S.A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Compra, venta, alquiler, service, importación, exportación, comisión, representación y distribución de telefonía celular móvil, equipos telefónicos, sus partes, repuestos y accesorios. B) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. C) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $12.000. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31-09 cada año. Directorio: Presidente: Hugo Arnaldo Antonietti. Director Suplente: María Luisa Rua. Domicilio Social: Se establece en Tucumán 980 de Capital Federal.

Apoderada - Gabriela Scalercio
Nº23.984

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE DRAGADOS

SOCIEDAD ANONIMA
(En Formación)

Comunica que el 9.10.95, se decidió la reforma del artículo 8º punto (D) iii del Estatuto.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
Nº45.587

CONSEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 4/10/95, pasada ante el escribano de esta ciudad Alejandro E. Viacava, al folio 1403 del Registro 80, el señor Sergio Luis Melaro, vendió a la señora María Rosa Pollio, la totalidad de sus acciones, o sean 6000 acciones que representan el 50% del capital social de la sociedad CONSEAR S.A. inscripta en la I.G.J. el 24/8/94, Nº 8400, Lº 115, Tº A.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
Nº45.627

COSUMEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Datos art. 10: 1) Sergio David Villafaña, argentino, soltero, comerciante, 14/7/62, D. N. I. 16.048.977, Mendoza 1925, 3º "B", Cap. Fed. y Horacio Darío Villafaña, argentino, casado, comerciante, 26/6/53, D. N. I. 10.834.330, domiciliado en "Country Los Fresnos", Aristóbulo del Valle y Balcarce, Muñiz, Prov. Bs. As. 2) 6/10/95; 3) "COSUMEL S. A."; 4) Bs. As. Sede: Av. Mendoza 1967, 12º, Cap. Fed. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras; urbanizaciones con fines de explotación renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, administración, construcción, mantenimiento y ejecución de obras sobre inmuebles de todo tipo, relacionada con su actividad inmobiliaria. La Sociedad en cumplimiento de sus fines podrá vender o alquilar cualquier bien de uso o recibir dinero en préstamos con garantía real o personal o sin ellas; registrar, explotar marras de fábricas o comercios y participar en Licitaciones públicas o privadas y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen en forma directa con su objeto social; 6) 30 años; 7) $ 15.000; 8) Directorio 1 a 5 tits., por 3 ejers. Deben designar suplentes mientras prescindan de Síndicos. Fiscalización: Se prescinde. Se designa Presidente; Horacio Darío Villafaña Dir. Supl.: Sergio David Villafaña. 9) Presidente y Vice (si hubiese sido designado) indistintamente; 10) 31/12.

Apoderado - Esteban Santiago Morelli
Nº 24.021

CULTU

SOCIEDAD ANONIMA

I. G. J. Nº 1.607.795 por acta del 10/7/95 reforma art. 1º cambiando el nombre por MOLINO HARINERO DE RAMIREZ S. A.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 23.990

DEVELOPMENT SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: (Nº9360, Lº 111, Tº A S. A.) Aumento de capital, Emisión de Acciones y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 180, Fº 611, del 6-10-95. Escribano: J. Eduardo Aguirre Claret, donde quedaron protocolizadas el Acta de Asamblea Ordinaria del 24/5/95, en la cual los accionistas de "DEVELOPMENT SYSTEMS S. A." resolvieron aumentar el Capital Social a la suma de $ 60.000; y el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 6/10/95, en la cual los accionistas de "DEVELOPMENT SYSTEMS S. A." resolvieron aumentar el Capital Social de $ 60.000 a $ 240.000; modificar el Artículo 4º, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social es de doscientos cuarenta mil pesos ($ 240.000) representado por 240.000 acciones de un peso valor nominal cada una.

Presidente - Ruth Alejandra Tosi
Nº 45.717

DON ARNALDO DE ALBARIÑO

SOCIEDAD ANONIMA

16/9/83, Nº 6621, Lº 98, Tº A. Escritura: 17/8/95. Aumento de capital y reforma art. 4º, resuelto por Asamblea del 18/10/94. Capital: $ 40.000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 23.936

DON PEDRO DE ALBARIÑO

SOCIEDAD ANONIMA

16/9/83, Nº 6622, Lº 98, Tº A. Escritura: 17/8/95. Aumento de capital y reforma art. 4º, resuelto por Asamblea del 17/10/94. Capital: $ 150.000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 23.934

EDITORIAL AGEDIT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 262 del 27-7-95, Fº 695, Reg. 1062, Cap. se protocolizó las actas de Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 15 del 30-5-94 y Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 17 del 30-3-95 de "EDITORIAL AGEDIT S. A." que resolvió modif. el art. 11 prescindiendo de la Sindicatura y se designa como Direct. Supl. a Srta. Ariela Borenstein; y modif. el art. 4 aumentando el capital de $ 0,0012 a $ 12.000 quedando así

redactado art. 4. Capital $ 12.000 represent. por 12.000 acc. de $ 1 v/n, c/u., ordin. al portador de un voto c/u". todo por unanimidad.

Autorizado - Guillermo Rodríguez
Nº 23.997

ELNOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 207 del 2/10/95 Fº 556, Reg. 716 a cargo Esc. Juana A. Marbot de Cap. se aumentó el capital de $ 0,01 a $ 90.00, resultando el Cap. Social $ 89.999,99 Se prescinde de Sindicatura de acuerdo art. 258, Ley 19.550, nómbrase Director Suplente, aceptando cargo. Se eleva de 2 a 3 el número de Directores por el término de dos años. Sede social Avda. Santa Fe 2274. Se reforma Estatuto redactándose así: Título I. Plazo. Objeto: Artículo primero: Bajo denominación "ELNOR S. A." se constituye una S. A. que funcionará de acuerdo a las prescripciones de la Ley de Soc. Ciales. y estipulaciones del presente Estatuto. Tiene domicilio en Capital, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Artículo segundo: Duración 99 años a partir de inscripción en la Inspección Gral. de Justicia. Artículo tercero: La soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales o a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. "Título II. Capital. Acciones. El capital social es de $ 90.000 representado por 90.000 acciones ordinarias al portador de un peso cada una, con derecho a 1 voto por acción. Administración: Se resolvió cambiar de 2 a 3 el número de Directores y que los mismos duren en sus cargos dos años. Se designaron nuevos director y se distribuyeron los cargos. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Presidentes: Norberto Luis Di Grazia, Isabel Julia Boccuti y Elena Elsa Graniglia de Di Grazia, quienes cubrirán los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente. Los nombrados aceptan los cargos y durarán en su función los dos primeros por dos ejercicios, debiendo el director suplente ser renovado todo los años. Las firmas del Presidente en caso de ausencia o fallecimiento será a cargo del Vicepresidente.

Escribana - Juana Adriana Marbot
Nº 45.607

EL QUILLANGO

SOCIEDAD ANONIMA

Insc.: 21/5/74, Nº 936, Lº 81, Tº A S. A. Por Asamblea Extraordinaria del 25/10/91 prorrogó su plazo de duración hasta el 11/10/95 y por Asamblea Extraordinaria del 21/7/95, prorrogó hasta 31/3/99, modificando el art. 2º del Estatuto.

Escribano - Juan R. Danuzzo Iturraspe
Nº 45.690

EQUIPOS SENSORMATIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Juan Lisandro Salas, abogado, argentino, casado, nacido el 5/2/43, C. I. Nº 9.252.730 y Miguel Gesuiti, abogado, argentino, casado, nacido el 1/8/37, C. I. Nº 3.947.775, ambos domiciliados en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal. 2) Constituida el 5/10/95 por Escritura Pública Nº 1043, al folio Nº 4762 del Registro Notarial Nº 375, Capital Federal. 3) Denominación: "EQUIPOS SENSORMATIC S. A.". 4) Sede Social en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal. 5) Objeto: Industrial y Comercial: Compraventa, permuta, locación, distribución, representación, consignación, comercialización, producción, elaboración, fabricación e industrialización de artículos eléctricos, electrónicos y electromecánicos y de sus partes y componentes. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de mercaderías, productos, subproductos, repuestos y materias primas comprendidas en la nomenclatura arancelaria de la Aduana Nacional. Efectuar sus despachos, ante la Administración Nacional de Aduanas, Servicio de reparación y mantenimiento de los aparatos destinados a los fines indicados precedentemente. Mandataria: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, loteo, parcelamiento, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Financieras: (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público). La participación mediante aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento o aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes a crearse. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 5 directores Titulares por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Juan Lisandro Salas; Director Suplente: Miguel Gesuiti. 10) Fiscalización: Un Síndico y un Suplente por un ejercicio. 11) Sindicatura: Síndico Titular: Jorge Raúl Postiglione, Síndico Suplente: Alfredo Lauro Rovira. 12) Representación Legal: Presidente del Directorio o dos Directores en forma conjunta. 12) Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Apoderado - Tomás Machado de Villafañe
Nº 45.557

ESTADISTICAS Y ESTRATEGIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. Por Esc. Nº 10 Fº 22 del 5/10/95, Escribano Mario O. A. Noriega, Reg. Nº 1639 Cap. Socios: Ema Carlina Gallo Miranda Almagro, arg., nac. 14/11/75, de 19 años de edad, soltera, hija de Jorge Alberto Gallo y de Elena Miranda Almagro, publicista, D. N. I. 25.021.781, dom. Av. del Libertador 2418 Cap. y Maximiliano Antonio María Rodríguez Consoli, arg., nac. 5/12/40, de 54 años, cas. 2das. nupc. con Elena Miranda Almagro, hijo de Jorge Aníbal Rodríguez y de María Betriz Consoli, D. N. I. 4.357.862, dom. Austria 2650, Cap. Denominación: ESTADISTICAS Y ESTRATEGIAS S. A. Duración: 99 años al contar fecha inscrip. Reg. Pub. Com. Objeto. a) Desempeñarse como asesora publicitaria y de la comunicación para crear, planear, producir, ordenar la difusión y/o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, de promoción, de relaciones públicas, de prensa y otras vinculadas a las mismas actividades, realizar actividades de información y consultoría consistentes en el desarrollo de trabajo de diagnóstico y elaboración de propuestas publicitarias, análisis y elaboración de proyectos de inversión, comercialización y venta de servicios informativos y espacios de medios. Podrá en el ejercicio de tales actividades operar por sí o por cuenta de sus clientes,—por mandato, comisión o cualquier otra forma de intermediación—, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, diarios, televisión, cine, vía, pública, publicidad directa, postal, telemarketing, y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a su actividad de asesoramiento. b) Creación, producción y comercialización de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias o para la comunicación. Capital social: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 c/u v/n, con derecho a 1 voto por acción. Dirección y Administración: 1 a 5 titulares. Duración: 2 ejercicios. Cierre Ejercicio: 30/12 c/año. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Ema Carolina Gallo Miranda Almagro, Director Suplente. Paula Valeria Gallo. Sede social: Florida 527, piso 3º, Depto. E. Presente: Paula Valeria Gallo, arg., nac. 7/8/69, cas., 1as. nupc. c/Javier María Aguero, D. N. I. 21.003.545, dom. Florida 527, Capital Federal.

Autorizada - Susana Martínez
Nº 24.028

EURO CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 9/11/93, bajo Nº 11.050, Lº 114, Tº A de S. A. Se hace saber que por Escrit. del 29/9/95 se protoc. acta de Asamb. del 10/3/95 en la cual se resolvió aumentar el capital social desde la suma de $ 30.000 hasta la suma de $ 1.000.000, modificándose el Art. Cuarto del Estatuto Social.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 45.613

FAIR & SQUARE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura del 2/10/95, folio 1034, Reg. 1441 de Cap. Fed., Raúl José Balaña, argentino, casado, nac. 13/1/45, L. E. 4.446.005, contador público, dom. Av. Córdoba 1111, 6º piso, Cap. Fed.; Alberto Miguel Herrmann, argentino, casado, nac. 6/1/42, L. E. 4.585.397, licenciado en finanzas, dom. calle 11 de Setiembre 1064, 4º piso "A" Cap. Fed., han resuelto constituir una Sociedad Anónima que se regirá por el siguiente Estatuto: Artículo primero: La sociedad se denomina "FAIR & SQUARE S. A." y tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo segundo: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la inscripción de los Estatutos en la Inspección General de Justicia. Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior a tareas de consultoría, promoción, gerenciamiento y administración de emprendimientos empresarios públicos o privados, tanto para la producción y comercialización de bienes cuanto para prestación de servicios. Asimismo puede realizar las siguientes actividades: 1) Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. 2) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, construcción y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la Administración de Propiedades inmuebles, propias o de terceros. 3) Comercial: Compra, venta, distribución, fraccionamiento, elaboración, envasamiento, importación y exportación de materias primas, maquinarias, herramientas y mercaderías en general, incluso el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. 4) De inversión: Mediante la compra y venta y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades constituidas o a constituirse. 5) Financiera: Mediante préstamos, financiamiento de operaciones de leasing, otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros, organización de sindicatos de acciones o de créditos o cualquier otro tipo de operación financiera. Asesoramiento en todas las materias relacionadas con su actividad de inversión y financiera. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso de público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Artículo cuarto: El capital social es de doce mil pesos representado por doce mil acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto. Administración y Representación: Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Designación del Directorio: Presidente: Alberto Miguel Herrmann; y Director Suplente: Raúl José Balaña. Domicilio social: Libertad 976, piso 1º de Capital Federal.

Escribano - Guillermo Alvarez Fourcade
Nº 45.562

FINMA

SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y FINANCIERA

Nº de Registro en la I. G. J. 200.741/5259. Hace saber que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de setiembre de 1995 dispuso modificar el artículo noveno del Estatuto Social conforme el siguiente texto. Artículo noveno: Si las acciones no estuviesen integradas totalmente, serán representadas por certificados provisionales nominativos, que podrán cederse por endoso; los certificados endosados deberán presentarse a la Sociedad para la toma de razón. Si las acciones estuviesen integradas totalmente, serán representadas por certificados o títulos nominativos no endosables, endosables o al portador, según autorice la Ley. Los títulos y los certificados representativos de las acciones se ajustarán a las disposiciones de los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Cada título y cada certificado provisorio podrán representar diez o más acciones, no estando obligada la Sociedad a entregar títulos o certificados provisorios que representen menos de diez acciones; la liquidación de las fracciones inferiores a diez acciones se ajustará a las disposiciones que tenga en vigencia la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. La Asamblea podrá establecer que las acciones no sean representadas por títulos sino por inscripciones a nombre de sus titulares en un registro de acciones escriturales que será llevado por la Sociedad o un tercero.

Abogada - Amalia San Sebastian
Nº 45.611

FOTOMECANICA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria Unánime del 14/7/95 resolvió cambiar las características de las acciones en circulación, aumentar el capital social y reformar el art. 4º de los Estatutos Sociales, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de cincuenta mil pesos ($ 50.000) representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto y valor nominal ($ 1) pesos uno, cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Inscripta Registro Público de Comercio el 20 de noviembre 1986, bajo el Nº 7924, Libro 102, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Contador - José Luis Iglesias
Nº 45.668

FRANSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Mario Franchi, argentino, casado, LE. 6.879.123, 56 años, Los Alerces 1187, Cipolletti, Pcia. de R. Negro, y Gabriel Sevilla, argentino, soltero, 42 años, DNI. 10.208.373, abogado, Arenales 1330, 9, Cap. 2) Escrit. del 2/10/95. 3) FRANSE S. A. 4) Arenales 1330, 9, Cap. 5)a) Limpieza de indumentaria, lencería, cortinados, ropa de vestir, acolchados, frazadas, mantelería. b) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. c) Comercialización de productos

para limpieza. d) Venta de artículos para regalos, para el vestir y sus accesorios y e) Transporte de personas, fletes y encomiendas, de todo tipo de materiales o de carga, a corta y larga distancia, en el interior o exterior del país. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias, al portador de $ 1 VAN y 1 derecho c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del vice. en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Gabriel Sevilla. Vice.: Oscar Mario Franchi, Dir. Sup.: Oscar Adolfo Franchi.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 45.632

FRIGORIFICO DEL CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 659 del 2/10/95. Socios: Juan Miguel Curletto, nació el 11/3/22, casado, DNI. 2.963.091; Aldo Juan Santos Curletto, nació el 17/2/45, casado, LE. 6.655.470, ambos domiciliados en Mitre 696, Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Jorge Luis Curletto, nació el 22/2/63, casado, DNI. 16.329.093, domiciliado en Pasaje Mariano Boedo 2062, Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Marcelo Gabriel Curletto, nació el 22/2/66, casado, DNI. 17.921.594, domiciliado en Paunero 254, Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Angel Rafael Brollo, argentino, nació el 2/11/47, casado, LE. 6.563.026, domiciliado en Maipú 1161, Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Humberto Cayetano Brollo, argentino, nació el 4/3/54, casado, DNI. 11.217.626, domiciliado en Leyes Obreras 439, Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Pedro Rafael Brollo, nació el 12/5/53, casado, DNI. 10.821.017, domiciliado en San Martín 1195, Río Cuarto, Provincia de Córdoba; doña María Cristina Brollo de Marchesi, nació el 16/6/49, casada, LC. 5.948.395, y Héctor Orlando Marchesi, nació el 25/8/49, casado, LE. 7.680.506, ambos domiciliados en Presidente Perón Centro 652, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, todos argentinos y comerciantes. Sede Social: Avenida Córdoba 918, 7º A, Capital Federal. Directorio: Presidente: Aldo Juan Santos Curletto; Vicepresidente: Angel Rafael Brollo; Director Titular: Juan Miguel Curletto; Director Suplente: Pedro Rafael Brollo. El domicilio legal: ciudad de Buenos Aires, República Argentina. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros. a) Matanza y/o faena, elaboración, fraccionamiento, preparación, conservación y envasado de carnes, sin exclusiones de ninguna especie animal. b) Servicio de faena con fiscalización sanitaria nacional de aves, cerdos, ovinos, caprinos y de todo otro tipo de ganado y animales de granja, su esvicerado y limpieza, enfriado y/o congelado, envasado y etiquetado de cuenta propia o de terceros. c) Comercializar, comprar, vender, intermediar, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar y distribuir alimentos, productos, subproductos y derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, aviar, pesquera, caprina, equina, bovina, como así también de todo tipo de ganado y animales de granja u otros, además de los productos, subproductos y derivados de todo tipo sean éstos de origen animal y/o vegetal ya sea en su estado natural, enfriado, en polvo, disecado, congelados, enlatados, embutidos y/o condimentados y toda otra variedad de alimentos de consumo humano o animales relacionados con la industrialización frigorífica. d) Elaboración de fiambres, embutidos, escabeches, chacinados y otros preparados a base de carnes, cereales, oleaginosas, y vegetales. e) La explotación de la actividad avícola, agrícola, ganadera y forestal en general y la industrialización de sus productos, subproductos y derivados. f) Realizar la explotación comercial de productos vinculados con la alimentación, su exportación, importación y toda otra actividad relacionada a este rubro. g) Importación y exportación de maquinarias, insumos y alimentos utilizables o relacionados con la explotación precedentemente enunciada. h) Pudiendo registrar marcas y patentes de invención nacionales o internacionales. i) La financiación de las compras que terceros, realicen a la sociedad, así como la inversión de aportes de capitales. Otorgar préstamos a interés, financiaciones de operaciones de terceros, créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente o sin garantía. Formar, administrar, regentear carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y valores. j) La participación en sociedades, así como la inversión en títulos públicos y en regímenes especiales promovidos por el Estado, todo ello dentro de lo previsto por el artículo 31 y concordantes de la Ley 19.550 t. o. y la financiación de todas las actividades comprendidas en la presente enumeración, con exclusión de las contempladas en la Ley número 21526 y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo y ejercitar representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. Capital Social: $ 50.000 representado por 5.000 acciones de valor nominal $ 10 cada una, ordinarias, al portador, de la clase A con derecho a 5 votos por acción. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 por el término de 2 ejercicios pudiendo ser reelegibles. Representación legal: A cargo del Presidente. Sindicatura: prescinde. Cierre ejercicio social: 30/9.

Escribana - Mabel C. Bandaccari
Nº 45.660

FUCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 208, Fº 563 del 2/10/1995 ante el Reg. 716 de Cap. Autorizante Esc. Juana A. Marbot. Se aumentó el capital de la suma de $ 0,01 a $ 12.000, por lo que el aumento resulta de $ 11.999,99. Se prescinde de sindicatura de acuerdo al art. 258 de Ley 19.550, nombrándose Director Suplente, quien aceptó el cargo. Se eleva el número de directores de 2 a 3 por el término de 2 ejercicios. Se cambió domicilio de calle Avda. Santa Fe 3069, 1-1 "D" a Azcuénaga 1171, piso 4º C, y se reforma Estatuto en su totalidad que redactado queda: "Título I. Plazo. Objeto. Artículo Primero: Bajo la denominación de "FUCO S. A." se constituye una sociedad anónima que funcionará de acuerdo a las prescripciones de la Ley de sociedades comerciales y las estipulaciones del presente estatuto. Tiene su domicilio legal en la Capital Federal, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Artículo Segundo: Su duración es de 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: Inmobiliarias: La compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones y reglamentaciones de la propiedad horizontal. b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier de los sistemas o modalidades creados o a crearse, se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Constructora. Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean publicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. Título II. Capital. Acciones. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 12.000 representado por doce mil acciones ordinarias al portador de un valor nominal de 1 peso cada una con derecho a un voto por acción. Administración: Se resolvió cambiar de 2 a 3 el número de Directores y que los mismos duren en el cargo 2 años. Se designaron directores se distribuyeron los cargos. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Presidente: Norberto Luis Di Grazia. Director Suplente: Elba Elsa Granliglia. Vice Presidente: Isabel Julia Boccuti de Di Grazia. La firma al Presidente en caso de ausencia o fallecimiento la firmará el Vicepresidente.

Escribana - Juana Adriana Marbot
Nº 45.609

FUTA LOO

SOCIEDAD ANONIMA

Insc.: 21/5/74, Nº 939, Lº 81, Tº A. de S. A. Por Asamblea Extraordinaria del 15/11/91 prorrogó su plazo de duración hasta el 11/10/95, y por Asamblea Extraordinaria del 20/7/95, prorrogó hasta 30/4/99, modificando el art. 2º del Estatuto.

Escribano - Juan Danuzzo Iturraspe
Nº 45.688

GINOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Insc.: 21/5/74, Nº 940, Lº 81, Tº A. de S. A. Por Asamblea Extraordinaria del 6/5/91 prorrogó el plazo de duración hasta el 11/10/95 y por Asamblea Extraordinaria del 22/6/95, prorrogó hasta 30/11/99, modificando el art. 2º del Estatuto.

Escribano - Juan Danuzzo Iturraspe
Nº 45.684

GNC

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. 2/5/91, Nº 2314, Lº 109, Tº A S. A. Por acta del 28/8/95 se modificó art. 8º: "La Dirección y administración estará a cargo del directorio integrado de dos a quince miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación en caso de producirse vacantes en el mismo. Los electos deberán ser accionistas al momento de su elección, situación que deberán mantener durante todo el periodo de su gestión. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará válidamente con la mitad más uno de sus miembros y resolverá por mayoría de los presentes, en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión, designará un presidente y un vicepresidente, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja de la sociedad la suma de pesos cien cada uno, o su equivalente en títulos valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1881 del CC y artículo noveno Dto. ley 5965/63. En los supuestos en que deba resolver sobre la disposición de bienes inmuebles de la sociedad, o la constitución de hipoteca sobre los mismos se requerirá un quórum especial de la totalidad de sus miembros. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias, ya sean oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales ya sean judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, incluso poderes especiales para querellar criminalmente, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y ejecutar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso, sin embargo para disponer de inmuebles y/o gravar bienes muebles con derechos reales de garantía, resultará necesario la actuación de dos directores más y la previa decisión de la Asamblea General Extraordinaria. El Directorio podrá disponer el funcionamiento de un comité ejecutivo, integrado exclusivamente por directores o accionistas para tener a su cargo exclusivamente la gestión de los negocios ordinarios de la sociedad, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por art. 269 de la ley 19.550. Dicho comité deberá ser designado por el directorio y los miembros electos podrán celebrar reuniones y levantar actas de cuanto resolvieran en el mismo libro de acta de directorio.

Autorizada - Andrea Peret
Nº 24.018

HUINCA MAMUL

SOCIEDAD ANONIMA

Insc.: 21/5/74, Nº 941, Fº 169, Lº 81, Tº A, S. A. Por Asamblea Extraordinaria del 15/11/91, prorrogó su plazo de duración hasta el 11/10/95, y por Asamblea Extraordinaria del 21/7/95, prorrogó hasta 30/4/99, modificando el art. 2º del Estatuto.

Escribano - Juan R. C. Danuzzo Iturraspe
Nº 45.691

INDUSTRIAS MARTIRI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Contrato: 31/8/95. Esc. Nº 160. Socios: Marcelo Amílcar Martínez Frugoni, arg., casado, comerc., nacido 16/2/45, LE. 4.515.232, y Antonia María Sorella, arg., casada, comerc., nacida 26/1/52, DNI. 10.256.321, ambos domiciliados en Tucumán 1455, 8º A, Cap. Denominación: INDUSTRIAS MARTIRI S. A. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, distribución, reparación y fabricación de todo tipo de heladeras y cocinas, artículos destinados a la refrigeración, calefacción, ventilación, iluminación, sanitarios y toda clase de artículos para el uso del hogar. Importación y exportación. Capital: $ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias al portador de $ 10 v/n c/u. y de un voto c/u. Administ.: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de 5, con mandato por dos ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre ejerc.: 31/12. Directorio: Pte.: Marcelo Amílcar Martínez Frugoni y Dir. Supl: Antonia María Sorella. Dom. legal: Tucumán 1455, 8º A, Cap.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
Nº 45.614

INGENIERIA PRODOL

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General del 28/2/1995, resolvió la reforma del estatuto en los siguientes artículos: El 4º: Se aumenta el capital a $ 150.000 y se emiten 1.500 acciones ordinarias al portador de $ 100 y un voto; el 11º: Se fija la garantía de cada Director en $ 2.000. El 14º: Se elimina la Sindicatura, salvo el caso de quedar la sociedad comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 45.696

INSTALACIONES BANCARIAS HERMES

SOCIEDAD ANONIMA

I. G. J. Nº 42.274. Inscripta el 7/2/92 bajo Nº 128 folio 365 del Libro 75 Tomo A de S. A. Por Asamblea General Extraordinaria del 30/5/1994, ante escribana Liliana B. Sangiacomo, se modificaron los Arts. 8 y 11 del Estatuto Social, los que tendrán la siguiente redacción: Artículo Nº 8: "La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un miembro Titular y un Suplente, con mandato por un año siendo reelegible. La Asamblea fija la remuneración del Directorio". Artículo Nº 11: "La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550".

Presidente - Marcelino Emilio Guldriz
Nº 23.976

INVESTMENT INC.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 89 del 29/9/95. Socios: Jorge Gabriel Giani, casado, arg., comerc., nac. el 16/7/64, D. N. I. 16.994.261, domic. en Ciudad de la Paz 3356, 3º "10", Cap. y Javier Esteban Leis González, soltero, arg., técnico electrónico en computadoras, nac. el 12/5/73, D. N. I. 23.329.457, domic. en Av. Callao 563, 4º "A", Cap. constituyen: 1) INVESTMENT INC. S. A. 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Ocampo 2515, 11º "B", Cap.; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la realización de inversiones: a) en acciones, obligaciones negociables, bonos, títulos públicos, cédulas letras de tesorería, debentures y toda otra especie de títulos, valores, públicos y privados, emitidos por el Estado Nacional, las Provincias, Municipalidades, Estados Extranjeros, Entes Autárquicos, Empresas Estatales, Sociedades Anónimas con participación Estatal Mayoritaria y Sociedades por acciones constituidas en el país o en el exterior; b) en maquinarias, bienes muebles registrables, equipos e inmuebles, pudiendo comprar, vender, alquilar, con o sin opción de compra, y realizar todos los actos que procuren optimizar y asegurar el rendimiento de las inversiones; c) otorgar préstamos y realizar financiamientos y negocios crediticios de toda clase, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 12.000 representado en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto c/u y de v/n. $ 1 c/acción; 6) Administración: El directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios. 7) Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: Prescinde de síndicos; 9) 30/6 de c/año; 10) Presidente: Jorge Gabriel Giani y Director Suplente: Javier Esteban Leis González.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 45.612

LADOBUENO

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/12/1994, resolvió prescindir de la Sindicatura y reformar el artículo 9 del estatuto, previendo su designación cuando la sociedad quede comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550. Escritura Pública del 11/12/1995, Registro 12 de la Capital Federal.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 45.700

LA SEGUNDA PORFIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 5/10/95, la sociedad LA SEGUNDA PORFIA S. A. resolvió: I) Cambiar la denominación social actual por la de "PROTAM S. A.", reformando el Art. 1° del estatuto social. II) Ampliar el objeto social y reformar el Art. 3° del estatuto social incluyendo las siguientes actividades: Divulgación cultural y científica: Mediante la organización de congresos, exposiciones y cursos de diversos temas científicos y culturales. Ambientales: Mediante el asesoramiento y servicios relacionados con el medio ambiente y la compra y venta de tecnología ambiental; y III) Cambiar la sede social a la Av. Adolfo Dávila 1080, piso 3°, Dpto. Cormorán, Cap. Fed.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
Nº 45.626

LUBRICANTES INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nora Lía Rousseaux de Puenzo, 39 años, DNI 12.892.132 y Luis Alberto Puenzo, 49 años, LE 4.546.984; ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en José Hernández 489, Acassuso. 2) Escritura del 25/9/1995. 3) "LUBRICANTES INDUSTRIALES S. A.". 4) Av. Libertador 5747, Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero: a) Explotación de estaciones de servicios y la comercialización de todo tipo de combustibles para automotores, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo como así también aditivos, neumáticos, repuestos, accesorios y demás productos de comercialización habitual en estaciones de servicios. b) Importación, exportación, representación, intermediación, consignación, compraventa y cualquier otra forma de comercialización por mayor y por menor de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, naturales o artificiales relacionados con su objeto y las industrias y actividades textiles, metalúrgicas, químicas, plásticas, eléctricas y electrónicas, computación, automotrices, maquinarias y herramientas, papeleras y de juguetería, alimenticias, cosméticas, de perfumería y farmacéuticas, frutos y productos del país y de lo emergente de la actividad agrícola-ganadera. c) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas. d) Ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones, estudios, proyectos, asesoramiento e investigaciones atinentes a su objeto. e) Intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vice, indistintamente. 10) 31 marzo. Presidente: Nora Lía Rousseaux de Puenzo. Vicepresidente: Luis Adalberto Puezo. Director Titular: Rodrigo Patricio Rousseax, argentino, 24 años, DNI 21.832.747, soltero, empresario, domicilio Tucumán 766, Capital. Director Titular: Joaquín Luis Alonso, argentino, 38 años, DNI 13.512.199, comerciante, casado, domicilio Km 7 Avd. Pioneros Bariloche, Bariloche. Director Suplente: Lucía Puenzo, argentina, 18 años, DNI 25.705.379, comerciante, soltera, domicilio José Hernández 489, Acassuso, emancipada por escritura inscripta en el Reg. Público Comercio el 31/5/1995 bajo el Nº 348, Libro de Venias para ejercer el comercio.

Autorizada - Analía Barbieri
Nº 23.905

M. A. G. PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Federico Bobrovsky, nacido 3/3/58, casado, argentino, empresario, domicilio Av. del Libertador 274, 7° "A", Cap. Fed., DNI 12.046.963; Mara Costa, nacida 28/11/58, casada, argentina, docente, domicilio 11 de Septiembre 903, Cap. Fed., DNI 12.945.725; Norma Haydée García, nacida 23/10/45, soltera, argentina, abogada, domicilio Uruguay 292, 5° "B", Cap. Fed. Duración: 99 años. Denominación: "M. A. G. PRODUCCIONES S. A.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Producción, realización, explotación, locación, comercialización, promoción, compraventa, musicalización, sonidización, traducción, doblaje, impresión, montaje, ambientación, procesamiento, revelado, copia, locución, filmación, grabación, distribución, publicidad, registro y realización en general de eventos artísticos, programas, campañas publicitarias, películas, discos, grabaciones, espacios radiofónicos, televisivos, cinematográficos y de publicaciones gráficas de cualquier carácter, ya fuere musical, artístico, informativo, entretenimientos, periodístico, jurídico, previsional, laboral, asistencia social y demás. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias al portador Clase A de 5 votos por acción de $ 1 valor nominal c/u. Suscripción: Carlos Federico Bobrovsky 5000 acciones, Mara Costa 5000 acciones, Norma Haydée García 2000. Administración: Directorio. Representante legal: Presidente del Directorio: Norma Haydée García o Vicepresidente, duración 3 ejercicios. Domicilio: Las Heras 1947, 1°, Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/8. Escritura 216, Reg. 150, Cap. Fed. 6/5/94.

Escribana - Graciela O. Rovira
Nº 45.715

MAGIC SUPPLIES

SOCIEDAD ANONIMA

Bs. As., 4/10/95, Esc. 256, Reg. 1257, Esc. Niedzwiecki. Socios: Héctor Abel Torres, arg., com., cas., nac. 21/2/52, DNI 10.201.588, dom.: Fco. Bilbao 4585 y Walter César Rescigno, arg., com., solt., nac. 8/6/63, DNI 16.822.791, dom.: Goleta Sta. Cruz 6862. Plazo: 99 años. Objeto: Importación y exportación, fabricación, armado, comisiones, representaciones, arrendamiento, asesoramiento, consultoría y comercialización de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes en representación de cualquier entidad, de insumos y accesorios de máquinas de oficina, sean mecánicas, eléctricas o electrónicas, tales como máquinas de escribir, sumadoras, calculadoras, máquinas de contabilidad, máquinas computadoras digitales y analógicas y sus equipos y accesorios, cajas registradoras, balanzas y básculas, copiadoras y cualquier tipo de máquinas y accesorios para oficina. Capital: 12.000 doce mil pesos. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio: 30 de setiembre. Domicilio: Francisco Bilbao 4585, C.F. Directorio: Por 3 años. Presidente: Héctor Abel Torres. Director Suplente: Walter César Rescigno.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
Nº 23.964

MALAL CURA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 11/10/74, Nº 2234, L° 81, T° A de S.A. Por Asamblea Extraordinaria del 26/5/92 prorrogó su plazo de duración hasta el 11/10/95 y por Asamblea Extraordinaria del 16/6/95, prorrogó hasta el 31/10/99, modificando el art. 2° del Estatuto.

Escribano - Juan Danuzzo Iturraspe
Nº 45.685

MELI PEÑI

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 21/5/74, Nº 949, L° 81, T° A de S.A. Por Asamblea Extraordinaria del 11/11/91 prorrogó su plazo de duración hasta el 11/10/95, y por Asamblea Extraordinaria del 26/7/95, prorrogó hasta el 30/4/99, modificando el art. 2° del Estatuto.

Escribano - Juan Danuzzo Iturraspe
Nº 45.687

MONCAUB CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 6/10/95. 1) Alfredo Mariano Monarca, DNI 13.296.007, y Carlos Norberto Rodríguez Caubet, LE 5.155.665, ambos arg., cas., domiciliados Av. Federico Lacroze 1898, 7° "A", Capital. 2) MONCAUB CONSULTORES S. A. 3) Sede social: Av. Federico Lacroze 1898, 7° "A", Cap. Fed. 4) Objeto: 1) Comercial: Exportación e importación y ventas de equipos y repuestos de destilación de agua y de esterilización. Fabricación y comercialización de productos químicos. Instalación y mantenimiento de equipos industriales. Comercialización de equipos y aparatos para la industria. 2) Consultoría profesional: Asesoramiento técnico. Control de gestión técnico-comercial. Control de gestión administrativa. Sistemas de lay-out. Evaluación de proyectos de inversión. 3) Representaciones: representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años desde su inscripción. 6) $ 12.000. 7) Directorio mínimo 2, máximo 7 por un año. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Alfredo Mariano Monarca. Vicepresidente: Carlos Norberto Rodríguez Caubet. Director Suplente: María Elena Rodríguez Ghirlanda. Representación: Miembros del Directorio indistintamente.

Autorizada - Elvira Pastormerlo
Nº 45.579

NORWIK

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 10/11/94 Nº 11.598, L° 115, T° A de S.A. Asamblea Extraordinaria del 15/8/95 resuelve: 1) Ampliar el objeto social, modificando el artículo 3: Agencia de investigaciones y seguridad privada: Realización de averiguaciones de orden civil y comercial, relativas a la solvencia de entidades y personas físicas, seguimiento y búsqueda de individuos y domicilios, custodia y vigilancia internas de establecimientos y bienes, traslado de todo tipo de valores. Servicios de limpieza: De edificios públicos y privados en general, especialmente de oficinas, hospitales, tanques, cloacas, bocas de tormenta, así como prestación de servicios de desratización, desinfección y desinsectación. Parquizaciones: Limpieza de espacios verdes y su mantenimiento. 2) Cambio de sede social a Libertad 1173, Capital Federal.

Escribana - Cynthia C. Cañete
Nº 23.962

OWENS CORNING CAÑOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 4/10/95, protocolizada por Escritura Nº 114 de fecha 9/10/95, ante la Escb. María A. Melazza, Reg. 1520, los accionistas de OWENS CORNING CAÑOS S. A. resolvieron el aumento de capital social y la reforma del artículo cuarto del estatuto social: "Artículo Cuarto: El capital de la sociedad es de $ 2.000.000 (dos millones de pesos), representado por 2.000.000 de acciones divididas en dos clases de la siguiente manera: (I) 1.000.000 (un millón) de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1 (un peso) cada una, todas ellas Clase A; y (II) 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1 (un peso) cada una, todas ellas clase B.

Escribana - María Amelia Melazza
Nº 45.713

PAKIBA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 176 del 25/9/95. Accionistas: Rodolfo Ricardo Grunewald, 51 años, argentino, divorciado, abogado, LE 4.426.441, Sdo. de la Independencia 965, 2° "P", Capital; Fernando Cristian Grunewald, 30 años, argentino, soltero, maestro mayor de obras, DNI 17.605.165, Maure 1570, 1° frente, Capital. Denominación: "PAKIBA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria. b) Agropecuaria. c) Comerciales: Mediante la distribución, venta, exportación, importación, consignación, comisión y compra de los bienes y productos indicados o derivados del inciso anterior. d) Financiera. e) Constructora. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre de ejercicio: 28/2. Directorio: Presidente: Rodolfo Ricardo Grunewald. Director Suplente: Fernando Cristian Grunewald. Sede social: Soldado de la Independencia 1009, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 45.550

PAPELBRIL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta Nº 11.898. Se hace saber que la sociedad PAPELBRIL S. A. mediante Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 10 de setiembre de 1993, resolvió reformar los artículos 3° y 13° del estatuto social aumentando el capital social a $ 6.000 y prescindir de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550.

Autorizado - Marcos J. Benegas Lynch
Nº 14.593

PINTURERIA LUX

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 9/10/95, Reg. 898, Cap. Fed. 1) "PINTURERIA LUX S. A.". 2) Héctor Aníbal Thomas, arg., cas., DNI 10.151.493, nac. 6/1/52, comerciante, domic. Paz 4321, Ezpeleta, Prov. Bs. As. y Ricardo Pedro Ferrari, arg., cas., LE 4.530.480, nac. 26/9/45, comerciante, domic. Amador 2735, Olivos, Prov. Bs. As. 3) Iberá 4714, Cap. Fed. 4) Industrialización, distribución, comercialización, consignación, importación y exportación de pinturas, revestimientos, elementos de decoración, construcción y anexos. 5) 99 años. 6) $ 12.000, en acciones ordinarias, al portador de $ 1 c/u y 1 voto por acción. 7) Directorio de 1 a 5 por 2 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Héctor Aníbal Thomas. Vicepresidente: Ricardo Pedro Ferrari. Director Suplente: Beatriz Haydée Thomas Casal, arg., cas., DNI 5.652.199, nac. 3/5/47, comerciante, domic. Amador 2735, Olivos, Prov. Bs. As. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/12 de c/año.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 45.631

RADER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Datos art. 10: 1) Hilario Zarate, argentino, casado, comerciante, 14/1/30, LE 7.470.307, Mansilla 2228, José C. Paz, Prov. Bs. As. y Juan Antonio Escobar, argentino, soltero, comerciante, 13/12/70, titular del DNI 23.932.387, domiciliado en Chacabuco 837, José C. Paz, Prov. Bs. As. 2) 2/10/95; 3) RADER S. A. 4) Bs. As. Sede: Av. Corrientes 3140, 1° A, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Espectáculos: Mediante la organización de espectáculos públicos o privados con o sin contratación de conjuntos y artistas, películas, programas, shows y los lugares indispensables para la realización de tales eventos. Y b) Comercial: Mediante la compraventa, consignación, distribución y en general cualquier otra forma de comercialización de productos y prestación de servicios realizados como anexos, adicional o complemento del desarrollo de las actividades relacionadas precedentemente que no estén expresamente prohibidos por las leyes que se relacionen con sus fines sociales. La Sociedad en cumplimiento de sus fines podrá vender o alquilar cualquier bien de uso o recibir dinero en préstamos con garantía real o personal o sin ellas; registrar, explotar marcas de fábricas o comercios y participar en licitaciones públicas o privadas y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen en forma directa con su objeto social; 6) 30 años; 7) $ 15.000; 8) Directorio 1 a 5 tits. por 3 ejers. Deben designar suplentes mientras prescindan de Síndicos. Fiscalización: Se prescinde. Se designa Presidente: Juan Antonio Escobar. Dir. Supl.: Hilario Zarate. 9) Presidente y Vice (si hubiese sido designado) indistintamente; 10) 31/12.

Apoderado - Esteban Santiago Morelli
Nº 24.022

RHEIN-MORGAN

SOCIEDAD ANONIMA

(Expte. 1.593.829). Hace saber por un día: Que por Asamblea Extraordinaria del 31/5/95 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 1.100.000, reformando en consecuencia el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.

Autorizado - Diego I. Pelliza
Nº 23.980

RIESTRA SEMILLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que pro Esc. 252, del 4/10/95, Esc. Hernán M. Ferretti, Reg. 1085, se consti-

tuyó RIESTRA SEMILLAS S. A. Socios: Luis Jorge Albizuri, DNI 5.078.022, Ricardo Roges, casado, DNI 13.322.970, ambos argentinos y domiciliados Montevideo 666, 2° Cap. Fed. Domicilio: Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, canje, acopio, consignación, importación, exportación, transporte y todo tipo de comercialización de agroquímicos, semillas, fertilizantes, cereales, oleaginosas, ganado y demás insumos y artículos rurales. La adquisición, venta, arrendamiento y permuta de tierras, campos, fincas y cualquier clase de bienes raíces. La siembra, cosecha y mantenimiento de cultivos propios o de terceros. El asesoramiento técnico de explotaciones rurales. Capital: Pesos Doce Mil representando por doce mil acciones de un peso valor nominal cada una. Estas acciones son al portador, ordinarias o preferidas. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Representación: Presidente del Directorio y/o al Vicepresidente indistintamente. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Luis Jorge Albizuri; Director Suplente: Ricardo Roges. Sede Social: Montevideo 666, 2° 211, Cap. Fed.

Escribano - Hernán M. Ferretti
Nº 23.963

SERVICIOS Y PROMOCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto de SERVICIOS Y PROMOCIONES S. A. Con relación a la publicación del 22/9/95, según recibo Nº 42.894 del 22/9/95, se informa que ha sido rectificada la redacción del objeto social, art. 3° del Estatuto, habiéndose eliminado la actividad en el rubro de seguros. Inscripción: en trámite en la Inspección Gral. de Justicia.

Escribano - Muzio Mario Scacciati
Nº 45.595

SITREL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en la publicación recibo Nº 42.575 de fecha 15/9/95 donde decía HELMET S. A. deberá decir SITREL S. A.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 45.568

SOCIN

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación aumento de capital en el Boletín Oficial. Número de Registro en la Inspección Gral. de Justicia: 51.154. Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 23 de febrero de 1995, los accionistas de SOCIN S. A. resolvieron el aumento de capital en $ ley 18.188 100.009.999.999.520.000, elevándolo así a la suma de $ ley 18.188 100.010.000.000.000.000, la reexpresión del capital en moneda en curso legal vigente a la fecha, llevándolo a $ 1.000.100, la emisión de las acciones respectivas y la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Capital Social $ 1.000.100, dividido en un millón cien acciones de un peso valor nominal cada una, ordinarias clase "A", con derecho a cinco votos por acción.

Presidente - Antonio Nicolás Tassitch
Nº 23.940

THIAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 433 del 20/9/95, escribano Jorge E. Gómez, Registro 162, Capital. Socios: Therese Martin de Quie de Kendall, argentina, viuda, 15/10/1930, comerciante, LC 164.920, Uruguay 1351, 4°, Capital; Miguel Bruno Haftel, estadounidense, 14/7/1950, soltero, empresario, C.I.P.F. 6.665.829, Chacabuco 337, San Isidro, Buenos Aires; y Alicia Cristina Tietze, argentina, 2/6/1944, casada, empresaria, LC 4.860.657, Chacabuco 337, San Isidro, Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Importación, exportación, comercialización, explotación y distribución de artículos para la higiene personal, uso doméstico y alimenticio, productos para la cosmética, perfumería y farmacéuticos. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 directores por 2 años. Fiscalización: Sin sindicatura: Cierre: 30/6. Presidente: Therese Martin de Quie de Kendall, Vicepresidente: Miguel Bruno Haftel. Director Súplente: Alicia Cristina Tietze. Sede: Uruguay 1351, Piso 4, Capital.

Apoderada - Alba Yolanda More
Nº 45.543

THREE BER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 389 del 9/10/95. Accionistas: Angel Roberto Cusatis, 41 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 11.068.490, Cabrera 5841, Capital, Luis Alberto Di Tomaso, 42 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI 10.921.818, Giribone 629 Capital. Denominación: THREE BER S. A. Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, fraccionamiento, elaboración, transformación, procesamiento, compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación, comisión, consignación, distribución, transporte y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos alimenticios, minerales, electrónicos, telefonía, de madera, de kiosco, textiles, juguetería, automotores en general, motos, camiones, rodados en general, terrestres, acuáticos o aéreos, motoelevadores, sus materias primas, partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente: Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Angel Roberto Cusatis, Director Suplente: Luis Alberto Di Tomaso. Sede Social: Sarmiento 1287, 10° 8, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 45.549

VALIDACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 483 del 13/9/95, F° 1853, Reg. 1513, Cap. Luis Juan Alberto Lucci, nac. 2/7/45, casado, contador, LE 4.532.260, dom. Mariano Acosta y Corrales, Edif. 24, P. 1, Dpto. Q; y Nelly Palacios, nac. 13/3/19, soltera, comerciante, LC 0.455.724, dom. Mariano Acosta 3417, PB, Dpto. D, Edif. 2, ambos argentinos y de Cap. Constituyeron: VALIDACIONES S. A. con dom. en la Cdad. Bs. As. Plazo: 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comerc. Objeto: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación de productos y mercaderías relacionadas con la industria farmacéutica, medicamentos, industria alimenticia, textil, electrodomésticos y artículos para el hogar, rodados, de la madera, del cuero, del juguete, del vidrio, del agro, veterinaria, de fotografía, óptica, ortopedia, farmacología, homeopatía, herboristería, drogas, laboratorio, cirugía, perfumería, tocador, limpieza e higiene, cosmetología y material sanitario, instrumental, aparatos, equipos y/o elementos de electromedicina para equipamientos hospitalarios, y artículos afines. Capital: $ 12.000. Represent. por 1200 acc. ordin., al portador de $ 10 v/n, c/u con derecho a un voto. La Soc. será dirigida y administ. por un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La Soc. prescinde de la Sindicatura. La represent. corresponde al Pte. o Vpte. en forma indistinta. El ejerc. social cierra 30/6. Directorio: Pte. Luis Juan Alberto Lucci y Direct. Supl. Nelly Palacios. Sede: Av. San Martín 2399, Cap.

Autorizado - Guillermo Rodríguez
Nº 23.995

VIATI

SOCIEDAD ANONIMA

I. G. J. Nº 1.610.466, por acta del 5/10/95 reforma art. 1° cambiando el nombre por M.M.I. S. A. y 3° fijando como objeto: La compraventa, importación, exportación, fabricación, producción, edición, comercialización y distribución de discos fonográficos, cintas magnéticas, discos compactos, video, cine, música impresa, libros y revistas. b) Agencia de Publicidad y de producción de programas de radio, cine y televisión. c) La representación y contratación de artistas. d) La explotación de todo tipo de bailes, espectáculos y eventos.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 23.988

VIDO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que en Asamblea General Ordinaria, del 21/12/94, se resolvió modificar el artículo primero del Estatuto, cambiando el domicilio de jurisdicción Provincial a Nacional, calle Bernardo de Irigoyen 330, 3° P, Of. 153, Capital Federal.

Escribano - Sebastián Reynolds
Nº 45.677

VIENTOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que: 1) En publicación Nº 43.951, del 2/10/95, se publicó la constitución de la Sociedad mencionada. 2) Por Escritura del 9/10/95, Nº 144, F° 342, Reg. 1670, de Capital, la Sociedad ha cambiado su nombre, adoptando el de VIENTOS AUSTRALES S. A.

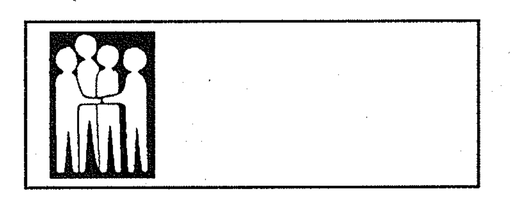
Escribana - Graciela Sánchez
Nº 45.675

VIMETALSA

SOCIEDAD ANONIMA

I. G. J. 2773, L° 100, T° A, hace saber que la Asamblea General Extraordinaria N° 15 del 17 de marzo de 1995, procedió a modificar la fecha del cierre del ejercicio, llevándola del 31 de marzo al 30 de junio, a partir del 1° de abril de 1995, modificándose al efecto el artículo 4° del Estatuto Social.

Presidente - Agustín Spadaro
Nº 14.610



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADVANCED CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 4/10/95. Marina Martha Joyce, británica, soltera, licenciada en sistemas de computación, 29 años, DNI 92.022.797, Nicolás Jorge 1093, Haedo; Ernesto Ricardo del Puerto, argentino, casado, ingeniero electromecánico, 50 años, LE 4.520.037, Beauchef 250, 2° "C", Capital; Omar Luis Fabbro, argentino, soltero, comerciante, 33 años, DNI 13.715.774, Moreno 970, 5° "109", Capital y Gladys Elizabeth Basilio Sarnson, argentina, soltera, licenciada en sistemas de computación, 28 años, DNI 18.414.555, Colombia 1182, Ramos Mejía. ADVANCED CONSULTING S. R. L. 30 años. Compra, venta, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y toda otra operación afín con equipos electrónicos y eléctricos, en especial computadoras y procesadores en general, sus partes, accesorios, muebles y útiles e insumos para computación, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, servicios de procesamiento de datos, participar en licitaciones públicas y privadas, realización de importaciones y exportaciones de todo tipo de productos afines, consultoría y estudios, incluyendo evaluación y análisis de proyectos, programas de capacitación y de apoyo técnico y dictado de cursos y seminarios en temas afines. $ 4.000. Administración: Todos los socios. 31/12. Beauchef 250, 2° "C", Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 23.982

ALISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Instrumento Privado el 3/10/95. Socios: Osvaldo Luis Sassone, 12/8/47, LE Nº 8.265.903, empleado, Rioja 1937, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires; Claudio Gabriel Alliani, 13/11/59, empleado, Avda. Cabildo 130, 7° piso "D", Capital, ambos argentinos, casados. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Explotación por sí o por terceros o asociados a terceros de agencias de juego. Capital: $ 6.000 dividido en 10 cuotas de $ 600 totalmente suscriptas e integradas en dinero en efectivo en un 25 %. Administración: A cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta a quienes se nombran gerentes por el término de la sociedad. Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Avda. Cabildo 130, 7° piso "D", Capital Federal.

Abogado - Pedro Jurado
Nº 45.583

AMERICAN TAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Alcides Martínez, nacido 20/2/53, DNC 10.832.159, Rawson 2987, Olivos, Bs. As. y Patricia Maroni, nacida 27/11/59, DNI 13.530.728, Carlos Tejedor 2050, San Isidro, Bs. As.; ambos argentinos, divorciados y comerciantes. 2) 6/10/1995. 4) Paraguay 754, 9° "A", Capital. 5) Compra, venta, fabricación, distribución, representación, consignación, importación y exportación de máquinas gráficas y productos gráficos en general, vinculados con la siguiente actividad: diseño y artes gráficas, imprenta, litografía, procesamiento de papel, troquelado, adhesivado, termotransferencia, producción de fotopolímeros y fabricación de artículos de librería y papelería. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 3.000. 8) Los dos socios como gerentes, indistintamente. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 45.599

BIO BYTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 18/9/95. 1) Alejandro Gabriel Marcelo Sironi, ingeniero, 3/11/59, DNI 13.827.334, 3 de Febrero 1256, 7° p., Capital; Ronaldo Alejandro Schon, comerciante, 24/1/35, LE 5.598.528, Don Bosco 3161, San Isidro, Pcia. de Buenos aires; Eduardo Alberto Albano, ingeniero, 11/6/44, LE 4.436.350, Posadas 1414, p. 11 "C", Capital; Jorge Alfredo Santiago, químico, 8/2/49, LE 7.660.965, Maza 9, p. 11, Dto. 49, Capital; Ubaldo Juan Carlos Alfagemez, químico, 10/12/54, DNI 11.534.521, Soler 3704, p. 2° "A", Capital; José Luis Martín Di Lorenzo, ingeniero, 5/9/58, DNI 12.472.335, Virasoro 2227, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Antonio Leis, licenciado en sistemas, 27/8/63, DNI 16.395.791, Fonrouge 4, p. 6° "B", Capital; Pablo Eber Baldi, comerciante, 24/1/61, DNI 13.879.174, Tacuarí 1208, p. 2° "C", Capital; Carlos Francisco Oneto, comerciante, 21/9/50, LE 8.479.739, Gallo 1282, Dto. 3, Capital, todos argentinos y casados. 2) BIO BYTE S. R. L. 3) 99 años. 4) Objeto: Fabricación, alquiler, compraventa, comercialización, importación y exportación de software, hardware y de todos los productos, subproductos y servicios vinculados a la informática y análisis de sistemas. Servicios: Asesoramiento, consultoría y capacitación referentes al área informática aplicada, literatura, soporte técnico y software, hardware y comunicaciones. Y la financiación de las operaciones en cumplimiento del objeto social. 5) $ 9.000. 6) Dirección y administración estará a cargo de los socios que actúan en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado. Para obligar a la sociedad, será necesaria la firma de dos cualquiera de ellos. 7) Ejercicio: 30/6 de cada año. 8) Sede: Gallo 1286, Capital.

Escribano - Sebastián Reynolds
Nº 45.679

BONECUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 9/10/1995. Socios: 1) Eduardo Horacio Mizrahi, argent., cas., nac. 9/12/1963, DNI 16.821.243, comerc., dclio. Frías 461, 2° "A", Cap. Fed. 2) Juan Carlos Garayalde, argen., cas., nac. 5/9/1952, DNI 10.412.971, comerc., dclio. Bragado 6837, Cap. Fed. y 3) Miguel Valentín Caplan, argen., cas., nac. 8/1/1952, DNI 0.385.697, industrial, dclio. Valentín Gómez 3464, 4° "A", Cap. Fed. Denominación: BONECUER S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse exclusivamente a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de todo tipo de productos, en forma directa o indirecta, en ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones o consignaciones. b) Industriales: Mediante la explotación de talleres industriales, metalúrgicos, mecánicos, electromecánicos y electrónicos. c) De mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias, negociar títulos y valores. Administrar inmuebles y patrimonios. Actuar como

agente financiero, como así también gestionar toda clase de créditos y cobranzas, procurar fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros. Prestación e intercambio de servicios de asesoramiento. d) Importación y exportación: Mediante la importación, exportación y comercialización de mercaderías, materias primas y frutos del país que tengan relación directa con productos elaborados o semielaborados, derivados de semovientes y minería. Por último para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidas por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 6.000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 30 junio c/año. Domicilio social: Valentín Gómez 3464, 4º "A", Capital Federal. Designación de Gerentes: Eduardo Horacio Mizrahi y Miguel Valentín Caplan.

Apoderada - Gabriela Andrea Scalercio
Nº 23.985

C. T. V. TELMADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Contrato 14/9/95. Socios: Leonardo Aníbal García, arg., casado, comerc., nacido 21/10/50, LE 8.479.087, y María del Pilar Vidal, española, casada, comerc., nacida 9/11/50, CIPF 6.894.527, ambos domiciliados en Ituzaingó 743 de Bernal, Pcia. Bs. As. Denominación: C. T. V. TELMADE S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, reparación, mantenimiento e instalación de toda clase de teléfonos, cables de video y televisión, videocables, sus repuestos y accesorios y toda clase de artículos relacionados con su objeto. Importación y exportación. Capital: $ 10.000. Administración: A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes en forma indistinta. Cierre ejerc.: 31/12. Sede social: Tucumán 1455, 8º "A", Cap.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
Nº 45.615

CAMPO EL RETIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel María Bourdieu, nacido 4/9/61, DNI 14.820.272 y María Rosa Reynal, nacida 7/5/65, DNI 17.160.534, ambos argentinos, casados, domicilio Country La Araucaria, Lobos, Buenos Aires, comerciantes. 2) Constituida 4/7/95. 3) CAMPO EL RETIRO S. R. L. 4) Libertad 1154, 3º D, Capital Federal. 5) Agropecuarias: mediante explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales en tierras propias o de terceros y mediante la cría, adiestramiento y preparación de equinos. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de equinos, productos, subproductos y derivados agropecuarios y forestales. Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios. 6) 30 años a partir inscripción Reg. Público de Comercio. 7) $ 2.000. 8) Gerente: Miguel María Bourdieu por diez ejercicios. 9) Representación legal el Socio Gerente. 10) Cierre ejercicio: 30 de junio.

Apoderado - Alvaro García Méndez
Nº 45.597

CONCIMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado del 12/9/95. 2) Socios: Julián Francisco Martín, argentino, nacido el 25/11/45, casado, DNI 7.769.335, comerciante, domiciliado en José Bonifacio 4263, Cap. Fed. y Angel Zupa, italiano, nacido el 8/8/39, casado, CI 3.617.358 (PFA), comerciante, domiciliado en Griveo 3780, Cap. Fed. 3) Denominación: "CONCIMET S. R. L." 4) domicilio: Chascomús 5450, Capital Federal. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto: el proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo; construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas; instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción, y producción de áridos. Compraventa, permuta, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción; consignaciones y representaciones; adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal; efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Fabricación, comercialización de estructuras metálicas. 7) Capital: $ 5.000 suscriptos totalmente e integrado el 25%. 8) Administración: Los dos socios como Gerentes con actuación individual e indistinta. 9) Cierre: 30 de junio.

Autorizada - Andrea V. San Esteban
Nº 45.634

COOL IRON DESIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento Privado de fecha 25/9/95. 2) Denominación: "COOL IRON DESIGN S. R. L.". 3) Sede social: Viamonte Nº 1646, 2º piso, ofic. 32, de Cap. Fed. 4) Socios: Marina Rodríguez Santa Ana, arg., cas., empresaria, nac. el 13/5/61, DNI Nº 14.820.003, dom. en la calle Junín 1238, 3º "B", Cap. y Lorena Luciana Marcia, arg., solt., estudiante, nac. el 20/2/73, DNI Nº 23.157.657, dom. en la calle Alazán 600, Highland Park, Del Viso, Pilar, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, consignación, restauración, importación, exportación, organización de subastas y exposiciones de antigüedades, muebles y todo tipo de artículos de decoración, incluidos sus accesorios. La sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar operaciones y/o contratos relacionados con el objeto social. 6) Capital social se fija en la suma de $ 10.000 dividido en diez mil cuotas de un peso ($ 1) cada una. Suscripción: Marina Rodríguez Santa Ana 8000 cuot. y Lorena Luciana Marcia 2000 cuot. Integran en un 25% en dinero efect. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos personas en calidad de Gerentes, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de dos (2) ejercicios. 8) Duración: 99 años desde su insc. 9) Ejercicio social cierra el día 1º de julio de c/año. 10) Designación: Gerentes: Marina Rodríguez Santa Ana y Lorena Luciana Marcia.

Escribano - Ernesto E. Tosi
Nº 45.702

D. S. I. SERVICIOS DE COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Denominación: "D. S. I. SERVICIOS DE COMPUTACION S. R. L." con domicilio en Capital Federal. 2) Instrumento Privado con fecha 6/9/95. 3) Valentina Inosemtzeff, argentina, divorciada, 51 años, DNI Nº 5.888.098, comerciante, Gral. Lavalle 1587, P.B. "B", Florida, Pcia. de Bs. As. y Dante Guillermo Ribulotta, argentino, soltero, 27 años, DNI 20.397.800, comerciante, Julián Alvarez 1924, 1º piso "C" de Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Objeto: Servicios, procesamiento de datos, instalación, cursos de aplicación de programas y enseñanza. 6) Capital $ 10.000 en cuotas de 100 c/u. 7) Administración y representación legal: Gerente: Valentina Inosemtzeff. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Miguel Angel Potente
Nº 23.945

DENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que Sergio Oscar Bella, Norberto Aníbal Coerezza y Elida Marina Stefano han vendido la totalidad de sus cuotas de capital en DENTAL S. R. L., a sus otros socios Norberto Pascual Lombardo y Marta Graciela Masía, desvinculándose los vendedores de la sociedad, a la vez que Coerezza declina su calidad de Gerente, quedando Lombardo como único Socio Gerente con todas las facultades para comprometer a la sociedad. Consecuente con lo resuelto se reforman las cláusulas 4ª, 5ª y 9ª del contrato constitutivo.

Autorizado - José R. Albelda
Nº 45.711

DENTISTRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Se constituye por Instrumento Privado del 29/9/95. 2) Socios: Sergio Oscar Bella, nacido el 28/8/64, DNI 16.801.590, domiciliado en Av. Santa Fe 2742, p. 9º, Cap. Fed.; Norberto Aníbal Coerezza, nacido el 8/10/65, DNI 17.605.588, domiciliado en Luis María Campos 1087, p. 5º "B", Cap. Fed. y Elida Marina Stefano, nacida el 31/8/65, DNI 17.443.887, domiciliada en Luis María Campos 1087, p. 5º "B", Cap. Fed., todos argentinos, casados y odontólogos. 3) Plazo: 10 años desde su inscrip. en el R.P.C. 4) Objeto: Servicios: Instalación y explotación de todas cualesquiera actividades relacionadas con el arte de curar, sanatorios, clínicas, establecimientos médico-asistenciales, odontológicos y/o centros de salud, chequeos, exámenes preocupacionales, diagnósticos odontológicos, médicos y/o psicológicos, orientación, tratamiento, estudios complementarios con la utilización de instrumental y aparatos adecuados; servicio de internación, plantas experimentales, laboratorios, organización, dirección y administración de los servicios indicados, así como asesoramiento en materia de control y prestación de esos mismos servicios y auditoría de ellos; organización de eventos, congresos y conferencias vinculadas con el tema médico u odontológicos, y ejercicio de la docencia de cualquier nivel sobre esos mismos temas. A los fines del debido cumplimiento del objeto social, la sociedad utilizará los servicios de profesionales habilitados a cada afecto. 5) Capital: $ 10.000. 6) Administración, representación y uso de la firma social: A cargo del Sr. Coerezza conjuntamente con uno cualquiera de los otros socios, con carácter de Socios Gerentes, y con mandato por el término de vigencia del contrato social. 7) Cierre de ejercicio: Ultimo día de febrero. 8) Domicilio legal y social: Virrey Olaguer y Feliú 2462, p. 4º "B", Cap. Fed.

Autorizado - José R. Albelda
Nº 45.710

EDIBABY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Venta, cesión y transferencia de cuotas. Modificación del estatuto. Se avisa por un día que el 25/9/95 por Instrumento Privado, los Sres. Eduardo Arturo Guemdjian, DNI 10.463.072, soltero, argentino, French 2748, 3º piso, Capital, vendió, cedió y transfirió sus 5 cuotas sociales y María Juana Armaghanian, argentina, casada, habiendo prestado conformidad su cónyuge, LC 4.380.472, French 2748, 3º piso, Capital, vendió, cedió y transfirió sus 45 cuotas sociales, resultando compradores respectivamente Rafael Natario Eddi, argentino, casado, LE 4.478.661, argentino, Bolivia 681, Capital, en la cantidad de 5 cuotas sociales y Teófilo Hamra, argentino, casado, DNI 4.508.074, Magariños Cervantes 2950, Capital, en 45 cuotas sociales. El Señor Guemdjian renuncia a su cargo de Socio Gerente aprobándose por unanimidad su gestión. Se efectúan las siguientes modificaciones del contrato social: Domicilio legal: Mate de Luna esquina 25 de Mayo, S.F. del V. de Catamarca, Pcia. de Catamarca. Capital social: $ 3.000. Designación de nuevo Gerente: Por unanimidad, designado Rafael Natalio Eddi.

Autorizado - Andrea Herminia Hairabedian
Nº 23.930

ERRARE HUMANUN EST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa publicación Nº 44.161. Renunció como gerente Juan María de Urquiza. Publicado el 3/10/95.

Escribana - María Concepción García
Nº 45.578

ESTUDIO FRANCISCO J. ARECCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando el aviso publicado el día 1/2/1995, recibo Nº 18.967, se hace saber que Doña Ana María Pérez de Arecco, renuncia al cargo de gerente y se nombra gerente a Doña Karina Andrea Arecco.

Autorizada - K. Arecco
Nº 23.941

FYDE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 775, Libro 65 de SRL, con fecha 13-5-75. Por un día: La sociedad informa que con fecha 27-9-95, resolvió reconducir el contrato social y modificar las cláusulas 1ra., 3ra. y 4ta., las que dejan así redactadas: Primera: Continua funcionando por reconducción la sociedad que se denomina FYDE ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Enrique Banchs 3733. Tercera: El término de duración por reconducción será de dos años, contados desde la inscripción registral de la presente ... Cuarta: El capital social es de $a 300.00, hoy $ 0,03, divido en 300.000 cuotas de $ 0,0000001.

Apoderado - Mariano Duran Costa
Nº 45.707

GEVEX BIOFARMACOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expdet. I. G. J. 1.539.234. Acto privado 29.8.95. Con efecto retroactivo al 30.6.94, Juan Carlos Panza, Lidia Amelia Panza y Rafael Vicente Murillo, ceden y transfieren 1350 cuotas a favor de las sgtes. personas y proporciones: a Ricardo Bonifacio Torres 405 cuotas; a Ernesto Jorge Murillo 855 cuotas y a María Cecilia Etchebarne 90 cuotas en el precio total de $ 1.350 transfiriéndoles todos los derechos y acciones emergentes de las mismas renunciando a sus respectivos cargos de Gerentes Juan Carlos Panza y Lidia Amelia Panza. Se resolvió asimismo modificar el estatuto social en sus arts. 2º, 4º y 5º los que así quedan redactados: Segunda: Plazo: 25 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Púb. de Comercio. Cuarta: el capital social es de $ 3.000 divids. en 3000 cuotas de $ 1 c/u. Quinta: la administrac., representac. legal y uso de la firma social estará a cargo de uno de los socios designado al efecto. Se designa al efecto a Ricardo Bonifacio Torres por el término de 5 años.

Autorizado - José Mangone
Nº 45.533

GUARANI REFRIGERACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. 126 del 3-10-95, Fº 339, Reg. 1317 de Cap. Fed. se formalizó reforma cláusula Cuarta en los siguientes términos: "Tiene por objeto: a) Industrial: Construcción, fabricación y armado de heladeras, equipos de refrigeración e instalaciones comerciales; b)Comercial: compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones y distribución de materiales, equipos de refrigeración e instalaciones comerciales; c) Financiero: aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra venta de títulos, acciones o valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya sean en forma de prenda o de cualquier otra prevista por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público".

Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 24.035

GUSTAVO TIRONE VIDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 30/8/1995. Socios: Gustavo Alfredo Tirone, soltero, 29 años, D. N. I. 17.765.635, argentino, comerciante, Av. Córdoba 2761, 7º, D, Capital Federal; Don Victorio Adrián Tirone, viudo, 63 años, L. E. 1.735.462, argentino, comerciante, Av. Córdoba 2761, 7º D, Capital Federal. Denominación: "GUSTAVO TIRONE VIDEO S. R. L.". Duración: 99 años. Domicilio: Córdoba 2761, 7º D, Capital Federal. Capital: $ 20.000. Administración: Sr. Gustavo Alfredo Tirone revestirá carácter de Socio Gerente y tendrá la representación legal. Durará en su cargo por el plazo de duración de la Sociedad. Cierre de Ejercicio 31/8. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a producir, distribuir, comprar o vender y explotar como locadora y locataria, toda clase de películas cinematográficas y de video, y grabaciones de audio de cualquier género y extensión y en particular de la filmación, fotografía, grabación en audio y video de toda clase de evento que tenga por objeto la divulgación, difusión o educación médica; además podrá importar, exportar, fabricar o elaborar, comprar o vender, tomar o dar en arrendamiento, mercaderías, materiales y maquinarias relativos a la

producción y distribución de películas cinematográficas y de video, y grabaciones de audio.
Autorizado - F. Daniel Jasiejko
Nº 45.461

INDUSTRIAS NIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 25/9/95, Fº 869, Nº 353, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo Esc. Mónica Mangudo, se "INDUSTRIAS NIC S. R. L.", domicilio: Montiel 5078, piso 1º, Cap. Fed.; Socios: María Silvia Ferrante, arg., nac. 10/2/1960, viuda, DNI 13.687.903, comerciante, dom. Colón 1049, Ramos Mejía, Part. Matanza, Prov. Bs. As., y, Sebastián Ferrante, italiano, nac. 29/8/1928, casado, C. I. P. F. 3.971.583, comerciante, dom. Eva Perón 895, Lomas del Mirador, Part. La Matanza, Prov. Bs. As. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) La producción, elaboración, industrialización, transformación y comercialización de todos los productos, subproductos y derivados de las industrias; automotriz, ferroviaria, naval, agrícola, minera, e industrias extractivas, en general. II) Compra, venta, importación, exportación, distribución de mercaderías, materias primas, máquinas de uso industrial, repuestos, accesorios, sus distintas partes y componentes, matricería, tornos, herramientas, y todo otro tipo de elemento de uso para el mantenimiento y conservación de máquinas industriales; ya sean productos elaborados o a elaborarse en el país o en el extranjero, y los relacionados con las industrias automotriz, ferroviaria, naval, agrícola, minera e industrias extractivas, en general. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello vinculado con su objeto. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. Plazo de duración: 99 años, desde su inscripción. Capital Social: Pesos cuatro mil ($ 4.000.-) Administración y Representación: 2 gerentes en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: María Silvia Ferrante, y, Sebastián Ferrante, quienes aceptaron. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Mandatario - Matías Campitelli
Nº 45.589

LA DISTANCIA PRODUCCION AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const. Escr. 28/9/95, Fº 278, Reg. 573, Cap. Fed. 2) Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Martín Heinrich, arg., ingeniero civil, 31 años, D. N. I. 16.975.589 y María Fernanda Squassini, arge., 30 años, licenciada en administración, D. N. I. 17.332.410, domiciliados en Conde 1757, Cap. Fed.;Andrea María Squassini, arg., 32 años, comerciante, casada, DNI. 16.336.332, domic. O'Higgins 4628, Cap. Fed., los cónyuges en primeras nupcias Jorge Alberto Dajil, arge., agricultor, 37 años, D. N. I. 13.065.899 y Carmen Esther Simon, arg., agricultora, 34 años, D. N. I. 14.006.497, domiciliados en calle 28 número 1168, Balcarce, Pcia. Bs. As. 3) Denominación: LA DISTANCIA PRODUCCION AGROPECUARIA S. R. L.; 4) Plazo: 99 años desde inscripción; 5) Sede: Cerrito 1070, Piso 4, Of. "81", Cap. Fed. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros toda actividad o explotación agrícola ganadera y forestal: Explotación de establecimientos para la cría, engorde, invernada y toda forma de actividad relacionada con ganado de todo tipo o especie, sean o no de pedigré, como así también de animales de granja, avicultura y apicultura. Explotaciones agrícolas en general, como producción de especies cerealeras, forrajeras, pasturas, graníferas y afines, y todo tipo de cultivo. Compraventa, acopio, consignación, distribución, representaciones y demás actividades referidas a la comercialización de productos originados en la agricultura, avicultura, apicultura, fruticultura, sus subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, e inclusive, semillas, cereales, oleaginosas y demás que tuvieran relación con dicha actividad. Importación y Exportación; 7) Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 v/n c/u; 8) Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, actúan en forma indistinta. 9) Gerente: Martín Heinrich; 10) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.
Escribana - Mabel Guffanti
Nº45.698

LLONGUERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 4/12/80 bajo el Nº 4076 Lº 82 de S. R. L. Avisa que por escritura pública del 2/8/95 se resolvió: a) Francisco Moreno Ruiz cedió la totalidad de sus cuotas sociales a favor de José Piñeiro Bel; b) Se modificó el artículo 4º del Contrato Social; c) Se designó Gerentes a José Piñeiro Bel y/o Juan Carlos Pedergnana y/o Osvaldo Esteban Tejada; y d) Se establese sede social en Santa Fe 1465, Capital Federal.
Escribana - Mabel C. Bandaccari
Nº 45.659

LUGRO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 21-8-78 Nº 1921 SRL. Acto privado del 14-3-94. El socio Carlos Raúl Groppa, cede sus 25 cuotas de capital a Norma Mabel Viscovich, quedando desvinculado de la sociedad.
Autorizado - Humberto Fiorini
Nº 45.534

MAIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 2/10/95, se constituyó MAIER SRL, Alberto Enrique Maier LE 7.672.283, arg., nac. 3/8/49, comerciante, Susana Aurora Pérez, LC 6.511.664, arg., empleada, nac. 2/12/50, ambos casados y domiciliados en Condarco 2309, Capital Federal, Domicilio Social Condarco 2309, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: importación, exportación, compra, venta, fabricación, comercialización, distribución, instalación, service de equipos de comunicaciones, todo tipo de equipos de telefonía celular, equipos en general y accesorios a ellos, elementos afines al ramo de comunicaciones, bienes muebles, semovientes, maquinarias y productos de toda clase, materias primas elaboradas o a elaborarse. Como así todo tipo de actos concernientes al objeto social. Para ello la sociedad tiene plena capacidad civil para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: 99 años contar inscripción. Capital Social $ 10.000, representados por 100 cuotas sociales, valor nominal $ 100 cada una y 1 voto cada una. Las cuotas sociales se integran en su totalidad y en especie y se divide entre los socios: Maier 50 cuotas, Pérez 50 cuotas, se suscriben íntegramente en este acto y se integra el 100 por ciento. El uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, uso de firma individual e indistinta. Uso de firma conjunta para avales y derechos reales. Cesión de cuotas libres entre los socios, a terceros preferencia a los socios. Disolución: art. 94 ley 19.550. Cierre ejercicio 30/11. Gerentes: Alberto Enrique Maier y Susana Aurora Pérez.
Abogada - Graciela Rizzo
Nº 23.975

MARGALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: 1) Leonardo Abraham Niborski, arg., cas., comerc., LE. 8.076.344, nac. 4/9/49, domic. Av. de Mayo 450, piso 8º "A" Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. 2) Héctor Gerardo Dispagna, arg., cas., comerc., DNI. 13.285.582, nac. 2/2/59, domic. Av. Colon 1736, piso 11º "A", Mar del Plata, Pcia. Bs. As. 3) Jorge Luis Dispagna, arg., cas., comerc., DNI. 14.866.058, nac. 9/11/61, domic. San Martín 2110, piso 6º "C", Mar del Plata, Pcia. Bs. As. Fecha de Constitución: 4/10/95. Nombre: "MARGALI S. R. L.". Domicilio Social: Marcos Sastre 3240, piso 1º "D" de Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: Comerciales: Representación, comisión, mandato, cesión, consignación, distribución, venta y comercialización de toda clase de productos alimenticios. Industrial: Fabricación, industrialización, elaboración de toda clase de productos alimenticios. Importadora y Exportadora: Actuar como importadora y/o exportadora de productos y artículos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturada. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad está facultada para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Plazo: 5 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 21.000,00. Organo de Administración: Gerente, a los socios Leonardo Abraham Niborski, Héctor Gerardo Dispagna y Jorge Luis Dispagna. Representante Legal: estará a cargo del socio Leonardo Abraham Niborski en forma conjunta con cualquier otro gerente, socios o no, por el término de vigencia de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 30/9 de cada año.
Escribano - Eulogio Marcelo Almanza
Nº 24.024

MAXIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transformación de SOCIEDAD MAXIMP COMPUTACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en MAXIMP SOCIEDAD ANONIMA. Comunica que por reunión de socios del 11 de setiembre de 1995 se aprobó su transformación en MAXIMP S. A., siendo su continuadora, según escritura del 29-9-95 al folio 646 del Registro 335 de Capital Federal y conforme al Balance General Especial del 31-8-95 de transformación. Se aumentó el Capital Social de $ 4.000.- a $ 12.000 Se cambió el domicilio de la Sociedad. Se aumentó el capital social. Se aprobó el estatuto social de MAXIMP S. A.: Primera: Las partes acuerdan transformar MAXIMP COMPUTACION SRL en una sociedad cuya denominación será MAXIMP COMPUTACION S. A. Segunda: La sociedad fija su domicilio en el de la calle Balboa 532 de Capital Federal, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República Argentina. Capital: $ 12.000.- Directorio: Presidente Horacio Asaro. Vocal Primero: Silvio Dammiano. Vocal Segundo: Roberto Alfredo Javier Guardia (Gerente General). Representación: Presidente y Gerente indistintamente. Cierre de Ejercicio: 31-12 de cada año. No hay socios recedentes. Horacio Asaro. Presidente. MAXIMP S. R. L. Inscripta en la Insp. Gral. de Justicia bajo el Nº 2120 del Libro 102 de S. R. L. con fecha 31/3/95.
Abogada - Judith Gabriela Schneider
Nº 24.027

METAL MASON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado del 14/11/91, se procedió a una cesión de cuotas de la sociedad METAL MASON SRL. Luis Gabriel Pinacho, cedió y transfirió a Jorge Pérez, 9 cuotas sociales de valor nominal 100. Inscripta el 23/9/88 bajo el Nº 5741, Libro 90 de S. R. L.
Autorizado - Guillermo A. Pietranera
Nº 45.620

MISSUS TELEFONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada MISSUS TELEFONIA S. R. L. Socios: Roberto Bértolo L. E. 4.335.784, argentino, viudo, primeras nupcias, comerciante, domicilio Santos Dumont 2459, 67 años; Oscar Aníbal Gutiérrez, argentino, ingeniero, casado primeras nupcias 44 años, L. E. 8.558.612, domicilio Av. Maipú 1179, 2º E, Vicente López, Bs. As. Nombre: MISSUS TELEFONIA SRL. Sede social: Santos Dumont 2459, 2º B, Capital. Objeto: Fabricación, asistencia técnica, reparación, mantenimiento, compraventa, importación, exportación de material y equipos de telecomunicación y telefonía, red de servicios en general. Plazos: 99 años. Capital: 5.000. Administración: dos gerentes indistintos. Cierre Ejercicio: 31 mayo cada año.
Abogado - Adrián José Ulloque
Nº 23.929

N. G. SERVICIOS Y REPARACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción IGJ Nº 4772 del Libro 98 de S. R. L. el 28-6-93. Hace saber: Cesión de cuotas. Contrato: 7-9-95. Yolanda Susana Calabrese, arg., casada, comerc., nacida 14-8-45, D. N. I. 5.214.044, domiciliada en Yerbal 642, 6º "A" Cap. Fed. Cede, vende y transfiere las 50 cuotas sociales de que es titular en la sociedad N. G. SERVICIOS Y REPARACIONES S.R.L. a favor de Carlos López, arg., soltero, comerc., nacido el 21-2-31, L. E. Nº 4.805.402, domiciliado en Padre Castanier 382 de Morón, Pcia. de Bs. As. Precio total convenido: $ 500, se designa gerente al Sr. Néstor Oscar Gatti. Yolanda Susana Calabrese, renuncia al cargo de gerente. Sede social: Tucumán 1455, 8º "A", Cap. Fed.
Autorizada - Mariana E. Samudio
Nº 45.617

NARDEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 13/12/91 bajo el Nº 8992, Libro 95 de S. R. L. Que por Escritura del 29/6/95 pasada al folio 312 del Reg. 52 de Gral. San Martín se procedió a la cesión de cuotas de la sociedad NARDEMA S. R. L. quedando modificada la cláusula 6 del contrato social la que queda redactada de la siguiente manera: 6) Representación legal y uso de la firma social: La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, como así también la representación legal y el uso de la firma social, cuyo mandato será por todo el término de duración de la sociedad. En caso de gerencia colegiada será en forma indistinta y de designarse gerentes no socios, es de tres años, sin perjuicio de la revocación del mandato en cualquier momento, requiriéndose el acuerdo unánime de los socios para nombrar gerentes no socios.
Autorizado - Guillermo A. Pietrantera
Nº 45.621

ORGANIZACION ALVAREZ E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Esc. Púb. del 11/9/95. Se aumentó el capital social a suma de $ 10.000 dividido en cuotas de $ 1 c/u y 1 voto p/cuota. Se modificó el art. 5º, quedando a cargo de 2 gerentes por 5 ejercicios, renunciaron al cargo de gerentes Juan Alvárez y María Gabriel Alvárez, y se designaron gerentes a los socios Marcelo Favio Alvárez y don Fernando Martín Alvárez quienes aceptaron; Representación legal: Gerentes; Uso de la firma social en forma indistinta. Se trasladó la sede social a la calle Montiel 4760, de Capital Federal; Se modificaron por ende los artículos cuarto y quinto, del contrato social inscripto el 23/9/91, Nº 6163, Libro 94, Tº de S. R. L.
Autorizado - Matías Campitelli
Nº 45.588

PINTENOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento privado: 11 de setiembre de 1995. Constitución: Marcelo Jorge García Posadas, argentino, casado, comerciante, nacido el 28 de octubre de 1955, D. N. I. 11.677.866, domiciliado en Lucio Meléndez 873, Don Torcuato, Tigre, Prov. Buenos Aires; Alfredo Debernardi, argentino, casado, ingeniero, nacido el 14 de setiembre de 1955, D. N. I. 11.576.237, domiciliado en José Evaristo Uriburu 145, Beccar, Ptdo. San Isidro, Prov. Buenos Aires. Denominación: PINTENOR S. R. L. Domicilio: Montevideo 434, 5º piso, Capital Federal. Objeto: Elaboración de anteproyectos, proyectos, dirección, supervisión y asesoramiento técnico de obras; construcción y refacción de obras en general, ya sean civiles, industriales, públicas, hidráulicas, pavimentos, estructuras de hormigón y afines, desagües y sistemas cloacales y pluviales, pudiendo presentarse en licitaciones públicas o privadas; trabajos de pintura en obras, casas y edificios de Propiedad Horizontal, impermeabilizaciones de techos, paredes exteriores, cimientos, arenados, limpieza de techos de tejas, frentes de iggam, salpicret, ladrillo a la vista, piedra, frente-brill, lajas, pisos, azulejos, cerámicos, piletas de natación en industrias, talleres, edificios; decapado de pintura, barnices y óxidos mediante procesos de hidroarenado e hidrolavado; compra, venta y/o permuta, representación, distribución y consignación de toda clase de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, repuestos, materias primas elaboradas, semielaboradas, industrializadas o no, vinculadas al rubro de la construcción y de pintura en general; compra, venta, locación y administración de inmuebles urbanos o rurales, y todas las actividades comprendidas en leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Capital: $ 2.000 (Pesos dos mil), dividido en 200 (doscientas) cuotas de $ 10 (Pesos diez) cada una, totalmente suscriptas por los socios según detalle: a)

Marcelo Jorge García Posadas 100 cuotas y b) Alfredo Debernardi 100 cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25 %) en dinero en efectivo. Duración: 99 años a partir de fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. Administración y Representación: Un Gerente en forma individual, socio o no, por término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de julio de cada año. Gerente: Marcelo Jorge García Posadas.

Abogado - Pablo A. Barone
Nº 24.026

PSIDYSK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por intrumento privado del 27/9/95, se constituye la sociedad. Socios: Carlos I. Armando, arg., nac. 9/5/62, casado, D. N. I. 14.820.476, sicólogo, Salguero 1862, 8º "A" Cap. y Alicia Leone, arg., casada, nac. 30/11/49, D. N. I. 6.279.971, sicóloga, Cap., Ramón Freire 963, Cap. Fed.; Denominación: PSIDYSK S. R. L. Objeto: producción y venta de ediciones electrónicas, de material audiovisual y programas y cursos de capacitación y divulgación. Duración: 99 años. Capital Social: $ 4.000 divididos en 400 cuotas de $ 10 cada una suscriptas de la siguiente forma: Carlos I. Armando 220 cuotas, Alicia Leone 180 cuotas; Administración: A cargo de los Sres. Carlos I. Armando y Alicia Leone. Domicilio social: French 2678 3 "E" Cap. Cierre de Ejercicio: 31/10. Autorizados: Dr. Rafael Salavé; Apoderado: Gloria Alba Cores.

Socio Gerente - Alicia Leone
Nº 45.658

REPUBLIKETE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Esc. 128, Fº 371, Reg. 1417, del 9/10/95. 1) Carlos Alfredo Díaz Tieghi, L. E. 8.261.271, nac. 30/3/47, domiciliado en Av. San Martín Nº 3201, 9º "A" de Florida, Pcia. de Bs. As.; Jorge Alberto Díaz Tieghi, nac. 10/4/45, L. E. 4.609.954, domiciliado en Obligado Nº 3810, 10º "B" de Capital Federal, ambos argentinos, casados, empresarios. 2) REPUBLIKETE S. R. L. Domicilio: Sede social: Ciudad de Buenos Aires, calle Crisólogo Larralde Nº 2847. 3) Por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, construcción, arrendamiento de inmuebles rurales o urbanos, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley 13.512, garage y toda clase de operaciones inmobiliarias, inclusive el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas, parques industriales. b) Administración: De bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales, o civiles, pudiendo administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas. c) Comercial: Mediante la explotación de espacios destinados a guarda automóviles, rodados en general, ya en estacionamiento por hora, día o mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase, mantenimiento de automotores, comercialización de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes para vehículos, cubiertas, cámaras, ruedas, nuevas o usadas, accesorios y repuestos de automotores, prestación de servicio integral de gomería y mecánica; verificación y control técnico de automotores, para uso privado, organismos oficiales públicos, nacionales, provinciales o municipales. d) Exportación e Importación de bienes de uso, consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. 4) 99 años. 5) Capital: $ 20.000. 6) Administración: Uno cualquiera de los gerentes en forma indistinta, por tiempo indeterminado. 7) Cierre ejercicio: 31 de diciembre. 8) Gerentes; Carlos Alfredo Díaz Tieghi; Jorge Alberto Díaz Tieghi.

Escribana - María Cristina Pardi
Nº 45.694

ROVINET TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. 16/7/76 Nº 1578, Lº 67, S. R. L. Por Esc. 401, se modificó art. 1º: "La sociedad se denomina ROVINET TURISMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y representaciones en el interior y/o exterior del país". En consecuencia: Sede social: Carlos Pellegrini 755, 2º. Se renovó por 3 ej. a los actuales gerentes: Daniel Antonio Camino, Juan Carlos Muller y Susana Teresita Pérez.

Autorizada - Andrea Pérez
Nº 24.016

SAMINOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: El 27/9/95 se constituyó SAMINOR S. R. L. Socios: Miguel Angel Alioto, argentino, comerciante, divorciado, nacido 3/9/46, D. N. I. 4.556.255 y Norma Noemí Sainz, argentina, comerciante, soltera, nacida 9/5/1950, L. C. 6.285.565, domiciliados en Carlos Tejedor 1624, Florida, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años a partir inscripción I. G. J. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro y/o fuera del país a la enajenación de bienes muebles e inmuebles, realizar servicios de limpieza parcial, total o general, en edificios, oficinas privadas, públicas, nacionales, provinciales o municipales, casas particulares, comercios e industrias. Limpieza y mantenimiento de aviones, autos, barcos, microómnibus, colectivos, camiones, entidades de bien público, hospitales, sanatorios e instituciones educacionales. Desmalezar, arreglar jardines, su limpieza, mantenimiento, saneamiento ambiental y en general realizar tareas de limpieza, arenado de frentes, lavado de ropa en general, blanco, mantelería, etcétera. Compra, venta, importación, exportación y toda otra forma de comercialización de artículos de limpieza, electrodomésticos destinados al objeto social y todo otro bien mueble. Prestación de servicios de personal de limpieza, auxiliares de limpieza, mantenimiento, ascensoristas, pintores, albañilería y todo otro tipo de servicios relacionados con el objeto del presente. Importadora y exportadora de todo tipo de bienes, servicios y mercaderías. Capital: Pesos 5.000 representado por 5000 cuotas de $ 1 v/n cada una y de un voto por acción, suscriptas: Alioto: 2500 cuotas, Sainz: 2500. Gerentes: Norma Noemí Sainz y Miguel Angel Alioto (actuación indistinta) Domicilio: Timoteo Gordillo 425, Cap. Fed. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Escribana - Silvia Sandra Bai
Nº 23.999

SAN JUAN Y VAZQUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Con fecha 15 de julio de 1993, el Sr. Manuel Paredes, C.I.P.F. Nº 4.811.609, cede la totalidad de las 10.000 cuotas sociales que posee en la sociedad, representativas del cincuenta por ciento del Capital Social de la misma, al Sr. Orlando Horacio Ortiz DNI Nº 14.158.962, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/6/60, domiciliado en la calle Chacabuco 33, Banfield, Pcia. Bs. As. 2º) Por el precio convenido de $ 10.000,00. 3) El Sr. Manuel Paredes, renuncia al cargo de gerente. 4) La gerencia queda integrada por los señores Alberto Aquiles Zito y Orlando Horacio Ortiz.

Gerente - Orlando Horacio Ortiz
Nº 45.681

SAN JUAN Y VAZQUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Con fecha 30 de setiembre de 1991, el Sr. Héctor Vázquez López (D.N.I. 12.294.672) casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Nother 260, Adrogué, Pdo. Alte. Brown, cede las diez mil cuotas sociales, que posee en la sociedad, que representan el cincuenta por ciento del Capital Social de la misma, al Sr. Alberto Aquiles Zito, LE Nº 4.874.626, argentino, casado, nacido el 18/1/39, domiciliado en la calle Retiro 91 de la Ciudad de Adrogué, Pdo. Alte. Brown. 2) Por el precio convenido de A 218.240.000.

Gerente - Alberto Aquiles Zito
Nº 45.683

SERVI TAPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: 1) Marcelo Fabián Vito Pollicita, arg., solt., comerc., DNI 17.754.440, nac. 5/6/65, domic. Montes de Oca 51, piso 6º de Cap. Fed. 2) Andrés Mario Gianolini, arg., solt., comerc. DNI 17.571.590, nac. 21/8/65, domic. Montes de Oca 459, Piso 7º G, de Cap. Fed. Fecha de Constitución: 4/10/95. Nombre: SERVI TAPE S.R.L. Domicilio Social: Sarmiento 767, Piso 3º de Cap. Fed. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: Comerciales: Representación, comisión, mandato, cesión, consignación, alquiler, distribución, venta y comercialización de accesorios y productos para la protección anticorrosiva y aislación de redes de transporte de gas, hidrocarburos y agua y productos para la impermeabilización de construcciones civiles. Industrial: Fabricación, industrialización, elaboración de accesorios y productos para la protección anticorrosiva y aislación de redes de transporte de gas, hidrocarburos y agua y productos para la impermeabilización de construcciones civiles. Importadora y Exportadora: Actuar como importadora y/o exportadora de productos y artículos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturada. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad está facultada para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Plazo: 10 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 10.000,00. Organo de Administración: Gerente. Al socio Marcelo Fabián Vito Pollicita y Andrés Mario Gianolini. Representante legal: Estará a cargo de dos gerentes, en forma conjunta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año.

Escribano - Eulogio Marcelo Almanza
Nº 24.023

SHIFA SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SHIFA SERVICES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 1205, Lº 24, S.R.L., hace saber por un día la cesión de cuotas efectuada por instrumento privado del día 27 de setiembre de 1995 por la que el señor Rodolfo Carlos Haedo de conformidad con su esposa Marta Susana Sábato de Haedo, cede a título oneroso a la Srita. Elida Luján Zumpano la cantidad de 34.800 cuotas sociales de las que posee en SHIFA SERVICE S.R.L. Capital Social: $ 12.000. Valor de la cuota $ 0,10 c/u. Valor nominal totalmente suscriptas e integradas. Socios: El Sr. Rodolfo Carlos Haedo, argentino, casado, comerciante, LE 8.268.891, domiciliado en Pirovano 71/73 de Martínez, Pcia. de Buenos Aires con 64.800 cuotas de capital social; la Srita. Elida Luján Zumpano, argentina, soltera, empleada, DNI 4.987.480, domiciliada en Gascón 1343, PB A, de Capital Federal, con 34.800 cuotas de capital social; el señor Juan José Zumpano, argentino, casado, ejecutivo, con domicilio en Bucarelli 2316, piso 5º, de Capital Federal, DNI 11.450.287, con 14.400 cuotas del capital social y el señor Humberto Arnaldo Pattornitti, argentino, soltero, comerciante, CI 7.062.050, domiciliado en Monroe 4813, de Capital Federal, con 6.000 cuotas del capital social. Representación legal: Rodolfo Carlos Haedo. Socio gerente. Duración 3 años.

Autorizada - Susana San Clemente
Nº 23.992

SUPERMERCADOS SHALOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Priv. 9/10/95. Constitución S. R. L. Socios: Mazzanti Patricia, DNI 12.824.338, argentina, casada, nacida 4/10/56, Lavalleja 813, Quilmes, Prov. Buenos Aires; Liberman Dora María Ester, DNI 10.810.311, argentina, casada, nacida 18/12/52, Estado de Israel 4589, 9º A, Capital Federal. Plazo: 99 años. Capital $ 2.000. Supermercado. Compra y venta por mayor y menor de productos alimenticios envasados o no (carnicería, fiambrería,

verdulería, pescadería), comestibles en general. Elaboración y venta de productos alimenticios. Perfumería, artículos del limpieza; y a la exportación e importación de los mismos. Sede Social: Av. Corrientes 4671/75, Capital Federal. Gerentes: Ambos socios con firma individual e indistinta. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizada - Verónica Suárez
Nº 45.532

TRAMADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 21/9/95. Socios: José Héctor Dwek, argentino, casado, comerciante, nacido el 7/10/47, LE 8.273.605, Santa Fe 1409, Cap.; Luis Alberto Terdjman, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/1/39, LE 4.288.987, Ocampo 2643, 3º B, Cap. Duración: 20 años, desde su inscripción. Domicilio: Av. Santa Fe 1409, Cap. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de telas e hilados, ya sean naturales o sintéticas, su estampado, teñido y demás procesos afines; como así también la confección de todo tipo de prendas de vestir; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente los citados en el apartado anterior; c) Importación y exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones, y mandatos. Capital: $ 6.000. Adm. y Rep. legal: 1 o más gtes., socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/8. Gtes.: ambos socios.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 23.935

TRANS BEEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 6/9/1995. 2) Daniel Horacio Kallmann, argentino, nacido el 10/12/1965, soltero, comerciante, DNI 17.701.940, domiciliado en Terrada 2078, Cap. Fed. y Juan Manuel Alvarez, argentino, casado, nacido el 2/2/1935, comerciante, DNI 4.136.939, domiciliado en Vallejos 2973, Cap. Fed. 3) TRANS BEEF S. R. L. 4) Terrada 2078, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La comercialización de carnes y derivados. 7) Tres mil pesos. 8) A cargo de los socios gerentes Daniel Horacio Kallman y Juan Manuel Alvarez, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. 9) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 45.604

U-TRAMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ratifica publicación de fecha 19/9/95. Subsana error material. Hace constar que la sede social es en la calle Mendoza 3620, 8º C, Capital Federal. Nº 22.057.

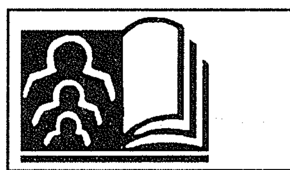
Abogada - Adela M. Mazzoni
Nº 45.682

VIAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción de la Sociedad ante I.G.J.: 14/4/1994 Nº 2586 Libro 100 de S.R.L. Nº 1.588.918. Se hace saber por 1 día: El 16/5/1995 por reunión unánime de socios, se modificó Art. 9º. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Escribana - Silvia Sandra Bai
Nº 23.998



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

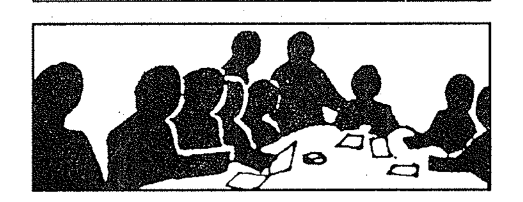
LAS BARRANCAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Insc. el 18/12/64 Nº 1384, Fº 259, Lº 238. Hace saber por un día que por Escritura del 3/9/87 se resolvió aumentar el capital social y reformar Art. 4: El capital social es de A 179.200, correspondiendo A 35 al Capital Comanditado y A 179.165 al Capital Comanditario se divide en 179.165 acciones nominativas, no endosables de un austral de valor nominal y 1 voto por acción.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 45.633

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALEXANDER FLEMING S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1995 a las 8,30 horas en la sede social de ALEXANDER FLEMING S. A., Crámer 1180, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación del revalúo técnico del edificio de Crámer 1180, Capital Federal.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1995.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio, los honorarios del Directorio y Síndicos titular y suplente en exceso al art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Presidente - Reinaldo D. Chacón
e. 13/10 Nº 46.038 v. 20/10/95

ANTARTIDA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1995, a las 15 horas, en la sede legal, sita en la calle Reconquista 609, piso 1º de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Retribución a los Directores y Comisión Fiscalizadora.
3º) Elección de Directores Titulares y Miembros de la Comisión Fiscalizadora y suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Vicepresidente - Miguel Angel Goenaga
e. 13/10 Nº 45.430 v. 20/10/95

AVANZADA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de AVANZADA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de octubre de 1995, a las 15 horas, en su sede social de la calle Segurola 1502, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente, Secretario y Prosecretario.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables Ajustados, Balance General y Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, e Informes del Síndico y de la Auditoría correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación de la distribución de los resultados no asignados.
4º) Fijación de la remuneración de los Sres. Consejeros para el presente ejercicio.
5º) Elección de un Vocal titular por el término de un año y de cuatro Vocales Suplentes por el término de un año.
6º) Elección de un Síndico Titular y Síndico suplente, por el término de un año.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
Presidente - José Antonio Prestifilippo
Secretario - Eduardo Alberto Gleizer

NOTA: De acuerdo con lo establecido en el Estatuto, transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin lograrse el quórum de más de la mitad de los socios con derecho a voto, se celebrará la Asamblea con los socios presentes y sus decisiones serán válidas cualesquiera sea el número de éstos.
e. 13/10 Nº 45.434 v. 13/10/95

"B"

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración del BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO, convoca a los señores Delegados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1995 a las 13 horas en el local de la calle Paso 640 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Delegados para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Aprobación de la ampliación por dos años de la autorización para la emisión del Programa de Obligaciones Negociables simples que fuera aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 28 de octubre de 1993.
3º) Aprobación de la emisión de hasta $ 60.000.000.- (pesos sesenta millones de pesos) de Obligaciones Negociables Convertibles en acciones según lo establecido por la Comunicación B.C.R.A. "A" 2177 y complementarias por un plazo de hasta 10 años.
Buenos Aires, setiembre de 1995.
Gerente Administrativo - Mauricio G. Eidelstein
e. 13/10 Nº 45.558 v. 18/10/95

BEACON S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1995, a las 17 horas, en Bolívar 332, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 54 cerrado el 30 de junio de 1995 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del resultado negativo del ejercicio. Resolución de la Asamblea sobre liquidación de la Sociedad o recomposición del capital y aportes de accionistas para cubrir el resultado negativo.
4º) Aprobación del retiro del Régimen de Oferta Pública de la totalidad del Capital y Acciones de la Sociedad de acuerdo con el Art. 53 y siguientes de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Los accionistas disconformes podrán ejercer el derecho de receso conforme al Art. 245 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores $ 19.220 correspondientes al ejercicio Nº 54 que arrojó quebranto.
6º) Retribución del Contador Certificante por el ejercicio Nº 54. Designación del Contador Certificante y suplente del ejercicio Nº 55.
Decreto Nº 104.935/41 del Poder Ejecutivo del 5/11/1941. Inscripto el 15 de diciembre de 1941, bajo el Nº 405, al folio 46, libro 46, Tomo A de Estatutos Nacionales.
Presidente - José I. Wolfenson

NOTA: Los accionistas deberán inscribirse en el Registro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores remitir certificado de depósito a Bolívar 332, piso 7º, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas, hasta el día 25 de octubre de 1995.
e. 13/10 Nº 45.432 v. 20/10/95

"C"

CAMARA ARGENTINA DE DISTRIBUIDORES DE MATERIALES ELECTRICOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimados Consocios: La Comisión Directiva de CADIME, concordando con lo establecido por el Art. 14 del Estatuto Social, cumple en convocarlos a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el lunes 30 de octubre de 1995 a las 19 hs. en Alberti 1074, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios presentes para, junto con el Presidente, refrendar el Acta de la Asamblea.
2º) Designación de 2 o más asambleístas para constituir la Comisión escrutadora.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y afectación del Superávit del 19º Ejercicio.
4º) Elección de 5 miembros para completar la Comisión Directiva en reemplazo de los señores Orlando Fusco, Enrique Liberman, Sergio F. Gastaldo, José R. Arean y Alejandro E. Gorzedlany por finalización de sus mandatos (art. 15 del Estatuto Social). Elección por el término de 1 año de un miembro para la Comisión Directiva para cubrir la vacante producida por la renuncia del señor Felipe F. Sorrentino. Designación de los cargos de la nueva Comisión Directiva (Art. 23 del Estatuto Social). Elección de 2 miembros titulares y 1 suplente para renovar la Comisión Revisora de Cuentas por terminación de los mandatos de los señores Mario O. Pierucci, Rodolfo R. Cosentino y Juan C. Corominas. (Art. 31 del Estatuto Social).
Presidente - Orlando Fusco
Secretario - Enrique Liberman

Art. 17: El quórum de las Asambleas Generales a la hora fijada en la convocatoria se formará con la mitad más uno de los votos de todos los asociados. Si embargo transcurrida media hora podrá resolverse los asuntos del orden del día cualquiera sea el número de socios presentes.
Art. 22: Sólo podrán inscribirse en el registro de asistencia a las Asambleas Generales los socios que se hallen al día con la Tesorería y que tengan una antigüedad mayor de seis meses. Los socios podrán hacerse representar en las Asambleas por carta poder y los apoderados no podrán representar a más de tres socios cualquiera sea el número de votos.
e. 13/10 Nº 45.258 v. 13/10/95

CAMARA INDUSTRIAL DE LAS MANUFACTURAS DEL CUERO Y AFINES DE LA REP. ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se comunica a los socios de la CAMARA INDUSTRIAL DE LAS MANUFACTURAS DEL CUERO Y AFINES DE LA REP. ARGENTINA, que el día 30 de octubre del corriente año a las 19:00 hs. se llevará a cabo en su sede de Bernardo de Irigoyen 972, Piso 5, Capital Federal, la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance.
3º) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas para el nuevo ejercicio.
4º) Elección de las siguientes autoridades por vencimiento de sus mandatos:
a) Vicepresidente Primero, por dos (2) años.
b) Prosecretario General, por dos (2) años.
c) Secretario de Comercio Exterior, por dos (2) años.
d) Secretario de Relaciones Públicas, por dos (2) años.
e) Protesorero, por dos (2) años.
f) Dos Vocales Titulares, por dos (2) años.
g) Dos Vocales Suplentes, por un (1) año.
h) Un Revisor de Cuentas titular, por un (1) año.
i) Un Revisor de Cuentas Suplente, por un (1) año.
5º) Elección de las siguientes autoridades por renuncia:
a) Secretario Administrativo, por un (1) año.
b) Secretario de Prensa, por un (1) año.
c) Tres Vocales Titulares, por un (1) año.
6º) Nombramiento de dos (2) asociados para aprobar y firmar el acta.
7º) Escrutinio y proclamación de los electos.
Presidente - Rubén Minturn
e. 13/10 Nº 45.392 v. 13/10/95

C. DELLA PENNA S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA / EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de C. DELLA PENNA S.A.C.I. a la Asamblea Ordinaria/Extraordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1995 a las 12,00 horas, en la sede social, Rondeau 3225, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 1995 (Ejercicio Económico Nº 54), lo correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas, Cuadros y Anexos que los complementan, los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer la capitalización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" y la consiguiente emisión de acciones liberadas, según lo dispone la R.G. 146 de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 377.200.- importe devengado), correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995, que arrojó quebranto.
6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración del Contador Publico que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
8º) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de julio de 1995 y determinación de su remuneración.
9º) Designación de un director titular y de dos directores suplentes, con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio que cierra el 30 de junio de 1997.
10) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 año.
11) Consideración de un aumento de capital social en la suma de $ 14.061.025.-, a suscribir e integrar en efectivo o con imputación de los aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones realizados oportunamente.
12) Emisión de 14.061.025 acciones ordinarias escriturales, clase "A", de v$n 1 cada una, de un voto por acción, con las mismas características y los mismos derechos de las acciones en circulación de igual clase a la fecha en que se decida la emisión.
Determinación del valor de la emisión. Delegación en el Directorio de la época de emisión.
13) Consideración de la reducción del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer (art. 194 Ley 19.550 reformado por Ley 24.435).
14) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Rolando J. Ahualli

Nota I. — Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de C. DELLA PENNA S.A.C.I., sita en Rondeau 3225, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 25 de octubre de 1995, inclusive, a las 18,00 horas.
Nota II. — Para la resolución del punto 13) se deberá reunir el quórum que exige el art. 244, 1ª parte de la Ley de Sociedades Comerciales.
Nota III. — Para la resolución del punto 10) todas las acciones tendrán derecho a voto.
e. 13/10 Nº 45.378 v. 20/10/95

CENIT SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas

a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de octubre de 1995 a las 10 horas, en el local social, calle Maipú 241, 1er. piso de Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los asuntos a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la Ley Nº 19.550, correspondientes al trigésimo quinto ejercicio anual, cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio, en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y afectación de pérdidas.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan por un ejercicio.
7º) Comisión Fiscalizadora. Designación de sus miembros por un ejercicio.
Presidente - Héctor A. Fernández
e. 13/10 Nº 45.435 v. 20/10/95

CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA

CONVOCATORIA

Conforme a lo determinado en los artículos 58, 61, 62, 63, 64, 67, 71 y 82 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios del CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA, a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en el local sito en la calle Moreno 407, Piso 1º, Capital, el día 22 de noviembre de 1995, a la hora 18 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para que por delegación de la Asamblea aprueben y suscriban el acta respectiva juntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
2º) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Aprobación del aumento de la cuota social y del Subsidio por fallecimiento, establecidos durante el período 1994/1995.
4º) Elección por el término de tres años, del Presidente, once Vocales Titulares, seis Vocales Suplentes, tres miembros Revisores de Cuentas Titulares y dos miembros Revisores de Cuentas Suplentes, por terminar los mandatos de las actuales autoridades oportunamente elegidas.
Presidente - Isidoro N. Felicetti
Secretario - Nicolás N. Pranteda

Disposiciones Estatutarias:
Artículo 58º — Las Asambleas Ordinarias tendrán lugar dentro de los noventa días del cierre del ejercicio administrativo, que opera el 31 de agosto de cada año. En dicha Asamblea se considerará la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, que presentará la Comisión Directiva. Esos documentos deberán estar a disposición de los socios en Secretaría, con no menos de diez días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Se tratarán además todos los asuntos del Orden del Día formulado por la Comisión Directiva. Cada tres años en esta Asamblea se elegirá Presidente y demás miembros de la Comisión Directiva, los Vocales Suplentes y la Comisión Revisora de Cuentas en la forma prevista en el Artículo 67.
Artículo 61º — Las Asambleas, con excepción de las Extraordinarias, en que se trate la reforma de este Estatuto, la disolución social, el cambio de objeto social o la fusión de la entidad, se constituirán en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto y transcurrida media hora y con el carácter de segunda convocatoria, con el número de asociados presentes. Serán presididas por el Presidente o Vicepresidente de la Asociación y en el caso de que éstos renunciaran a hacerlo o no se encontraren presentes, por el Asociado que la Asamblea designe a pluralidad de votos. En este último caso sólo podrá votar en caso de empate.
Artículo 62º — La Asamblea como tratamiento del primer punto del Orden del Día, designará a dos socios presentes para que, por delegación de ella aprueben y suscriban el acta respectiva juntamente con el Presidente y el Secretario de la misma.
Artículo 63º — Tienen derecho a voz y voto en las Asambleas los Socios Vitalicios y los Activos, estos últimos con dos años de antigüedad como mínimo.
Artículo 64º — No tendrán derecho a voto en las Asambleas:
a) Los socios honorarios que no militen simultáneamente en la categoría de Activos o Vitalicios y los socios Adherentes.
b) Los socios que adeuden más de una cuota social mensual vencida o el pago de alguna contribución extraordinaria con un atraso mayor de un mes.
c) Los socios suspendidos y los que estuviesen en uso de licencia.
d) Los socios Activos que no tengan por lo menos dos años de antigüedad inmediatos a la fecha de la Asamblea.
Tanto para asistir a las Asambleas como para votar en las elecciones, será obligatoria la presentación de la credencial o de documento de identidad, acompañando el recibo de pago de la cuota correspondiente al mes anterior.
Artículo 67º — Cuando el Orden del Día comprenda la realización de elecciones, después que haya tratado los demás asuntos incluidos en aquel, pasará a cuarto intermedio hasta que se realice el acto eleccionario, reanudándose una vez que el Presidente reciba de la Junta Electoral las actas respectivas de acuerdo con lo previsto en el artículo 91 de este Estatuto para la proclamación de los electos.
Artículo 71º — El llamado a elecciones integrará el Orden del Día de la Asamblea correspondiente, ya sea Ordinaria o Extraordinaria según la clase de elección, debiendo expresarse en aquel, el número de miembros a elegirse y los cargos.
Artículo 82º — Tal como lo establece el artículo 67, una vez tratados los demás asuntos del Orden del Día, la Asamblea pasará a cuarto intermedio hasta el día siguiente, en que deberá realizarse el acto eleccionario de nueve a diecinueve.
e. 13/10 Nº 14.545 v. 18/10/95

CERAMICA GENERAL RODRIGUEZ S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1995, en la calle Juan D. Perón 1642, Piso 3º Dpto. 30, a las dieciocho horas en Primera y a las diecinueve horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Consideración Revalúo Contable Bienes de Uso Ley 19.742 y modificatoria, y del Revalúo Técnico al 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Inscripciones: Nº 1588, Fº 261, Tº A (21/8/74). Nº 726, Lº 93, Tº A (21/3/80). Nº 12.507, Lº 116, Tº A (1/12/94).
Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Presidente - Danilo Paredes

NOTA: Los accionistas deberán depositar las Acciones y/o Certificados de Depósitos o cursar comunicación de asistencia, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea (Art. 238, Ley 19.550 y 22.903). Luis Cicuttin, Presidente, CI. 9.659.869 Policía Federal.
e. 13/10 Nº 45.266 v. 20/10/95

CINECOLOR S. A.
Expte. Nº 178.027/72.091

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1995 a las 12 horas en la sede social de Humbolt 1967, Piso 3º, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación estados contables del ejercicio cerrado 30/6/95.
Presidente - José Patricio Daire
e. 13/10 Nº 45.446 v. 20/10/95

COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS

CONVOCATORIA

El COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS de la Capital Federal, convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su sede social, Viamonte 1582, el 26 de octubre de 1995 a las 18.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
II) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos al 30 de junio de 1995.
III) Elección de una Comisión Electoral compuesta de diez socios (Art. 24, inc. b) del Estatuto).

IV) Elección de las siguientes autoridades:
Un Presidente, por tres años.
Cuatro Vocales Titulares, por tres años.
Tres Vocales Suplentes, por un año.
Tres Revisores de Cuentas, por un año.
Presidente - Rubén Veiga
Secretario - Jorge Rinaldi

Las listas deberán ser oficializadas hasta 8 (ocho) días hábiles antes del fijado para la iniciación del acto electoral (hasta el 17/10/95 a las 20.00 horas).
La Memoria y demás documentación estará a disposición de los socios en la Secretaría del Colegio a partir del día 13 de octubre de 1995.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
e. 13/10 Nº 45.624 v. 13/10/95

"D"

DIAZEKE ASOCIACION CIVIL INSTITUTO PARA LA FORMACION INTEGRAL, PREVENCION Y ASISTENCIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Socios: De acuerdo con lo establecido por el art. 19º de nuestros Estatutos, se le invita a la Asamblea General Ordinaria (fuera de término) que se celebrará el día 28 de octubre de 1995, a las 11 horas, en la sede social ubicada en la calle Cosquín Nº 10, piso 3º, Dpto. "H", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de "Gastos y Recursos" e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al ejercicio económico Nº 4 cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Designación de dos socios para que, juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1995.
Presidente - Fabián M. Martinelli Massa
e. 13/10 Nº 45.327 v. 13/10/95

"E"

EDITORIAL GLEM S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Nº 1074, Fº 154, Lº 54, Tº A Est. Nac. del 2/6/61. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 1995 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda en Av. Caseros 2056, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/94.
3º) Remuneración a Directores y Síndico.
4º) Elección de Directores y Síndico.
5º) Reducción de capital.
Presidente - Héctor Oscar Tucci

Los accionistas deberán cumplimentar el art. 238 de la Ley 19.550 con anticipación de 3 días a la fecha de la Asamblea en el domicilio indicado.
e. 13/10 Nº 23.747 v. 20/10/95

EL PLATA SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 1995, a las 11.00 horas, en la sede de la entidad, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 616 - Piso 2do., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Remuneración de los Directores (art. 261 de la Ley 19.550).
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerente (Ley Nº 19.550 - Art. 275-276).
6º) Autorización a los directores y síndico para ejercer cargos en otras sociedades de seguros, artículo 273 de la Ley 19.550.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes como Miembros de la Comisión Fiscalizadora y su retribución.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Presidente - Jorge Guevara Zaefferer
e. 13/10 Nº 45.431 v. 20/10/95

EMPRESA ANTON DE TRANSPORTE S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 10 de noviembre de 1995 a las 17 horas en el local de la calle Lavalle 1430 1º Piso - Dto. "A" - Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación doc. Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por ejercicio económico Nº 14, finalizado el 30 de junio de 1995.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Elección de miembros del Directorio.
5º) Elección del Organo de Fiscalización.
6º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Presidente - Fernando José Anton
e. 13/10 Nº 45.406 v. 20/10/95

ESTABLECIMIENTOS SAN MARCELO Sociedad Anónima Agrícola Ganadera IGPJ 50.045

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1995 a las 10 hs. en Tte. Perón 1570 8º A Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Distribución de utilidades y consideración de honorarios de Directores y Síndico en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Síndico - J. M. Volij
e. 13/10 Nº 23.707 v. 20/10/95

EX-ALUMNOS DE LA COMPAÑIA DE JESUS Asociación Civil

CONVOCATORIA

Expte. I.G.J. C 1206/5745/351.384. Señor Asociado: La Comisión Directiva de la Asociación, ha resuelto en su sesión de fecha 2/10/95, convocar a Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo el día miércoles 25 de octubre de 1995, a las 12:30 en la sede social sita en Avenida Callao 542, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondientes al ejercicio que finalizara el 30/6/95.

3º) Fijación de la cuota social: mensual y de ingreso.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Presidente - Adolfo Caballero
Secretario - Raúl Fermín Yñarra

Disposiciones estatutarias pertinentes: Artículo Vigesimocuarto: Las asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de Estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Sólo los socios plenarios tendrán derecho a voto y podrán hacerse representar por carta poder. El Balance General, el Inventario, la Cuenta de Gastos y Recursos, la Memoria, el Informe del Organo de Fiscalización, se encuentran a disposición de los socios, en la sede social sita en Avenida Callao Nº 542 Capital Federal, de lunes a viernes de 15:00 a 19:00.
e. 13/10 Nº 23.732 v. 13/10/95

"F"

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (F.A.S.A.)
Nº Insc. IGJ: 9070/113/A

CONVOCATORIA

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (F.A.S.A.) convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10/11/95 a las 9.30 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Diagonal Julio A. Roca 751 entrepiso "A" de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/95, según el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Destino de utilidades y remuneración de los Directores.
4º) Designación de miembros del Directorio.

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aprobación del proyecto de modificaciones al Estatuto: cambio del régimen de acciones, de su tipo, forma y normas respecto a su transmisibilidad, vigencia de mandatos de los directores.
Presidente - Mario L. Castelli
e. 13/10 Nº 45.112 v. 20/10/95

FUNDIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 31 de octubre de 1995, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1646 Piso 10º "A" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Aprobación de honorarios al Directorio.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Canio Mónaco

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes al fijado para la Asamblea en el domicilio designado para la misma, para asistir a la Asamblea.
e. 13/10 Nº 23.794 v. 20/10/95

"G"

GOMERIAS RUBIO S.A.C.I.
Expte. Nº 20.290

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 9 de noviembre de 1995, a las 19.30 horas en Avda. Rivadavia 5991 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los elementos determinados por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 29, cerrado el 31 de julio de 1995.
3º) Determinación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Presidente - Enrique Marcelino Estevez
e. 13/10 Nº 45.428 v. 20/10/95

"H"

HONEY & LOVE S.A.
(Expte. IGJ 1.000.690)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente para el día 31 de octubre de 1995, a las 14 horas en la sede social, Cap. Ramón Freire 2231, 6 P. A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado a asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás anexos por los ejercicios cerrados el 30/6/91, 30/6/92, 30/6/93 y 30/6/94.
3º) Elección de directores titulares y suplentes, determinación de su número.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Jesús González Carreras
e. 13/10 Nº 45.394 v. 20/10/95

"I"

INSTITUTO AERONAVAL

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Ordinaria para el 21-10-95, hora 10, en Avda. del Libertador 8209, Capital, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Aprobación documentos del ejercicio finalizado 30-6-95.
3º) Elección por dos años de: Un Vicepresidente 1º; un Prosecretario; un Protesorero; un Secretario de Actas; dos Vocales Titulares; un Revisor de Cuentas Titular; un Revisor de Cuentas Suplente, y por un año cuatro Vocales Suplentes.
Presidente - Héctor A. Martin
e. 13/10 Nº 45.322 v. 18/10/95

INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1995 a las 11 hs., en la sede social situada en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 890, 2do. Piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación por la Presidencia de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmar el Acta de Asamblea en unión del Presidente y Secretario (Art. 25 del Estatuto).
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, los anexos complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, nombramiento de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio, que deberá estar compuesta por un número no menor de tres Síndicos Titulares e igual número de Suplentes, y del Contador Certificante Titular y Suplente por el término de un año y su designación.
4º) Remuneración a Directores con función ejecutiva (art. 15 inc. e) y g) del Estatuto.
5º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1994/1995.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Presidente - Alejandro A. J. Soldati
e. 13/10 Nº 45.429 v. 20/10/95

"L"

LA BRAVA S. A.

CONVOCATORIA

Inscripc. Pers. Jurídicas: 1.578.298. CUIT 30-66176370-8. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 1995, a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de LA BRAVA S. A., ubicada en la calle Venezuela Nº 110, Piso 9º, Dto. "F" de Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de mayo de 1994 y el 31 de mayo de 1995.
3º) Razones por las cuales la Asamblea Ordinaria que debió considerar la documentación correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-5-94 y 31-5-95 se realiza fuera del término legal.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de directores titulares y suplentes.
6º) Consideración de las remuneraciones a los directores. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cumplir con lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, a cuyo fin deberán solicitar al Banco Almafuerte Coop. Ltdo. Corrales Viejos 64, Capital Federal, en horario de 10.00 a 15.00 horas, el correspondiente certificado de depósito de acciones.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1995.
Presidente - Oscar A. Federico
e. 13/10 Nº 45.380 v. 20/10/95

LA CONFIANZA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31 de octubre de 1995 a las 10 horas, en Avda. Paseo Colón 528, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994;
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura;
4º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de miembros titulares y suplentes y sus remuneraciones;
5º) Remuneración de los Directores en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes y sus remuneraciones;
7º) Destino del resultado del ejercicio.
Presidente - Marcos Balabanian
e. 13/10 Nº 45.281 v. 20/10/95

LA RECTORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1995, a las 18.00 horas, en la sede social de la Entidad Av. Corrientes 848, primer piso de esta Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Actuario, correspondiente al Ejercicio Social Nº 44, finalizado el 30 de junio de 1995.
2º) Tratamiento de las retribuciones percibidas por el Directorio durante el ejercicio (art. 261º, Ley 19.550).
3º) Reforma del Estatuto Social y Aumento del Capital Social.
4º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
5º) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
Presidente - Américo Daher
e. 13/10 Nº 45.323 v. 20/10/95

LATIGO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1995, a las 18 horas en el local de la calle Corrientes 4547, Piso 9º, Oficina "A" de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social. Emisión de acciones. Prima de emisión.
2º) Modificación del Estatuto.
3º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Alberto Celaya
e. 13/10 Nº 45.333 v. 20/10/95

"M"

MANTEIGA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1995 a las 17 horas en el local social de la calle Lima 1305/15 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995. Consideración de la gestión del Directorio y síndico.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Aprobación de los Honorarios de Directorio incluidos en el Estado de Resultados.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por un año, su elección.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Donato Castagna

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea deben depositarse las acciones o certificados respectivos en nuestro local de lunes a viernes de 9.30 a 12.30 y de 15.00 a 18.00 horas, con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración de las Asambleas.
e. 13/10 Nº 45.359 v. 20/10/95

MASSUH S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S. A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1995 a las 16.00 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 1995 (Ejercicio Económico Nº 38), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas, Cuadros y Anexos que los complementan, los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado

en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de las remuneraciones del Directorio ($ 232.509 importe devengado) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995, que arrojó quebranto.
4°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la remuneración del contador público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
6°) Designación del contador público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de julio de 1995 y determinación de su remuneración.
7°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término de dos años.
8°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 año.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Héctor D. Massuh

NOTA I. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S. A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de MASSUH S. A., sita en Rondeau 3241, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 25 de octubre de 1995, inclusive, a las 18.00 horas.
NOTA II. Para la resolución del punto 8) todas las acciones tendrán derecho a un voto.
e. 13/10 N° 45.377 v. 20/10/95

MUÑOZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

N° de Registro en la Inspección General de Justicia 3168. El Directorio de MUÑOZ S. A. convoca a Asamblea Ordinaria para el día 2 de noviembre de 1995, a las 16.00 horas, en la Sede Social calle Esmeralda 184, 2° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Decisión de continuar el trámite del Concurso Preventivo solicitado por la Sociedad, con ratificación del pedido formulado por el Directorio.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1995.
Presidente - Marcelo L. Adot

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas Titulares de acciones, cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, que en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley N° 19.550 deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito correspondiente. Estos trámites deberán hacerse con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea en el horario de 13 a 17 horas, en la Sede Social de la Sociedad calle Esmeralda 184, 2° piso, Capital Federal, plazo que vencerá el 27 de octubre de 1995 a las 17.00 horas.
e. 13/10 N° 45.395 v. 20/10/95

"N"

NEOPLAM
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1 de noviembre de 1995, a las 17 horas, en el local de la calle Gorostiaga 1605, Piso 6°, Depto. "B", de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del Capital Social. Emisión de acciones. Derecho de acrecer.
2°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Gustavo Juan Velilla
e. 13/10 N° 45.337 v. 20/10/95

NOUGUES HNOS.
S. A. C. I. F. A. G.

CONVOCATORIA

De acuerdo al Artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1995 a las 15.00 horas, en Carlos Pellegrini 507, Planta Baja, salón "Cascada", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social terminado el 30 de junio de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de las remuneraciones del Directorio para el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 que arrojó quebranto, y que fueran fijadas por la Asamblea anterior.
4°) Consideración del destino de los Resultados no asignados negativos. El Capital social, normas legales y estatutarias.
5°) Determinación de la remuneración del Directorio para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 1995.
6°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración.
7°) Designación del contador que certificará los Estados Contables correspondientes al Ejercicio iniciado el 1ro. de julio de 1995 y fijación de su remuneración.
Presidente - Fernando Nougués

NOTAS:
a) La Asamblea no se realiza en la sede social.
b) Se recuerda a los Sres. accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad la constancia de las cuentas de acciones escriturales liberada a los efectos de esta Asamblea por la Caja de Valores S. A., hasta el día 25 de octubre de 1995 a las 17.00 horas, en la sede de la sociedad Lavalle 913, 3° "A", en el horario de 10.00 a 13.00 y de 15.00 a 17.00 horas.
e. 13/10 N° 14.551 v. 20/10/95

NUMANCIA SEGUROS EN GENERAL
S. A.

CONVOCATORIA

Datos de Inscripción en el R. P. C. Estatuto Original: Fecha: 15/12/31, N° 283, Folio 577, Libro 43, Tomo A. Según la disposición del artículo 28 del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1995, a las 11.00 horas, en la sede social situada en San Martín 439, 3° piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) Accionistas para actuar como escrutadores y firmar el Acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, y las Planillas Anexas e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración de los Resultados no asignados.
4°) Honorarios Directorio (art. 261, Ley N° 19.550).
5°) Remuneración Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes que han de constituir el Directorio durante el próximo ejercicio y elección de los mismos por el término de un año (art. 16 Estatutos).
7°) Designación de la Comisión Fiscalizadora para el mismo período, que deberá estar compuesta por tres síndicos titulares e igual números de suplentes, y del contador certificante titular y suplente por el término de un año.
8°) Autorización a Directores y Síndicos de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
Presidente - Emilio A. Reviriego
e. 13/10 N° 45.433 v. 20/10/95

"P"

PARANA S. A. DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1995, a las 16.00 horas, en el 6° Piso de Maipú 215, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Secretario "ad hoc" de la Asamblea y de dos accionistas que juntamente con el Presidente, confeccionarán y firmarán el acta de la misma.
2°) Aprobación de las remuneraciones previstas en el art. 20 inc. b) in fine del Estatuto, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Comunicación Art. 271 Ley de Sociedades sobre contratación de locaciones de inmuebles.
4°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al trigésimo quinto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995.
5°) Fijación de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
6°) Determinación del número de miembros que constituirán el Directorio en el trigésimo sexto ejercicio y elección de los Directores que han de integrarlo.
7°) Determinación del número de accionistas que constituirán el Consejo de Vigilancia y elección de los titulares y suplentes que han de integrarlo.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Director Gerente - Carlos A. Mammolino

Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta-poder con su firma, certificada en forma judicial, notarial o bancaria, según lo establecido por el art. 239° de la Ley 19.550.
Asimismo deberán, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, cursar comunicación que concurrirán a la misma, a fin de ser inscriptos en el libro de asistencias (Art. 238° de la Ley 19.550).
e. 13/10 N° 14.533 v. 20/10/95

P. GALIMBERTI Y CIA.
S. A. Indutrial Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1995, a la 10 horas en la sede social sita en Uruguay 651, Piso 13° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3°) Consideración de los honorarios del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30-6-95 por $ 6.030,00 (Seis mil treinta pesos) el cual arrojó quebranto. El Directorio ha renunciado a todo honorario por este ejercicio.
4°) Absorción parcial del quebranto mediante las siguientes cuentas: Reserva legal $ 132.639.-; Reserva Revalúo Técnico $ 2.807.953.-; Primas de Emisión $ 514.742.-; y Ajuste de Capital $ 163.197.
5°) Fijación del número y elección de consejeros titulares y suplentes.
6°) Elección del contador certificante y fijación de la remuneración.
7°) Reducción obligatoria del capital de $ 1.200.000 a $ 240.000 según balance general al 30-6-95, su consideración. Delegar en el Directorio la facultad de establecer el mecanismo que asegure que, con motivo de la reducción de capital, ningún accionista perderá su condición de tal. Delegar en el Directorio la instrumentación de la reducción del capital ante los órganos de contralor.
Presidente - Mario Oscar Galimberti

NOTA: Los puntos 4°) y 7°) deberán tratarse, con quórum de Asamblea Extraordinaria. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán presentar la constancia de titularidad de las cuentas de acciones escriturales librada a los efecto de esta Asamblea por Caja de Valores S. A. en nuestra sede social de Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal, de lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas, hasta el día 25 de octubre de 1995 a las 17 horas.
e. 13/10 N° 44.918 v. 20/10/95

"P"

PUBLICIDAD DINAMICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1995, a las 20 hs. en Herrera 287, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de lo mencionado en el inc. 1° del artículo 234 de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2°) Remuneración a Directores y Síndicos.
3°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
4°) Firma del Acta de Asamblea.
Presidente - Roberto A. Corral
e. 13/10 N° 45.393 v. 20/10/95

"R"

RICARDO DE LUCA PUBLICIDAD
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RICARDO DE LUCA PUBLICIDAD S. A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la sede social, Carlos Pellegrini 173, piso 2°, a las 11 hs. del día 3 de noviembre de 1995, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
B) Consideración de la revocación o ratificación, de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 19 de mayo de 1995, respecto de los puntos del Orden del Día de la mencionada Asamblea, números 2, 3 y 4, cuyos textos se transcriben a continuación:
N° 2: "Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inciso primero, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/94";
N° 3: "Remuneración al Directorio y al Síndico, en exceso del fijado en el Art. 261 de la Ley 19.550"; y
N° 4: "Destino de los Resultados".
C) En caso de que se resuelva la revocación de lo aprobado en la Asamblea del 19/5/95, la Asamblea motivo de la convocatoria, deberá considerar las cuestiones que hayan sido objeto de la revocación, en el mismo orden y bajo el mismo texto, en que fueron tratados en la Asamblea del 19/5/95.
D) Remuneración de cada uno de los Directores que realizan funciones ejecutivas.
E) Retribución de la Sra. Directora Silvia De Luca por el ejercicio 1994-1995.
Presidente - Miguel I. A. Daschuta

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con 3 días de anticipación, encontrándose a disposición de los mismos el Acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de mayo de 1995 y la documentación motivo de la convocatoria.
e. 13/10 N° 23.699 v. 20/10/95

"S"

SEGURIDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos sociales de SEGURIDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, convócase para el día 31 de octubre de 1995, a las 11 horas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social de la calle San José 83, 9° piso, Capital Federal, donde se tratara el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General del Ejercicio, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto y como así también el tratamiento de los Resultados No Asignados correspondientes al trigésimo noveno (39°) Ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995;

lectura de los informes del Síndico, Actuario y Auditoría Externa.
3º) Elección de miembros del Consejo de Administración y la designación de los Consejeros reemplazantes.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Consideración y determinación del sistema de retribución de los Consejeros (art. 49 Estatuto vigente).

Presidente - José Trueba
e. 13/10 Nº 45.412 v. 17/10/95

SOMINAR, SOCIEDAD MINERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Reg. Nº 3467

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 1995, a las 16 horas, en Avenida Belgrano 1670, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del punto 1 del Art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del síndico.
4º) Honorarios de Directores y del Síndico.
5º) Ratificación de remuneraciones a Directores si excedieran el límite del Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año.
7º) Designación de Síndicos titular y suplente por un ejercicio.

Presidente - Anibal Rodolfo Martínez

NOTA: Se recuerdan los arts. 238 y 239 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903.
e. 13/10 Nº 45.360 v. 20/10/95

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
S. A.

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el art. 21 de los Estatutos, convócase a los Sres. Accionistas de SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S. A. a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1995, a las 12 horas, en el local social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, 3º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550.
3º) Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico-administrativas (art. 261, Ley 19.550).
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora (art. 292, Ley 19.550).
5º) Determinar el número de miembros que ha de constituir el Directorio en el Ejercicio Nº 78 y elección de Directores.
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, octubre de 1995.

Presidente - Alain Hombreux
e. 13/10 Nº 45.300 v. 20/10/95

SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y PATRIMONIALES
S. A.

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el art. 21 de los Estatutos, convócase a los Sres. Accionistas de SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y PATRIMONIALES S. A. a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1995, a las 11 horas, en el local social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, 3º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550.
3º) Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico-administrativas (art. 261, Ley 19.550).
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora (art. 292, Ley 19.550).
5º) Determinar el número de miembros que ha de constituir el Directorio en el Ejercicio Nº 75 y elección de Directores.
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, octubre de 1995.

Presidente - Alain Hombreux
e. 13/10 Nº 45.298 v. 20/10/95

"T"

TIMON CLUB

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Socios del TIMON CLUB, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 8 de noviembre de 1995, a las 18 horas, en el local social Chacabuco 838, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos; Revalúo Ley 19.742; Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al cuatrigésimo segundo ejercicio social por el período 1/7/94-30/6/95.
2º) Afectación de los Resultados del Ejercicio a los Fondos Sociales.
3º) Designación de dos Señores Socios para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, octubre 4 de 1995.

Presidente - Lorenzo D. Botto
Secretario Gral. Ejecutivo - Manuel S. Muro
e. 13/10 Nº 45.347 v. 18/10/95

TRAPANI
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de noviembre de 1995 a las 19 horas en primera convocatoria y 20 horas en segunda convocatoria en la calle Armenia Nº 2177 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Comunicación de renuncia del Sr. José Manuel Duro e información sobre la nueva composición del Directorio.
3º) Fijación de remuneraciones a favor de los gerentes que actualmente cumplen sus funciones en la Sociedad: Gerente General (Osvaldo D. Gilges), de Mantenimiento (Jorge O. Santini) y de Comercialización (Arturo A. Vigorita).
4º) Tratamiento por la Asamblea de la actuación del Directorio desde la constitución de la sociedad hasta el día de la fecha.
5º) Tratamiento por la Asamblea de la actuación de la Sindicatura desde la constitución de la sociedad hasta el día de la fecha.
6º) Tratamiento del pedido de remoción de los Directores Santini, Gilges y Duro por violación a la prohibición establecida en el art. 106 del Código de Comercio y 264, inc. 1º de la Ley 19.550 y por mal desempeño del cargo en virtud de la suscripción del contrato celebrado con el arquitecto Alberto Jorge Wolter de fecha 18/5/95.
7º) Tratamiento del pedido de remoción del Director Vigorita y del Síndico Contador Bertolo por mal desempeño del cargo en virtud de la suscripción del contrato antes referido.
8º) Tratamiento del ejercicio de la acción social de responsabilidad contra los directores Santini, Gilges, Vigorita y Duro y contra el Síndico Contador Bertolo (arts. 274, 276 y 296 Ley 19.550).

Presidente - Jorge O. Santini

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 y 239 de la Ley 19.550.
e. 13/10 Nº 45.306 v. 20/10/95

"U"

UNION PANADERIL COOP. DE SEG. LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL DIA 31 DE OCTUBRE DE 1995

Señores Asociados: Invitamos a Ud. a participar de la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, calle Gral. Urquiza 56, primer piso, el día 31 de octubre próximo a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al 59º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Elección de dos Consejeros Titulares en reemplazo de los que han finalizado su mandato.
4º) Elección de dos Consejeros Suplentes, en reemplazo de los que han finalizado su mandato.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, en reemplazo de los que han finalizado su mandato.

Presidente - Manuel Piñeiro
e. 13/10 Nº 45.309 v. 18/10/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Ramón Mourente y Cía. S. A. (Daniela Marón Mourente-Mart. Púb.) of. Av. de Mayo 1363 P. B. Cap. Fed., avisan que: Salgado y Cía. con domicilio en Bogotá 943 Cap. Fed., vende a Mariana Raquel Rodríguez con domicilio en Sánchez de Bustamante 1818 8º Cap. Fed., su negocio de Garaje sito en BOGOTA 943 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 13/10 Nº 45.287 v. 20/10/95

"E"

Emilio Ferreiro, Martillero Público, oficina Sgo. del Estero 250-5, Cap., avisa Nélida Dora Centurión, domic. Esmeralda 280, Cap., vende a Canun S. R. L. domic. Esmeralda 280, Cap., la Casa de Lunch, café, bar, despacho de bebidas, whisquería y cervecería sito en ESMERALDA 280, PB. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 13/10 Nº 43.365 v. 20/10/95

"R"

La Sra. Sandra Karina Marian de Valdez con domicilio en la calle Ramón L. Falcón 7229 de Capital Federal, avisa que transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle RAMON L. FALCON 7229 de Capital Federal, habilitado como despacho de pan y anexos, libre de deudas, gravámenes y personal, al Sr. Cristhian Leonardo Gil y la Sra. Nora Susana Asencio, con domicilio en la calle Marcos Paz 2456, Piso 1º, Departamento 5, de Capital Federal. Reclamos de ley en Marcos Paz 2456, Piso 1º, Departamento 5, de Capital Federal, domicilio de las partes.
e. 13/10 Nº 45.404 v. 20/10/95

"V"

Cerisola & Cía. S. A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ. Méjico 1220, Cap. avisan que Lidia Dominguez vende a Kosasricas S.R.L. (en formación) representada por Salvador Eduardo Baglieri, ambos domiciliados en Méjico 1220, Cap. el negocio de Elabor. de Masas, Pastel., Sandw. y prod. simil., churros, empanad. papas fritas, etc. Comer. Minor. de Prod. alimen. bbidas en gral. envas. masas, bomb., sandw. (s. elab.), sito en 25 DE MAYO 685 P. B. Cap. Recl. n/oficinas.
e. 13/10 Nº 45.344 v. 20/10/95

"Z"

Cerisola & Cía. S. A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ. Méjico 1220, Cap. avisan que Héctor Javier Avila vende a Hugo Roberto Saucedo, ambos con domicilio en Cap. Méjico 1220, el negocio de Elab. de Product. de Panadería c/vta. directa al público sito en ZABALA 3369 P. B. Cap. Reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 13/10 Nº 45.345 v. 20/10/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACALIA
Sociedad Anónima
Nº de Registro 51688 de la I.G.J.

Con motivo de la reducción del Capital Social de $ 10,00 a $ 5,00 en base a los Estados Contables practicados al 31/5/95, dada a conocer mediante avisos publicados el 22, 25 y 26 de setiembre de 1995, Recibo B 42621 se hace saber que el valor del Activo a aquella fecha asciende a $ 121.547,31 y del Pasivo a $ 1.600,00.

Apoderado - Jorge J. S. Buleraich
e. 13/10 Nº 45.292 v. 18/10/95

ACANDA
S. A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General de Accionistas y sesión de Directorio, ambas del 28 de setiembre de 1995, en la sociedad ACANDA S. A. se designaron sus actuales autoridades sociales: Presidente: Daniel Néstor Rabinovich, Vicepresidente: Alejandro Pezzi Michaelsson, Director suplente: José Roberto Cabrera. Número Correlativo 157.557.

Presidente - Daniel Néstor Rabinovich
e. 13/10 Nº 45.278 v. 13/10/95

ALERCES
S. R. L.

RENUNCIA Y DESIGNACION DE GERENTES

Se hace saber que por Escritura 118, Folio 353 de fecha 23/8/95, Registro Notarial 950 de Capital y Acta de Reunión de Socios Nº 3 de fecha 24/2/94, presentaron su renuncia como Gerentes los Socios Luis Felipe Schenone y Ubaldo Raúl Ferrer, que es aceptada por unanimidad. Por la misma Escritura y Acta Nº 5 de fecha 10/8/95, se designa como nuevo Gerente a Gustavo del Castillo, argentino, soltero, estudiante, nacido el 24/4/70, DNI 21.486.765, domicilio Gascón 650, 1º piso A de Capital, quien acepta el cargo para el cual ha sido designado. Ultima inscripción: Constitución: 5/10/93, Nº 8305, Lº 99 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Escribano - Eduardo F. Caballero Lascalea
e. 13/10 Nº 45.338 v. 13/10/95

ALHERMALU
Sociedad Anónima

Nº de Registro I.G.J. 52.839. Ampliando el aviso Nº 32.891 del 23/6/95 en la Asamblea General Ordinaria Unánime del 3/4/95, renunciaron la Presidente: María Esther Viña de Corti, la Vicepresidente: Elsa Viña de Converso y la Vocal: Antonieta Ada Converso de Paone. Elsa Viña de Converso: Directora-Presidente.

Autorizado - Nilo M. J. Converso
e. 13/10 Nº 45.271 v. 13/10/95

ALIMENTOS Y GOLOSINAS
S. R. L.

Inscripta el 31/8/93, Nº 6967 Lº 98 S.R.L., Acto Privado del 5/10/95. Los socios Osvaldo Oscar Mateo, Susana Petrinec de Mateo, Salvador Alfonso Malzone y Adriana Beatriz Spadaro, únicos socios, resuelven la disolución anticipada. Liquidadores: Los socios.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 13/10 Nº 23.733 v. 13/10/95

ALMAN
S. A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General de Accionistas y sesión de Directorio, ambas del 28 de setiembre de 1995, en la sociedad ALMAN S. A. se designaron sus actuales autoridades sociales: Presidente: Daniel Néstor Rabinovich, Vicepresidente: Alejandro Pezzi Michaelsson, Director suplente: José Roberto Cabrera. Número correlativo: 161.194.

Presidente - Daniel Néstor Rabinovich
e. 13/10 Nº 45.279 v. 13/10/95

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A. S. A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 4 de octubre de 1995, ha actualizado la calificación de riesgo la emisión de obligaciones negociables de POLLEDO S.A.I.C. y F., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 9968 del 1º de abril de 1993, otorgándole la calificación de categoría "B". la emisión calificada consiste en obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, al portador, con garantía común, por un valor nominal de quince millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador Polledo S. A. supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.60, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como regular su capacidad de pago por disminución de la liquidez; tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.60; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 4.12; los indicadores financieros adicionales al 30/6/95 (liquidez 0.63, rentabilidad 1.30% —último ejercicio—, endeudamiento 0.46, y endeudamiento a largo plazo 0,12.); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados.

La calificación "B" posee el siguiente significado. Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presentan algún riesgo para la inversión en ellas. Tienen capacidad de pago del capital e intereses en los términos pactados, pero a juicio del calificador es susceptible de ser afectada ante eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico al que pertenece, o en la marcha de los negocios en general. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 13/10 Nº 45.320 v. 13/10/95

CAMBIO EXCURSIONES TURISMO COLUMBUS S. A.

Escritura 359 del 26/9/95. Asamblea Gral. Ordinaria 8/9/95. Se resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares sin nominar directores suplentes y al mismo tiempo son reelectos en forma unánime para ocupar los cargos de directores titulares Angel Saferstein, Sergio Jacobo Polite y Esther Huberman y para los de Síndicos Titular y Suplente respectivamente, María Cristina Rinner y María Urruspuru.

Autorizado - José Mangone
e. 13/10 Nº 45.352 v. 13/10/95

CEIBOS DEL SUR S. A.

Por Acta de Directorio de CEIBOS DEL SUR. S. A. del 18 de setiembre de 1995, la sociedad, de origen uruguayo, decide: 1. Proceder a la inscripción registral de la sociedad en la República Argentina, en los términos del art. 123 de la Ley de Sociedades Comerciales. 2. Fijar el domicilio en que funciona la representación en Carlos Pellegrini 1125, Entrepiso, Capital Federal. 3. Designar representante legal al Señor Manuel Augusto Escasany.

Apoderada - Patricia M. Lastiry
e. 13/10 Nº 45.399 v. 13/10/95

CHAUVCO RESOURCES (TIERRA DEL FUEGO) S. A.
Nº de Expte. en I.G.J. 1.554.496

Se hace saber que por resolución de la Asamblea de CHAUVCO RESOURCES (TIERRA DEL FUEGO) S. A. de fecha 4 de agosto de 1995, se asignó al Sr. Guimar Vaca Coca, Vicepresidente de la misma, la responsabilidad de las funciones ejecutivas respecto de las operaciones administrativas, comerciales y financieras así como el control de las operaciones diarias de la Sociedad, conforme lo dispuesto por el art. 274 de la Ley 19.550.

Profesional Dictaminante - Carlos J. Postiglione
e. 13/10 Nº 45.324 Nº 13/10/95

CITRINOR S. A.

Se comunica que, con motivo de la renuncia de los Directores y Síndicos anteriores, por Asamblea General Extraordinaria del 21 de julio de 1995 se a designado nuevas autoridades. Según Acta de Directorio Nro. 183 del 21 de julio de 1995 el Directorio ha quedado constituido como sigue: Presidente: Eliot Douek; Vicepresidente: Roberto Lowenstein; Directores titulares: Elvio Edgardo Calligaris y César Vicente Madeo. La Sindicatura está a cargo de Abraham Kapustiansky, como titular y Mario Cukierkorn, como suplente.

Presidente - Eliot Douek
e. 13/10 Nº 45.321 v. 13/10/95

COINDU S. A.

9/8/76 Nº 2287 Lº 84 Tº A S. A. Disolución: Escritura Nº 194 del 12/9/95; Asamblea General Extraordinaria Nº 19 del 22/10/93, y Asamblea General Ordinaria Nº 20 del 23/6/95 donde los señores accionistas de COINDU S. A. resuelven declarar disuelta la sociedad y designar al Directorio liquidador por el plazo de un año, el que queda conformado así: Presidente: Jorge Oscar Morón, Vicepresidente: Enrique Quian Tizón, Vocal: Juan Carlos Ferechetian, Síndico Titular: Carlos María Jesús Santillán, Síndico Suplente: Diego Garzón Duarte, Presidente.

Presidente - Jorge Oscar Morón
e. 13/10 Nº 45.370 v. 13/10/95

COMFIA S. A.

Inscripta 27/8/65, Nº 1862, Fº 307, Lº 70, Tº A S. A. Comunica que por recibo Nº 0044-00017083 del 30/6/95 omitió publicar, activo $ 745.986.02 y pasivo $ 28.114.95. Lugar de oposiciones. Tucumán 1748, 1 3.

Autorizado - Eduardo Montes de Oca
e. 13/10 Nº 45.458 v. 18/10/95

CONSTRUCCIONES DEL PLATA S. R. L.

I. G. J. 19/9/81 Nº 2377, Lº 79 S.R.L. Hace saber: Que por instrumentos privados del 16/4/91 y del 18/7/95 Ernesto Aníbal Weinschelbaum y Julián Federico Zumarraga, renunciaron respectivamente a sus cargos de Gerentes de la Sociedad.

Escribana - Elsa Kiejzman
e. 13/10 Nº 23.694 v. 13/10/95

CONTROL VIAL Sociedad Anónima

Comunica que el por Acta del 5/11/93 se ha conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Sra. Beatriz Brandes; Vicepresidente: Sr. Bernardo Schaievitch; Directores Titulares: Sres. Alejandro Moisés Einstoss y Adolfo Schaievitch, y Director Suplente: Sra. Lidia Brandes. Nº Correlativo 1567778.

Presidente - Beatriz Brandes
e. 13/10 Nº 45.381 v. 13/10/95

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y CAPITALIZACION

Comunica la adjudicación de préstamo al 30 de setiembre de 1995. CUIT. 30/55364191/4. I.G.J. Nº 16.597

1765631, 1884780, 1855636, 1934276,
1867119, 1915209, 1889256, 1921026,
1882024, 1925863, 1883940, 1897830,
1932395, 1889010, 1931013, 1893170,
1944079, 1918478, 1950826, 1957165,
1925900, 1945245, 1896612, 1899190,
1934939, 1953204, 1939138, 1922876,
1895601, 1878130, 1898462, 1943453,
1921687, 1905056, 1898746, 1915586,
1936720, 1921701, 1903229, 1936909,
1932515, 1917154, 1866440, 1919957,
1926868, 1909670, 1894330, 1919182,
1914902, 1932604, 1904418, 1906009,
1906216, 1883970, 1885703, 1919696,
1941603, 1923433, 1923031, 1921121,
1917177, 1935910, 1945104, 1836691,
1922103, 1934856, 1917065, 1943884,
1941030, 1958495, 1951553.

Director General - Miguel Angel Gonella
e. 13/10 Nº 45.341 v. 13/10/95

"D"

DROGUERIA SAPORITI Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

26/7/68, Nº 2283, Lº 188. Escritura: 3/10/95. Designación de las siguientes autoridades: Jorge Alberto Otero Pose; Vice: Jorge Claudio Otero; Dir. Titulares: Nilda Irene Varni y Silvia Irene Otero. Reforma arts. 8º, 11º y 16º, resuelto por asambleas del 3/11/94 y 14/7/95. Adm. Entre 2 y 5 titulares, por 3 años. Fiscaliz. Se prescinde de Sindicatura.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 13/10 Nº 45.361 v. 13/10/95

"E"

EATON INDUSTRIAL Y COMERCIAL Sociedad Anónima

RPC: 6-2-61, Nº 49, Lº 53, Tº "A" de E. N. Comunica que el 9-5-95 según Acta de Directorio, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Eduardo Germán Rosenberg; Vicepresidente: Horacio B. Scliar, Director Titular: Enrique Genaro Rodríguez, Directores Suplentes: Horacio Beccar Varela y Ricardo Vicente Seeber.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 13/10 Nº 45.385 v. 13/10/95

EL PLATA SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA DE SEGUROS

RPC. Fecha: 3-7-1924, Nº 93, Fº 41, Tomo "A". Comunica que: a) en Asamblea General Ordinaria del 22-8-95, resolvió aumentar el capital en $ 374.027, elevando el capital de $ 650.000 a $ 1.024.027; b) En Asamblea General Extraordinaria del 22-8-95 resolvió reducir el capital en $ 512.015 llevándolo de $ 1.024.027 a $ 512.012 mediante el rescate de 512.015 acciones y que el producido de la reducción sea destinado a la constitución de una reserva especial por igual monto, o sea $ 512.015; y c) en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22-8-95 resolvió aumentar el capital en $ 454.048 elevando el capital de $ 512.012 a $ 966.060.

Buenos Aires, octubre 6 de 1995.

Presidente - Jorge Guevara Zaefferer
e. 13/10 Nº 45.444 v. 18/10/95

EMPRESA DE ENERGIA Y VAPOR S. A.

Avisa que por Escritura del 26/9/95 se protocolizó el acta del 25/4/95, donde se designó nuevo Directorio: Presidente: Orlando Luis Rosemberg; Vicepresidente: Guillermo Miguel Nano; Director Titular: Jorge Rubén Liebana; Director Titular: Julio Amancio Cueto Rúa; Director Titular: Francisco Mezzadri; Director Titular: Emilio Pablo Garibotti; Director Suplente: Hernán Rosemberg; Director Suplente: Graciela Norma Bustamante; Director Suplente: Andrés Mercan Saavedra; Director Suplente: Fabián Duran; Director Suplente: Bernardo Velar de Yrigoyen; Director Suplente: Rodolfo Bustos; Síndicos Titular y Suplente correspondientes a la clase A: Luis Alberto Martínez y Daniel Hugo Violatti; Síndicos Titular y Suplente perteneciente a la clase B: Mario Roberto Carregal y Alfredo Jorge Fernández Quiroga; Síndicos Titular y Suplente correspondiente a la clase C: Jorge Alberto Cavallo y María Esther Marotte.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 13/10 Nº 45.261 v. 13/10/95

EUSA Sociedad Anónima

Inscripción IGJ: 17/2/92 Nº 968, Lº 110, Tº A de S. A. Esc. Nº 253, Reg. Not. 880 del 8/9/95. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/4/95 se resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad de acuerdo al art. 94, inc. 1º de la Ley 19.550 y se designaron liquidadores a Jorge Francisco Torruella y Adrián Eugenio Arano y como suplente al Dr. Javier Julio Sequeiros. Presidente de la Comisión Liquidadora: Jorge Francisco Torruella y Vicepresidente: Adrián Eugenio Arano.

Apoderado - Walter Fernando Stankiewich
e. 13/10 Nº 23.801 v. 13/10/95

"F"

FADEI S. R. L.

Se hace saber que con fecha 21-7-95, los socios procedieron a disolver la Sociedad FADEI S. R. L., conforme al artículo 94, inciso 1 de la Ley 19.550.

Autorizada - Silvina Alicia Justo
e. 13/10 Nº 45.304 v. 13/10/95

FAEGA S. A.

Por Escritura Nº 350 del 21-9-95, pasada al folio 811 del Registro 271 de Capital, por la cual se protocolizó al Acta de Asamblea Nº 3 del 15-5-95, Elso Santiago Magnino y Roberto Olmedo, renunciaron a los cargos de Director Presidente y Director Suplente, respectivamente, que desempeñaban en la sociedad, lo cual fue aceptado. Inscripción: 22-7-93, Nº 6605, Lº 113, Tº A de S. A.

Escribano - Santiago R. Blousson
e. 13/10 Nº 45.424 v. 13/10/95

FRIGORIFICO GARGIULO S. A.

Inscripta 22/11/89, Nº 8225, Lº 107, Tº A de S. A. Se avisa que por Asamblea del 16/12/93 y Actas de Directorio de fechas 17/12/93 y 29/12/93 se ha producido: 1) La designación del siguiente Directorio: Presidente: Rubén Enrique Gargiulo; Director Suplente: Julia Domínguez. 2) Se fija nuevo domicilio de la sociedad, quedando establecido en la calle Talcahuano 958, 4º Piso, Capital Federal.

Autorizado - Juan O. Aldao
e. 13/10 Nº 45.268 v. 13/10/95

FRIGORIFICO Y MATADERO PONTEVEDRA S. A. I. C. I. y F.

Inscripto: 12/4/71, Nº 1006, Fº 158, Lº 74, Tº A de S. A. Se avisa que por actas de Asamblea y Directorio del 16/9/94 se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Arnaldo Mejuto, Vicepresidente: Isidoro Usatinsky, Director Suplente: Alberto Francisco Pellaza; y que por Acta de Directorio del 8/8/94, se cambió el domicilio legal, fijándolo en la calle Moreno 970, 4º P., Unidades 77/80, Capital.

Autorizado - Juan C. Aldao
e. 13/10 Nº 45.263 v. 13/10/95

"G"

GAEA S. A.

Se comunica que según acta de Directorio del 31 de julio de 1995 GAEA S. A. ha trasladado su domicilio social a Rivadavia 1367, Piso 11 A, Capital Federal.

Presidente - Edmundo Tonconogy
e. 13/10 Nº 45.388 v. 13/10/95

GAS NATURAL BAN S. A.

Inscripta el 1/12/92, bajo Nº 11.673, Lº 112, Tº A de S. A. Se hace saber que por Escrt. del 2/10/95, se protoc. Actas de Asamb. Nº 3, 4, 6 y 9 del 27/5/93, 3/12/93, 29/4/94 y 30/3/95, respectivamente y de las Actas de Directorio Nº 11 del 27/5/93, Nº 17 del 29/4/94 y Nº 25 del 30/3/95, en las cuales se resolvieron aceptar las renuncias de los Directores: Matías Bourdieu, César Adrogué, Alberto Eliseo Barreiro, Osvaldo Paulucci, Juan Saurina Gispert, Víctor Peón Sánchez, Antonio García Mateo y Augusto Mauré, quedando el Directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Francisco Badia Vidal; Vicepresidente: Andrés Arregui Giménez; Directores Titulares: Francisco Gea Barbera, José Isern Sitja, Jorge Esteban Romero Vagni, Daniel Enrique Micheloud y Miguel Barcelo Vilarrasa; Directores Suplentes: Pablo Hernán Miguens, Antoni Peris Mingot, Juan Cano Boveda, Joan Palau Pernau, Antonio Donadeu Farnes, Julio Andrés De Giovanni y José Muste; Síndicos Titulares; Miguel Alejandro Máximo Teson, Juan Carlos Pitrelli y Oscar Néstor Betbede; y Síndicos Suplentes: Juan Patricio O'Farrell, Guillermo Claudio Ambrogi y Arturo Jorge Zaera.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 13/10 Nº 45.411 v. 13/10/95

GIMLET S. A.
Expte. 1.610.229

Comunica que por acta del 18/9/95 cambió Directorio: Presidente: Graciela Susana Bibberman. Suplente: Andrés Carlos Delorenzi.

Escribano - Rubén Oscar Erviti
e. 13/10 Nº 45.390 v. 13/10/95

GUCCI
S. A.
(Nº IGJ 1.535.417)

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 23 de marzo de 1995 se resolvió que el Directorio de la sociedad quedara integrado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Pablo Alejandro Pinnel; Director Suplente: Luis Alberto Erize.
Abogada - María Florencia Maggi
e. 13/10 Nº 45.375 v. 13/10/59

"H"

HIJOS DE MIGUEL AVENDAÑO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber por un día que por acta de Asamblea Nº 3 del 2/6/95 los señores José María Félix Francisco Avendaño y Carlos María Félix Tomás Avendaño han renunciado al cargo de gerentes de la sociedad.
Abogado - Edgardo Christofilakis
e. 13/10 Nº 45.284 v. 13/10/95

"I"

IL FIORE
S.R.L.

Insc. Nº 500 Lº 83 SRL. Por escritura 97 del 20/9/95 pasada ante la esc. Irene Recalde al Fº 304 la señora Eugenia Iris Percowicz renunció al cargo de gerente y ratifica el cargo de gerente el Sr. Gerardo Manuel Cotler.
Socio Gerente - Gerardo Cotler
e. 13/10 Nº 23.705 v. 13/10/95

IMPRONTA
Sociedad Anónima

Inscripta: 7/2/77 Nº 73, Lº 87 Tº "A" de Est. de S.A. Con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 811, piso 5º, of. "A", Capital, comunica por tres días, conforma con el art. 204 de la Ley 19.550, que la Asamblea celebrada el 27/12/94 y Escritura del 8/9/95, resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 350.000, y la reducción voluntaria del capital a la suma de $ 250.000, representado por 25.000 acciones de $ 10, v/n. c/u. ordinarias al portador de 5 votos por acción. Antes de la reducción: Activo $ 33.855,43. Pasivo: $ 369.371,95. Después de la reducción: Activo $ 133.855,43. Pasivo: $ 269.371,95. Oposiciones de ley en el domicilio social Diagonal Roque Sáenz Peña 811, piso 5º, of. "A", Capital.
Presidente - Rafael Balcells
e. 13/10 Nº 45.269 v. 18/10/95

INVERGAS
S.A.

Inscripta el 23/12/92, bajo Nº 12.633 Lº 112, Tº A de S.A. Se hace saber que por escrit. del 25/9/95 se protoc. Actas de Asamb. Nº 1, 3, 4, 6, 8 y 9 del 29/12/92, 28/4/93, 2/12/93, 29/4/94, 30/3/95 y 8/8/95, respectivamente y Actas de Directorio Nº 3, 7, 10, 15, 24 y 29 del 29/12/92, 7/7/93, 2/12/93, 29/4/94, 30/4/95 y 8/8/95, respectivamente en las cuales se resolvieron aceptar las renuncias de los Directores: José Luis Tomás Fourcade, Santiago Artagaveytia, Susana M. Tubio, Ana Isabel Victory, Francisco J. Menéndez, Antonio Téllez de Peralta, Antonio Donadeu Farnés, Claudio Anfruns Serra e Isabel Martín Castellá y de los Síndicos: Uriel Santiago O'Farrell, Uriel Federico O'Farrell, Fernando L. Amaral Paz, Julio A. Romero Krause, Juan Carlos Doncel Jones, Guillermo Claudio Ambrogi y Christian Alvarez Trannack; quedando el directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Juan Badosa Pagés, Vicepresidente: Francisco Badía Vidal, Directores Titulares: Alberto Valdéz Figueroa, Jorge Esteban Romero Vagni y Antonio Ricardo Martín Coghlan, Directores Suplentes: Andrés Arregui Giménez, Mariano Gutiérrez O'Farrell, Miguel Barceló Vilarrasa, Jorge O. Morón y Carlos Francisco Oteiza Aguirre, Síndicos Titulares: Pablo Hernán Miguens, Juan Carlos Pitrelli y Juan Patricio O'Farrell y Síndicos Suplentes: Jorge Enrique Trossero, Juan Carlos Parmigiani y Miguel Alejandro Máximo Tesón.
Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 13/10 Nº 45.410 v. 13/10/95

"L"

LA INCLUSA
Sociedad Anónima
Nº de Registro: 82.276 de la I.G.J.

Con motivo de la reducción del Capital Social de $ 100.000,00 a $ 300,00 en base a los Estados Contables practicados al 31/5/95, dada a conocer mediante avisos publicados el 22, 25 y 26 de setiembre de 1995, recibo B 42.624, se hace saber que el valor del Activo a aquella fecha asciende a $ 633,14 y del Pasivo a $ 0,04.
Apoderado - Jorge J. S. Buleraich
e. 13/10 Nº 45.291 v. 18/10/95

LATIGO
S.A.

Inscripta: 20/7/1988 Nº 4842 Lº 105 Tº A de S.A. Se avisa que por actas de Asamblea y Directorio del 15/6/95, se ha designado el siguiente directorio: Presidente: Alberto Juan Celaya; Vicepresidente: José Di Lauro; Directores titulares: Claudio Della Savia; Suplente: Reinaldo Santiago López, y que, por acta de Directorio del 24/7/92, se cambió el domicilio legal, fijándolo en Av. Corrientes 4547, 9º P., A, Capital.
Autorizado - Juan O. Aldao
e. 13/10 Nº 45.262 v. 13/10/95

LEDESMA
Sociedad Anónima Agrícola Industrial

Se avisa que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 14 de julio de 1995, la sociedad "LEDESMA SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA INDUSTRIAL" procedió a designar los Directores para los ejercicios sociales 82 y 83 periodo que termina el 31 de marzo de 1997 a las siguientes personas: ingeniero Luis María Blaquier, ingeniero Juan Sebastián Salaber, ingeniero Eduardo Ramón Arrieta, doctor Federico Juan Antonio Nicholson, licenciado Javier Enrique Esteban Crotto y doctor Alejandro Blaquier; quedando integrado el directorio de la siguiente manera: señora Paulina N. Wollmann de Arrieta, señora María Elena Arrieta de Blaquier, licenciada María Elena Blaquier de Pereyra Iraola, doctor Carlos Pedro T. Blaquier, doctor Carlos Herminio Blaquier e ingeniero Martín C. P. Blaquier, cuyos mandatos finalizan el 31 de marzo de 1996; e ingeniero Luis María Blaquier, ingeniero Juan Sebastián Salaber, ingeniero Eduardo Ramón Arrieta, doctor Federico Juan Antonio Nicholson, licenciado Javier Enrique Esteban Crotto y doctor Alejandro Blaquier, cuyos mandatos finalizan el de marzo de 1997. Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: doctores Guillermo Martínez Udaondo; Angel Schindel y Héctor Roberto Cano. Miembros Suplentes: doctores Alejandro Francisco Rueda, Hugo E. Bunge Guerrico y Armando M. Braun. Y por Acta de Directorio del 14 de julio de 1995 se procedió a la distribución de cargos designándose: Presidente: Doctor Carlos Pedro Tadeo Blaquier, Vicepresidente: Doctor Carlos Herminio Blaquier, Directores: Señora Paulett Wollmann de Arrieta, señora María Elena Arrieta de Blaquier, licenciada María Elena Blaquier de Pereyra Iraola, ingeniero Martín Carlos Pedro Blaquier, ingeniero Luis María Blaquier, ingeniero Juan Sebastián Salaber, ingeniero Eduardo Ramón Arrieta, doctor Federico Juan Antonio Nicholson, licenciado Javier Enrique Esteban Crotto, doctor Alejandro Blaquier. Dichas actas fueron elevadas a escritura pública con fecha 25 de agosto de 1995, pasada ante el escriban o de la Capital Federal, don Eduardo M. Rueda al folio 1005 del Registro 444 a su cargo.
Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 13/10 Nº 45.387 v. 13/10/95

"M"

MANRA
S.A.

Inscripta el 18/11/92, bajo Nº 11.216 Lº 112, Tº A de S.A. Se hace saber que por escrit. del 2/10/95 se protoc. actas de Asambl. Nº 4 del 22/5/95 y Nº 6 del 7/8/95 y de las actas de Directorio Nº 12 del 22/5/95 y Nº 14 y 15 del 7/8/95, en las cuales se resolvieron aceptar las renuncias de los directores: Antonio Donadeu Farnés, Héctor Osvaldo Contreras y Pablo Lastra Moreno y el Síndico: Guillermo Claudio Ambrogi, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Francisco Badía Vida, Directores Titulares: Antonio Ricardo Martín Coghlan y Miguel Barcelo Vilarrasa, Directores Suplentes: Juan Cano Bóveda y Mariano Gutiérrez O'Farrell, Síndico Titular: Miguel Alejandro Máximo Tesón y Síndico Suplente: Carlos Francisco Oteiza Aguirre.
Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 13/10 Nº 45.408 v. 13/10/95

MAXINTA SOCIEDAD ANONIMA CAMBIO TURISMO Y BOLSA

43.450. Conforme lo establece el art. 60, Ley 19.550 se informa que la Asamb. Gral. Ord. del 8-9-95 designó autoridades y Síndicos Titular y Suplente a los Dres. Clotilde Cristina Rodríguez y Mario Antonio San José y el Directorio en igual fecha distribuyó cargos: Presidente: Máximo Intaglietta, Vicepresidente: Alberto Manuel Rossi, Director Titular: Ricardo Luis Delmastro y Raúl Felipe de Elizalde.
Apoderado - Norma Ramos
e. 13/10 Nº 45.356 v. 13/10/95

M.C.B.
S.A. (en liquidación)
Nº de inscripción: 1.563.866

En Asamblea Extraordinaria Unánime del 10/6/94, se instrumentó la disolución de esta sociedad y su liquidación, designando como liquidador al Sr. Lucas Daniel Massara. Domicilio: Paraná 830, Capital.
Presidente - Lucas D. Massara
e.13/10 Nº 45.447 v. 13/10/95

MFS INTERNATIONAL LTD

Se hace saber que la sociedad extranjera MFS INTERNATIONAL LTD, resolvió establecer una sucursal en Buenos Aires, Argentina, disponiendo fijar su domicilio en Rodríguez Peña 1972, 4º J, Capital Federal, designando como representante legal a Patricio María Graviere, empresario, francés, DNI 93.441.988, nacido el 5 de marzo de 1946, con domicilio en Rodríguez Peña 1972, 4º J, Capital Federal y estableciendo como fecha de cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año.
Autorizada - Michele Santilli Luque
e. 13/10 Nº 14.527 v. 13/10/95

MILTON ROY COMPANY

La sociedad MILTON ROY COMPANY, constituida según las leyes del Commonwealth de Pennsylvania, Estados Unidos de Norteamérica, ha resuelto, por decisión del Directorio del 23/8/95, registrar una sucursal en la República Argentina. Objeto: Dedicarse a diseñar, fabricar, vender y brindar el servicio técnico para los productos industriales, médicos, oftalmológicos y de laboratorio, y ejercer sin limitación a fin de dedicarse a y realizar todo acto en relación con todas y cada una de las actividades comerciales legales. Representante: Ernesto Fernando Sosa, argentino, casado, nacido el 11 de noviembre de 1932, CI 5.647.771, ingeniero mecánico, domiciliado en Rivera Indarte 73, Capital Federal. Domicilio de la Sucursal en la República Argentina: Av. Corrientes 848, 3º piso. Of. 303 (1043) Buenos Aires.
Escribano - Juan Antonio Maciel
e. 13/10 Nº 45.418 v. 13/10/95

"P"

PECTIS
S. A.

Comunica que por acta de Asamblea del 20/10/94 renunció Directorio: Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Norma Edith Cepeda.
Escribano - Rubén Oscar Erviti
e. 13/10 Nº 45.389 v. 13/10/95

"R"

RALIDA
Sociedad Anónima

Comunica que por Acta del 30/7/93, se ha conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Sra. Raquel Angel y Director Suplente: Sr. Ricardo Goldman. Nº Correlativo 85.326.
Presidente - Raquel Angel
e. 13/10 Nº 45.382 v. 13/10/95

REDFOR INTERNATIONAL
S. A.

Se hace saber que: REDFOR INTERNATIONAL S. A. consideró y aceptó la renuncia al cargo de presidente del Sr. Curtelo, Guillermo Ricardo, DNI. 12.587.905, según acta de directorio de fecha 31 de octubre de 1994 reestructurándose en adelante el Directorio ocupando el cargo de presidente el Sr. Wagner, Guillermo Walter, DNI. 12.113.819 y Vicepresidenta a la Sra. Ramos de Wagner, Perla Cristina, DNI. 10.627.078, cargos ratificados en Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de noviembre de 1994.
Contador - Carlos A. Carosella
e. 13/10 Nº 45.339 v. 13/10/95

REHAU
S. A.

Comunica por Escritura Nº 284 del 27/9/95 y Asamblea del 28/4/95, aumentó su Capital de $ 120.000 a $ 600.000, emitiendo 480.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u y de un voto por acción.
Vicepresidente - José M. Bellocq
e. 13/10 Nº 45.357 v. 13/10/95

"S"

S. A. C. I. G. A. F. I.
S. A.

Comunica que por recibo Nº 0044-00017091 del 30/6/95 omitió publicar, activo $ 900.550,34 y pasivo $ 27.609,95. Lugar de oposiciones Tucumán 1748, 1 "3". Inscripto 17/3/54, Nº 187, Fº 382, Lº 49, T. A de E. Nac.
Autorizado - Eduardo Montés de Oca
e. 13/10 Nº 45.448 v. 18/10/95

SANFINA
S. A.

Inscripta el 28/9/89, bajo Nº 6462, 1º 107, Tº A de S. A. Se hace saber que por escrit. del 6/10/95 se protoc. Acta de Asamblea Nº 9 y Acta de Directorio nº 36, ambas del 12/5/95, en las que se resolvieron designar a las nuevas autoridades, quedando el directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Oscar Alberto Vaccarini, Vicepresidente: José Máximo Bonfanti y Director Suplente: Ana Sofía Suárez.
Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 13/10 Nº 45.409 v. 13/10/95

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA
y

SUPERQUICK
S. A.

FUSION POR ABSORCION

Fusión por absorción. A los fines dispuestos por el art. 83, inc. 3º) de la Ley 19.550, se hacer saber que: Sociedad Absorbente: SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA, con sede social en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 6º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/8/1918 bajo el Nº 78, Lº 39, Fº 479, Tomo A de Estatutos Nacionales.

Sociedad Absorbida: SUPERQUICK S. A., con sede social en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 6º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 1/8/85 bajo el Nº 6883, Lº 100, Tomo A de Sociedades Anónimas.

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente; SUPERQUICK S. A. es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse de acuerdo con el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de ambas sociedades el 28/8/95 y aprobado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de SUPERQUICK S. A. y de SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA, de fecha 4/10/95 y 5/10/95, respectivamente. La fusión se realiza en base a los balances cerrados el 30 de junio de 1995, resultando a dicha fecha los siguientes valores:

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA: Total del Activo $ 76.403.580; total del Pasivo $ 33.808.885; Total del Patrimonio Neto $ 42.594.695.

SUPERQUICK S. A.: total del Activo $ 989.431; Total del Pasivo $ 257.508; Total del Patrimonio Neto $ 731.923.

El capital social de la sociedad absorbente asciende a $ 10.000.000 no correspondiendo proceder a aumentar el capital social en razón que la misma es titular de la totalidad del capital social de la sociedad absorbida".

Presidente - Federico Braun
e. 13/10 Nº 23.773 v. 18/10/95

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

(R. P. C. 28/8/18, Nº 78, Lº 39, Fº 479, Tº A de Estatutos Nacionales). Pago de Dividendo. Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del 25 de octubre de 1995 se acreditará en la cuenta de cada accionista en el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad, el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 5 de octubre de 1995, del 6 % del capital social correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995. El pago se efectuará en la Caja de Valores S. A., Leandro N. Alem 310, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas.

Presidente - Federico Braun

e. 13/10 Nº 23.772 v. 18/10/95

SPEED PUBLICIDAD
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

PRODUCTOS ARGENTINOS TERMA CORDOBA
Sociedad Anónima

Fusión por absorción. Por resolución de las Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 29 de setiembre de 1995, se aprobó el pacto de fusión por Absorción entre: "SPEED PUBLICIDAD" Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera (Sociedad absorbente) y "PRODUCTOS ARGENTINOS TERMA CORDOBA" Sociedad Anónima (Sociedad absorbida); la primera con domicilio legal en la calle Jerónimo Salguero 2835, Piso 3º, Oficina "B", Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de agosto de 1967, bajo el Nº 2445, Fº 166, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; y la segunda con domicilio legal en Jerónimo Salguero 2835, Piso 3º, Oficina "B", Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de febrero de 1985 bajo el Nº 13.020, Lº 101, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. El capital de la sociedad absorbente, "SPEED PUBLICIDAD" Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera es de $ 170.000 y se aumentará en $ 3.491 elevándose a $ 173.491; su activo asciende a $ 15.650.525 y su pasivo a $ 13.210.778; el activo de la sociedad absorbida es de $ 5.922.762 y su pasivo es $ 3.918.871. Todos los valores consignados surgen de los Estados Contables cerrados al 30 de junio de 1995, y fueron confeccionados según las normas técnicas en la materia. La razón social continuará siendo "SPEED PUBLICIDAD" Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera. Oposiciones de Ley en Lavalle Nº 416, Piso 2º, Capital Federal, sede del Registro Notarial 289, a cargo de Escribana María Cecilia Zucchino, de 11 a 18 hs.

Buenos Aires, octubre de 1995.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba

e. 13/10 Nº 23.739 v. 18/10/95

SUCRE SANTA ROSA
S. A.

En asamblea de fecha 7 de agosto de 1995 asume el cargo de vicepresidente el señor Carlos Alberto Marraco luego de renunciar al cargo el señor Alejandro Daniel Cabo.

Presidente - Eduardo Manuel Cavalieri

e. 13/10 Nº 45.310 v. 13/10/95

SUPERMERCADOS INTERNACIONALES
Sociedad Anónima
Nº de Registro: 1574 de la I. G. J.

Con motivo de la reducción del Capital Social de $ 100.000,00 a $ 200,00 en base a los Estados Contables practicados al 31/5/95, dada a conocer mediante avisos publicados el 22, 25 y 26 de setiembre de 1995, recibo B 42623, se hace saber que el valor del Activo a aquella fecha asciende a $ 199.399,00 y del Pasivo a $ 193.630,00.

Apoderado - Jorge J. S. Buleraich

e. 13/10 Nº 45.290 v. 18/10/95

"T"

TEXTIL GÜEMES
S. A.
IGJ Nº 6655/117

Por acta del 9/1/95 acepta la renuncia al cargo de director titular de Elena Beatriz Werba de Kluk.

Presidente - Néstor Kluk

e. 13/10 Nº 45.401 v. 13/10/95

TRASNOR
S. A. C. I. I. F.
Reg. en la I. G. de J. 1587306

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TRASNOR S.A., en su sede social de Uruguay 467, 6to. A, Capital Federal, celebrada el 31 de agosto de 1995 designó a las siguientes autoridades hasta el ejercicio que finalizará el 31-03-1997: Directores: Sres. Alfredo Naveiro, Ernesto Gallego y Luis Naveiro. Síndico Titular: Dr. Alejandro Antonio Gelormini. Síndico Suplente: Dra. María Pía Galimi. En su primera reunión de Directorio el mismo quedó conformado por: Presidente: Sr. Alfredo Naveiro, Vicepresidente: Sr. Ernesto Gallego, y Director: Sr Luis Naveiro.

Presidente - Alfredo Naveiro

e. 13/10 Nº 45.425 v. 13/10/95

"V"

VERITAS GEOPHYSICAL Ltd.,
Suc. Argentina y Unión Geofísica Argentina S.A. UTE
Nº IGJ: 1.590.982

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 28 de septiembre de 1995, son designados como nuevos Representantes Legales de la UTE los Sres. Justo Federico Norman, Rogelio Norberto Maciel y Omar Eduardo Beretta.

Dictaminante Profesional - Carlos Javier Postiglione

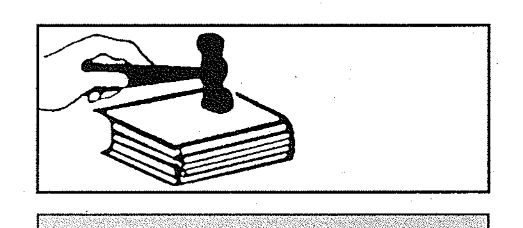
e. 13/10 Nº 45.325 v. 13/10/95

VOLVO SUDAMERICANA
S. A. C. I.
(nº IGJ 34.507)

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria, y reunión de Directorio, ambas del 14 de abril de 1995, se resolvió que el Directorio de la sociedad quedará integrado de la siguiente manera: Presidente: Lars Mattson; Vicepresidente: Julio J. R. Gottheil; Director Titular: José María García Cozzi; Directores Suplentes: Bengt Ture Sallander, Luis Alberto Erize y Antonio Bernardo Avila.

Abogada - María Florencia Maggi

e. 13/10 Nº 45.374 v. 13/10/95



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD SOCIEDAD ANONIMA —E D C A D A S S A—, comunica y hace saber por un día, en virtud de las facultades conferidas por la Administración Nacional de Aduanas, y lo dispuesto en Título II- Inciso V del Código Aduanero (Ley 22.415 y sus modificaciones y art. 34- apartado 3- inciso B), 49 párrafo 3 y 52 párrafo 3 del Decreto Reglamentario Nº 1001/82, que el martillero Augusto L. Baistrocchi, rematará el día 20 de octubre de 1995, a partir de las 12.00 horas, en Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Capital Federal, los siguientes bienes: retazos de pana de algodón, multifilamento sintético sin torsión- rollos de telas- manofilamento de nylon- peineslana en bobinas- plaquetas de uso en computación con conectores- pájaro de piedra ónixprogramas de aplicación para computadorasteléfonos- radiograbador doble cassettera- carros portarollos- pinzas para cerrar sunchosadornos de madera tallada- puerta de madera maciza sin herrajes- mesas- garrafas de acero conteniendo isobutileno- conos de hilos- candados de bronce con llaves- artículos de vestir varios- papel decorado de transferencia térmica para estampado en telas- bobinas de papel de gramaje 0,235- cadenas de hierro- anillos de encuadernación- mica en placas- herramientas de uso manual para pelar cables- caja de madera conteniendo conjunto de herramientas- bolsas con botones plásticos- kilos de bijouterie plástica- kilos de collares de piedras sintéticas- kilos de tejido de mallas de plásticogorros con visera- toallas de mano- broches para papeles- artículos navideños- juguetes plásticos pequeños- discos compactos de grabación digital- amortiguadores para automotor- bobinas de hilados neón poliéster- iodato de calcio- partes y piezas para máquinas textiles- rollos de film de polipropileno- cuadro de bicicleta- amortiguadores de vibración- pistola abrochadora neumática- puntera de acero de herramienta para trabajo de metal- rodamientos e interruptores de posición- máquina incompleta estructura metálica con rodillos y brazos móviles- ejes cardánicos, cartuchos, ventiladores, cilindros, sistema neumático, acumulador- pedales para bicicleta- lote de repuestos- motores para equipo de aire condicionado- ojotas- aparatos de alumbrado con luz de emergencia- tubo de potencia para microondas- fuente de poder para computaciónfiltros, compresores, válvulas, reparaciones, motores, resistencias- gabinete para computadora- cabezas de muñecos- módulos de chapa de aluminio- pipas de uniones para motores diesel- cartuchos filtrantes, filtros, bombas manuales, acoplamientos, termómetros- butaca para automóvil y paneles de puertas- cilindros hidráulicos- rueditas de acero- aros de pistón, juntas, cojinetes, retenes, cilindros, engranajes,- centrales de control de alarmacassettes de video- sombreros de paja- óleo y lámina enmarcada- desperdicio de papel- conversores de CTV- cassettes grabados- discos compactos- gafas con graduación- válvula de retención de fluidos de acero vidriar- carburo de silicio- dispositivos para testeo y/o control de líneas telefónicas- cubiertas para avióncámara frigorífica de acero- plataformas con taco de madera para calzados- bolsas de papel plastificado partes para tubos y/o lámparaspartes de embragues, filtros de aire para tractor- repuestos para motociclos- validador de billetes para máquina expendedora- partes y piezas de computación- eyectores de 2da etapa de compresores a gas- sintonizador de radio y cassettera- soportes para transmisión- detectores térmicos- tapas traseras de gabinete de televisor- plaquetas IBM, mecanismos de arrastre-elementos de encaje y unión de carcazas y módulos de computación- pieza de moldesrejillas de material plástico- partes diferentes de metal, plástico y porcelana para el armado de interruptores térmicos- juego de reparación sistema de freno automotor- platos con pedal, eje, manivelas metálicas para transmisión movimiento en bicicleta- válvula concéntrica para fluidos- formadora para máquina fideder- perchas de plástico- motores de 1/2 HP con protector térmico pastillas de freno- órgano de acoplamiento- cajas de cojinetes- parabrisasganchos de metales para riel americano- moldes varios para producción de calzado plásticopartes para reproductores de video- carcaza para motores- esbozos de unión cardánicacuerpo de hierro estriado torneado del alta precisión- aparatos de alumbrado, proyectores- conectores con dos terminales- tester de presurización para bodegas de avión- bandas de caucho vulcanizado sin endurecer- tornillos y arandelas de diversas medidas- carcaza de video- esbozas de fundición de motor, cigüeñales- partes de máquinas lavadoras a presiónpartes de caja engranaje, cilindro hidráulico, motor hidráulico, electroválvula, ejes cardánicos, engranajes, piñones, llaves de comando hidráulico- manufacturas de alambre de hierro en paneles- cabezas de compás y discos de freno- pantalla de reproducción de imágenesrodamientos- correas de transmisión- juego de retenes- ejes cardánicos- compensadores de escapes- soportes de goma- protectores de goma- hebillas de metal para cinturones y trabas- punteras- kits para conexión de gasválvulas de 4 vías- cilindro troquelador- útiles intercambiables para perforación- rollos de papel para impresora- rollo cinta plástica para impresora- aisladores eléctricos de cerámicaguarnición para carda dentada- herramientas neumáticas de uso manual- bases refractarias para horno- Condensadores electrolíticos de aluminio- computadora longitudinal de uso aeronáutico- repuestos para máquina no determinada- impresora de facturación terminal de ventas- poleas planas- repuestos para máquina vial o tractor- rollos de enrejado metálico- juegos de duchador con manguera- puerta para interior y exterior- resortes metálicosbatería de cocina de acero inox.- cigüeñales para motor de máquina- juego reparación de bomba dosadora- burlete de goma siliconadaradiador intercambiador de calor para calefacción central- aislador eléctrico de alta tensiónprogramas para computación- paneles metálicos- tarjetas de circuitos impresos para computadoras- tubos de acero inoxidable flexible, partes y piezas para aparatos de laboratorioestabilizador de tensión- manguitos roscados de acero- conectores de ferrite- ventilador de pie y de techo- plaqueta con componentes electrónicos montados con sus cables y piezaspotenciómetros y fusible- productos laminados, planos de acero polietileno en gránulosteclados y monitores para computación- unidades de máquinas rotuladoras etiquetadorasdiscos musicales- película de polietileno en rollos- neumáticos- pistola para pintar y/o pulverizar con compresor- unidad de disco para lectura- filtro de alambre- rueda de engranaje- valijas de cuero. Todo a disposición de los interesados en el lugar de exhibición, correspondientes a los expedientes Nros.: 900787/95- 900788/95- 900789/95- 900790/95-300025/93-900791/95-900792/95-900793/95- 900794/95- 900795/95- 900796/95-900781/95-900426/95-901086/93-900732/95- 900744/95- 900740/95- 900839/95-900838/95-900801/95-900800/95-900799/95- 900798/95- 900797/95- 900828/95-900831/95-900833/95-900832/95-900834/95- 900835/95- 900836/95- 900837/95-900783/95-900782/95-900784/95-900000/95- 900736/95- 900758/95- 900757/95-900760/95-900759/95-900756/95-900775/95- 300045/94- 900766/95- 900853/95-900854/95-900855/95-900856/95-900857/95- 900858/95- 900859/95- 900860/95-900861/95-900862/95-900863/95-900864/95- 900871/95- 900872/95- 900874/95-900875/95-900876/95-900840/95-900841/95- 900842/95- 900843/95- 900844/95-900845/95-900846/95-900847/95-900848/95- 900849/95- 900850/95- 900851/95-900852/95-900644/95-300028/94-900471/95- 300020/95- 901048/94- 300126/92-901490/94-900029/95-900038/95-900048/95- 300045/94- 900081/95- 900087/95-900078/95-602293/91-300064/94-300065/94- 300066/94- 300070/94- 900128/95-900131/95-300016/93-300017/93-300027/93- 900223/95- 900239/95- 900247/95-900169/95-900179/95-900189/95-900190/95- 900323/95- 900310/95- 900307/95-900306/95-900392/95-900403/95-900409/95- 900385/95- 900333/95- 900334/95-900336/95-900264/95-900271/95-900526/95- 900541/95- 900502/95- 900503/95-900504/95-900452/95-900461/95-900546/95- 900545/95- 900539/95- 900528/95-900521/95-901378/95-900475/95-900556/95- 900558/95- 900560/95- 900561/95-900566/95-900570/95-900575/95-900577/95- 900579/95- 900580/95- 900581/95-906078/95-900591/95-900593/95-900602/95- 900609/95- 900610/95- 900611/95-900612/95-900613/95-900619/95-900622/95- 900637/95- 900646/95- 900654/95-900636/95-900658/95-900660/95-900665/95- 900671/95- 900673/95- 900676/95-900678/95-900677/95-900681/95-900683/95- 900684/95- 900687/95- 900688/95-900689/95-900707/95-900702/95-900703/95- 900705/95- 900711/95- 900717/95-900718/95-900819/95-900509/95-300018/95- 300019/95- 900760/95- 900762/95-900764/95-900765/95-900767/95-900770/95- 900735/95- 900780/95-, en el horario de 09.00 a 15.00 horas, a partir del 13 del corriente hasta el día 19 de octubre de 1995 y el 20 de octubre en el horario de 09.00 a 12.00 horas inclusive. Se abonará un 10 % del total ofertado en concepto de garantía de oferta y un 10 % en concepto de comisión, más IVA, todo a cargo del comprador. Resultado y aceptación de oferta sujeto a posterior aprobación de la Administración Nacional de Aduanas conforme a condiciones generales insertas en catálogo.

Apoderado - Juan C. Lomaglio

e. 13/10 Nº 14.549 v. 13/10/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de Banco Roberts conforme art. 39 de la Ley 12962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 26 de octubre de 1995 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Volkswagen sedán 4 puertas modelo VW Senda 1993; motor Nro. UN962780; chassis 8AWZZZ307PJ046716 dominio C 1.705.648 en el estado en que se encuentra en exhibición, Paraguay 656 Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Base: U$S 5.662,96. Patentes e impuestos impagos estarán a cargo del comprador en subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 13/10 Nº 45.452 v. 18/10/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de Banco Liniers

Sudamericano S.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 26 de octubre de 1995 a las 10,35 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Fiat modelo Duna SL 1, 6 tipo sedán 4 puertas, motor Fiat 159 A3 0388142922 chassis Fiat 8AS146000R5124346 C 1.742.783 en el estado en que se encuentra en exhibición, Chile 1361 Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Base: U$S 7.992. De no haber ofertas se subastará sin base vehículo afectado a uso particular. Patentes e impuestos impagos estarán a cargo del comprador en subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 13/10 Nº 45.453 v. 18/10/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 25 de octubre de 1995 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedán 2 puertas modelo Uno CL 3P, año 1994, motor marca Fiat Nº 159A30388125591, chasis marca Fiat Nº 9U1146000R7138731, Dominio C-1.843.141, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 7.000. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda Nº C1843141 cuyo deudor es Gustavo J. Schiavone.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 13/10 Nº 45.455 v. 18/10/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 25 de octubre de 1995 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault tipo Berlina 4 puertas modelo Renault 21 TXE, año 1993, motor marca Renault Nº 5532673, chasis marca Renault Nº 8A1L48SZZPS014998, Dominio C-1.701.349, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 14.300. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda Nº C1701349 cuyo deudor es Salvador Casimiro y otra.

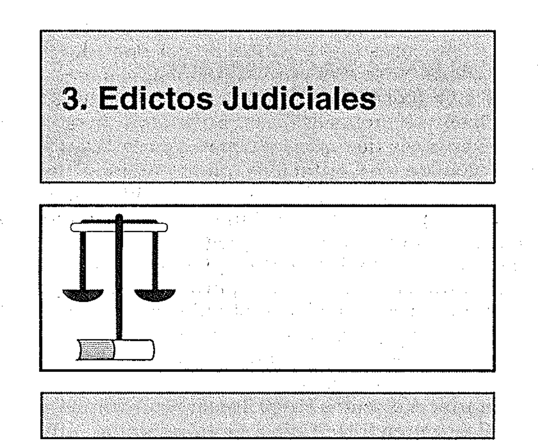
Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 13/10 Nº 45.460 v. 18/10/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 25 de octubre de 1995 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedán 5 puertas modelo Uno 70 S, año 1995, motor marca Fiat Nº 146C2.0288903459, chasis marca Fiat Nº ZFA14600001888546, Dominio ACH 214, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 12.300. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda Nº ACH 214 cuyo deudor es Nélida M. Hospan.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 13/10 Nº 45.461 v. 18/10/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 25 de octubre de 1995 a las 10,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault tipo Furgón modelo Renault Trafic, año 1994, motor marca Renault Nº 2898787, chasis marca Renault Nº 8A1T3101ZPS003917, Dominio B-2.624.876, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 12.300. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda Nº B2624876 cuyo deudor es Carlos Alberto D. Albuquerque.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 13/10 Nº 45.462 v. 18/10/95



3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TUCUMAN

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, Resuelve: I) Condenar a LUIS ALBERTO ROJAS, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de tres años de prisión, accesorias legales por igual término y costas por ser autor voluntario y responsable del delito de falsificación de instrumento público destinado a acreditar la identidad de las personas (Arts. 12, 29 inc. 3º, 40, 41 y 292, 2º párrafo, del Código Penal y 531 del C. P. P. N.). II) Unificar la pena precedentemente impuesta a LUIS ALBERTO ROJAS con la aplicada por la sentencia definitiva de fecha 4/8/1994 por la Excma. Cámara Penal, Sala Vª de la Justicia de la Provincia de Tucumán, en causa Nº 4240 caratulada "ROJAS LUIS ALBERTO Causa robo y estafas reiteradas", a la pena única de cuatro años y seis meses de prisión, accesorias legales por igual término y costas (art. 58 del Código Penal). III) Ordenar que por Secretaría se proceda a la supresión del D. N. I. Nº 17.041.233 secuestrado en autos (art. 526 del C. P. P. N.). IV) Diferir para el día viernes 23 de junio de 1995, a horas 12.00, la lectura de los fundamentos de esta sentencia. V) Protocolícese - Hágase saber. Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Juez de Cámara. — Gabriel Eduardo Casas, Presidente. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara. Ante mí: Hugo César Del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara. Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

Causa: "ROJAS, LUIS ALBERTO s/Infracción al Art. 292 2do. Párrafo del Código Penal", Expte. R - 02/95. San Miguel de Tucumán, 20 de setiembre de 1995. Autos y Vistos: Para resolver la fijación de la fecha de cumplimiento de la condena impuesta a LUIS ALBERTO ROJAS por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal, mediante sentencia de fecha 21-6-95, que corre agregada a fs. 146 de autos, unificada con la que le fuera impuesta por sentencia definitiva de fecha 4/8/94 por la Excma. Cámara Penal, Sala 5ta., de la Justicia de la Provincia de Tucumán, en causa Nº 4240, y Considerando: Que vienen estos autos a este Tribunal Oral fin de fijar la fecha de cumplimiento de la condena unificada de cuatro años y seis meses de prisión impuesta a LUIS ALBERTO ROJAS, de las condiciones personales que constan en esta causa, conforme surge de la sentencia que rola agregada a fs. 146 de autos; Que a fs. 175 se practicó por Secretaría, el cómputo de la pena privativa de libertad impuesta al nombrado, el que fue debidamente notificado a las partes por el término de ley, sin que las mismas hayan realizado observación alguna; Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 77 del Código Penal de la Nación y art. 23 y sigtes. y ccdtes. del Código Civil de la Nación en el cómputo realizado, corresponde aprobar el mismo y fijar como fecha de cumplimiento de la condena unificada de cuatro años y seis meses de prisión impuesta por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán a LUIS ALBERTO ROJAS, mediante sentencia de fecha 21-6-95, glosada a fs. 146 de autos, el día 17 de junio de 1996 (diecisiete de junio del año mil novecientos noventa y seis); Que asimismo, encontrándose firme el cómputo de la pena realizado y fijada la fecha de cumplimiento de la misma por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2do. de la Ley 22.117 y por el art. 493 del Código Procesal Penal de la Nación- Ley 23.984. Por lo que, encontrándose en uso de licencia el Sr. Juez de Cámara Dr. Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, se Resuelve: I) Fijar el día 17 de junio de 1996 como fecha de cumplimiento de la condena unificada impuesta en autos a Luis Alberto Rojas, de las condiciones personales que constan en autos, quien fuera condenado por este Tribunal Oral, mediante sentencia glosada a fs. 146 de esta causa. II) Hágase saber - Protocolícese. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara. — Gabriel Eduardo Casas, Presidente. Ante mí: Hugo César Del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 13/10 Nº 6414 v. 13/10/95

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, Resuelve: I) Condenar a PEDRO ROSANDEL MOLINA, de las condiciones personales que constan en autos, por ser autor voluntario y responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5º inc. "c" de la Ley 23.737, a la pena de seis años de prisión, multa de Pesos Un Mil Quinientos ($ 1.500), accesorias legales por el mismo tiempo y costas (arts. 12, 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal, y 531 del C. P. P. N.). II) Declarar reincidente a PEDRO ROSANDEL MOLINA (art. 50 del Código Penal). III) Absolver por el beneficio de la duda a ANTONIO BENITO FERNANDEZ, del delito que le fuera imputado, ordenando su inmediata libertad (arts. 3 y 402 del C. P. P. N.). IV) Ordenar el comiso del automóvil marca Ford-Falcon dominio X 001847, motor Ford Nº 685714221, carrocería marca Ford identificación KA02FP-25608 utilizado para la comisión del delito, el que será entregado en forma definitiva a la Autoridad Administrativa (arts. 30 y 39, Ley Nº 23.737). V) Remitir copia certificada de la causa y la totalidad de las evidencias, al Sr. Juez Federal de Santiago del Estero a los efectos que por derecho correspondiere, en relación a la conducta a EDUARDO SOSA, apodado "EL CORDOBES", domiciliado en Ruta Nº 34 y Entre Ríos, Embarcación, Salta. VI) Diferir la lectura integral de la sentencia para el día lunes veintidós de mayo de mil novecientos noventa y cinco a horas diecinueve. VII) Protocolícese - Hágase Saber. — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Juez de Cámara. — Gabriel Eduardo Casas, Presidente. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara. Ante mí: Hugo César Del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara. Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

Causa: "SUMARIO por s/Infracción a la Ley 23.737 - Imputados: ANTONIO BENITO FERNANDEZ y Otros" - Expte F-19/94. San Miguel de Tucumán, 7 de agosto de 1995. Autos y Vistos: Para resolver la fijación de la fecha de cumplimiento de la condena impuesta a PEDRO ROSANDEL MOLINA por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal, mediante sentencia de fecha 18-5-95, que corre agregada a fs. 665 de autos Y Considerando: Que vienen estos autos a este Tribunal Oral fin de fijar la fecha de cumplimiento de la condena de seis años de prisión impuesta a PEDRO ROSANDEL MOLINA, de las condiciones personales que constan en esta causa, conforme surge de la sentencia que rola agregada a fs. 665 de autos; Que a fs. 672 se practicó por Secretaría, el cómputo de la pena privativa de libertad impuesta al nombrado, el que fue debidamente notificado a las partes por el término de ley, sin que las mismas hayan realizado observación alguna; Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 77 del Código Penal de la Nación y arts. 23 y sigtes. y ccdtes. del Código Civil de la Nación en el cómputo realizado, corresponde aprobar el mismo y fijar como fecha de cumplimiento de la condena de seis años de prisión impuesta por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán a PEDRO ROSANDEL MOLINA, mediante sentencia de fecha 18-05-95, glosada a fs. 665 de autos, el día 04 de noviembre de 1999 (cuatro de noviembre del año mil novecientos noventa y nueve); Que asimismo, encontrándose firme el cómputo de la pena realizado y fijada la fecha de cumplimiento de la misma por este Tribunal Oral, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2do. de la Ley 22.117 y por el art. 493 del Código Procesal Penal de la Nación - Ley 23.984. Por lo que se Resuelve: 1) Fijar el día 4 de noviembre del año 1999 como fecha de cumplimiento de la condena impuesta en autos a PEDRO ROSANDEL MOLINA, de las condiciones personales que constan en autos, quien fuera condenado por este Tribunal Oral, mediante sentencia glosada a fs. 665 de esta causa. II) Hágase Saber - Protocolícese. — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Juez de Cámara. — Gabriel Eduardo Casas, Presidente. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara. Ante mí: Hugo César Del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara. Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 13/10 Nº 6533 v. 13/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a TEODORO GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "GOMEZ TEODORO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días en forma gratuita de conformidad con el art. 5o. de la ley 24.321.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 13/10 Nº 6534 v. 18/10/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a MARIA ELINA CORSI, para que comparezca en los autos "CORSI MARIA ELINA s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 13/10 Nº 6535 v. 18/10/95

Nº 32

Este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Nº 62, cita y emplaza por treinta días a doña MARIA MARTA QUINTANA, en los términos del art. 531, inc. 2º del Cód. Civil, que se publicarán por un día.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
José Benito Fajre, secretario.
e. 13/10 Nº 23.730 v. 13/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a JOSE HONORIO FERNANDEZ para que comparezca en los autos "FERNANDEZ JOSE HONORIO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
José Benito Fajre, secretario.
e. 13/10 Nº 6536 v. 18/10/95

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a VICTOR ALBERTO VOLLOCH para que comparezca en los autos "VOLLOCH VICTOR ALBERTO s/Ausencia por

Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 13/10 Nº 6537 v. 18/10/95

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, cita a BEATRIZ AURORA TARANTO, para que comparezca en autos: "TARANTO, BEATRIZ AURORA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". "Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, una vez por mes durante 6 meses en los términos del art. 25 de la ley 14.394, Roberto A. Beatti, P. S. Juez.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
José Antonio Charlin, secretario.
e. 13/10 Nº 21.435 v. 13/10/95

Nº 78

El Juzgado Civil Nº 78, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a JOSE RODOLFO CAMPOS, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "CAMPOS JOSE RODOLFO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días en forma gratuita de conformidad con el art. 5o. de la ley 24.321.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 13/10 Nº 6538 v. 18/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña AMELIA EMILIA STEVANELLI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
Ricardo V. Guarinoni, juez.
e. 13/10 Nº 23.638 v. 18/10/95

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica, sito en Tucumán 1393, 1er. piso, de esta Capital Federal, de conformidad con lo dispuesto por el art. 5º de la ley 24.321 cita por el plazo de sesenta (60) días a don JULIO WASHINGTON CABRERA, en los autos caratulados: "CABRERA JULIO WASHINGTON s/Ausencia por Desaparición Forzada". A tal fin publíquense edictos durante tres días en forma gratuita en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 13/10 Nº 6539 v. 18/10/95

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a ROBERTO ILLANES para que comparezca a estar a derecho en los autos "ILLANES ROBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 13/10 Nº 6540 v. 18/10/95

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, a cargo del Dr. Julio R. Martín Irigoyen, Secretaría Unica, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, informa que en autos caratulados: "RAMIREZ ASUNCION BEATRIZ s/Información Sumaria", el peticionante ha solicitado el cambio de nombre. Buenos Aires, 18 de abril de 1995 ... III. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses, informando la petición ... Dr. Julio R. Martín Irigoyen. Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 13/10 Nº 41.622 v. 13/10/95

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., de esta ciudad, cita y emplaza al Señor HECTOR JOSE MOSQUERA a fin de que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO INTERFINANZAS S. A. c/METALURGICA PINTO S. A. y Otros s/Ejecutivo" (Expte. Nº 51.555), en los que resulta intimado de pago y citado para oponer excepciones, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Fdo.: Atilio Carlos Gonzales, Juez.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 13/10 Nº 23.696 v. 17/10/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 31 de Capital Federal a cargo del doctor César Mario Quiroga, Secretaría Nº 115 a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres días a comparecer por ante el Tribunal en causa Nº 26.688 a JUAN DOMINGO PEREZ.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Néstor Rodolfo Moroni, secretario.
e. 13/10 Nº 6582 v. 13/10/95

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº14, notifíquese a ALBA TERESITA RODRIGUEZ, que con fecha 30-6-95, se ha resuelto regular los honorarios profesionales de la Dra. Beatriz A. Limeres en la suma de pesos doscientos $ 200, de conformidad con lo dispuesto en los art. 6, 7, 8, 9, 10, 47 y 60 de la ley 21.839.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Sebastián Sal, secretario.
e. 13/10 Nº 6557 v. 18/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 desempeñada ad hoc por la suscripta, cita y emplaza por cinco días a GABRIEL DANIEL REMIGIO VILLODRES a estar a derecho en los autos Nº 8651, caratulados "VILLODRES, GABRIEL DANIEL REMIGIO s/Amenazas"; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
María Teresa F. de Núñez, secretaria "ad-hoc".
e. 13/10 Nº 6553 v. 20/10/95

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17 de la Dra. María Susana Spina, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a JORGE ABRAHAM FELDMAN para que comparezca a prestar declaración indagatoria y estar a derecho en la causa Nº 1473 seguida por infracción a la Ley 22.362, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 13/10 Nº 6554 v. 20/10/95

Nº 10

/// Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente comparezca el Sr. OSCAR ADALBERTO TORTONESE a fin de ejercer el derecho de opción que le asiste para el trámite de las actuaciones que llevan el Nº 304, caratuladas: "ASSALINI, LUIS s/Falsificación", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 13/10 Nº 6555 v. 20/10/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Secr. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que AHMADI MAHMOOD de nacionalidad Iraní Doc. Ident. Nº 92.798.512 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días; dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el Diario Judicial.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Eugenio J. Raffo, secretario federal.
e. 13/10 Nº 44.584 v. 13/10/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de agosto de 1995, se decretó la quiebra de CASA HILDA S.A., en la que se designó síndico al contador Alejandro Hugo Tacsir, con domicilio en Corrientes 524 8º piso, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 1996. Fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores en caso de corresponder para el día 18 de abril de 1996, a las 12 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96:2º). Se intima a la fallida y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 13/10 Nº 6541 v. 20/10/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 4, comunica por el término de cinco días que se decretó la quiebra de FRANCOIS LAU COURTADE Y CIA. S.A. Síndico: Cont. Enrique Battellini, domiciliado en Av. Paraná 774, 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 8 de noviembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 14 de diciembre de 1995 y 28 de febrero de 1996 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla dentro del quinto día. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que en el término de cinco días entreguen los bienes.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 13/10 Nº 6542 v. 20/10/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 de la Infrascripta, sito en la Av. Callao nº 635, piso 6º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "VILARIÑO MARIO JOSE s/Quiebra" (Expte. nº 67.782), con fecha: 7 de septiembre de 1995, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.522, se ha decretado en estado de quiebra a VILARIÑO MARIO JOSE —L.E. Nº 4.075.255— Síndico designado, Ctr. Fernando Ezequiel Aquilino con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 2º piso "A" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 200 de la Ley 24.522, hasta el día 17 de Noviembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 1 de febrero de 1996 y el día 14 de marzo de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros, para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente al quebrado; Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; Disponer la inhabilitación del fallido conforme art. 290 L. 24.522. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 13/10 Nº 6543 v. 20/10/95

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de "DELL FER (S.H.), ORLANDO DELL'ANGELO y GABRIELE FRANCESCO DELL'ANGELO", con fecha 4 de setiembre de 1995. Síndico: Angel Aróstegui, con domicilio en la calle Alcaraz 4281, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el 20 de noviembre de 1995. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de febrero y 15 de marzo, ambos de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora presente los requisitos de los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; entregue al síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas; se abstengan sus administradores de salir del país, sin previa autorización. Se prohíbe hacerle pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 13/10 Nº 6544 v. 20/10/95

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de "GAFYR S.A.", con fecha 4 de septiembre de 1995. Síndico Angel Aróstegui, con domicilio en la calle Alcaraz 4281, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el 2 de noviembre de 1995. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de diciembre de 1995 y 28 de febrero de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora presente los requisitos de los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; entregue al síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas; se abstengan sus administradores de salir del país, sin previa autorización. Se prohíbe hacerle pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 13/10 Nº 6545 v. 20/10/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "AMADIT S.A." habiéndose designado síndico al contador Carmela Napolitano con domicilio en Tucumán 811 2° "A". Intimándose a los acreedores, a presentar por ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 1995. Debiendo el síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley de Concursos los días 13 de diciembre de 1995 y 27 de febrero de 1996 respectivamente. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro del término de cinco días prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá la fallida y/o los administradores de la misma constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1995.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 13/10 Nº 6546 v. 20/10/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría 16, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 7mo., Capital Federal, hace saber que por sentencia del 15 de septiembre de 1995 se resolvió la apertura del concurso preventivo de AMEX SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Muñiz 855, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 1995 al síndico designado Dr. CPN Manuel Alberdi, con domicilio en Uruguay 651 piso 16. "A", Capital Federal quien deberá presentar el informe individual el día 27 de diciembre de 1995 y el informe general el 11 de marzo de 1996. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 13/10 Nº 45.259 v. 20/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CLAUDIO DANIEL MAZA, con domicilio en Virasoro 1376, piso 7mo., Depto. "A" de esta Capital. Señálase hasta el día 1 de noviembre de 1995 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en Aguaribay 6736 de esta ciudad, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 14 de diciembre de 1995 y 28 de febrero de 1996 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, respectivamente. Se fija, para la audiencia informativa prevista en el art. 14, inc. 10 de la ley concursal, el día 5 de junio de 1996, fijándose plazo hasta el día 13 de junio de 1996 como período de exclusividad del concursado en atención a lo dispuesto en el art. 43 de la ley 24.522.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 13/10 Nº 23.691 v. 20/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P° 7°, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de GIORDANO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, habiéndose designado Síndico al Contador Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 P° 2° "7", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7/2/96. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes, libros o documentos del deudor a que los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que en derecho correspondan. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores y síndicos para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 13/10 Nº 6547 v. 20/10/95

Nº 9

El Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber por resolución del 13-03-95, que da por finalizado el trámite concursal en autos: "GUTTERMAN WALTER s/Quiebra", por cumplimiento del acuerdo resolutorio. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 13/10 Nº 23.727 v. 13/10/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de SEDALANA S.A.C.E.I., decretada el 28/9/95. El síndico actuante es el Contador Augusto Luis Fiorillo con domicilio constituido en la calle Paraná 539 6° Piso Of. 36/37 de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/11/95. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 el día 19/2/96 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 15/4/96, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 4/3/96. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Germán Watzler Malbrán, secretario.
e. 13/10 Nº 6548 v. 20/10/95

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 de la Capital Federal hace saber la apertura del concurso preventivo de NOWODWORSKI ALBERTO JOAQUIN con domicilio real en la calle Peña 2056 Piso 2° "A" de esta Capital Federal, habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante la síndico designada Dra. Cristina Cantero con domicilio en Montevideo 765 Piso 5° "B", Capital Federal, a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 1995. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 13/10 Nº 45.373 v. 20/10/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 32 comunica por cinco días en los autos NOVIPOL S.A. s/Concurso Preventivo, que por resolución de fecha 13.09.95 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo, habiéndose designado síndico al Contador Antonio F. Cañada, con oficinas en Luis Belaustegui 4531, a quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta 30.11.95. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 14.02.96 y 27.03.96 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la ley 24.522 se llevará a cabo el 28.08.96 a las 8 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Callao 635 piso 3° Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 13/10 Nº 23.798 v. 20/10/95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "IMAFER S.A. s/Quiebra", que es síndico el contador Aldo Emilio Cambiasso con domicilio constituido en Pte. J. E. Uriburu 720 3° "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 26 de septiembre de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de noviembre de 1995. El síndico deberá presentar el día 12 de diciembre de 1995 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 13/10 Nº 6549 v. 20/10/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 19 de la Dra. Adela N. Fernández (sito en Talcahuano 550, Piso 7°) Secretaría Nº 37 cargo del Dr. Fernando Durao, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 1995 se le decretó la quiebra a "RAMATO RINALDO MARIO", habiendo sido designado síndico el Contador Luciano A. Melegari con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, Piso 3° "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de octubre de 1995. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 12 de diciembre de 1995 y 26 de febrero de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1° a 7°, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Fernando M. Durao secretario.
e. 13/10 Nº 6550 v. 20/10/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días la quiebra de AREDELTA S.A., siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441 piso 3° of. 308/309 Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 5 de diciembre de 1995 para que los acreedores con títulos posteriores al 21 de diciembre de 1994 soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. El síndico presentará los informes a que se refiere el art. 35 de la ley 19.551, el día 28 de diciembre de 1995 y el informe a que se refiere el art. 40 L.C. el día 21 de febrero de 1996. Intímase a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) dé satisfacción a los requisitos exigidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso incs. 1, 6 y 7 (art. 97); b) entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviese en su poder o informe el lugar de su ubicación (art. 93) y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevase (art. 95 inc. 4°); c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimar a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 95 incs. 3 y 5). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 13/10 Nº 6551 v. 20/10/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, 8vo. piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos caratulados: "CAPORESSE SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" Exp. 26.238, con fecha 10 de agosto de 1995 se ha decretado la quiebra de CAPORESSE SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA (inscripta en la Inspección General de Justicia el 1° de abril de 1992, bajo el Nº 2509, Libro 111, tomo "A" de Sociedades Anónimas) y se designó síndico al Dr. Alberto Luis López con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1672, 2°, "D", Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 22 de noviembre de 1995 para que los acreedores presenten ante el Síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 de la ley 19.551 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de febrero de 1996 y 20 de marzo de 1996, respectivamente. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida. Asimismo se intima a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 13/10 Nº 6552 v. 20/10/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

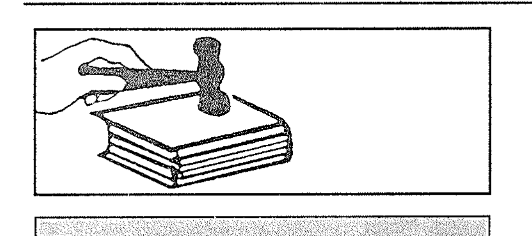
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/10/95 - Vence: 18/10/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	03/10/95	ARTURO RODRIGUEZ	23.636
3	5	Marcela L. Alessandro	03/10/95	JULIO HECTOR GUERRERO	23.603
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	19/09/95	BERAZATEGUI NICOLAS FIDEL	23.575
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	04/10/95	ALICIA STELLA GOMEZ DEL RIO	23.655
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	21/09/95	LOAYZA ADRIAN	45.215
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	28/09/95	CARLOS ANTONIO BELLO	23.571
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	03/10/95	NORMA BEATRIZ ISI	23.578
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	03/10/95	FERNANDO CADENABA	23.647
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	27/09/95	LORENZO AMADEO OLIVERO	23.674
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	27/09/95	DAVID RICARDO THOMAS	23.626
20		Celia Angeles Pérez	21/09/95	JUANA KAUFMAN	23.642
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	29/09/95	ELSA RENE BISSIO	23.568
22		Fernando L. Spano	26/09/95	JUAN BAUTISTA ARCE	23.572
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	26/09/95	AMELIA DA SILVA Y RAQUEL DA SILVA	23.582
29		Juan Pablo Rodríguez	29/09/95	JOSE ANTONIO CASTRO	45.098
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	29/09/95	MIGUEL ANGEL SALGADO	23.660
30	UNICA	Santiago González Balcarce	25/09/95	ALBERICO MIGUEL PERGENTILI Y CAROLINA ROSA MOYANO DE PERGENTILI	45.185
32	UNICA	José Benito Fajre	29/09/95	ERMELINDA BLANCA NIEVES DI MENNA	23.599
36	UNICA	Guillermo Valentini	21/09/55	MARIA INES VALIÑO	23.585
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	19/09/95	PRIMITOVO GOMEZ	23.619
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	04/10/95	JOSE RAGO	45.106
41	UNICA	José Antonio Charlín	28/09/95	MEIK TAMIR ABNER	23.621
41	UNICA	José Antonio Charlín	03/10/95	GUILLERMO LEOPOLDO WALTER GIGENA	45.244
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	20/09/95	LEONARDO OTERO	23.614
43		M. C. Espinosa de Benincasa	29/09/95	PALADINO DESCHAMPS RAUL HECTOR	45.092
44		Gustavo Pérez Novelli	28/09/95	OSCAR FRESA	23.648
46	UNICA	María del Carmen Kelly	29/06/95	NELIDA MARGARITA JULIA BENEDETTI	23.659
46	UNICA	Martín Alejandro Christello	11/09/95	MODESTO LOPEZ	23.558
48	UNICA	Ana María Himschoot	25/08/95	CARMEN PINOLA	23.623
48	UNICA	Ana María Himschoot	03/10/95	ROBERTO ANTONIO SIDERO	23.586
50	UNICA	Juan C. Insúa	14/08/95	OVIDIO OSCAR FERNANDEZ	23.645
50	UNICA	Juan C. Insúa	21/09/95	MARGARITA COLOMBINO	23.584
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	25/09/95	ANTONIO POLICASTRO	23.666
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	25/09/95	JACINTO MOHAMIT MUSIS Y ROSA ARENA	23.622
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	29/09/95	DORA ELENA SCARICABAROZZI DE RIGAUD	23.629
55	UNICA	Olga María Schelotto	11/09/95	ANIBAL LUCINDO LLANOS	23.570
55		Olga María Schelotto	04/10/95	JORGE ALBERTO PASTINE	23.579
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	25/09/95	DOMINGO NICASTRO	45.171
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	02/09/95	CONCEPCION TOMASELLI	23.556
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	02/10/95	VICTORIO LUIS FARIAS o VICTORIO LUIS FARIAS ALMIRON	23.569
63	UNICA	Jorge E. Beade	11/09/95	MAXIMO GONZALEZ	23.587
66		Juan José Caprín	29/09/95	MARIA PAJAKIEWICZ	23.613
66		Juan José Caprín	02/10/95	RODOLFO CLAI	23.605
66		Juan José Caprín	04/10/95	TERESA BASILE	23.650
67	UNICA	José María Pérez	08/09/95	HECTOR FERNANDEZ Y-O HECTOR FERNANDEZ BASURTO	23.601
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	02/10/95	MARIA FERNANDEZ	23.618
68		Marcelo G. Calabrese	05/10/95	BENINI ADOLFO Y SOSA MARIA ESTHER	23.561
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	19/09/95	ELISA JUANA JURGENS	45.135
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	21/09/95	RAUL EDUARDO BRUZZO	23.577
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	26/09/95	ROBERTO MIGUEL PARDO	45.246
70		Julio Alfredo Auliel	28/09/95	ISAAC ZEITUNE	23.564
71	UNICA	Susana A. Nóvile	02/10/95	ANTONIO PERREIRO Y HAYDEE ROBERT	23.612
72	UNICA	Daniel H. Russo	18/09/95	TRINIDAD SIRIA ABDO DE AMED O AMET	23.574
72	UNICA	Daniel H. Russo	26/09/95	FAIWEL BORUCHOWICZ	23.665
72		Daniel H. Russo	03/10/95	JOSE QUINTANS	23.628
72		Daniel H. Russo	05/10/95	OSCAR CAMERE	45.176
74	UNICA	Juan A. Casas	28/09/95	RAMON FRANCISCO ANTONIO NOGUES	23.649
78		Isabel E. Núñez	29/09/95	DELIA MARIA ELENA BRIASCO, ANGEL BENITO BRIASCO, LAZARO MARTIN JOSE BRIASCO, PAULINA BRIASCO	23.560
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	27/09/95	CESAR JOSE MARIO CARRERA	23.673
80		Gustavo Enrique Toledo	27/09/95	SECUNDINO FERMIN RODRIGUEZ	23.661
89	UNICA	Damián Ignacio Font	24/08/95	EMILIA PENOZA	23.566
91	UNICA	Alberto Ugarte	05/10/95	HAROLDO ARTURO EDGARDO BIANCHI	23.573
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	03/10/95	SARA BAILA	23.651
94		Eduardo Parody	11/09/95	VIVO, JOSE DANIEL ZENON	23.663
96		Gabriel A. Tamborenea	31/08/95	MARIA MONICA GAUCHERON	23.654
98	UNICA	José Luis González	11/09/95	BOCCI, BLANDINA	23.667
101		Eduardo A. Caruso	22/09/95	JUAN BAUTISTA ROVITTI	23.639
103	UNICA	Luis José Carballido	04/10/95	STANFIELD ALEJANDRO JUAN Y MC CALLUM AGNES HARRISON	45.179
103	UNICA	Luis José Carballido	05/10/95	MILANI, OSCAR RUBEN	23.653
103	UNICA	Luis José Carballido	05/10/95	CATALINA COMOLLI Y JOSEFA COMOLLI	23.600
107	54	Pablo M. Aguirre	29/09/95	ROHM ROSA ESTHER	23.591
108	56	Daniel Rubén Tachella	20/09/95	JOSEFA DESEATA	23.604
109	UNICA	María C. Bourgés Capurro	05/10/95	ATILANO MAGIN NAVARRA	23.562
110		María Clara Lagache	02/10/95	LUIS PAPANDREA Y NELLY ENCARNACION HERMINIA CASTRONOVO	23.631

e. 13/10 Nº 192 v. 18/10/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, P. 6º de Cap. Fed.; hace saber por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO AVDA. GRAL. PAZ 10650/52/54 c/RAMONDI VICENTE y Otros s/Ejecución de Expensas" -Expte. Nº 37.406 que la martillera Carmen Bruzza rematará el día 20 de octubre de 1995 a las 11,30 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Cap. Fed., el inmueble sito en la Avda. Gral. Paz 10650/52/54- P. 3º, U.F. Nº 23 de Capital Federal que consta de 2 ambientes y baño. Se encuentra desocupado y libre de bienes y efectos y total estado de abandono según constatación (de fs. 168 vta.) efectuada por el Sr. Daniel Bellizi-Zona Nº 15. Sup. Total: 25m2 11 dm2. Porcentual: 2,10 centímetros. Nom. Catastral: Circ. 1-Sec.:72-Manz: 16-Parc: 17. Matrícula 1-65786/23. Deudas: Rentas (fs. 140 y 141) al 12/9/94 $ 537,70; OSN (fs. 131 bis) al 25/10/94 $ 158,34; Aguas Argentinas (fs. 133 bis) al 25/10/94 $ 79,47; Expensas (fs. 206) Comunes y Extraordinarias a agosto 1995: $ 20.016,78. Ultimo mes (setiembre 1995) $ 78,28. Base: $ 30.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 % en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: 18 y 19 de octubre de 1995 de 15 a 17 hs. Cualquier dato de interés consultar el expediente. Tel. Martillera: 782-3611.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 13/10 Nº 45.645 v. 17/10/95

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo del doctor Carlos Wowe, Secretaría Unica del Dr. Juz Pablo Rodríguez, sito en Talcahuano 490, piso 4, comunica por dos días en el juicio Cons. Paraguay 5480 c/SOSA DE FERNANDEZ, NELIDA INES s/Ejecución de Expensas, expediente Nº 22.178/91, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2.042, el 23 de octubre de 1995, a las 10, el inmueble sito en Paraguay 5480/500 esq. Emilio Ravignani, unidad 9, piso 2, letra "D". Matrícula Nº 17-3037/9, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17. Sección 35. Manzana 102. Parcela a. Desocupado. Consta de living comedor; dos dormitorios; baño y cocina. Tiene placards en tres ambientes. Los pisos son de parquet. El estado de conservación es regular. Tiene mucha luz natural en todos los ambientes. servicios de calefacción y agua caliente individuales. Superficie: total 50 mts. con 87 dmts., 2. Porcentual cero con 462 milésimos. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Base: $ 20.000. Visitas: 17 y 18 de octubre de 1995, en el horario de 9 a 12. En caso de no existir postores en el acto de la subasta, se procederá a llamar a un nuevo remate acto continuo sin limitación de precio, dado lo dispuesto en el último párrafo del art. 585 del Código Procesal, con las restantes condiciones de la primera subasta y con la misma seña y comisión. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 1.811,81 al 21/12/94 —fs. 211— Obras Sanitarias de la Nación: $ 44,37 al 27/12/94 —fs. 215—. Aguas Argentinas S.A.: $ 138,23 al 16/12/94 —fs. 202—. Expensas comunes atrasadas: $ 5.946,40 al 10/3/95 —fs. 250—. Por el mes de marzo de 1995 correspondió pagar: $ 91.80 —fs. 255—. Hay una cuota extraordinaria de $ 50 al 10/10/94 —fs. 251—. Se deja constancia que las deudas mencionadas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de las mismas. El saldo del precio de venta deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Más informes en el expediente.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 13/10 Nº 45.456 v. 17/10/95

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica (Alsina 1418 1º) comunica por dos días en autos "WOSLAVSKY, ISAAC, c/BARBEITO, MARIA LUZ s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 3262/93, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 23 de octubre de 1995 a las 13 hs. en Talcahuano 479 Capital, la Unidad Funcional Nº 87 ubicada en el Piso 7º de la finca sita en la calle Balcarce 1367/69/71, con entrada por el 1369, entre las de Cochabamba y Garay de la Capital Federal y que consta de: Living-Comedor, Dormitorio, Baño y Cocina. Desocupado y en regular estado de conservación. Superficie total y cubierta según título de 33,95 mts^2. Deudas. O.S.N. al 18/5/94 $ 113,19. M.C.B.A. al 10/5/94 $ 412,72. Expensas comunes al 27/9/95 $ 1.875.10. A. Arg. al 28/9/95 $ 60.20 Base de venta: $ 7.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado, efectivo y mejor postor. Visítese 20-21 de octubre de 1995 de 15 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
José Benito Fajre, secretario.

e. 13/10 Nº 23.719 v. 17/10/95

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "FREYMAN HERBSTEIN, ROBERTA c/ALDOUS, BEATRIZ MABEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 38.462/94, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 23 de octubre de 1995, a las 11,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nro. 1233 de esta ciudad, la Unidad Funcional Nro. 1 de la planta baja del inmueble ubicado en la calle Morón Nro. 3603/05, esquina San Nicolás de la Capital Federal, Matrícula 1-73962/1, N.C.: C. 1, S. 77, M. 120, P. 20; Sup. Total de 154,41 m^2; porcentual 47,86 % y adeuda: OSN $ 102,62 al 25/3/95; Aguas Arg. $ 85,41 al 21/3/95 y Municipalidad $ 573,55 + 173,53 al 22/3/95 y 4/4/95 respectivamente, careciendo de deudas por expensas por no existir consorcio. De la constatación realizada por el Martillero surge que se trata de un departamento con entrada por Morón Nro. 3603 por un hall a un jardín de invierno con ventanal a un patio interno, compuesto de un living comedor el que ha sido modificado y en lugar de la sala existe un garage para un automóvil con portón a la calle encontrándose el ambiente dividido por una mampara. Posee dos dormitorios, baño, cocina y un ambiente en el entre piso, dando todos los ambientes descriptos al patio interno, el que se encuentra en regular estado de uso y conservación, faltándole detalles de albañilería y pintura. La unidad se encuentra ocupada por la demandada propietaria y su familia. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base U$S 51.208.- Seña 30 % - Comisión 4 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas y en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CP. y que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del 5to día de aprobado el remate, y para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designe el Juzgado. Exhibición: del 17 al 20 de octubre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.

e. 13/10 Nº 25.398 v. 17/10/95

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 4º, comunica por dos días en autos PEREZ MORENO DE SALONIA, ELSA y Otros c/LOIACONO, CELIA ZULEMA s/Ejec. Hip. Expte. 98522/93, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 20 de octubre de 1995, a las 15 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, la Unidad Funcional nº 1 (P.B. piso 1º y azotea) del inmueble sito en calle Manuel Porcel de Peralta 689/691/693, entre calle Marcelo Gamboa y Lascano, Capital. Catastro C.15.S.93.M.74.P.25. Dicha unidad consta de las siguientes comodidades: planta baja, cochera, ascendiendo hall, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y galería descubierta en primer piso, y terraza; Superficies: Sup. cub. pta. baja, total 18,03 m^2.; Piso 1º: Cubierta: 87,75 m^2. Semicubierta 9,77 m^2 y semicubierta 12,12 m^2. Total planta piso 1º 109,64 m^2. y en azotea descubierta 95,70; total unidad funcional: 223,37 m^2. Porcentual 51,08 % - La unidad se encuentra ocupada por la demandada y su familia. En autos se ha ordenado el lanzamiento de los ocupantes. Se registran las siguientes deudas: OSN al 27/10/94 (fs. 51) $ 60,97. Municipales: al 30.9.94 (fs. 46/7) $ 71,66; al 31.10.94 (fs. 48) $ 23,94 y al 31.12.94 (fs. 49) $ 23,94 - Base U$S 53.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Iva s/Comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. La propiedad podrá ser visitada los día 17, 18 y 19 de octubre en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 13/10 Nº 45.466 v. 17/10/95

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica de la suscripta, sito en Paraguay 1457 Primer Piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "RUGIERO, ESILDA CONCEPCION y Otros c/CHAL-TEX S.A. s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Francisco Angel Telleria rematará el día 30 de octubre de 1995 a las 14:30 hs. en el local de la calle Griveo 3325 Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en la ciudad de Paraná, Pcia. de Entre Ríos, planta urbana, 1era. sección, manzana 1-C /hoy 80), en block, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, a saber: 1) Plano de mensura 15.935, fracción I, con frente a calle San Martín 633/35/37, con superficie de 627,85 m^2, matrícula registro de la propiedad Nro. 104.401 (sobre esta parcela existen mejoras aptas para explotación hotelera); 2) Plano de mensura 58.408, fracción II-B, con frente a calle Corrientes 267, superficie 206,60 m^2, Matrícula Nro. 102.721; 3) Plano 58.406, Lote 1-B, frente a calle Corrientes 281, Superficie 657,30 m^2, matrícula Nro. 102.809; 4) Plano 58.445, fracción II, frente a calle Corrientes, superficie 60,90 m^2, matrícula Nro. 102.722 (fracción afectada al ensanche de la calle Corrientes); 5) Plano 67.465, frente a calle La Paz 24 (hoy La Paz 48), superficie 320,38 m^2, Matrícula Nro. 108.226; 6) Plano 109.034, Superficie 846,89 m^2, Matrícula Nro. 160.608. Superficie total de los terrenos: 2719,92 m^2. Títulos a fs. 178. Deudas: Impuesto Inmobiliario Provincial a fs. 118, $ 85.335,73 al 12/1/95; Tasa gral. inmobiliaria a fs. 83, $ 80.321,18 al 4to. bimestre 1994 incl.; Tasa de Servicios Sanitarios a fs. 83, $ 144.436,98 al 6to. bimestre 1994 incl.; Contribución por obras de mejoras a fs. 83, $ 232,05 al 12/1/95; todas sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Todos los inmuebles están ocupados por Hotelera Paraná S.A., según contrato de locación de fs. 106/110, con vencimiento al 31 de agosto de 2004. Base: $ 650.000 convertibles a la paridad establecida por la Ley 23.928, Seña 30 %, Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado en dólares estadounidenses o pesos convertibles dentro del quinto día de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 CPCC). Los inmuebles podrán visitarse los días 24, 25 y 26 de octubre de 1995 de 14:00 a 17:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1995.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.

e. 13/10 Nº 45.492 v. 17/10/95

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, piso 1º de Cap. Federal, comunica por dos días en autos TOMASI, RODOLFO ANGEL y Otros c/GARCIA, MARIA AURORA ROSARIA s/Ejec. Hip., Expte. 13702/93, en donde las partes son, por la actora: Rodolfo Angel Tomasi, Arnaldo Campos, Héctor Alberto Cerretini y Edelma Olga Seeber, y por la demandada María Aurora Rosario García, que el martillero Gustavo V. L. Lauria rematará el día 20 de octubre de 1995, a las 10 hs. en el salón de ventas del piso 2º, de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Debussy 2565, esquina Wagner, de la localidad de Hurlingham, Pdo. de Morón (Pcia. de Bs. As.), edificado sobre lote 6 "b". Nomenclatura catastral: C IV, S.E, M. 291, P. 6b - Pda. 53.901 Matrícula 4112 - Morón - El lote mide: frente SO 31,65m, ochava al S 4,24m, Frente SE 41m, costado NE 34,65m y costado NO 44m. Sup. total: 1.520, 10m^2 - Sobre dicho lote se encuentra edificado una casa que consta de comedor, escritorio, jardín de invierno, tres dormitorios, dos baños, cocina, dependencia de servicio, garage y piscina y dependencias de caseros. Dicho inmueble se encuentra ocupado por la demandada y su familia. Base: $ 120.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. IVA s/comisión. Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser satisfecho dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo estatuido por el art. 580 del CPCC. Conforme constancia en autos se registran las siguientes deudas, todas ellas sujetas a reajuste: Impuesto Inmobiliario fs. 73/73 vta. $ 3.797,47 al 17/3/94; Municipales al 8/4/94 (fs. 74 vta) $ 2.888,40, sumas éstas que quedarán a cargo del adquirente. El inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de octubre próximos en el horario de 14 a 17 hs.Juan José Fantini, prosecretario administrativo interino.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Fernando Cesari, secretario.

e. 13/10 Nº 45.465 v. 17/10/95

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, piso 2º, comunica por dos días en autos "HORNSTEIN LEON c/LEOTTA, SUSANA ALICIA y Otro s/Ejec. Hip. Expte. 46593/84, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 23 de octubre de 1995, a las 11 hs., en el salón de ventas del piso 2º de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Av. Rivadavia 6432/34/36/38, piso 4º, Unidad Funcional 18, entre calle Lautaro y Av. Carabobo. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, toilette, cocina, lavadero, dependencias de servicio y balcón al frente. Sup. cub. 99,18 m^2. semicubierta 5,95 m^2. balcón 3,26 m^2. Sup. total 100,39 m^2. Porc. 3,48 %. Catastro. C.5.S.48.M.155.P.3C. El inmueble se encuentra desocupado. Base 44.819,15 - Seña 20 %. Comisión 3 %. IVA s/comisión. Efectivo. El saldo de precio deberá ser efectivizado indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario, deberá abonarse los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica al BCRA, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del CPCC. La propiedad podrá visitarse los días 18, 19 y 20 de octubre en el horario de 10 a 12 hs. Se registran las siguientes deudas, todas ellas sujetas a reajuste: OSN (fs. 113) $ 117,91; Aguas Args. (fs. 84) $ 20,94. Municipales (fs. 90) $ 754,94. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio en el Tribunal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 13/10 Nº 45.464 v. 17/10/95

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica de la Dra. Nora C. González de Roselló, sito en calle Alsina Nº 1418, piso 1º Capital, comunica por dos días en los autos; "RICHCO CEREALES SA c/PAGOLA, ELENA LUJAN y Otro s/Ejecución hipotecaria" expte; Reservado 174156, que el Martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 24 de octubre de 1995 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, los siguientes inmuebles que por sus característica se pueden visitar libremente y se accede por la Ruta Nacional Nº 205, aproximadamente a la altura del km. 305 en las cercanías de la estación de ferrocarril "Unzué" a unos 30 kms. antes de arribar a la Ciudad de Bolivar, Pcia. de Buenos Aires, procediendo de esta Capital Federal, donde se puede observar una Ermita de la Virgen de Luján, sobre mano izquierda de la ruta. Se subastará en primer término el lote parcela 293C y en segundo término los dos restantes lotes que forman una sola unidad de explotación. Parcela 293C; Matrícula 14451 - Catastro; Circ. V - Parc. 293C - rural - Pda. 806.

- Existe rumbo NO, restricción al Dominio, 20 mts. Ley 5312 Que mide y linda: al NO, línea quebrada en dos tramos que de N. al O. miden: 1º tramo 1.168 mts. con 74cms. y el 2º tramo 175 mts. con 11 cms. - Al SO, en una línea quebrada de cinco tramos que: del O. al S. (1º) 751 mts. (2º) 99 mts. con 31 cms. (3º) 150 mts. (4º) 99 mts con 31 cms. y el (5º) 890 mts. con 95 cms. Al rumbo SE mide; 1.242 mts. con 4 cms. y al NE mide 1.314 mts. con 40 cms. Superficie; 196 Has. 60as. 79cas., linda al NO con Ruta Nacional Nº 205 y parte parcela 292j, igual al SO con parcela 293a, al SE con canal desagüe y al NE con parcela 293e. Base; 93.577. Acto continuo se procederá a subastar en "block", las parcelas 293 f y 293 g con la Base; $ 94.212. Parcela 293f Matrícula 14454 Catastro; Cir. V - Par. 293f - rural - Pda. 806 con restricción al Dominio rumbo SE. 20 mts. Ley 6312 y restricción al Plano, por lo que las parcelas 293f y 293g formarán una misma unidad de explotación y no podrán enajenarse por separado. También ubicada en Bolívar, Pcia. de Buenos Aires, que mide; 1.273 mts. con 2cms. al SE.- 1.370 mts. con 30 cms. al NE-1.161 mts. con 91 cms. al NO y 849 mts. con 34 cms. al SO. Superficie; 128 Has. 95as. 33cas. - Linda con ruta 205 al SE. con parte parcela 277 b al NE y con parte parcela 277 a al NO con parcela 292a - 292d - y 292e. Parcela 293g; matrícula 14455 Pdo. Bolívar, Pcia. de Buenos Aires, unida según restricción enunciada con la parcela 293f - Catastro; Circ. V - Par. 293g - Pda. 806 - Matrícula 14455, que mide y linda; 1.273 mts. con 2 cms. al NO - 313 mts. con 25 cms. al NE-1.161 mts. con 90 cms. al SE y 834mts. con 13 cms. al SO. Superficie; 66 has. 65as. 46cas. Linda; al NO con ruta 205 - al NE con parte parcela 277b y al SE con canal desagüe y al SO con parte parcela 293e, existen restricción al Dominio con rumbo NO de 20 mts. Ley 6312. Se trata de campos sembrados y con animales, sin habitantes ni construcciones, excepto un galpón de chapas en parcela 293g s/ acta de verificación de fs. 181. Las ventas se realizarán al contado, en efectivo y al mejor postor, con el 60 % y el saldo financiado a dos años en cuotas semestrales con el 12 % de interés anual sobre saldos, garantizado con la hipoteca de inmueble vendido. La actora designará Escribano. Las cláusulas de responsabilidad, intereses punitorios y demás de estilo, serán las mismas que las de la escritura hipotecaria. La jurisdicción será la de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. Existen deudas a Rentas que surgen del expediente. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y queda notificado que el saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 CP). Para mayores informes, en el expediente y/o en la oficina del martillero, calle Junín Nº 1151 piso 6º "C" Buenos Aires, teléfono: 826-7739.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 13/10 Nº 45.468 v. 17/10/95

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 a cargo del Dr. Victor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica del Dr. Juan Alberto Casas, sito en la calle Alsina Nº 1418, piso 3º Capital, comunica por dos días en los autos: "IBARRA, MARIA ELINA c/MARAÑON, ANA ALCIRA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" expte: 22796/93, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 19 de octubre de 1995 a las 10 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, el siguiente inmueble, que puede ser visitado, los días 16 y 17 de octubre de 1995 en el horario; 16 a 18 hs. Está ubicado en la calle Mercedes (hoy calle Padre Arrieta) Nº 1615 entre Machado y Alem, Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Catastro; Cir. V - Sec. B - Mz. 146 - Par. 21 que mide 10 mts. al fte. NO por 21 mts. 706 cmts. al fondo - Superficie; 217 mts. cuad. con 06 dms. cuad. Se subastará libre de todo ocupante. Registra las siguientes deudas; Aguas Argentinas s/fs. 59 y 60 $ 41,43 y $ 54,03 al 8/6/94 - A OSN s/fs. 108 $ 55,42 al 12/12/94 - A Rentas Morón s/fs. 77 vta. $ 235,44 año 1993 y cuota 1 al 6 de 1994 $ 212,93 Total; $ 448,37 - A Rentas Pcia. Bs. As. s/fs. 70 $ 566,84 y s/fs. 71 $ 280,44 al 30/6/94. Se trata de una casa para vivienda, construida en una planta hace unos 30 años, en regular estado exterior y en buen estado en su interior, con garage y a unas 8 cuadras de la estación Castelar, orientada al Oeste y en barrio residencial, con pequeño jardín al fte. y patio al fondo, con lavadero y parrilla, consta de: hall de entrada, living comedor - dos dormitorios - cocina - baño con bañera y otro c/ducha, piso de mosaicos y flexiplast - dependencias de servicio. Base; $ 46.584 - Seña; 30 % - Comisión; 3 % al contado, en efectivo y al mejor postor, sellado fiscal 0,5 % parte compradora. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, apercibimiento art. 41 CP. No se admite la compra en comisión (cfr. art. 598 del Cód. Proc.).

Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Juan A. Casas, secretario.

e. 13/10 Nº 45.353 v. 17/10/95

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto Primero Narvaez, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "CAPUZZI ANTONIO c/MILONE HORACIO CARLOS s/Ejec. Hip." Exp. Nº 70681/94 que el martillero Raúl Fernando Barbotto, rematará el 20 de octubre a las 12,45 hs. en el salón ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, la U. F. Nº 4, Piso 1ro., de la finca sita en Av. López de Vega Nº 1520/24/26 entre Alcarez y Milanda Capital Federal Matrícula 15-43086/4 Superficie total 71,75 mts² Porc. 9,07 % Dicho bien consta de tres ambientes cocina, baño, y terraza con lavadero cubierto, en buen estado de conservación con todos los servicios; Ocupado por la Sra. María Isabel Sosa y sus dos hijos menores, (Fs. 79). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, Base $ 24.000.- Seña 30 % Comisión 3 % Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda Aguas Arg. al 18/5/95 $ 71,76 OSN 19,27 al 13/6/95 Imp. Munic. $ 151,78 al 17/7/95 Mas sus actualizaciones. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta, de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Proc. Hagase saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días. Ello, en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. (Fs. 66 vta.)

Buenos Aires, 9 de octubre de 1995.
José Luis González, secretario.

NOTA: Se deja constancia que según lo manifestado por las partes no existen deudas por expensas, por no necesitar el inmueble una administración centralizada.

e. 13/10 Nº 45.504 v. 17/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, sito en calle Bartolomé Mitre 718, piso 3º, comunica por dos días en autos "MARIÑO, MATILDE BEATRIZ y Otros c/CHITTARO, LAURA s/Ejec. Hip." Expte. 29885/94, que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará el día 20 de octubre de 1995, a las 9,45 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital El inmueble sito en calle Soler s/nº, entre nºs. 1019 y 1035, entre calles Bacacay y Quesada de la localidad de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre lote 12 de la manzana BB, Matrícula nº 28749, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Catastro: Circ. V, Sec. D, Manz. 374, Parc. 27. El lote mide 8,66 frente SO por 23,09 m. de fondo. Sup. 199,96 m² - Se trata de una casa de dos plantas que posee en planta baja, espacio guardacoche, living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina y jardín al fondo; planta alta un dormitorio y baño. Se encuentra ocupada por la sra. Susana Kadir y dos hijos menores quien manifestó ser poseedora del inmueble y tener boleto de compraventa, el que no exhibió. Base $ 60.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. El saldo de precio deberá ser depositado con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. El inmueble registra las siguientes deudas: Municipales al 6/4/95 (fs. 35 vta.) $ 1.208,36 - Imp. Inmobiliarios: al 30/11/94 $ 6.460,65 (fs. 46/52) El inmueble podrá visitarse los días 17, 18 y 19 de octubre en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1995.
José Luis González, secretario.

NOTA: Se deja constancia de que la comisión de venta del bien se encuentra gravada por el IVA.

e. 13/10 Nº 45.463 v. 17/10/95

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, secretaría Unica a mi cargo, sito en Maipú 92 Pº 4º de Capital, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/ALVAREZ NORBERTO RUBEN s/Ejec. Hipotecaria", Exp. 44729/92 que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 23 de octubre de 1995 a las 12:30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en la esquina de calles Bouchard y Beltrán, de Villa Elvina, Santa Rosa Depto. Capital, Pcia. de La Pampa, Nomencl. Catastral: (fs. 92/93) Ej. 047; Circ. I; Rad. o Mz. 57; Parc. 2. Superf.: 628 m² 50dm². Se trata de una casa en construcción, sin terminar, en dos plantas, levantadas las paredes y techos, sin revocar, sin pisos, cielorrasos ni aberturas, se encuentra desocupada y en aparente estado de abandono. La zona posee servicios de agua corriente, gas natural, luz eléctrica y cloacas (fs. 103). La calle Bouchard es asfaltada, no así la calle Beltrán. Deudas: Direcc. de Rentas (Servic. Sanitarios) fs. 85/86 al 31/10/94 $ 518,86. Base: $ 28.669,66 Seña: 30 % Comisión: 3 % Al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Visitar libremente.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 13/10 Nº 45.459 v. 17/10/95

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490 1er. piso, hace saber por dos días en autos "GARCIA, CARLOS PATRICIO c/MASTRAZZI, PABLO ADRIAN s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Luis Felix García Rojas rematará el 27 de octubre de 1995, a las 10.00 en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Campichuelo 386 entre Alsina y Laprida, Vicente López, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: circ. III, secc. A, c manzana 43a, parcela 2, matrícula 143.776. El inmueble consta de cuatro ambientes, dos baños, cocina, garage y un patio, todo en buen estado de conservación. El bien se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar. Adeuda a la dirección provincial de rentas al 8/12/94 $ 1.648,93, O.S.N. al 11/1/95 $ 34,66 y Aguas Argentinas al 10/11/94 $ 16,80 sumas que se hallan sujetas a los reajustes de práctica. No registra deudas por contribuciones de mejoras, pavimento, alumbrado y limpieza (ver fs. 39). Base $ 60.000, Seña 20 % y Comisión 1,5 %. Todo en dinero efectivo. El adquirente asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. El inmueble podrá ser visitado los días 18, 19, 20 y 22 de octubre de 14 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Tribunal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente.

Buenos Ares, 4 de octubre de 1995.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 13/10 Nº 45.454 v. 17/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Sec. Unica, con sede en Talcahuano 490 1 Piso, de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos: "BIGI JUAN MANUEL c/ BARDEY JORGE JOSE s/ Ejecución hipotecaria ejecutivo, expte. 60.194/94, que el martillero Público Juan Carlos Rolandelli rematará el día 20 de octubre de 1995 a las 11,30 horas en el local sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. el siguiente bien: "Un inmueble ubicado en la calle Pichincha Nro. 53 entre Rivadavia e Hipólito Yrigoyen, Unidad Funcional Nº Tres Planta baja y entre piso de la Capital Federal, integrado por un teatro con dependencias anexas (fs. 89), Nomenclatura Catastral: (fs. 93) Circ. 10 Sec. 20. Manz. 34. Parc. 2A. en el estado en que se encuentra y se exhibirá los días 17, 18 y 19 de octubre de 1995 de 9,30 a 12,30 y de 15 a 17,30 hs. Base de la subasta: U$S 380.000. Seña 20%. Comisión: 2%. Al contado en dinero en efectivo. Según constatación obrante en autos (fs. 87); se trata de un amplio local a la calle destinado a la actividad de teatro; cuenta con boleterías, hall, baños, sala de espectáculos, con juegos de luces y butacas, además de escenario y vestidores. Tiene también tres ambientes para oficinas y baño, posee entre piso. Se hallan suspendidos los servicios de línea telefónica, electricidad y agua. El bien se encuentra totalmente desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal jurisdicción de este juzgado (art. 133 CPC), deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día se aprobada la subasta, en la Sucursal Tribunales del Banco de La Nación Argentina. hay constancias de deudas: Munc. Cdad. Bs. As. (Fs. 72 y 73) $ 51.210,45 O.S.N. (Fs. 74) al 27/9/94 $ 2.534,21; Aguas Arg. (Fs. 74 bis) al 27/9/94 $ 929,02, expensas (fs. 79) al 10/11/94 $ 1.077. Buenos Aires, 9 de octubre de 1995. Se deja constancia, asimismo, que el inmueble se encuentra afectado a lo dispuesto por la Ley 14.800 de fecha 14 de enero de 1959.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1995.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 13/10 Nº 45.644 v. 17/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "BANCO POPULAR ARGENTINO S.A. c/VAZQUEZ PATRICIA ADRIANA y Otro s/Ejecutivo", expte. 56.850, que el martillero Ricardo D. Mateyka, rematará el día 25 de octubre de 1995 a las 12 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) Un terreno ubicado frente a calle colectora, en medio ruta Nº 8, entre calle Nº Uno y Av. Carlos Pellegrini, a 50 m. de la línea de la primera, Ctel. 4º, Barrio Cueto Pergamino, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: C: I, S:M, Mz: 322, Parc.: 9 "a". Matrícula 10.529. Superficie: 600 m². Deudas: Municipalidad Pergamino al 7/7/94 $ 442,56 (fs. 48). Rentas $ 963,18 (fs. 56 y vta.). Ocupado por el codemandado Juan Omar Molina en carácter de propietario. 2) Un inmueble ubicado frente a ruta Nº 8, en medio calle colectora, entre Av. Carlos Pellegrini y calle Uno (Alvear), ampliac. del "Barrio Cueto", Ctel. 14, Pergamino, Pcia. de Buenos Aire. Nomenclatura Catastral: C: I, S: M, Mz: 322, Parc.: 8 "b". Matrícula 2287. Deudas: Municipalidad Pergamino al 7/7/94 $ 299,22 (fs. 52). Rentas $ 978,12 (fs. 59 y vta.). Se trata de un amplio galpón con paredes de material y techo parabólico de chapa. Sup. terreno: 400 m², sup. construido aprox. 250 m². Ocupado por el codemandado Juan Omar Molina en carácter de propietario. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base Parc. 9 "a": $ 7.812,53. Base Parc. 8 "b" $ 4.566,70. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 1 %, en efectivo en el acto del remate. I.V.A. (en caso de corresponder) a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C.P.C.C.. Atento lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en el Tribunal con una antelación de dos días a la fecha de subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Las ofertas deberán cumplir los requisitos establecidos por el art. 104.5 del Reglamento del fuero. Exhibición: días 18, 19 y 20 de octubre de 13 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes: Tel. 477-7211 y 447-9908.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 13/10 Nº 45.421 v. 18/10/95

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Sec. Nº 19 en autos caratulados "GAMUTEX S.A. su quiebra s. incidente de subasta de vehículos exp/nro. 59782 comunica por tres días que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5p. of. 66, Te. 382-0226, Bs. As. venderá en publica subasta el día miércoles 25 de octubre de 1995 a la hora 12, en la sede de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Cap. Fed. tres vehículos en el estado de uso y conservación en que se encuentran a saber: Peugeot Tipo 505 S.R. mod. 87. Dominio x 535.446. Ford Sierra Ghia, mod. 87. Dominio C. 1.409.058 y Renault tipo 18 GTX88 Dominio C. 1.409.339. Sin base. Al contado. Mejor postor. Entrega inmediata. I.V.A. 21 %. Comisión 10 %. carg. comprador. Patentes a cargo adquirente desde fecha entre-

ga unidad. Opción oferta bajo sobre hasta 23/10/95 art. 104.6, acordada Cámara Comercial, que serán abiertos en audiencia del día 24 de octubre 1995 a las 12 hs. Exhibición día jueves 19 de octubre de 1995, desde 14 a 17 hs. en calle Bahía Blanca Nº 2046 de esta Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Claudia Raisberg de Merenzón , secretaria.

e. 13/10 Nº 23.787 v. 18/10/95

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Av. Callao 635, p. 4º. Cap. comunica por dos días en autos: "CROMOFLASH S.A.I.C.I.F. s/Quiebra", Exp. 54879, que los martilleros Alberto E. Bieule y Mariano M. Espina Rawson, rematarán el lunes 23 de octubre de 1995, a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap: dos inyectoras plásticas m. Shwartz y Macer, torno mecánico Pia, horno eléctrico, máqu. a pedal p/hojalatería, pulidoras, etc. en el estado en que se encuentran. Con y sin base. Seña: 40 %. Comisión: 10 %. Iva incluido en el precio de venta. Exhibición: días 19 y 20 de octubre de 1995, de 9 a 11 hs. en Humberto Iº Nº 3225, Capital. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del regl. del fuero hasta tres días antes de la subasta, las que serán abiertas el día anterior a las 12 hs.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 13/10 Nº 45.451 v. 17/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, situado en Callao 635, 4to piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CARBALLO Y CIA. S.A. s/Quiebra, s/Concurso Especial por BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES, s/Incidente artículo 203 de la L.C." (Expediente Nº 54.141), que los Martilleros Públicos Mariano Espina Rawson, Federico Sorribas, César Galli y Ernesto J. Dolhare rematarán en conjunto, al contado y al mejor postor, el 24 de octubre de 1995 a las 10:00 horas en el Salón de la Corporación de rematadores. Conforme artículo 104, párrafo 6º del reglamento de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, los bienes Nros. 544 a 553 y 1228, del inventario presentado en el principal, en block y que están ubicados en la planta de la fallida, sito en William Morris 563, Villa Martelli, a saber: Una máquina llenadora, tapadora, marca Roblecar, Nº 74, modelo 40/8, serie 1/86, para embotellar bebidas sin alcohol, Industria Argentina, con motor marca Corradi nº 952003, tipo MTA 132/C/8/4; 3/47 CV 715/1430 rpm. 220 v/12, 1/15, 2A, Industria Argentina. Una máquina automática llenadora, tapadora de botellas marca Roblecar, modelo 40/8, nº 300, con su correspondiente motor eléctrico marca Corradi nº 960.381 de 1,9/3 HP. 700/1400 rpm. 380v. 50Hz.; un equipo para premezcla de líquidos marca Roblemix modelo B.1632 nº 270, capacidad 12.000 lts./hora, con equipo de frío incorporado compuesto por un compresor IFAR 101, nº 0123101 y condensador recibidor accionado por dos motores de recirculación nº 1965 y 1853, marca Rowa de 1/5 HP 1360 rpm, 220/380 VCA 50 Hz., una bomba tipo Tri-Clover con motor marca Corradi nº 238012 de 25 HP, 380/660 VCA, 3500 rpm. 60 Hz., una bomba Fmag nº 3443, accionada por un motor eléctrico marca Czerweny nº 1073/16 12 T de 2 HP, 220/380 v., 50 Hz. rpm. y una bomba de vacío marca Carballo accionada por un motor eléctrico marca Corradi nº 823764 de 2 Hp. 1700 rpm. 234/440 v. 50 Hz., todo en condición de funcionamiento. La maquinaria y los motores que la componen son todos de Industria Argentina. Base: $ 2.231.802,79.-; Seña: 30 %, Comisión: 10 %, todo en efectivo, más IVA, a cargo del comprador y en el acto de la subasta. Los bienes se entregarán previo pago total del precio que deberá abonarse dentro de las 48 horas de la subasta en la Corporación de Rematadores conforme artículo 104, párrafo 6º del Reglamento de la Justicia Comercial, fíjase como plazo para la presentación de ofertas bajo sobre, hasta tres días antes de la fecha de subasta. Los sobres presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan el día anterior a la fecha del remate, a las 12:00 horas. Se comenzará ofreciendo en block la totalidad de los bienes, con la base arriba mencionada. De no existir postores, se procederá de inmediato a ofertar los bienes en block, con base reducida en un 25 %. Si también fracasa la subasta, de inmediato se ofrecerá cada bien por separado Sin Base y al Mejor Postor. Los bienes se exhiben los días 17, 18, 19 y 20 de octubre de 1995 de 11:00 horas a 15:00 horas en el lugar en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 13/10 Nº 45.470 v. 17/10/95

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Salas, Secretaría Nº 28 del autorizante con asiento en la calle Callao 635, 2º Piso, hace saber por dos (2) días en autos: "RALDA S.A. c/KRISTAL EXEQUIEL y Otro s/Ejecutivo", Expte. 58.543 Reservado, que el martillero Victorio A. Seghesio, 932-7762/371-1017 rematará el día 20 de octubre a las 15:00 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, la unidad funcional Nº 65, cochera ubicada en el segundo subsuelo, con entrada común por la Avda. del Libertador 2264, con una superficie para la misma de doce metros 65 decímetros ad corpus, ocupado por el demandado, la que podrá visitarse de lunes a sábado de 10 a 12 horas, cuyos datos de inscripción son: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 67, Parcela 2 D. Matrícula Nº 18-13119/65. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 12.000.- o Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo, saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de su aprobación judicial, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584, C. Proc. postor remiso, el comprador constituirá domicilio en Capital. Se aceptan ofertas bajo sobre, cuyo procedimiento podrá ser consultado en Secretaría, deudas por tasas, impuestos y contribuciones obran agregados en autos "Las devengadas por los referidos conceptos, luego de la posesión estarán a cargo del adquirente".

Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/10 Nº 45.457 v. 17/10/95

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría 43, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, sito en Talcahuano 550 - 7 Piso Capital, comunica por un día, en autos BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ FIORE CARLO s/Ejecutivo, Exp. 19.869 que el Martillero Sr. Francisco Gomiz Castaño, rematará el día 19 de octubre de 1995, a las 9 horas en Vuelta de Obligado 1824, Capital, lo siguiente: Un equipo de audio marca Phillips, modelo A-S 640, con doble casetera y compac-disc, sin control, y un video reproductor marca Grundig funcionando. Sin base al contado y mejor postor. Seña: 10 por ciento, Comisión: 10 por ciento. Todo efectivo. Exhibición: 17 y 18 de octubre de 1995, de 15 a 16 horas. El comprador fijará domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 13/10 Nº 45.426 v. 13/10/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

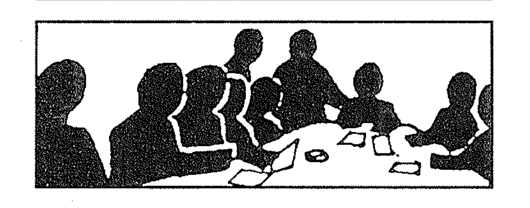
Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Laboral Nº 2 de Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel A. Gorla, sito en Av. R. S. Peña 760 Piso 1º, hace saber en autos "GONZALEZ FRANCISCO ALBERTO c/CELIA SA. s/Accidente, Art. 1113 C. Civil. Exp. 36783" que el martillero Daniel M. Sánchez rematará sin base, al contado y mejor postor, el día 9-11-95 a las 15 hs. en la calle Humberto 1º 2042, de Capital Federal, donde se podrán revisar 1/2 hora antes, una computadora marca FC pantalla TWC, teclado sin marca visible y una impresora Epson LX-1050, usadas y en el estado en que se exhiben *Entrega inmediata* Comisión 10 %. Todo efectivo en el acto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento aplicar art. 133 CPCCN. Este edicto deberá publicarse por 1 día en el Boletín Oficial únicamente, sin cargo (Beneficio de Litigio sin gastos).

Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Marta Cousillas, secretaria.

e. 13/10 Nº 6556 v. 13/10/95

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRACION ASEGURADORES DE AERONAVEGACION
Sociedad Anónima, Comercial y de Mandatos en Liquidación

CONVOCATORIA

Registro Nº 44.02. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 26 de octubre de 1995 en el local de la calle 25 de Mayo 565, 2º piso, Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General al 30 junio 1995.
3º) Resultado del Ejercicio y absorción por el Ajuste del Capital, de los Resultados Acumulados.
4º) Autorización para disponer de parte de los "Fondos en Administración" para solventar gastos administrativos que se facturarán oportunamente a los coaseguradores.
5º) Aprobación de la gestión del Síndico y Liquidador, Determinación de sus honorarios.
Liquidador - Amadeo Eduardo Traverso
Síndico - Héctor Filippello

NOTA: Se recuerda el Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos.
e. 9/10 Nº 44.529 v. 13/10/95

AGF ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Av. Pte. Julio A. Roca 620 2º Piso Capital Federal, el día 25 de octubre de 1995 a las 11.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al nonagésimo cuarto ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de Directores Titulares y Suplentes y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de miembros titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Director - Marcos A. López Ferreira

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.
e. 9/10 Nº 44.678 v. 13/10/95

ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a los Señores Accionistas de ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 1995, a las 18,30 hs. en el local social de la calle Esmeralda 288, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondientes al cuadragésimo séptimo ejercicio social vencido el 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nº 19.550 art. 275º).
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Presidente - Luis Ksairi
e. 9/10 Nº 44.676 v. 13/10/95

ALLIANZ RAS ARGENTINA S. A. de Seguros Generales I. G. J. Nº 1493.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ALLIANZ RAS ARGENTINA S. A. DE SEGUROS GENERALES a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1995, a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 555, 3er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
b) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Información Complementaria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 76º Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1995.
c) Consideración del resultado del ejercicio.
d) Consideración de la gestión de los Directores, Síndicos y Gerentes (Art. 275, Ley 19.550).
e) Aprobación de la remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
f) Fijación del número de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio y designación de los mismos.
g) Designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes.
h) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley 19.550).
Buenos Aires, setiembre 29 de 1995.
Presidente - Bernhard Von Der Goltz

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 10/10 Nº 44.890 v. 17/10/95

ALLWOOD TRADE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1995 a las 10 horas, en Maipú 509, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1995.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Elección de Directores Titulares, previa fijación de su número y de un Director suplente, todos por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
Vicepresidente - Horacio L. Alegre
e. 10/10 Nº 44.885 v. 17/10/95

ANTONIO GRIEGO Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y estatutarias se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 30 de octubre de 1995 a las 17 hs. en la sede social de Av. Santa Fe 1970, piso 24, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1995.
4º) Elección de Directores y miembros de Comisión Fiscalizadora y su remuneración.
5º) Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente y su remuneración.
6º) Consideración de la reforma del estatuto por Asamblea del 21/7/1994.
El punto 6 será tratado en carácter de Asamblea Extraordinaria.
Presidente - Carlos Alberto Flores

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación, quienes tengan sus acciones en caja de Valores deberán remitir certificado de depósito a la sede social Av. Santa Fe 1970, Piso 24, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 13 hs. El vencimiento del plazo para la comunicación opera el 25/10/1995 a las 13 hs. (art. 238, Ley 19.550).
e. 10/10 Nº 44.729 v. 17/10/95

ANTONIO PANIZA S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1995 a las 14,00 horas en la sede social de avenida Corrientes 640, 4º piso of. 1, Capital Federal. De no lograrse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora después para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1995.
2º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/95 por pesos 13.165, ya que el mismo arrojó pérdida.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de la Comisión Fiscalizadora, determinando sus remuneraciones.
6º) Designación de Contador Público para certificar los Balances correspondientes al próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
7º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Servando Taboada C. P.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones, y quienes tengan acciones depositadas en la Caja de Valores presentar certificado de depósito en la sede social en el horario de 13 a 17 horas, hasta el 24 de octubre de 1995.
e. 10/10 Nº 44.750 v. 17/10/95

AMOC S. A. Nº Insc. I. G. J. 113.138

CONVOCATORIA

Convócase para el día 30 de octubre de 1995 a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AMOC S. A. a las 12,00 horas en su sede social de Tte. General Perón 935, p. 2º of. 210, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales esta convocatoria se realiza fuera del plazo legal para hacerlo.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 al 30 de mayo de 1995.
4º) Consideración de los resultados y honorarios al Directorio; aun en exceso del art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
Presidente - Joaquín Navasal

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para su presencia deberán cumplir con el recaudo del art. 238 de la ley 19.550.
e. 11/10 Nº 23.554 v. 18/10/95

APLAS S. A. Nº Insc. I. G. J. 120.498

CONVOCATORIA

Convócase para el día 30 de octubre de 1995 a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de APLAS S. A. a las 16,00 horas en su sede social de Tte. General Perón 935, P. 2º Of. 210, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales esta convocatoria se realiza fuera del plazo legal para hacerlo.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 al 30 de mayo de 1995.
4º) Consideración de los resultados y honorarios al Directorio; aun en exceso del art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
Presidente - Joaquín Navasal

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para su presencia deberán cumplir con el recaudo del art. 238 de la ley 19.550.
e. 11/10 Nº 23.555 v. 18/10/95

ASEGURADORES SOLIDARIOS SEGUROS DE RETIRO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1995, a las 10,30 horas, en Av. Belgrano 615, 4º Piso Of. "C", Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la renuncia de Directores.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
6º) Designación de dos Directores Titulares e igual número de Suplentes, en reemplazo de los renunciantes, por el término de dos años.
7º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Presidente - Mario O. Rebol
e. 11/10 Nº 42.045 v. 18/10/95

ARQUISAMA S. A. Nº de Registro 1.595.557

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas para el día 30 de octubre de 1995 a las 10 horas, en la sede

social Av. Donato Alvarez 3288, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley de Sociedades referida al Ejercicio Nº 1 cerrado el 31 de julio de 1995.
2º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - José Luis Santagostini
e. 12/10 Nº 45.251 v. 19/10/95

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S. A. a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 30 de octubre de 1995, a las 15,00 horas, en la sede social, Avda. Corrientes 415, piso 4º, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Ratificación de Gastos Generales.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Aprobación gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio en exceso del límite Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Distribución de Utilidades.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
10º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art. 273 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Vicepresidente Ejecutivo - Carlos G. Krieger
e. 12/10 Nº 45.147 v. 19/10/95

ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 16 de noviembre de 1995 a las 18,30 hs. en el local social, calle Talcahuano 479, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Organo de Fiscalización.
3º) Elección de tres socios para la mesa escrutadora.
4º) Renovación parcial de autoridades en reemplazo de: Presidente; Secretario; Secretario de Actas; Tesorero; 4 Vocales Titulares todos por dos (2) años, 8 vocales Suplentes; 4 miembros Titulares y 2 Suplentes del Organo de Fiscalización; 4 miembros Titulares y 2 Suplentes para el Tribunal de Honor, todos por un (1) año.

Según Art. 19 inc. b); Art. 39 inc. e); Art. 41 y Art. 44 de los Estatutos Sociales de esta Institución.

Para participar en Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) Ser socio activo. b) Presentar el carnet social. c) Estar al día con tesorería. d) No estar purgando sanciones disciplinarias.

Presidente - Roberto Damián Herrera
Secretario - Herman Blitz Katz
e. 12/10 Nº 23.598 v. 19/10/95

"B"

BANANA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a realizarse el día 24 de octubre de 1995, a las 10 hs. en la sede social Ayacucho 1425 de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las que no pudo celebrarse en término la Asamblea para la consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1994.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1994.
4º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.
5º) Elección del Directorio.
6º) Tratamiento de las utilidades.

Presidenta - Lanús M. Viviana

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por la ley 19.550, para tomar parte de la Asamblea, deberán depositarse las acciones o certificados correspondientes, o cursar anticipación en Ayacucho 1425 Capital Federal en el horario de 10 a 15 hs.

e. 9/10 Nº 44.634 v. 13/10/95

BANCO BAIRES
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BANCO BAIRES S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria en la sede social de San Martín 215, Capital Federal, el día 26 de octubre de 1995 a las 16.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación social (Ley 19.550, art. 234, inc. 1ro.) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación de la gestión de los señores Directores y Síndicos cuyo mandato finalizara el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración de los honorarios percibidos por cada uno de los Directores y los Síndicos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995. Determinación de su remuneración para el ejercicio 1995-1996.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes de la Sociedad para el periodo que comienza el 1º de julio de 1995 y vence el 30 de junio de 1996.
6º) Elección de los Directores titulares y suplentes de la Sociedad para el mismo período.
7º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora - Determinación de su remuneración para el ejercicio 1995-1996.
8º) Designación de los Auditores Externos para el mismo periodo.

Presidente - G. Aníbal Menéndez

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la celebración de la Asamblea. Horario de atención: en la sede social, días hábiles bancarios, de 10.00 a 15.00 horas.

e. 9/10 Nº 44.649 v. 13/10/95

BANCO RIO DE LA PLATA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1995 a las 11,00 horas en nuestro local de Bartolomé Mitre 480 esq. San Martín (Buenos Aires) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Balance General y Estado de Resultados, Dictamen de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades, correspondiente al 87º ejercicio económico irregular de once meses concluido el 30 de junio de 1995.
2º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio, titulares y suplentes por el término de un año.
3º) Designación de miembros, titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Vicepresidente Ejecutivo - Amadeo Vázquez
Vicepresidente Segundo - Jorge Oscar Fernández

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la Ley 22.903) los titulares de acciones nominativas para poder participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 9/10 Nº 44.553 v. 13/10/95

BONAFIDE
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1995, a las 8.30 horas, en Córdoba 883, Piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionista para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación contable indicada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social Nº 68 cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración del resultado negativo arrojado por el ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995 y pase del saldo al nuevo ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 49.837) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995, el cual arrojó quebranto.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
7º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
9º) Consideración de los honorarios del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
10º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de junio de 1996 y determinación de sus honorarios.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1995.
Director a cargo de la Presidencia - Fernando Rodrigo Miranda Astudillo

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, de conformidad con lo dispuesto por el art. 238, 2º párrafo, de la ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta el 25 de octubre de 1995, inclusive, en Córdoba 883, piso 7º, Capital federal, de lunes a viernes, en el horario de 14,00 a 18,00 horas. Quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar los certificados correspondientes. Domicilio de Depósito y celebración: no es la sede social.

e. 10/10 Nº 44.758 v. 17/10/95

BIKFAIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social calle Mariscal A. Scure 1934, Piso 3º, Capital, el día 31/10/95, a las 19 hs. en primera convocatoria, y para el mismo día a las 20 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/95.
2º) Elección Síndico Titular y Suplente.
3º) Destino de utilidades y remuneración Directorio y Síndico en exceso al límite art. 261 ley 19.550.
4º) Número de miembros del Directorio y su designación.
5º) Designación accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, octubre 5 de 1995.
Presidente - Miguel A. Falugue
e. 12/10 Nº 45.206 v. 19/10/95

BUENOS AIRES KARAOKE
S. A.

CONVOCATORIA

(4233, Libro 114, Tomo A 5/5/94). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1995, a las 19 horas, en la sede social de calle Esmeralda 358, piso 6º, oficina 18, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la demora en el llamado a Asamblea de Accionistas.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/95.
3º) Fijación del número de Directores y su elección.
4º) Fijación de las remuneraciones de Directores.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alejandro A. Vázquez
e. 12/10 Nº 45.196 v. 19/10/95

"C"

CALEDONIA ARGENTINA
Compañía de Seguros Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 1995, a las 12 hs., en el local de la calle San Martín 439, 8vo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario y balance general, estados de resultados, de origen y aplicación de fondos y de evolución del patrimonio neto, anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Destino de las utilidades. Retribución al Directorio, Art. 261 - Ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes y fijación de su remuneración.

Presidente - Vernon R. Dougall
e. 9/10 Nº 44.566 v. 13/10/95

CHEMOTECNICA SINTYAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 27 de octubre de 1995 a las 15 y 16 horas respectivamente, en Carlos Berg 3669, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Revalúo Técnico al 31 de julio de 1995.
3º) Consideración de la documentación establecida en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

5º) Remuneración a la Sindicatura.
6º) Consideración de los resultados, aumento de capital social de $ 12.000.000.- a $ 20.000.000.-, mediante la capitalización de ganancias acumuladas y líquidas. Emisión de acciones correspondientes.
7º) Emisión de Obligaciones Negociables, ingreso al Régimen de Oferta Pública de la Sociedad y Autorización de Oferta Pública de Obligaciones Negociables con garantía común hasta el monto máximo de U$S 10.000.000.-, conforme a la Ley 23.576 y sus modificatorias y las resoluciones de la Comisión Nacional de Valores.
8º) Fijación del número de Directores y su elección.
9º) Reforma del artículo 16º del Estatuto Social.
10º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Luis Alberto Gold

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles de la fecha de la Asamblea.
e. 9/10 Nº 14.244 v. 13/10/95

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 25 de octubre de 1995, a las 17.00 horas, en Sarmiento 643, 4º piso, of. 420/23, Capital Federal. De no reunirse el quórum necesario se celebrará en segunda convocatoria una hora después para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos referidos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 19 finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años, y designación de los mismos.
6º) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
7º) Modificación del artículo tercero del Estatuto de la Sociedad, referido al objeto social.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Jorge Sanda

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en los artículos 238 y 243 de la Ley 19.550.
e. 9/10 Nº 44.533 v. 13/10/95

CLUB HINDU S.A.
Registro Nº 95.386

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 1995, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en la Avda. Callao 1542, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 38, finalizado el 30/6/95. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
Vicepresidente - Gad I. Chami

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta el 21/10/95 a las 17 horas inclusive (Art. 238 - Ley Nº 19.550 y Nº 22.903).
e. 9/10 Nº 44.535 v. 13/10/95

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convóquese a los accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 24 de octubre de 1995 a las 9.30 hs. en su sede de la calle Tronador 71, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Notas, Anexos, Informe del Síndico y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y del balance comparativo de la sociedad al 30 de junio de 1994.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos (arts. 275 y 298 de la Ley 19.550).
4º) Honorarios del Directorio y Síndicos.
5º) Aprobación del pago del dividendo provisional dispuesto por el Directorio con fecha 28 de agosto de 1995. Destino del resultado.
6º) Consideración del saldo de ajuste del capital.
7º) Aprobación de la firma del compromiso de asistencia financiera firmado por la Sociedad con fecha 29 de junio de 1995.
8º) Modificación del art. 2º de los estatutos sociales.
9º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
10º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
11º) Aprobación del balance cerrado el 30 de junio de 1995 como balance especial de fusión.
12º) Aprobación del Compromiso previo de fusión celebrado con Renderol S.A.I.C. con fecha 11 de setiembre de 1995. Modificación de los arts. 1, 2 y 3 de los estatutos sociales. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión siendo las 11.00 horas.
Presidente - Oscar Devotto Solari
e. 9/10 Nº 44.610 v. 13/10/95

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD S.A.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1995 a las 12.00 horas, en la sede social Viamonte 1479, 8º Piso "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/95.
3º) Consideración sobre destino de los resultados acumulados negativos.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de las remuneraciones de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/95, imputadas al resultado del ejercicio.
6º) Consideración de los honorarios a los Directores, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995, imputadas al resultado del ejercicio, en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Fijación número de Directores y elección de Directores y Sindicatura.
Presidente - Adolfo J. Gómez
e. 9/10 Nº 44.659 v. 13/10/95

CARDENAS S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de noviembre de 1995, a las 16 horas, en Alberti 3060 de la localidad de La Tablada, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente, firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 30 cerrado el 30 de junio de 1995.
Presidente - Emilio Polito
e. 10/10 Nº 44.809 v. 17/10/95

CIA. DE SEGUROS UNION COMERCIANTES S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1995 a las 11 horas en las oficinas de la Compañía, Alsina 671, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que acepten y suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 90 Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Imputación de resultados no asignados.
4º) Aprobación y ratificación de los Contratos celebrados por los Directores con la Sociedad (Art. 271, Ley 19.550 y modificatorias).
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Aprobación de las inversiones de la Sociedad.
7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (art. 261, Ley 19.550).
8º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
9º) Determinación del número de Directores y su elección.
10º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
Presidente - Osmar M. Pocovi

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por Decreto Nº 16 del 16 de diciembre de 1904. Nº de Registro en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 788.
e. 10/10 Nº 44.892 v. 17/10/95

CLINICA DEL OESTE S. A. S.
Reg. Insp. Pers. Jurídicas 38.854/70

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, para el día 1º de noviembre de 1995 a las 20,30 hs. en la sede social de Montiel 901, Capital Federal, para tratar el siguiente:

OREN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, por el Ejercicio Nº 31, cerrado al 31 de mayo de 1995.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Nº 31.
4º) Retribución del Directorio y Síndico, en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplentes por el término de un año.
Presidente
Vicepresidente
e. 10/10 Nº 44.905 v. 17/10/95

COMMERCIAL UNION COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1995, a las 15 horas, en 25 de Mayo 487, 5º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995 y de su resultado.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
6º) Otorgamiento de autorización a los Sres. Directores (artículo 273 de la Ley 19.550).
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Alejandro Bruce

Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días de anticipación, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, en 25 de Mayo 487, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 17 horas.
e. 10/10 Nº 44.855 v. 17/10/95

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1995, a las 10 hs., en las oficinas de la Compañía, sita en la calle Talcahuano 456, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación revalúo contable, Ley 19.742.
2º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 (Art. 347 del Código de Comercio y Art. 234 de la Ley 19.550).
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Fijación del número de Consejeros y elección de los mismos para integrar el Consejo de Vigilancia (Art. 263 de la Ley 19.550).
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Aldo Traverso

NOTA: Para derecho de asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la Caja Social con anticipación no menor a dos días al señalado para la Asamblea, sus acciones, o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario, comprendido en la ley de bancos y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea
e. 10/10 Nº 44.808 v. 17/10/95

CRESUD S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1995 a las 15.00 horas en el Hotel Caesar Park, Posadas 1232, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el vencimiento de mandato.
7º) Designación de tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

8º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director - Saúl Zang

NOTA: Para asistir a Asamblea se recuerda a los señores accionistas que deberán obtener la constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada a esos fines por Caja de Valores, sita en Avda. L. N. Alem 322, Capital Federal en el horario de 10 a 15 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en la sede social de Avda. Roque Sáenz Peña 832, piso 8, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea en el horario de 11 a 16 horas, de lunes a viernes. El plazo vencerá el día 24 de octubre de 1995, a las 17 horas. Se aclara que la presente Asamblea no se celebrará en la sede social.
e. 10/10 Nº 44.897 v. 17/10/95

CAMARA DE ENTIDADES DE CREDITO PARA CONSUMO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

La Comisión Directiva de la CAMARA DE ENTIDADES DE CREDITO PARA CONSUMO, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 41 de los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y cinco a las 16.00 horas en la calle Maipú 521, Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance general, Cuadro de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos del Ejercicio Nº 4 finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Elección de un Presidente, Secretario, Tesorero y un vocal.
4º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas: Tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes por un año.
5º) Cambio de Domicilio Legal.
Presidente - Ricardo José López Champané
Secretario - Tomás Pierino Elía

NOTA: Artículo 43) para celebrar las Asambleas se deberá contar con la asistencia de la mitad más uno con derecho a voto de los asociados. Si transcurrida la media hora después de la indicada la citación para dar comienzo el Acta no hubiera quórum, la Asamblea podrá realizarse con el número que concurra, siempre que no fuera inferior el total de los miembros de la Comisión Directiva, excluidos éstos, siendo en tal caso válidos todos los acuerdos. Las resoluciones se tomaron por simple mayoría de votos presentes.
e. 11/10 Nº 45.058 v. 18/10/95

CELULOSA JUJUY S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en San José 83, 6º p., Capital Federal, el día 2 de noviembre de 1995 a las 17 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los motivos por los que se hace llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º, ley 19.550 y tratamiento de los resultados por el ejercicio finalizado el 31/12/94.
4º) Gestión de Directores y Síndicos.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos.
6º) Elección de Síndicos.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.
Datos Inscrip. I. G. J.: Fecha: 8/3/62, Nº 515, Libro: 56, Tº A.
Vicepresidente - Eduardo Federico Kindgard
e. 11/10 Nº 45.044 v. 18/10/95

CENTRO MONTAÑES - CASA DE CANTABRIA Asociación Cultural, Deportiva y de Beneficencia

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo lo dispuesto en nuestro Estatuto Social, se resuelve convocar a los socios del Centro a Asamblea General Ordinaria para el día veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y cinco, a las quince horas, en nuestra sede social calle Jorge Newbery 2818 y con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la convocatoria.
2º) Designación de tres socios presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea.
3º) Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al último ejercicio.
5º) Designación de cinco socios presentes para que conformen la mesa receptora y escrutadora de votos.
6º) Elección por dos años de seis Vocales Titulares, elección por un año de cinco Vocales suplentes; por un año de tres Revisores de Cuentas titulares y dos Suplentes y por un año de cinco miembros del Jurado.
Presidente - César Diez Sánchez
Secretario - Manuel Vallina González

De acuerdo con lo establecido en el artículo veintiuno de nuestro Estatuto Social, si a la hora fijada no hubiera concurrido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se pasará a cuarto intermedio por una hora, transcurrida la cual se declarará constituida la Asamblea con el número de socios presentes.
e. 11/10 Nº 45.012 v. 13/10/95

CIA. GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria en segunda Convocatoria, que se realizará el día 25 de octubre de 1995 a las 12 horas en la sede social de la calle Florida 1005, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados en el Art. 234, inc. 1 Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de las retribuciones de los Sres. Directores que han desempeñado funciones técnico-administrativas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994, de acuerdo a las normas del Art. 261, último párrafo de la ley 19.550. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico y fijación de sus honorarios. Autorización.
4º) Razones de la Convocatoria fuera del plazo legal y estatutario.
5º) Consideración de las retribuciones de los Sres. Directores que han desarrollado para la Empresa comisiones especiales durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994, de acuerdo a las normas del Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración del número y designación de integrantes del Directorio.
7º) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.
Presidente - Alfonso Racedo

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución.
e. 11/10 Nº 44.976 v. 13/10/95

CIFIDECO ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1995 en la sede social calle Tucumán 540, 9º piso "A", Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca a esta Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 8 cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración del directorio (art. 261 ley 19.550).
6º) Consideración de la gestión de los directores.
Presidente - José María Gerpe
e. 11/10 Nº 45.010 v. 18/10/95

CODPE S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el 31/10/95, 17 hs., en Humahuaca 4239, 5º E, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/6/95. Tratamiento de los resultados acumulados.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la gestión del Síndico.
4º) Consideración honorarios de directores.
Vicepresidente - Daniel Eduardo Antunica
e. 11/10 Nº 45.053 v. 18/10/95

CONOSUD S. A. CIA. ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1995, a las 10 horas en la Sede Social de la Compañía, calle Córdoba 657, piso 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados e Informe del Auditor, del Actuario y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados no asignados.
5º) Consideración de las Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Aumento del Capital Social, cambio del valor nominal de las Acciones.
9º) Emisión de Acciones con o sin prima para ser ofrecidas en suscripción.
10º) Reforma del Estatuto Social.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Vicepresidente a/c Presidencia - Marco Aurelio Rodriguez
e. 11/10 Nº 45.047 v. 18/10/95

CANALE S. A.

CONVOCATORIA

I. G. J. R. P. C. 58, F 60, L 41. Se convoca a los Señores Accionistas de CANALE S. A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1995, a las 11 horas, en nuestra sede social, sita en la Avda. Martín García 320, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 75, finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) La gestión de los Miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora ($ 65.010), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995.
6º) La fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
7º) La remuneración del contador Certificante y Auditor Externo de la Sociedad.
8º) La determinación del Organo de Fiscalización de la Sociedad y elección de sus miembros.
9º) Designación del Auditor que certificará el próximo Balance General y determinación de su remuneración.
Presidente - Félix José Devoto

NOTA: Dado que el libro de Registro de acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A., los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores s. A., en nuestra sede social en el horario de 9.00 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas, de lunes a viernes, hasta el día 25 de octubre de 1995, inclusive.
e. 12/10 Nº 14.458 v. 19/10/95

CATSA - CENTRO DE ADIESTRAMIENTO TELEFONICO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio del "CENTRO DE ADIESTRAMIENTO TELEFONICO S. A." convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1995, en Carabobo 136, P. B. "A", Capital Federal, a las 18 hs. en 1ª convocatoria, y 19 hs. en 2ª convocatoria para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de Memoria, Estados Contables y Anexo correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30/4/95.
3º) Retribución al directorio y distribución de utilidades.
4º) Elección del Directorio de la Sociedad.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1995.
Presidente - Miguel A. Medina
e. 12/10 Nº 45.103 v. 19/10/95

CIDEC - COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S. A.
Registro I. G. J. Nº 8534

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 3 de noviembre de 1995, a las 10,30 horas, en las oficinas de Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del capital social de $ 3.694.830 a $ 6.650.697 a integrarse en efectivo con prima de $ 0,522396 por cada acción de valor nominal un peso;
3º) Sanción de un nuevo texto completo y ordenado del estatuto social;
4º) Determinación de las características y emisión de las acciones representativas del nuevo capital social de las cuales 3.694.830 se afectarán al reemplazo y canje de las 36.948.300 valor nominal A 1.000 (hoy $ 0,10) cada una actualmente en circulación;
5º) Reorganización del directorio y sindicatura y, en el caso, elección de sus miembros titulares y suplentes.
Presidente - Eugenio Juan Koppany
e. 12/10 Nº 14.455 v. 19/10/95

CONSORCIO EXPORTADOR ARGENTINO CONHEXAR
S. A.
Nº Inscripción en I. G. J.: 3332

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias el Directorio convoca a los Señores Consorcistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la Sede Social calle Portela 745, Capital, el día 31 de octubre de 1995 a las 16 hs., para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prórroga de la duración del Contrato Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1995.
Vicepresidente - Ignacio Peskins
e. 12/10 Nº 14.436 v. 19/10/95

CRESUD
S. A. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Edicto Complementario de Aviso publicado del 10 al 17/10/95 bajo Recibo Nº 0043-00044897. CRESUD S. A. C. I. F. y A. informa que con relación al aviso publicado por el que se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 30 de octubre de 1995 a las 15.00 horas en el Hotel Caesar Park, Posadas 1232, Capital Federal, el 4º punto del Orden del Día es el siguiente: 4) "Consideración de las remuneraciones a los directores por $ 60.496 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995, el cual arrojó quebrantos".
Director - Saúl Zang
e. 12/10 Nº 45.170 v. 19/10/95

"D"

DICKENS
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 1995 a las 10 horas, en Av. Córdoba 2520, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Modificación de los Estatutos sociales.
3º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab
e. 10/10 Nº 44.895 v. 17/10/95

D.A.C.A.
S.A.I.C.I.F.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1995 a las 19:30 horas, o en su defecto en segunda convocatoria a las 20:30 horas, en su local social sito en la calle Membrillar 350, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Documentación Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Directorio y el Síndico.
5º) Número y elección de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, octubre 6 de 1995.
Presidente - Eduardo Osvaldo López

NOTA: A los Accionistas se les recuerda que, conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903; los Accionistas tenedores de acciones nominativas, deberán comunicar a la Sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para su inscripción en el libro de asistencia. Como así también que los elementos a tratar se encuentran a su disposición.
e. 12/10 Nº 45.166 v. 19/10/95

D.A.C.A.
S.A.I.C.I.F.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1995 a las 21:30 horas, o en su defecto en segunda convocatoria a las 22:30 horas, en su local social sito en la calle Membrillar 350 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y determinación de su legalidad.
2º) Designación de dos Accionistas para redactar y suscribir el Acta.
3º) Ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea Extraordinaria del 29/12/94.
4º) Aclaraciones sobre forma de integración del aumento de capital dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del 29/12/94.
5º) Canje de Aciones.
6º) Reforma de los Artículos cuarto, quinto y sexto de los estatutos.
7º) Fijación del domicilio de la sede social
Presidente - Eduardo Osvaldo López

NOTA: A los Accionistas se les recuerda que, conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903; los Accionistas tenedores de Acciones nominativas, deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para su inscripción en el libro de Asistencias. Como así también que los elementos a tratar se encuentran a su disposición.
e. 12/10 Nº 45.167 v. 19/10/95

DARSEG
Sociedad Anónima
(Registro Nº 38.130)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de octubre de 1995 a las 12:00 horas, en la calle Maipú 459, 3º piso, Oficina "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que hace mención el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 25, cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Disponer con respecto al resultado del ejercicio y remuneraciones del Directorio.
3º) Elección del Directorio previa fijación de su número.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Dolores Magdalena Padula
e. 12/10 Nº 45.102 v. 19/10/95

DEXAMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de octubre de 1995, a las 10:00 horas en el local de la calle Talcahuano 958, 4º H, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/5/95.
2º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
Presidente - Rubén E. Gargiulo
e. 12/10 Nº 45.236 v. 19/10/95

"E"

E. BALONGA
S.A.C.I.F.I.
Nº de Registro: 8203

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1995 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Maipú 572, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 38º ejercicio económico, cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Absorción pérdida del ejercicio con cuentas de Reservas y Ajustes de Capital.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Fijación del Número de Directores y elección de los mismos por el término de tres años.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1995.
Presidente - Fernando López Vazquez
e. 9/10 Nº 44.620 v. 13/10/95

EL CABILDO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
S.A.
Nº de Inscripción I.G.J.: 4385

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1995, a las 11,00 hs., en la sede de la Compañía, 25 de Mayo Nº 444, piso 4to., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de los resultados no asignados al 30/6/95.
4º) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración a los Directores y Síndicos.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores (Artículo 273, Ley 19.550).
9º) Aumento de capital y emisión de acciones.
10º) Modificación del artículo 4to. del Estatuto Social.
Los puntos 9) y 10) serán tratados en asamblea extraordinaria.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Presidente - Lorenzo Agustín Sojo
e. 9/10 Nº 14.283 v. 13/10/95

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con las previsiones legales y estatutarias, el Directorio resuelve por unanimidad convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 25 de octubre de 1995 a las 15,30 hs., en el domicilio social, calle Maipú 53 EP. de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de las remuneraciones a los directores ($ 38.000) por el desempeño de sus funciones técnico-administrativas correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/95 (art. 261 de la ley 19.550).
3º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio vencido el 30/6/95 y demás asuntos previstos en el art. 234 inc. 1ro. Ley 19.550. Absorción de los resultados acumulados negativos con parte del revalúo técnico ($ 530.-). Consideración del monto a destinar a reserva facultativa, según Punto 7 de las Notas a los Estados Contables.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerencia (artículo 275º de la Ley Nº 19.550).
5º) Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Contador certificante titular y suplente que dictaminará sobre la documentación contable anual y determinación de su retribución, Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de los síndicos titulares y suplentes.
8º) Autorización a directores y síndicos (artículo 273º de la Ley Nº 19.550).
Vicepresidente - Eduardo Novillo Astrada

NOTA: Los señores accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores S.A. deberán remitir certificado de depósito. En ambos casos en el horario de 10 hs. a 14 hs. hasta el día 19 de octubre de 1995 a las 18 hs. en la sede social Maipú Nº 53, E. P. Capital Federal. (Art. 238 de la Ley 19.550).
e. 9/10 Nº 14.288 v. 13/10/95

EXPRESO PARQUE EL LUCERO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 1995 a las 17.00 horas, en el local de la calle Lavalle 1430 1º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/6/95;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización;
4º) Elección de directores titulares por dos ejercicios y suplentes por un ejercicio;
5º) Elección del Consejo de Vigilancia por un ejercicio;
7º) Remuneración al Directorio (Art. 261, Parte 3ra. Ley 19.550).
Presidente - Ricardo Amilcar Cortadi
e. 9/10 Nº 44.679 v. 13/10/95

EXPRESO PARQUE EL LUCERO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de octubre de 1995 a las 18.00 horas, en el local de la calle Lavalle 1430 1º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones;
3º) Reforma del Estatuto Social;
4º) Canje de acciones.
Presidente - Ricardo Amilcar Cortadi
e. 9/10 Nº 44.681 v. 13/10/95

EDITORIAL MOLINA
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de EDITORIAL MOLINA S. A. para el día 30 de octubre de 1995 a la 18 horas en primera convocatoria y para las 19 en segunda, en la calle Paraná 631, 2º piso oficina "4" de la Capital Federal, en los términos del artículo 11 del Estatuto Social y de los artículos 236 y 237 de la Ley 19.550 y sus modificatorias a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta de asamblea con el Interventor Judicial.
2º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los directores titulares y suplentes.

3º) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la sociedad.
4º) Designación de los liquidadores.
Interventor Judicial - Hugo Raúl Medina

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán depositar sus acciones en el domicilio constituido del Interventor Judicial, sito en Paraná 631, 2º piso, oficina "4" Capital Federal, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la asamblea.
e. 11/10 Nº 23.454 v. 18/10/95

EDITORIAL SARMIENTO S. A.
Legajo Nº 19.343

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de octubre de 1995 a las 17 hs., en Av. Juan de Garay 130, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.94.
3º Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración.
5º) Aprobación de Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Presidente - Marcos de la Fuente

NOTA: Las acciones o certificado de las Instituciones depositarias, deberán ser depositados en la Caja de la Sociedad hasta el 20.10.95.
e. 11/10 Nº 44.922 v. 18/10/95

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores Accionistas de ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1995, a las 18,30 horas, en el local social, calle Suipacha 552, 6º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Cuadros complementarios, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio social al 30/6/1995.
3º) Honorarios Directorio (Art. 261 - Ley 19.550).
4º) Honorario Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, setiembre de 1995.
Presidente - Jorge O. Salvidio
e. 11/10 Nº 44.961 v. 18/10/95

ESTABLECIMIENTOS MIRON SAICIFA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30/10/95, a las 10 horas, en Albert Einstein 556, Garín, Pcia. Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción del Director Juan C. Fasanella.
2º) Promoción de Acciones Sociales de Responsabilidad en contra de J. C. Fasanella.
3º) Consideración de la Memoria, Bce. Gral., Estado de Resultado y Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas, Anexos y cuadros, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/6/94 y 30/6/95.
4º) Elección de Directores por un nuevo período, y Anulación de la Sindicatura.
5º) Designación de dos (2) Accionistas para suscribir el Acta.
Presidente - Antonio Mirón
e. 11/10 Nº 44.917 v. 18/10/95

EUREKA S. A. I. C.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1995 a las 11. horas en José E. Uriburu 578, 8º "37", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación establecida en el Art. 234 Inc. Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y aprobación de la gestión del Directorio.
Presidente - Adrián Alberto Bianchini

NOTA: A los efectos de la recepción del depósito de acciones se recuerda a los señores Accionistas las normas legales y estatutarias.
e. 11/10 Nº 44.958 v. 18/10/95

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.I.C. y A.
Nº de Inscrip. IGJ: 11.567

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de noviembre de 1995, a las 11:00 horas en el local social ubicado en la calle Gral. Eugenio Garzón 6809/15 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital de la sociedad dentro del quíntuplo según el Art. 188 de la Ley 19.550 y modificación del artículo 4 del Estatuto Social.
3º) Reordenamiento del Estatuto original y modificaciones y su transcripción completa.
Vicepresidente - Carlos Alberto Sagario
e. 12/10 Nº 45.131 v. 19/10/95

EL SURCO CIA. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de "EL SURCO CIA. DE SEGUROS S. A.", que se realizará en su sede social de Avda. Pte. Julio Argentino Roca 636, 9º piso, Capital Federal, el día 30 de octubre de 1995, a las 13:00 horas, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2º) Consideración y resolución de los asuntos enumerados en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 y la gestión de los Directores y Síndicos en período 1994/1995.
3º) Importes que fije la Asamblea como retribución al Presidente del Directorio como a los demás Directores y Síndicos.
4º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elegir los mismos por el plazo de un año.
5º) Elegir los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Síndicos Titulares y Suplentes) por el plazo de un año.
6º) Autorización a los Señores Directores y Síndicos a efectos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550.
Presidente - Julio Comparada
e. 12/10 Nº 45.146 v. 19/10/95

"F"

FADEVILA S. A.

CONVOCATORIA

Inscr. 19-7-68 Nº 2194, Fº 178, Lº 66, Tº "A". Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 30 de octubre de 1995 a las 8.30 horas en Alvar Núñez 460, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación Balance, Ejerc. Económico Nº 27 iniciado el 1-7-94.
2º) Distribución de cargos y
3º) Denominación de Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Mario Julio Mazzilli
e. 10/10 Nº 23.445 v. 17/10/95

FEIT Y OLIVARI S. A.
Registro Inspección de Justicia Nº 1755.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de noviembre a las 15 horas en Avenida Ingeniero Huergo 1451, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 75 cerrado el 30 de junio de 1995 y tratamiento de los resultados.
3º) Aprobación gestión del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de los Honorarios del Directorio y Síndico en exceso del Art. 261 - Ley 19.550.
5º) Autorización de la Asamblea al retiro de anticipos de Honorarios Directorio por el ejercicio 1995/96.
6º) Elección de Directorio y Síndico.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Presidente - José Luis Olivari

NOTA: Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto por el Art. 238, Ley 19.550 para asistir a la Asamblea.
e. 11/10 Nº 14.429 v. 18/10/95

FENIX DEL NORTE CIA. ARG. DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

(23-03-1911; Nº 77; Fº 156; Lº 9 de E. N.). Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1995, a las 10.00 horas, en el local de la calle Av. de Mayo 701, Piso 28º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario y Dictamen de la Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Aumento del Capital Social a $ 16.000 por capitalización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social". Emisión de acciones.
5º) Adecuación del valor nominal de las acciones de la Sociedad a $ 1. Canje total de los títulos en circulación.
7º) Reforma de los Artículos 4º, 5º, 25º, 26º y 30º del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
8º) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio en curso.
9º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios.
10º) Autorización a Directores y Síndicos (Artículo 273 de la Ley 19.550).
Director - Alfredo D. Larripa
Abogada - Marta I. Gómez de Orona

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en la calle Av. de Mayo 701, Piso 1º, Capital Federal, de lunes a viernes, de 10.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 25 de octubre de 1995.
e. 11/10 Nº 14.367 v. 18/10/95

FLAMIA S.A.I.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria por el procedimiento establecido en el último párrafo del art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales, para el día 31 de octubre de 1995 a las 15:00 hs, en las oficinas de la Avenida Garibaldi 991 de la localidad de Lomas de Zamora, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al trigésimoquinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de los Resultados Acumulados, Honorarios Directorio y Sindicatura.
4º) Aprobación gestión del Directorio y actuación Sindicatura.
5º) Fijación número de Directores y elección de los mismos.
Presidente - Manuel Mario Urrea
e. 11/10 Nº 44.980 v. 18/10/95

FLORENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de FLORENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A., a la Asamblea Ordinaria que se efectúa el día 31 de octubre de 1995, a las 15:00 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre 739, Piso 5º Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al trigésimocuarto ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995.
3º) Imputación de Resultados no Asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución a Directores y Síndicos.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
7º) Nombramiento de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Presidente - Jorge Pedro Trocca
e. 11/10 Nº 45.049 v. 18/10/95

FORTUNA SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de FORTUNA SEGUROS DE VIDA S.A., a la Asamblea Ordinaria que se efectúa el día 31 de octubre de 1995, a las 19:00 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre 739, Piso 6º Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.

2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al primer ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995.
3º) Imputación de Resultados no Asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución a Directores y Síndicos.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
7º) Nombramiento de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Presidente - Néstor Alberto Buzio
e. 11/10 Nº 45.050 v. 18/10/95

FARMACIER
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos y Servicios

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1995 a las 10:00 horas en Av. Belgrano 990, 5º piso de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, por los ejercicios sociales cerrados el 30 de junio de 1985/1986/1987/1988/1989/1990/1991/1992/1993 y 1994.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
4º) Remuneración a Directores y Síndicos; y
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Vicepresidente - Juan Carlos Apella
e. 12/10 Nº 45.119 v. 19/10/95

"G"

GENERALI ARGENTINA
Compañía de Seguros Patrimoniales

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1995, a las 10.30 horas en el local social calle Reconquista 572, 8 Piso, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y demás documentos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995, contemplando las resoluciones de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/8/95.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores - Art. 261 de la L.S.C.
6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Autorización según el art. 273 de la Ley 19.550.
8º) Ratificación de la reducción en el número de Directores dispuesta por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/8/95.
Presidente - Amaro F. A. Fernández
e. 9/10 Nº 44.581 v. 13/10/95

GENILO PRODUCCIONES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de GENILO PRODUCCIONES SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1995 a las 17 horas en Boulogne Sur Mer y Panamericana en primera convocatoria y, una hora después en segunda convocatoria de ser necesario, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1994.
2º) Resultado del ejercicio y su aplicación.
3º) Reunión de convocatoria fuera de término.
4º) Designación del número de directores titulares y suplentes y su designación, así como de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Luis Jorge Cupolo
e. 9/10 Nº 14.272 v. 13/10/95

GRIENSU
Sociedad Anónima
Reg. I.G.J. 907.364/2534

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 1995 a las 9.00 horas, en el Local Social de Av. Julio A. Roca 636, Piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea con facultad de aprobarla.
2º) Consideración de la Documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 67 finalizado el 30 de junio de 1995 y ratificación de la actuación del Directorio y Sindicatura.
3º) Distribución de los resultados no asignados. Consideración de los honorarios al Directorio y Sindicatura (Art. 261 de la Ley Nº 19.550).
4º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección; y de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Reforma del Art. 4º de los Estatutos Sociales, Objeto Social.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Daniel Esteban Mobbili

---

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria deberán presentar en la Secretaría de la Sociedad, Av. Julio A. Roca 636 Piso 11, Capital Federal, hasta el 20 de octubre de 1995, en el horario de 9.00 a 17.00 horas, la comunicación prevista por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 9/10 Nº 44.643 v. 13/10/95

"H"

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a Asamblea General Ordinaria para el martes 17 de octubre de 1995, a las 18.30 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1995.
2º) Consideración del destino del superávit del ejercicio.
3º) Nombramiento de nuevos fideicomisarios a propuesta de la Comisión.
4º) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y doce miembros suplentes por el término de un año.
5º) Autorización al Consejo de Administración para adquirir un inmueble ubicado en la localidad de Florida, Pcia. de Buenos Aires para destinarlo a los fines específicos del Hospital Británico de Buenos Aires.
6º) Designación de dos personas para firmar el acta.
Presidente Honorario - Jorge A. Forrester

NOTA: El nombre de todo candidato para elección deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 12 de octubre de 1995 a las 15.30 horas.
e. 6/10 Nº 43.371 v. 17/10/95

HEGUY HNOS. & CIA.
S.A.C.A.

CONVOCATORIA

Balance General al 30 de junio de 1995. Ejercicio Económico Nº 34, iniciado el 1º de julio de 1994. Convócase a los Señores Accionistas de HEGUY HNOS. & CIA. S.A.C.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1995 en el local social sito en Viamonte 640, piso 5º Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actualización de los valores de la empresa y destino del saldo correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1995.
2º) Consideración de los documentos del artículo Nº 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Tratamiento de los resultados acumulados.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Toma de conocimiento de los aportes efectuados a la sociedad con carácter de irrevocables y la posibilidad de recibir nuevos aportes de los Sres. Accionistas.
6º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
Presidente - Horacio Heguy
e. 10/10 Nº 44.884 v. 17/10/95

HOWE ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HOWE ARGENTINA S. A. a la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 31 de octubre de 1995 a las 11 horas, y en segunda convocatoria para la misma fecha a las 12 horas, a celebrarse en la Avda. Corrientes 311, 3º Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Fijación del número de Directores y elección de Titulares y Suplentes.
Vicepresidente - Miguel Ricardo Lanusse
e. 10/10 Nº 44.777 v. 17/10/95

"HERMES" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día martes 31 de octubre de 1995, a las doce horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 754/60, piso primero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Honorarios Directorio "Art. 261 Ley Nº 19.550".
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 69º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio en el próximo periodo.
5º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación de la retribución del Contador Certificante del Balance al 30 de junio de 1995, y designación del mismo para actuar en el Ejercicio Nº 70 de la Sociedad. Estatuto Original 22.8.49 Nº 669 Libro 40 tomo A.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Presidente - Francisco Martín Zabalo
e. 12/10 Nº 45.223 v. 19/10/95

HILANDERIA PASO DEL REY
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 2 de noviembre de 1995, a la hora 15:00, en primera convocatoria, y a la hora 16:00 en segunda convocatoria, conforme con el artículo 237 de la ley 19.550, en la sede social de Avenida Córdoba 836, piso 12º, Oficina 1203, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al 29º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio social al 30 de junio de 1995. Honorarios al Directorio excediendo en su caso los límites establecidos por el art. 261 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
Presidente - Jorge Bienati

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán tener en cuenta el art. 238 a la ley 19.550.
e. 12/10 Nº 45.145 v. 19/10/95

"I"

INDUSTRIAS PLASTICAS POR EXTRUSION
S.A.
Registro I.G.J. Nº 17.764

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 30 de octubre de 1995, a las 16 horas, en la sede social de la calle Montevideo 527, piso 5º, oficina "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Aumento del capital social a los fines de capitalizar aportes irrevocables de los socios por la suma de $ 469.821,78 y el saldo de la reserva por prima de emisión por la suma de $ 2.204.736,20. Emisión de acciones. Autorizaciones para formalizar el aumento por escritura pública y tramitar su aprobación ante la Inspección General de Justicia.
3º) Aumento del capital social por la suma de $ 5.768.274 en los términos del artículo 197 de la ley de sociedades, para capitalizar el crédito de la firma Río Chico S.A. al 31 de enero de 1995. Emisión de acciones. Autorizaciones para formalizar el aumento por escritura pública y tramitar su aprobación ante la Inspección General de Justicia.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Vicepresidente - Diego Eduardo Klas

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social con una anticipación no menor de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.
e. 9/10 Nº 44.701 v. 13/10/95

INDEPENDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1995, a las 12 horas, en el local de la Sociedad, calle Corrientes 821, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración honorarios del Directorio (art. 261 Ley 19.550).
3º) Consideración de la Memoria y Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y de Capitales Mínimos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.

5°) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (art. 275 Ley 19.550).
6°) Fijación de honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes y elección de los mismos por un año.
8°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
9°) Autorización a Directores y Síndicos (art. 273 Ley 19.550).
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Presidente - Roberto F. E. Sollitto
e. 10/10 Nº 14.345 v. 17/10/95

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. "I. A. M."
Nº Inscripción I.G.J. 18886

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. "I. A. M.", a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 31 de octubre de 1995, a las 11 horas, en el domicilio de la calle Chacabuco Nº 170, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio Nº 30 cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Ratificación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio por los Directores Titulares y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Ratificación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio por los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Directores Titulares, señores: Máximo León Bauab; Osvaldo José Cornide; Juan Carlos Gelmi; Daniel Alberto Herro; Raúl Enrique Lamacchia y Edmundo Walter Levy. En su caso, elección de hasta seis Directores Titulares, para completar mandato.
7°) Elección de doce Directores Suplentes por el término de un año de conformidad con el artículo 14° del Estatuto Social.
8°) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia, señores: José María Gutiérrez y Elías Soso. En su caso, elección de hasta dos Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia para completar mandato.
9°) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia, señores Gerardo Díaz Beltrán y Francisco Matilla. En su caso, elección de hasta dos Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia para completar mandato.
10°) Designación del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio por el término de un año, entre los Directores Titulares.
11°) Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 1995, a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación por la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio.
Vice-Presidente - José González
Secretario - Juan C. Gelmi
e. 10/10 Nº 44.797 v. 17/10/95

ISLA VIZCAINO
S. A. (En liquidación)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1995 a las 10.30 horas, en la calle 25 de Mayo 798, San Isidro, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Considerar inventario y balance artículo 103 de la ley 19.550.
Liquidador - Juan Carlos Herrera
e. 11/10 Nº 44.925 v. 18/10/95

IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1995 a las dieciocho horas en la sede de la Sociedad calle San Martín Nº 442, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y demás documentos correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995. Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Remuneración de Directores con funciones técnico-administrativas.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la renuncia presentada por un Director, Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los que correspondan de acuerdo a los arts. 9° y 10° de los Estatutos Sociales.
7°) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización del art. 273 de la Ley 19.550.
9°) Prórroga del plazo de enajenación de las acciones propias de la Sociedad que ésta tiene en cartera.
Presidente - Ramón Santamarina

NOTA: 1°) De acuerdo con el Art. 238 primer párrafo de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, o un certificado de depósito, librado el efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, con no menos de tres (3) días de anticipación al fijado para la Asamblea.
e. 12/10 Nº 14.484 v. 19/10/95

IMEPLA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por cinco días: Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 30/10/95 a las 19 hs. en 66 Nº 2313/17, La Plata.

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación artículo 234 inciso 1 decreto ley 19.550/72 T. O. al 30/6/95.
2°) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio y Síndico por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 del decreto ley 19.550/72.
3°) Elección del Directorio y designación de Síndico titular y suplente y consejo de vigilancia.
4°) Modificación de los estatutos sociales, art. 11 y 18, punto C y D.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos A. Cossara
e. 12/10 Nº 14.431 v. 19/10/95

INDUSTRIAS BONART
S. A. C. I. I. F.
I. G. J. Nº 32.560

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1995 a las 10 horas en la calle Cnel. E. Bonorino Nº 1652, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del 26° ejercicio (art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550) cerrado el 31 de julio de 1995.
2°) Remuneración del Directorio y Síndico.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Atilio Gaggero
e. 12/10 Nº 23.602 v. 19/10/95

INSTITUTO MASSONE SOCIEDAD ANONIMA PRODUCTOS QUIMICO BIOLOGICOS INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/3/1947, bajo el Nº 126, folio 671 del Lbro. 47, Tmo. A de Estatutos Nacionales. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 31 de octubre de 1995 a las 10 horas en Arias 4431 de la Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, inc. 1 y 64 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/1995, distribución de utilidades.
3°) Consideración de las gestiones de Directorio y sindicatura.
4°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
Presidente - Raúl Enrique Massone
e. 12/10 Nº 23.664 v. 19/10/95

INTERAMERICANA
S. A. DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 30 de octubre de 1995, a las 15 hrs. en la Avenida Corrientes 222, 6° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura. Aplicación del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la retribución de los señores Directores (art. 261 de la ley 19.550).
4°) Fijación del número de miembros que constituirán el Directorio y elección de los mismos.
5°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Vicepresidente - Pablo José Teran Nougues
e. 12/10 Nº 45.252 v. 19/10/95

"J"

JUAN ANTONIO DIHARCE
S.A.I.F.A. y M.
Registro 34.541

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1995 a las 9 horas en el local social Lavalle 548 1° Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos del llamado fuera de término.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1° del Art. 234 de la ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/8/94. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
3°) Remuneración al Directorio y al Síndico (Art. 261 Ley 19.550). Consideración de los retiros a cuenta realizados por el Directorio, su tratamiento y aprobación.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Elección de Directores Titulares fijando previamente su número Síndico Titular y Suplente.
6°) Fijación remuneración Directorio y Síndico por el ejercicio en curso.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Juan Antonio Diharce (h.)

NOTA: Depósito de acciones según Art. 238 de la ley 19.550.
e. 9/10 Nº 44.607 v. 13/10/95

JARDIN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de JARDIN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. para el 31-10-95 a las 10 horas en República de la India 2900, Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 ley 19.550 con referencia al ejercicio cerrado el 30-6-95. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2°) Designación de Directores y Síndicos.
3°) Aumento del capital social y reforma del art. 4 del estatuto
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director Apoderado - Ariel Mazieres

NOTA: Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea en República de la India 2900 Capital Federal en el horario de 10 a 16 horas.
e. 11/10 Nº 45.057 v. 18/10/95

"L"

LA AGRARIA
S.A. Agropecuaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1995, a las 11.30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Ajuste de la Reserva Legal por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto —que comprende la desafectación parcial de la Reserva Valor Patrimonial Proporcional—, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora ($ 80.000.-), correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995, el cual arrojó quebranto.
5°) Destino de los resultados no asignados.
6°) Consideración del Estado Consolidado con Sociedades Controladas.
7°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
8°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Autorización a Directores de acuerdo con el art. 273 de la Ley Nº 19.550.
10°) Remuneración del Contador Certificante por el Ejercicio 1994/1995. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1996 y determinación de su remuneración.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Presidente - Raúl H. Mascarenhas

NOTA: Se recuerda a lo señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar

comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito, hasta el día 25 de octubre de 1995, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas.

e. 9/10 Nº 24.284 v. 13/10/95

LA ECONOMIA COMERCIAL
Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre a las 18 hs., en la sede social de la Compañía, Av. Corrientes Nº 550, 2do. Piso Frente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Notas a los Estados Contables, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio social vencido el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de los honorarios del Directorio, en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550).
6º) Determinación del número de Directores que compondrá el Directorio y elección de los mismos.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y autorización para actuar en otras entidades aseguradoras.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.

Presidente - Rogelio R. Gamba

e. 9/10 Nº 44.675 v. 13/10/95

LA HOLANDO SUDAMERICANA
Compañía de Seguros Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1995, a las 10 horas, en la sede social de la Compañía, Sarmiento 309, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos inc. 1º, art. 234 de la ley 19.550 y de los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados y su capitalización por aumento de capital a la suma de $ 500.000 mediante la entrega de acciones liberadas. Reforma del art. 5º del Estatuto Social.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995.
5º) Retribución de los Directores y Síndicos. Para estos últimos se propone una remuneración en conjunto de $ 4.500.
6º) Determinación del número y designación de directores por un ejercicio. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Tratamiento de la autorización para que los designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.

Presidente - Víctor Enrique Levi

NOTA: La asamblea sesionará con carácter de extraordinaria para tratar el punto 3º del Orden del Día.

e. 9/10 Nº 44.614 v. 13/10/95

LA HOLANDO SUDAMERICANA
Seguros de Retiro S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de octubre de 1995, a las 10 horas, en el local de la Compañía, Sarmiento 309, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos incisos 1º, artículo 234, Ley 19.550 y de los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, al 30/6/95. Retribución a los Síndicos.
3º) Gestión de los Directores y Síndicos del ejercicio 1994/95.
4º) Retribución al Directorio en cumplimiento de lo establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Tratamiento de los "Resultados no Asignados".
5º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.

Presidente - Víctor Enrique Levi

e. 9/10 Nº 44.612 v. 13/10/95

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1995 a las 11 horas en la Sede Social de la calle Pte. Juan D. Perón 646, Piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente;
b) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 47º Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 1995;
c) Consideración del Resultado del Ejercicio;
d) Consideración de la absorción del saldo negativo de los Resultados No Asignados;
e) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley 19.550 Artículos 275 y 296);
f) Retribución a Directores por sus funciones en el cumplimiento de la actividad institucional (Artículo 261 de la Ley 19.550);
g) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
h) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año;
i) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, como Miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año. Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Guillermo V. Lascano Quintana

e. 9/10 Nº 44.550 v. 13/10/95

LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de octubre de 1995 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Florida 234, piso 3 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la actuación del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
5º) Tratamiento de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos del art. 273 de la ley 19.550.
9º) Tratamiento de aportes irrevocables.

Vicepresidente - Miguel E. Fourcade

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo 238 de la ley 19.550.

e. 9/10 Nº 14.260 v. 13/10/95

LONDRES Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción I. G. J. 14.209. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1995, a las 12,30 hs., en la sede de la Compañía, 25 de Mayo Nº 444, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de los resultados no asignados al 30/6/95.
4º) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización a Directores (Artículo 273, Ley 19.550).
8º) Aumento de capital y emisión de acciones.
9º) Modificación del artículo 4º del Estatuto social.

Los puntos 8) y 9) serán tratados en asamblea extraordinaria.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.

Presidente - Lorenzo Agustín Sojo

e. 9/10 Nº 44.615 v. 13/10/95

LA FORTUNA S.A. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA FORTUNA S.A. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES (e.1.), a la Asamblea Ordinaria que se efectúa el día 31 de octubre de 1995, a las 16:30 horas, en el local social de la calle Tucumán 924 Piso 11º Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al vigésimo octavo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Imputación de Resultados no Asignados.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución a Directores y Síndicos.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su Designación.
7º) Nombramiento de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.

Presidente - Eduardo Osvaldo Madrid

e. 11/10 Nº 45.046 v. 18/10/95

LA PORTEÑA
Compañía Argentina de Seguros S.A.
IGJ Nº 4808

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los estatuto sociales se convoca a los señores Accionistas a las

ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

que tendrán lugar el día 30 de octubre de 1995 a las 11 horas y 12 horas, respectivamente, en la sede de la Compañía calle Lavalle 648, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los estados contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Análisis y consideraciones relativas al resultado del ejercicio.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1995.
4º) Retribución a Directores de conformidad con lo previsto en el Artículo 261 de la Ley 19.550, que incluye la correspondiente a miembros que han ejercido funciones ejecutivas.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y elección de las personas que habrán de cubrir los cargos vacantes por vencimiento del mandato de Directores cuya reelección es facultativa.
6º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios

PARA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

7º) Modificación del nombre de la Compañía por el de LA PORTEÑA SEGUROS S.A.

Director - Héctor D. Bryce

NOTA: Para asistir a las Asambleas, los accionistas deben comunicar su decisión de concurrir a las mismas con no menos de tres días hábiles de anticipación, para su inscripción en el Registro de Asistencia.

e. 11/10 Nº 44.997 v. 18/10/95

LA CONSTRUCCION S. A. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes se convoca a los Señores Accionistas a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1995, a las 15 horas, en las oficinas de la compañía, Avda. Paseo Colón 823, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Origen y Aplicación de Fondos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al cuadragésimo séptimo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio Económico.
3º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia con la posibilidad de exceder los límites del artículo 261º de la Ley Nº 19.550.
4º) Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos.
5º) Elección de cuatro directores suplentes.
6º) Elección de tres accionistas como titulares y dos accionistas como suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.

Gerente General - Alberto José Ahmad

e. 12/10 Nº 45.226 v. 19/10/95

LA TIERRA
S. C. A.

CONVOCATORIA

(Expediente Inspección General de Justicia Nº 005439/2609/490726). Por Resolución

I. G. J. Nº 001640, convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad LA TIERRA S. C. A., para el día 31 de octubre de 1995 a las 11.30 hs. en primera convocatoria y a las 12.30 hs. en segunda convocatoria en San Martín 665, Piso 4º Capital Federal —Biblioteca de la Inspección General de Justicia— a los fines del tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratar la revocación de la decisión de anular la Sindicatura de la Sociedad.
3º) Proceder a la designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
4º) Remoción de sus Administradores.
5º) Designación de nuevo Administrador.
Asimismo se hace saber a los accionistas que deberán depositar sus acciones en la Inspección General de Justicia, Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes Especiales, sito en San Martín 665, Piso 4º, Capital Federal, con una antelación de 3 días, de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Inspector (I.G.J.) - Alejandro Miguel Quintana.
e. 12/10 Nº 23.596 v. 19/10/95

LIBERTAD COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1995, a las 16 horas en las oficinas de la compañía sitas en Talcahuano 467/69, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995 (Art. 234 de la Ley 19.550).
3º) Aprobación de los Estados contables Ajustados (Resolución 21.523 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Ley 22.903 modificatoria de la Ley 19.550).
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de tres (3) accionistas para integrar el Consejo de Vigilancia en calidad de Titulares y tres (3) para hacerlo como Suplentes.
7º) Remuneración del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia conforme al Art. 161, Ley 19.550.
8º) Otorgamiento a Directores de la autorización prevista por el artículo 273 de la Ley 19.550.
9º) Distribución de utilidades.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Presidente - José A. Buchmann

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, conforme a lo dispuesto en el Art. 6º inc. h) de la Ley Nº 22.903 los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea.
e. 12/10 Nº 45.209 v. 19/10/95

"M"

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 26 de octubre de 1995, a las 17.30 horas, en el Salón Auditórium del MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S. A., 25 de Mayo 359, 8 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que en su representación intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2º) Consideración por parte de los señores accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 67 iniciado el 1 de julio de 1994 y cerrado el 30 de junio de 1995. Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio y autorización al mismo para proceder a la adquisición, cuando lo crea conveniente, de acciones de esta Sociedad, conforme lo normado por el art. 220, inc. 2 de la ley 19.550 y la Resolución General Nº 262 de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y su remuneración.
6º) Designación de cuatro accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.
7º) Elección de tres Directores Titulares por tres años, y sus respectivos Directores Suplentes por el mismo período, y tres Directores Suplentes, uno por dos años y dos por un año, en reemplazo el primero del Sr. Ricardo L. Mascaretti (h.) por haber sido nombrado como Director Titular con fecha 21-3-95, a raíz de la renuncia presentada por el Sr. Fernán Peralta Ramos, el segundo del Director Suplente Sr. Ernesto J. Vilán, que renunciara el 17-5-95, y el tercero para cubrir la vacante de Suplente del Sr. Abel Ayerza que asumiera la titularidad con motivo de la renuncia presentada por el Sr. Fernando de Santibañes el 29-9-94.
8º) Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes, integrantes del Consejo de Vigilancia, por un año.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Presidente - Eugenio de Bary
Director Tesorero en ejercicio de la Presidencia - Norberto H. Gysin

NOTA: a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio (art. 30 del Estatuto Social).
b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación y serán de aplicación las normativas estatutarias y reglamentarias a los fines de la elección de Directores y sus respectivos Suplentes.
c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia de la mitad más uno de los accionistas inscriptos (art. 33 del Estatuto Social).
d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Ordinaria.
e. 9/10 Nº 43.984 v. 13/10/95

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el 26 de octubre de 1995, a las 17,00 horas, en el Salón Auditórium del MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S. A., 25 de Mayo 359, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2º) Ratificación por la Asamblea de lo resuelto por el Directorio según el acta Nº 2310 del 22 de febrero de 1995, al disponer la modificación del artículo 26 del Reglamento Operativo con motivo de la incorporación de la operatoria de Préstamo de Títulos Valores (*).

(*) El texto de la parte pertinente del Acta 2310 se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Mesa de Entradas de este Mercado, en el horario de 11 a 17 horas.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Presidente - Eugenio de Bary
Director Tesorero en ejercicio de la Presidencia - Norberto H. Gysin

NOTA: a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio (art. 30 del Estatuto Social).
b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación.
c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia del sesenta por ciento de los accionistas inscriptos (art. 33 del Estatuto Social).
d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Extraordinaria (Art. 30 del Estatuto Social).
e. 9/10 Nº 43.985 v. 13/10/95

MAYOR SEGUROS Cooperativa Limitada (Ex Avellaneda Coop. de Seguros Limitada)

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que nos rigen, el Consejo de Administración de MAYOR SEGUROS Cooperativa Limitada, los convoca para el día 26 de octubre a las 18:00 hs. a Asamblea Ordinaria de Asociados, a celebrarse a la sede de la Cooperativa, Avda. Córdoba 2522 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución y del Patrimonio Neto, Notas y Detalles Complementarios, Anexos e Informes del Síndico y de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Elección de:
a) Tres consejeros titulares por tres años, en reemplazo de los señores: David Beraja, Jaime Z. Hasbani y Alejandro M. Sultani, por terminación de mandato.
b) Tres Consejeros Suplentes, por un año en reemplazo de los señores: Adolfo Alfie, Victor M. Ini y Nassim Cohen, por terminación de mandato.
c) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año, en reemplazo de los señores José Naftali (renunció el 26/06/95) y Edmundo A. Goldín respectivamente, por terminación de su mandato.
5º) Consideración de las erogaciones previstas por el art. Nº 67 de la Ley Nº 20.337.
Presidente - David Beraja
Secretario - Ricardo E. Tobal

NOTA: La Asamblea se realizará en el día y la hora fijados, siempre que se encuentren presentes más de la mitad de los asociados con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión se celebrará cualquiera fuera el número de Asociados presentes (Artículo 29º del Estatuto Social).
En las Asambleas sólo podrán considerarse los puntos contenidos en el respectivo orden del día siendo nula toda deliberación sobre cuestiones no incluidas en el mismo. (Artículo 34º del Estatuto Social).
e. 10/10 Nº 44.893 v. 17/10/95

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 38 y 40 del Estatuto y 234, 235 y 237 de la ley Nº 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 19 de octubre de 1995 próximo a las 16:15 en Primera Convocatoria y a las 17:15 en Segunda Convocatoria en el salón de actos "General San Martín" de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123, 3er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de cuatro accionistas (art. 44 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) y aprobación de la gestión conforme lo requerido por el art. 275 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y aprobación de la gestión de la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Ernesto Cortina (reelegible); Osvaldo Lucchesi (no reelegible); César Mauco (reelegible) y Roque Riverso (no reelegible), que finalizaron sus mandatos, tres Directores Suplentes por un año y de Síndico Titular y Suplente.
5º) Aumento de capital a $ 1.800.000.- (reforma art. 5º del Estatuto), sujeto a lo que se resuelva en el punto 3º.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
Presidente - Raúl A. Cavallo

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 12 de octubre, a las 18:30. Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 39 del Estatuto deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/9 al 28/9 y 2/10 al 6/10/95.
e. 10/10 Nº 13.606 v. 17/10/95

MALAGANA S. C. A.

CONVOCATORIA

(Expediente Inspección General de Justicia Nº 005440/2610/282916). Por Resolución I. G. J. Nº 001643, convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad MALAGANA S. C. A. para el día 30 de octubre de 1995 a las 11:30 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria en San Martín 665 Piso 4º Capital Federal —Biblioteca de la Inspección General de Justicia— a los fines del tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratar la revocación de la decisión de anular la Sindicatura de la Sociedad.
3º) Proceder a la designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
4º) Remoción de sus Administradores.
5º) Designación de nuevo Administrador.
Asimismo se hace saber a los accionistas que deberán depositar sus acciones en la Inspección General de Justicia, Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes Especiales, sito en San Martín 665 Piso 4º Capital Federal con una antelación de 3 días, de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550. Inspector General de Justicia.
Inspector - Alejandro Esteban Bloch
e. 12/10 Nº 23.595 v. 19/10/95

MYRASA. MAR Y RIOS ARGENTINOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MAR Y RIOS ARGENTINOS S. A. a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 1 de noviembre de 1995 a las 15 horas en el domicilio de la calle Rivadavia 861/869, piso 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término: causas que la motivaron.
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Remuneración al Síndico.
5º) Destino de las utilidades.

6º) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación del Síndico Titular.
7º) Elección del Directorio de conformidad a lo establecido en el artículo décimo del estatuto social.
8º) Designación del Síndico Titular y el síndico suplente conforme el procedimiento establecido en el artículo décimo tercero del estatuto social.
9º) Designación de dos directores suplentes.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Eduardo Gustavo Virasoro

NOTA: En caso de no obtenerse quorum para la primera convocatoria, se cita a los señores socios a realizar la Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar, a las 19 horas. I. G. J. 2630 L. 111 T A.
e. 12/10 Nº 14.456 v. 19/10/95

"N"

NAVIERA SUR PETROLERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de NAVIERA SUR PETROLERA S. A. a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 1 de noviembre de 1995 a las 10 horas en el domicilio de la calle Rivadavia 861/869, piso 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término: causas que la motivaron.
2º) Consideración del Revalúo Técnico.
3º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Remuneración al Síndico.
6º) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación del Síndico Titular.
7º) Elección del Directorio de conformidad a lo establecido en el artículo décimo del estatuto social.
8º) Designación del Síndico Titular y el síndico suplente conforme el procedimiento establecido en el artículo décimo tercero del estatuto social.
9º) Designación de dos directores suplentes.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Eduardo Gustavo Virasoro

NOTA: En caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria, se cita a los señores socios a realizar la Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar, a las 17 horas. I. G. J. 1521 L. 111 T A.
e. 12/10 Nº 14.454 v. 19/10/95

NUEVO RETIRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NUEVO RETIRO S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 1º de noviembre de 1995, a las 15.00 horas, en el local de Avda. Madero 1375, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1995.
3º) Destino de los resultados del ejercicio en consideración.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos (art. 275 ley 19.550).
5º) Remuneración del Directorio y la Sindicatura en exceso del límite del art. 261 ley 19.550 - Aprobación de anticipos de honorarios para el ejercicio iniciado el 1/8/95.
6º) Consideración de la renuncia presentada por el Síndico Titular Dr. Guillermo Miguel Gelonch. Designación de su reemplazante.
7º) Ratificación de la aprobación de los estados contables cerrados el 31.12.90 y 31.12.91.
Presidente - Luis H. Villamil

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deben, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. En el caso de copropiedad de acciones se requiere la unificación de la representación para ejercer los derechos correspondientes en la Asamblea que se convoca, conforme art. 209 Ley 19.550.
e. 12/10 Nº 45.136 v. 19/10/95

"O"

OCEANO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

(Nº Registro I. G. J. 4843/232424). Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 30 de octubre de 1995, a las 16 horas, en nuestra sede social de la calle Perú 556, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio de la sociedad cerrado al 30 de junio de 1995.
3º) Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Miguel Angel Labajos

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias deberán depositarse, a más tardar, el día 24 de octubre de 1995, inclusive.
e. 12/10 Nº 45.250 v. 19/10/95

"P"

PLAVINIL ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 1995, a las 17 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Reseña Informativa, Informe Adicional artículo 68 del Reglamento de Cotización e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración del Sr. Presidente ($ 110.322,76) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1995, el cual arrojó quebrantos.
5º) Consideración del resultado negativo del ejercicio. Se propondrá mantenerlo en Resultados no Asignados.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos hasta completar el número que fije la Asamblea.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8º) Designación del Contador Público Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio Nº 50 y fijación de sus honorarios.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 23 de octubre de 1995, quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S.A., deberán presentar certificado de depósito.

e. 9/10 Nº 44.445 v. 13/10/95

PETROLERA PEREZ COMPANC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 7 de noviembre de 1995, a las 12,00 horas, en el local de Maipú 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la Memoria, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
2º) Consideración de la distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Jorge G. Pérez Companc
e. 10/10 Nº 14.349 v. 17/10/95

PROYECTOS DE INGENIERIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1995, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Bernardo de Irigoyen 972 - 5to. Piso "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de la situación empresaria a la fecha de Asamblea.
3º) Determinación de la política empresaria a aplicar para los próximos meses y aprobación de la gestión del Directorio.
Director - Héctor Raúl Reynal
e. 10/10 Nº 44.840 v. 17/10/95

PALE
Sociedad Anónima
Nº 67.038

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma PALE S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de octubre de 1995 a las 8 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 9 horas, en la calle Tagle 2531 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los elementos a que se refiere el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Destino de los resultados del Ejercicio.
4º) Remuneración propuesta al Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Presidente - Norberto O. Villaverde
e. 11/10 Nº 45.076 v. 18/10/95

PARACOM SATELITES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de PARACOM S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 31 de octubre de 1995 a las 17 horas, a celebrarse en 25 de Mayo 516, 6to, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta;
2º) Aprobación del balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995,
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos y fijación de su remuneración;
4º) Designación de directores y síndicos.
Presidente - Eugenio Aramburu
e. 11/10 Nº 44.943 v. 18/10/95

PODOCARPUS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en San José 83 6º P, Capital Federal, el día 2 de noviembre de 1995 a las 15 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los motivos por los que se hace llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración documentación art. 234, Inc. 1º ley 19.550 y tratamiento de los resultados por el ejercicio finalizado el 31/10/94.
4º) Gestión de Directores y Síndicos.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos.
6º) Elección de Síndicos.
Datos Inscrip. I.G.J. Fecha: 19/2/68 - Nº: 318 - Fº: 240 - Tº: A.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.
Presidente - Eduardo Federico Kindgard
e. 11/10 Nº 45.048 v. 18/10/95

PRODUCCION Y CONSUMO
S. A. C. E. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PRODUCCION Y CONSUMO S.A.C.E.F.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1995 a las 19 hs. en la sede social cita en Av. Boedo 822 de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Acumulados, Cuadro I, Anexos e Informes del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio fenecido al 30 de junio de 1995.
2º) Consideración de las gestiones del Directorio y el Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de las remuneraciones abonadas al Directorio y al Consejo de Vigilancia, en exceso, durante el ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1995.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Consejeros de Vigilancia Titular y Suplentes en el número que fije la Asamblea por el término de un (1) año y determinación de la remuneración de los Directores y Consejeros de Vigilancia.
5º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Presidente - Jorge A. Pedaccio
e. 11/10 Nº 44.919 v. 18/10/95

PROVINCANJE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PROVINCANJE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09-11-95 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria ambas en la sede central de la Empresa, sita en Maipú 271 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, junto al Secretario y Presidente.
2º) Consideración y aprobación del Balance General, Estados de Resultados e informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditoría Externa, por el Ejercicio Nº 02 cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Proyecto de Distribución de Utilidades.
4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de Directores y Síndicos.
Vicepresidente - Néstor Hugo Bonetti
e. 11/10 Nº 23.448 v. 18/10/95

PEMENZA
S. A. de Finanzas

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEMENZA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1995 a las 10.30 horas en la Sede Social de Av. Don Pedro de Mendoza 3875 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de documentos prescriptos art. 234 inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
2°) Consideración, gestión Directores y Síndicos y sus remuneraciones.
3°) Destino de los resultados no asignados al 30 de junio de 1995.
4°) Fijación número de Directores y su elección - Designación de Síndicos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Eric Guillermo Campbell
e. 12/10 Nº 45.132 v. 19/10/95

PINOLAND
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social calle Eva Perón 1183 1° Piso, Capital, el día 31/10/95, a las 19 hs. en primera convocatoria, y para el mismo día a las 20 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación prescripta por el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/95.
2°) Destino de utilidades y remuneración Directorio en exceso al límite art. 261 ley 19.550.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Raúl Ibarra
e. 12/10 Nº 45.205 v. 19/10/95

PRALINE
S. A. C. I. I. y F.
Registro Nº 18.009

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el día 30 de octubre de 1995, a las 18 horas, en el domicilio de la calle Carlos Pellegrini Nº 833, Piso 3ro. Of. "A", de esta Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de plazo legal.
3°) Consideración de la documentación contable inherente al ejercicio cerrado al 31-12-1994.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Marina Seghetti

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de concurrencia Asistencia (art. 238 L.S.C.) y depositar sus acciones en Carlos Pellegrini 833, Piso 1, Oficina A de esta Capital de lunes a viernes de 14:30 hs. a 18:30 hs. hasta el día 24 de octubre de 1995.

e. 12/10 Nº 45.140 v. 19/10/95

PROTECCION BUENOS AIRES
S. A. Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1995 a las 15 horas, en la sede de la sociedad, calle Lavalle Nº 407 Piso 3° Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Dictamen del Auditor e Informe del Actuario, correspondiente al primer ejercicio económico de la Entidad finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los Señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la remuneración a los señores miembros del Directorio.
6°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio para el próximo ejercicio y su elección.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el próximo ejercicio.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Presidente - Alfredo Néstor Avanasof
e. 12/10 Nº 45.200 v. 19/10/95

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
S. A.
Nº de Registro I.G.J. 1892/463455

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 30 de octubre de 1995, a las 16,30 horas, en nuestra sede social de la calle Perú 556, 1° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio de la sociedad cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Miguel Angel Labajos

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias deberán depositarse, a más tardar, el día 24 de octubre de 1995, inclusive.
e. 12/10 Nº 45.222 v. 19/10/95

"R"

RESONANCIA DEL CENTRO
S. A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de RESONANCIA DEL CENTRO S. A., para el día 27 de octubre de 1995 a las 18 hs., en primera convocatoria y a las 19 hs., en segunda convocatoria, en Av. Libertador Nº 2621 Piso 14 A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio neto, notas y anexos del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995.
3°) Remuneraciones del Directorio último párrafo del artículo 261 de la Ley 19.550.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sede Social, los certificados provisionales de acciones para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. La Sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Presidente - Jorge Casanova
e. 9/10 Nº 44.599 v. 13/10/95

RIO DE LA PLATA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Inscripta Reg. Púb. de Comercio Nº 15, Libro 256 de estatutos nacionales. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de octubre de 1995, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Paraná 552, piso 9, oficina 93, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Inventario y Balance del Patrimonio Social, Balance final, Proyecto de Distribución y Plan de Partición (art. 103, 109 y 110, Ley 19.550).
Liquidador - Luis Enrique Dzembrowski

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.
e. 9/10 Nº 14.273 v. 13/10/95

REAL (ARGENTINA) DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 30 de octubre de 1995 a las 11 horas en la sede social de REAL (ARGENTINA) DE SEGUROS S.A., sita en la calle San Martín 486 2do. Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Inventario, los Estados Patrimoniales y de Resultado, de la Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y de los Auditores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Aprobación de las gestiones del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4°) Remuneración del Directorio para el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
5°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los Directores Titulares y Suplentes para el nuevo ejercicio.
6°) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora para el nuevo ejercicio - Remuneración de la Comisión Fiscalizadora para el período en consideración.
Presidente - Ricardo Loufer
e. 10/10 Nº 44.811 v. 17/10/95

RED CELESTE Y BLANCA
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en la Sede Social, Av. Santa Fe 2929 de la Capital Federal, el día 6 de noviembre de 1995 a las 11.00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2°) Aumento del Capital Social. Emisión, suscripción e integración de acciones.
3°) Reforma del artículo 5° del Estatuto Social.
Director General - Carlos Daniel Bautista
e. 11/10 Nº 45.032 v. 18/10/95

REMOTTI
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 2679 F° 436 L° 242. Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el 10 de noviembre de 1995 a las 16:00 hs. en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1°, Capital Federal, lugar donde deberá cumplirse con el art. 238 de la Ley 19.550, a fin de tratar los temas solicitados por los socios Sres. Amelia Inés Bargero de Remotti, Alicia Cristina Remotti de Piano y Carlos Alberto Remotti conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Examen de la legitimidad y validez de lo decidido en la Asamblea Extraordinaria del 02.08.95.
2°) Análisis de las decisiones adoptadas por la Sra. Administradora;
3°) Rendición de cuentas de la socia administradora respecto de los actos cumplidos hasta la fecha;
4°) Designación de abogados para que representen a la sociedad en los casos en que ésta sea parte;
5°) Asunción de nuevas obligaciones - Gravámenes;
6°) Cancelación de la deuda bancaria;
7°) Designación de dos gerentes;
8°) Situación del Sr. Carlos Adolfo Abed;
9°) Designación de auditores internos;
10°) Fijación del procedimiento de inventario y retiro de mercadería en depósito;
11°) Adecuación de bonificaciones a clientes - Restricción de diferencias en favor de socios;
12°) Otorgamiento de autorización de venta de fábricas ubicadas en "La Fe" y "La Angelita";
13°) Otorgamiento de poderes - Atribución de funciones a los socios.
14°) Modificación de los estatutos;
15°) Creación del Consejo de Vigilancia - Atribuciones y deberes.
16°) Designación de integrantes del Consejo de Vigilancia.
Socia Administradora - Nelly E. Remotti
e. 11/10 Nº 45.024 v. 18/10/95

REMOTTI
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 2679 F° 436 L° 242. Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el 7 de noviembre de 1995 a las 11:00 hs. y en segunda convocatoria, a las 12:00 hs. en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1°, Capital Federal, lugar donde deberá cumplirse con el art. 238 de la Ley 19.550, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31.03.95.
2°) Disolución anticipada de la sociedad.
3°) Promoción de acción de daños y perjuicios contra Carlos Alberto Remotti y Amelia Inés B. de Remotti.
Socia Administradora - Nelly E. Remotti
e. 11/10 Nº 45.025 v. 18/10/95

ROFANE
S. A.
Expediente Nº 93.623

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 1° de noviembre de 1995 a las 15 y 30 horas, en Av. de Mayo 1324 —Piso 1°— of. 34 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por los art. 62 a 67 y 237 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, por el ejercicio económico Nº 12, cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Elección de directores y síndico por el término estatutario.
4°) Distribución de utilidades y retribución a directores y síndicos.
Presidente - Rubén O. Borghetti
e. 11/10 Nº 14.387 v. 18/10/95

RECONQUISTA
Sociedad Argentina de Seguros de Retiro S.A. (4103)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 1995, a las 13 horas, en la sede social calle Carlos Pellegrini 1069 - 4° Piso - Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio. Resultados Acumulados.
3°) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijar su remuneración.
Presidente - Julio J. Grandjean

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238° de la Ley 19.550.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/10 al 9/10/95.
e. 12/10 N° 14.005 v. 19/10/95

ROBERTO PEREZ E HIJO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1995, a las ocho horas, en la sede social, Defensa N° 1647 6 Piso Departamento B, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 18 cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Distribución de dividendos a los Accionistas y honorarios a los Señores Directores.
Presidente - Roberto Pérez
e. 12/10 N° 45.218 v. 19/10/95

ROSARIOS Y CIA.
S. A.
RPC 2714/77 N° 143 L° 255 CP

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1995, a las 10 horas, en Tucumán 513, 6° piso A, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550 y modificatorias correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995.
2°) Destino del Resultado y Honorarios directores y Síndico.
3°) Fijación número de integrantes del futuro Directorio, designación de sus titulares y suplentes y del Síndico.
4°) Firma del Acta.
Presidente - Egon G. Rosarios
e. 12/10 N° 45.133 v. 19/10/95

"S"

SALCINES & CIA.
S. A. Industriales - Distribuidores

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1995 a las 16 horas, en nuestras oficinas de la calle Herrera 297 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995.
2°) Retribución al Directorio y al Síndico.
3°) Elección y determinación de Directores titulares y suplentes por tres años.
4°) Elección de un Síndico titular y un suplente por un año.
5°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Vicepresidente 1° - Roberto E. Lorenzo
e. 9/10 N° 44.641 v. 13/10/95

SANTANDER
S. A.

CONVOCATORIA

N° de Registro I. G. J. 9438. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1995 a las 15 horas, en la calle Fray Justo Santa María de Oro 1744, piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Celebración fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios finalizados el 31 de agosto de 1992, 31 de agosto de 1993 y 31 de agosto de 1994.
4°) Tratamiento de los resultados de los Ejercicios.
5°) Consideración de las renuncias presentadas por Directores durante el Ejercicio.
6°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerente y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Honorarios y retribuciones al Directorio y adelantos a directores que desarrollan tareas técnico-administrativas en la Sociedad, por los ejercicios 1992, 1993 y 1994, en exceso al artículo 261 de la Ley N° 19.550. Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación del número de Directores y su elección para el próximo ejercicio.
9°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
10°) Información relacionada con el artículo 33, de la Ley N° 19.550.
Presidente - Aurelio S. Selvetti

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a las Oficinas de la Sociedad, Fray Justo Santa María de Oro N° 1744, piso 2°, Capital Federal, para que se lo inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 24 de octubre de 1995 inclusive, en el horario de 10 a 15 horas.
e. 9/10 N° 44.650 v. 13/10/95

SIEMBRA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA
S. A.
(EX-HONORIS COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SIEMBRA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S. A. (EX-HONORIS COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S. A.) a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de octubre de 1995 a las 16,30 horas en el local de la calle Maipú 116, piso 7 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Consideración de la actuación del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
5°) Tratamiento de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.
7°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos del artículo 273 de la Ley 19.550.
9°) Tratamiento de aportes irrevocables.
Director - Miguel E. Fourcade

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 9/10 N° 14.259 v. 13/10/95

SOLARTEC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de SOLARTEC S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1995, a las 15 horas y 16,30 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente, reunión a llevarse a cabo en la sede social de la calle Ituzaingó 648, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Financiamiento de la U. T. E. "SOLARTEC S. A. y The New World Power Corporation Unión Transitoria de Empresas". Acciones a seguir.
3°) Acuerdo de licencias con The New World Power Technology & Co.
Por Comisión Fiscalizadora - María Olimpia Claverie
e. 9/10 N° 14.264 v. 13/10/95

SOPORTE DE SISTEMAS ON CALL
S. A.
R. P. C. N° 703

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SOPORTE DE SISTEMAS ON CALL S. A., a asistir a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 27 de octubre de 1995, en primera y segunda convocatoria a las 19,00 y 21,00 hs. respectivamente, en la sede social; sita en Pedro I. Rivera 3916, 6° D, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en los arts. 234, inc. 1, y 294 inc. 5, de la ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico número 4 cerrado en fecha 30 de junio de 1995.
3°) Consideración de la gestión de los Directores por dicho ejercicio.
4°) Honorarios de Directores por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio mencionado.
5°) Consideración del exceso de las remuneraciones del punto 4, según lo dispuesto en el art. 261 de la ley 19.550 y sus modif.
6°) Distribución de dividendos en efectivo.
7°) Fijación del número de Directores y su designación.
Presidente - Francisco Faliero
e. 9/10 N° 23.307 v. 13/10/95

SOULE
S. A.
N° de Registro 14956

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SOULE S. A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1995 a las 18 y 30 horas en la sede social calle Avenida Montes de Oca 1879, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Remuneraciones al Directorio por su desempeño técnico administrativo (art. 261 de la ley 19.550).
5°) Aprobación de la Gestión del Directorio y la sindicatura.
6°) Determinación del número de miembros que ha de constituir el Directorio en el ejercicio 1995/96 y elección de los mismos. Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
Presidente - Luis Ramos
e. 9/10 N° 44.695 v. 13/10/95

SUR SEGUROS DE VIDA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SUR SEGUROS DE VIDA S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de octubre de 1995 a las 14,00 horas en primera convocatoria y a las 15,00 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Florida 234, piso 3 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Consideración de la actuación del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
5°) Tratamiento de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.
7°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos del artículo 273 de la Ley 19.550.
Director - Miguel E. Fourcade

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 9/10 N° 14.261 v. 13/10/95

SAN MARTIN CIA. ARG. DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

(03-04-1925; N° 4468; F° 21; L° 25 de E.N.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1995, a las 11.00 horas, en el local de la calle Av. de Mayo 701, Piso 28°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario y Dictamen de la Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Resultados.
4°) Reforma de los artículos 5°, 12°, 14°, 16° y 32° del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
5°) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio en curso.
6°) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios.
7°) Autorización a Directores y Síndicos (Artículo 273 de la Ley 19.550).
Director - Alfredo D. Larripa
Abogada - Marta I. Gómez de Orona

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en la calle Av. de Mayo 701, Piso 1°, Capital Federal, de lunes a viernes, de 10:00 a 13.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 25 de octubre de 1995.
e 11/10 N° 14.366 v. 18/10/95

SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS MECANICOS Sociedad Anónima (SEM S.A.)
Expte. 5905 NC 226403

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS MECANICOS SOCIEDAD ANONIMA (SEM S.A.) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1995, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda, en la sede social sita en Maipú 1, Piso 21°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
2°) Consideración sobre la reducción del capital social con el objeto de absorber las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración acerca de la reforma del artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.
4°) Fijación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Determinación del número de Directores.
6°) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Raúl Gustavo González

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Dicha comunicación deberá hacerse personalmente o por carta en la Asesoría Letrada de la Sociedad sita en Maipú 1, Piso 12°, Capital Federal.
e. 12/10 N° 78 v. 19/10/95

"T"

TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S. A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 24 de octubre de 1995, a las 19 hs. en Hipólito Yrigoyen 4223, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Celebración de Asamblea Ordinaria fuera de término.
2°) Tratamiento de los documentos requeridos por el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio N° 5 cerrado el 31/5/95.
3°) Aprobación de honorarios del Directorio con funciones técnico-administrativas y del Síndico y destino saldo de resultados del ejercicio.
4°) Aprobación de gestión del Directorio y Síndico.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Datos de inscripción en la Inspección General de Justicia: N° 5122, Libro 109, Tomo A de S. A., con fecha 24/7/91.
Presidente - Adrián P. Huñis
e. 9/10 N° 14.318 v. 13/10/95

TEXTIL MONTE ROSA S. A.
I. G. J.: 17.937

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 1995, a las 17 horas en Tucumán 1538, Piso 2, Oficina "B" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Estudio de la situación económica y financiera de la empresa.
3°) Conocimiento de la promoción de juicios de pedido de quiebra y de inscripción de inhibiciones en contra de la empresa.
4°) Posibilidades de salida comercial de la empresa dentro de la ley de concursos.
Presidente - Franco Fortis
e. 9/10 N° 23.323 v. 13/10/95

TEINA S. A.
IGJ: 1.540.128

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria el día 31/10/95 a 18 hs. en Perón 1671 14° "A".

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar doc. art. 234 ley 19.550 al 30/6/95.
2°) Remuneración al directorio.
3°) Fijar número y designar directorio por dos años.
4°) Designar dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan Calvo
e. 10/10 N° 44.724 v. 17/10/95

TESMA SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TESMA SAIC a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1995 a las 13 horas en primera convocatoria en la sede social ubicada en la calle Corrientes 544, Piso 5 contrafrente, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 y 22.903 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2°) Proposición de abonar a Directores y Síndicos honorarios en exceso de lo dispuesto en el art. 261 de la ley de Sociedades Comerciales.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Presidente - Klaus Udo Thielemann
e. 10/10 N° 44.828 v. 17/10/95

TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1995, a las 17,00 horas, en Av. Pte. Julio A. Roca 751 - 5° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración documentación art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todos referidos al ejercicio cerrado al 31.12.94;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
5°) Aumento de Capital (Art. 188 Ley 19.550).
Presidente - Luis Carral
e. 10/10 N° 44.825 v. 17/10/95

TRANSPORTES SAN CAYETANO S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1995 a las 11 hs. en el domicilio de J. B. Alberdi N° 3180 de Cap. Fed. para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. I Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Tratamiento aporte irrevocable por parte de los accionistas.
4°) Autorización al directorio para la venta del Inmueble de Adm.
5°) Absorción de los resultados no asignados mediante la cuenta ajuste al capital.
6°) Aprobación gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
Insc. el 20 de octubre de 1995 bajo el N° 4472 Folio 57 Libro 73 Tomo A.
Presidente - Francisco de P. Corigliano
e. 10/10 N° 44.894 v. 17/10/95

TORRE PARIS Sociedad Anónima
N° 80.302

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma TORRE PARIS S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de octubre de 1995 a las 15 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 16 horas, en la calle Libertad 1020 1° Piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Consideración de los elementos que alude el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Determinación de los honorarios de Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Destino de los resultados del Ejercicio.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Presidente - Lino Enjamio
e. 11/10 N° 45.075 v. 18/10/95

TAYI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo al Artículo 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1995 a las 10:00 horas, en la calle Lavalle 913 3° piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Causas que motivaron la realización de esta Asamblea fuera de término legal correspondiente.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas. Informe del Auditor e Informe de la Sindicatura correspondientes a los ejercicios sociales terminados el 30 de junio de 1994 y 30 de junio de 1995 respectivamente. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura en ambos períodos.
4°) Consideración de la cuenta "Resultados no Asignados negativos".
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Designación del Presidente y Vicepresidente. Fijación de su remuneración.
6°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes conforme al art. 13 del Estatuto Social.
7°) Tomar conocimiento de las comunicaciones recibidas conforme al art. 33 de la Ley 19.550.
Presidente - Alejandro Nougués

Se recuerda que para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el, Art. 238, 2° párrafo de la Ley de Sociedades.
e. 12/10 N° 45.144 v. 19/10/95

TESIS - GRUPO EDITORIAL NORMA S. A.
RPC: N° 925290

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1995 las 11 horas en la calle Moreno 376 piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.94.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, determinación de los honorarios y retribuciones por funciones técnico-administrativas por el ejercicio en consideración (art. 261 de la ley 19.550).
5°) Elección de síndico titular y suplente.
Presidente - Alvaro Cohen

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia dirigiéndola a Moreno 376 piso 1°, Capital Federal, dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 12/10 N°45.116 v. 19/10/95

TRANSPORTES AUTOMOTORES PLUSMAR S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de T.A. Plusmar SA para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Talcahuano 38 Piso 3ro "A" - Capital Federal para el día 31 de octubre de 1995 a las 18,30 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2°) Distribución de utilidades del ejercicio y retribución al Directorio y Sindicatura.
3°) Designación de autoridades y Comisión Fiscalizadora por el próximo período.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Niper Teruel
e. 12/10 N° 45.194 v. 19/10/95

TRANSPORTE AUTOMOTOR VARELA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de TRANSPORTE AUTOMOTOR VARELA S. A. para el día 20 de octubre de 1995, en la calle Recuero 2525, Capital Federal a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO. — Elección de dos accionistas para firmar el acta.
SEGUNDO. — Razones por las cuales se convoca fuera de término.
TERCERO. — Consideración de los estados contables cerrados el 30 de junio de 1992 y 30 de junio de 1993.
CUARTO. — Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
QUINTO. — Renovación total del Directorio y Consejo de Vigilancia.
SEXTO. — Dejar sin efecto la reforma del Art. 5° del Estatuto Social resuelta por la Asamblea General Extraordinaria del 15 de abril de 1991.
SEPTIMO. — Reforma del Art. 1° del Estatuto Social. Fijación del nuevo domicilio.
Vicepresidente en ejercicio - Antonio Belmonte

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/9 al 3/10/95.
e. 12/10 N° 43.310 v. 19/10/95

"U"

ULTRAMAR S.A. DE SEGUROS
Registro N° 7.696

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1995, a las 14,45 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 925, 4to. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, los Estados: de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, los Anexos y las Notas Complementarias y los informes de los

Auditores, del Actuario y de la Síndico, correspondientes al 39 ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Destino del Saldo de Utilidades (Art. 70 de la Ley 19.550). Honorarios a Directores y a la Síndico.
3º) Determinación del número de Directores y Síndicos para el nuevo ejercicio y elección de Presidente, Vicepresidentes, Directores y Síndicos.
Vicepresidente - Jorge Renyi

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.
e. 10/10 Nº 44.891 v. 17/10/95

"V"

VIALCO
S. A.
I. G. J. 5482

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 27 de octubre de 1995, a las 10 horas, en la sede legal de Paseo Colón 823, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que rubricarán el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 47, cerrado el 30 de junio de 1995. Afectación de Resultados.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico, y remuneración conforme al artículo 9º del Estatuto.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de la Sindicatura.
Presidente - Daniel Wuhl

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un Certificado conforme lo establecido en el Artículo 238 de la Ley Nº 19.550, hasta el día 23 de octubre en el horario de 9 a 13 y 14 a 18.30 horas.
e. 9/10 Nº 44.865 v. 13/10/95

"W"

WIDMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 24 de octubre de 1995 a las 13 horas en Callao 1016, 13 "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los elementos del art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995 y distribución de resultados.
3º) Honorarios al Directorio aún en exceso del 25 % establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Consideración gestión Directorio.
5º) Autorización para efectuar retiros a cuenta.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Presidente - Federico N. Padilla
e. 9/10 Nº 14.281 v. 13/10/95

"Z"

ZANELLA HNOS. Y CIA.
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria, que tendría lugar el 31 de octubre de 1995 a las 17 horas en la sede social de Viamonte 1167, 5º piso de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Balance Consolidado, Estados de Resultados, Estados de Resultados Consolidado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor, comentario relativo a los Estados Contables y reseña Informativa, correspondiente al Ejercicio Nº 38, finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número y elección de Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1995/1996.
5º) Ratificación del ajuste efectuado en el ejercicio Nº 38º por un importe de $ 1.248 del rubro Reserva Legal correspondiente al 30/6/94.
6º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables, correspondiente al 39º Ejercicio de un eventual sustituto y retribución del mismo. Aprobación de la retribución del Contador Certificante del 38º Ejercicio.
Presidente - Juan Raimundo Zanella

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S. A., con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S. A. y presentar dicha constancia para ser depositada en la sede social, Viamonte 1167 5º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 horas, hasta el día 25 de octubre de 1995.
e. 9/10 Nº 44.616 v. 13/10/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Alvarez e Hijos martilleros y corredores públicos de Av. Maipú 3509 Olivos representada por Fernando Domingo Alvarez matrícula Nº 204 Fº 238 Lº 76 avisan que los Sres. Rafael López Castro y Antonio López Castro con domicilio en Besares 2224 de Capital Federal venden libre de pasivo y personal su comercio de Proveeduría sito en la AV. DEL LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN 1040 PB de Capital Federal a los Sres. Fernando Galán, Servando Galán y Solmira García de Galán, Sociedad de hecho con domicilio en Zeballos 564 de Avellaneda. Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.
e. 9/10 Nº 44.683 v. 13/10/95

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Sara Adad de Iglesias. Dom. Laprida 341 Avellaneda. Pcia. Bs. As. Vende a Miguel Angel Grupalli y a Adriana Beatriz Di Giuseppe. Dom. J. B. Ambrosetti 499 Cap. Su negocio de Garage Comercial (205008) sito en AV. DIAZ VELEZ 5279 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro 65, Folio 941, Nº 941.
e. 9/10 Nº 44.651 v. 13/10/95

Constantino Campana, domiciliado en Cap., Gral. Ramón Freire 2681. Cap. Avisa que transfiere a Mariana Matilde Campana domiciliada en Teodoro García 2487-7º-"B" Cap. El negocio que funciona como elaboración y venta de helados y postres-café-bar-casa de lunch-hasta 2 operarios y 0,5 kwa, sito en AV. RICARDO BALBIN 2686/2700 (EX. DEL TEJAR) Y POR CAP. GRAL RAMON FREIRE 2681. Cap. Reclamos de ley en Av. Ricardo Balbín 2686/2700. Cap. Domicilio Comercial.
e. 9/10 Nº 44.580 v. 13/10/95

Isaac Sabaj mart. público ofic. Tucumán 881 PB. 3 Capital avisa: Guillermo Julio Hernáez dom. Av. Gaona 2752 Cap. vende a Ariel Gustavo Fernández Liendo, dom. Jean Jaures 857 Cap. su garaje comercial, con trámite de habilitación municipal Nº 42.995, sito en AV. GAONA 2752 PB. 1º y 2º Piso. Capital. Libre deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 10/10 Nº 44.805 v. 17/10/95

Emilio Ferreiro Martillero Público oficina Santiago del Estero 250-5 Capital avisa: Se rectifica avisos 31444/5 del 8 al 14-6-95 venta negocio AV. SAN PEDRITO cinco (5) Esq. AV. RIVADAVIA 7402 (siete mil cuatrocientos dos) Capital siendo el comprador Manuel Vázquez dom. Av. San Pedrito Nro. 5. Reclamos ley en nuestras oficinas.
e. 10/10 Nº 44.812 v. 17/10/95

E. J. I., Martillero Públ. Carlos L. Baranda, Matríc. 2482, Fº 276, Libro 60, Of. Av. de Mayo 1360 E. P. Capital Federal, avisa: Rhis S. R. L., domicilio Av. Alvarez Thomas 3425, Capital Federal, transfiere locación Rest., Café, Bar, Casa de Lunch, Desp. de Beb. Casa de Comidas, Rotisería, Parrilla, Venta de Helados (sin elaboración); 60 2000/020/010/030/040/060/050, sito en AV. ALVAREZ THOMAS 3421/25, DR. PEDRO IGNACIO RIVERA 4795, GALVAN 2712 PB. PS. PE. PA., Capital Federal, a Roberto Pedro Reynoso, domiciliado en Zabala 3436 P. 4º, Capital Federal. Se publica edicto a efectos de determinar pasivo. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 11/10 Nº 44.923 v. 18/10/95

E. J. I., Martillero Públ. Carlos L. Baranda, Matríc.. 2482, Fº 276, Libro 60, Of. Av. de Mayo 1360 E. P. Capital Federal, avisa: Mirta Teresa Robotti, domiciliada en Av. Gaona 3521, Cap. Fed., transfiere locación de Rest. y afines, sito en AV. ALVAREZ THOMAS 3425, Capital Federal a Roberto Pedro Reynoso, domiciliado en Zabala 3436 P. 4) Cap. Fed. Se publica edicto a efectos de determinar pasivo. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 11/10 Nº 44.924 v. 18/10/95

Roberto A. Candreva en su carácter de Presidente de Cirglit S. A. con domicilio en Av. Córdoba 4964, Cap. avisa que transfiere el Lav. Autom. de Autos sito en AV. INDEPENDENCIA 3822, Cap., al Sr. Daniel R. Novillo, con domicilio en Blas Parera 939, Quilmes O., indicando para reclamos de ley el mismo negocio.
e. 11/10 Nº 44.981 v. 18/10/95

Roberto Daniel Campos, abogado, con domicilio en Paraná 552 Piso 3º 31, Capital, avisa: Que Miguel Angel Konsol, domic. Av. San Martín 2273, Capital, transfiere el fondo de comercio sito en AV. REG. DE PATRICIOS 579, Capital, rubro com. min. de bazar, menaje, etc., a Oscar Pablo Camba, DNI 17.885.506, domic. Antártida Argentina 7453, M. Coronado. Reclamos de Ley: Paraná 552, 3º 31, Capital.
e. 11/10 Nº 23.496 v. 18/10/95

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Adriana Mónica Botto, domiciliada en Aranguren 3473, Capital Federal, vende a Sandra Viviana Romero, Salcedo 67, Lomas del Mirador, la Matanza (Bs. As.) el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos similares, etc. Elaboración de productos de panadería con venta directa al público. Elaboración de churros y facturas fritas, con venta directa al público, sito en ARANGUREN Nº 3473, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 11/10 Nº 44.995 v. 18/10/95

"Asociación Mutual Mutualtax" domicilio Bartolomé Mitre 4068 C. F. transfiere garaje comercial (41 cocheras) y estación de servicio y oficinas complementarias sito en AV. SCALABRINI ORTIZ 1512/24 P. B. y P. A. C. F. a Remolques Libertad S.A.C.I. Domicilio Rincón 1479 C. F. Reclamos de Ley Rincón 1479 C. F.
e. 12/10 Nº 45.139 v. 19/10/95

"B"

Se comunica que Julio Torea DNI 4.087.140 con domicilio en Brasil 2323 transfiere a Automotores Artoco S. R. L. con domicilio en el local sito en la calle Brasil 2323 que funciona con el rubro: Taller mecánico, de soldadura autógena y eléctrica, chapistería y pintura con máquina pulverizadora. Local sito en BRASIL 2323, Capital. Reclamos de ley mismo negocio.
e. 11/10 Nº 44.996 v. 18/10/95

"C"

María Cristina Pardi, escribana, con oficinas en Tucumán Nº 410, Piso 3º, Depto. 9 de Capital Federal hace saber: Que Ignacio Mateo Brojer, domiciliado en Crisólogo Larralde Nº 2847 de Cap. Fed., vende libre de pasivo, gravamen, deuda y personal a Republikete S.R.L. "en formación" domiciliada en Crisólogo Larralde Nº 2847 de Cap. Fed. el fondo de Comercio "Garaje Comercial" sito en CRISOLOGO LARRALDE Número 2847/57 de Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 11/10 Nº 45.068 v. 18/10/95

"G"

Se avisa al comercio que Canberra SA con domicilio en Segurola 3898 Cap. Federal, transfiere su local de Depósito de productos químicos (excluidos inflamables y explosivos) Droguería, laboratorio, fraccionamiento oficina administrativa, venta al por mayor y menor, ubicado en GUALEGUAYCHU 2115/17 Capital Federal Ibis SRL con domicilio en Mercedes 1910 Capital Federal. Reclamos de ley en Gualeguaychú 2115/17.
e. 9/10 Nº 44.573 v. 13/10/95

"J"

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Honorato Míguez Freire y Pedro Rivas, domiciliados en Juramento 1684, Capital Federal venden a José Ignacio Bergareche, domiciliado en Mendoza 3081, Carapachay, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y productos similares. Despacho de Pan", sito en JURAMENTO 1684/88, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 11/10 Nº 44.998 v. 18/10/95

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que José María Espasandín Ameijeiras, domiciliado en Pedro I. Rivera 4818, Capital Federal, vende con retroactividad al 12 de noviembre de 1993, a Honorato Míguez Freire y Pedro Rivas, domiciliados en Juramento 1684, Capital Federal, el treinta y tres con treinta y tres por ciento (33.33 %) indiviso, que le corresponde al negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares. Despacho de Pan", sito en JURAMENTO 1684/88, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 11/10 Nº 44.994 v. 18/10/95

Se avisa que Hyundai Motor Argentina S. A., con domicilio en M. T. de Alvear 624, 1er. Piso, Capital Federal, transfiere el taller mecánico, de chapistería y pintura con máquina pulverizadora, soldadura autógena y eléctrica, garaje y estación de servicio y exposición y venta de automotores nuevos y usados, ubicado en JUAN BAUTISTA ALBERDI 1823/29, Capital Federal a S. Barbagallo S.A.C.I.F.I. y A., con domicilio en Juan Bautista Alberdi 1823/29, Capital Federal. Oposiciones de ley en el domicilio aquí mencionado.
e. 12/10 Nº 45.134 v. 19/10/95

"N"

Rosa Nelly Ferdkin de Schon, con domicilio en Diógenes Taborda 850 Capital, representada por Felipa Badalucco, transfiere a BR Industria y Comercio S.A. representada por Fausto Moledo Leste, con domicilio en Niceto Vega 5946 Capital el local ubicado en la calle NICETO VEGA 5946 Capital dedicado a Depósito Venta de materiales de construcción, depósito de mercadería en tránsito y oficinas administrativas de la actividad. Reclamos de Ley en Niceto Vega 5946 Capital.

e. 10/10 Nº 44.732 v. 17/10/95

"L"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º Piso, 6, Capital,

Tel. 373-4255 avisa: Que Diego Antonio Corzón, Alejandro Martín Gandolfo y Alberto Raúl Bellsola, domiciliados en Lavalle 3900, Capital Federal venden a Félix Carlos Fraga, domiciliado en Uruguay 292 1° 6, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de bebidas, wisquería, cervecería, Casa de Comidas, Rotisería, Comercio minorista elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill, parrilla, confitería, ubicado en esta Ciudad, calle LAVALLE 3900 esquina AV. MEDRANO 927, Planta Baja, Piso 1 y Piso Sótano, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 12/10 N° 45.173 v. 19/10/95

"M"

Messina Inmobiliaria repres. por A. Mithieux Mart. Púb. Of. Vera 401 Cap. avisa: Rosario Merlina domic. Gran Canaria 1158 Quilmes Pcia. Bs. As. vende a Marcelo Lauria domic. Gascón 826 14° I, Cap., su lavadero de ropa sito en MEDRANO 687, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/10 N° 45.130 v. 19/10/95

"N"

Pablo Enrique Lomazzi, DNI 0.131.917, domiciliado en Nazarre 5088 de Cap. Fed., comunica que transfiere el local sito en la calle NAZARRE 5086/88 Cap. Fed. que funciona con el rubro Taller Mecánico y de estampado y corte de metales, a los señores Alberto Pedro Di Grazia, LE 4.44.406 y Juan Tomás Martín, DNI 11.068.232, domiciliados en Nazarre 5086 Cap. Fed. Reclamos de ley en Nazarre 5088, Cap. Fed.

e. 12/10 N° 45.212 v. 19/10/95

"P"

Otero y Asoc. (R.A. Fleitas. M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Celia Socorro Rotela, dom. Carabobo 802, vende a Arturo Mato Bujan, Alejandro Chessa Fernández y Fabio De Bernardi, dom. Escalada 1284, negocio elaboración de productos de panadería, con vta. directa al público, elab. de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc., despacho de pan y productos afines de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración), denominado "La Avenida", sito calle PRIMERA JUNTA N° 1982/2000 esq. AVDA. CARABOBO, P.B., Capital Federal. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.

e. 9/10 N° 23.342 v. 13/10/95

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná N° 583 Piso 1°, Capital, avisan: José Pedro Alves y Eduardo Fernando Alves, domiciliados en Pedro Goyena 1301, Capital, venden a José Manuel Varela Montans y Alejandra Staltari de Varela, domiciliados en La Rioja 1531, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., negocio de elaboración y venta de pastas frescas y venta de productos alimenticios envasados en general, sito en PEDRO GOYENA N° 1301, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 10/10 N° 23.417 v. 17/10/95

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1° Piso, 6, Capital, Tel. 373-4255 avisa: Que Calle 388 S.R.L. domiciliada en Pte. José Evaristo Uriburu 388, Capital Federal, vende a Luis Antonio Fructuoso, domiciliado en Ramón L. Falcón 2509 5° Piso E, Capital Federal el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de bebidas, wisquería, cervecería, ubicado en esta ciudad, calle PTE. JOSE EVARISTO URIBURU 388 PB Pl Sót., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 11/10 N° 45.036 v. 18/10/95

Por cinco días el Martillero Daniel Alejandro Fabre, Coleg. N° 2154, Morón, Prov. de Bs. As., con oficinas en la calle Azcuénaga 745, de Morón, Prov. de Bs. As., comunica que el señor Norberto Daniel Toma, con domicilio en la calle Pinto 4101 de Capital Federal, vende su negocio de Panadería Mecánica y Confitería sito en la calle PINTO 4101, de Capital Federal, siendo su DNI N° 11.837.045 al Sr. Ricardo Fabián Cuello DNI 17.564.595, con domicilio en la calle Héroes del Fournier 556 de Merlo, Prov. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Azcuénaga 745, Pdo. Morón, Prov. de Bs. As.

e. 12/10 N° 45.248 v. 19/10/95

"R"

Boria Héctor Alberto, contador público nacional, con oficinas en la Av. Corrientes N° 1250, 9° B, de Capital Federal, avisa que Osvaldo Mario Lannes, con domicilio en la calle Remedios N° 3031 de Capital Federal, cede y transfiere a Rodhio S.R.L. con domicilio en la calle Libertad N° 192 4° Piso de Capital Federal, la fábrica de artículos de plástico con materia prima elaborada y taller mecánico y matricería, con depósito complementario y oficinas administrativas, ubicado en la calle REMEDIOS N° 3031/33 de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 11/10 N° 23.538 v. 18/10/95

"S"

Al Comercio: Se avisa que el Sr. Carlos Alvarez, domiciliado en Gorriti 3413 4° Piso Capital, vende al Sr. Casimiro Tilve Fernández, domicilio Alvarado 2061, Morón, Prov. de Bs. As., la parte que tiene y le corresponde del cincuenta por ciento del negocio del rubro Comercio Minorista de Helados (Sin elaboración) Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de bebidas, wisquería y cervecería, sito en esta ciudad, calle SARMIENTO 1124 PB y CERRITO 270 Local 37, libre de todo gravamen. Reclamos de ley Estudio Dr. Mosquera, calle Tte. Gral. Perón 1410, 2° Piso, 371-4168.

e. 12/10 N° 23.630 v. 19/10/95

"T"

Haide Rosa Hernández, D.N.I. N° 3.921.532, Lavalle 9, Villa Ballester, Prov. Bs. As., cede, vende y transfiere Fondo de Comercio de empresa de viajes y turismo "Baviera Tour", ubicado en la calle TUCUMAN 766, 8° Piso, Of. 239, Cap. Fed. a Sergio Daniel Bahl, D.N.I. N° 18.571.786, Lavalle 2880 Villa Ballester, Prov. de Bs. As. Reclamos de ley en oficina comercial, Tucumán 766 8° p. of. 239 Cap. Fed.

e. 9/10 N° 44.722 v. 13/10/95

"V"

La dra. Marta Paula Molteni To 32 Fo 490 CPACF con domicilio en Lavalle 1312 2° A, Cap. Fed. Comunica que la Srta. Mariana Griselda Molteni dom. Bouchard 1081, Olivos, Pcia. de Bs. As. Transfiere el 50 % de la sociedad de hecho veterinaria "THE PETS CLUB" a la srta. Gabriela Celina Iesari dom. Migueletes 924 4° C Cap. Fed., situado en V. DE OBLIGADO 1915 Cap. Fed. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 10/10 N° 23.440 v. 17/10/95

Isaac Sabaj mart. público ofic. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: Víctor Horcio Castagneto, dom. Quintana 3513 L. del Mirador Bs. As. vende a Adrián Hugo Ceravolo dom. San Pedro 1431 Castelar Bs. As. su garaje, sito en AV. Juan M. de Rosas 747 L. del Mirador Pcia. de Bs. As. Libre de deuda y gravamen. Reclamos ley n/oficinas término legal y en provincia en el mismo negocio.

e. 10/10 N° 44.806 v. 17/10/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AKAPOL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

META
S.A.
y
EDIL
S.A.

Por escritura 176 del 2-10-95 del Registro 26 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, "AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", con dom. en San Martín 575, 2° piso "B", Cap. Fed., "META S.A." y "EDIL S.A.", ambas con dom. San Martín 575, 2° piso, Cap. Fed., celebraron el compromiso definitivo de fusión, aprobando el compromiso previo de fusión del 3-7-95, por absorción de las dos últimas por la primera. Que el 31-5-95, las sociedades confeccionaron los balances que ordena el art. 83, inciso 1°, de la ley 19.550 y con igual fecha se confeccionó el Balance Consolidado de Fusión entre las tres sociedades. Que el 27-7-95 "AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", celebró una Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime en la que resolvió la aprobación del acuerdo previo de fusión y de la correspondiente documentación contable, la reforma del estatuto social y el aumento de capital y la pertinente emisión de acciones. El 27-7-95 "META S.A." y "RETAMO S.A." celebraron Asambleas Grales. Extraordinarias Unánimes, en las que aprobaron el convenio previo de fusión, la correspondiente documentación contable y la Disolución anticipada de las sociedades. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 83, inc. 2° de la ley 19.550, la fusión fue publicada en el "Boletín Oficial" de la Nación entre los días 14 y 16-8-95 y en el diario "La Nación" de la Cap. Fed. los días 12, 15 y 16-8-95. Que no hubo acreedores que a la fecha de la escritura hayan formulado oposición a su otorgamiento. Que no hubo accionistas ni socios que hayan ejercido su derecho de receso. "AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", "META S.A." y "EDIL S.A.", quedan fusionadas mediante la absorción de las últimas por la primera. Como consecuencia de la fusión: a) Dejan disueltas, sin liquidación las sociedades "META S.A." y "RETAMO S.A.", siendo su órgano de liquidación el Directorio de la sociedad absorbente; b) Dejan aumentado el capital social de "AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" en $ 82.-, o sea hasta un total de $ 31.027.-; c) Emitidas 31.027 acciones ordinarias, al portador, v/n. c/u. de $ 1.-, de las cuales corresponden 24.862 acciones a la Clase 'A' de 5 votos por acción y 6165 acciones corresponden a la Clase 'B' de un voto por acción y d) Asimismo, y conforme a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime, queda reformado parcialmente el estatuto de "AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", mediante la modificación del art. 4, el que será del siguiente tenor: "artículo cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos 31.027.- (Pesos treinta y un mil veintisiete) representado por 31.027 acciones de $ 1.-, valor nominal cada una y clasificado en la siguiente forma: 24.862 acciones ordinarias, al portador, de cinco votos por acción que se denominarán de clase "A" y 6165 acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción, que se denominarán de clase "B". Para la elección y remoción de la Sindicatura y para los supuestos especiales previstos en el artículo 244 de la ley 19.550, las acciones de voto plural darán derecho a un solo voto por acción".

Escribano - Daniel Bononino

e. 11/10 N° 45.021 v. 13/10/95

AGROPECUARIA GENERAL ZAPIOLA
S.C.A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 Inc. 4 Ley 19.550, se hace saber que la sociedad AGROPECUARIA GENERAL ZAPIOLA S.C.A., con sede social en la calle Paraná 1315 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16/8/55 bajo el N° 549 al folio 133 del Libro 234 de Contratos Públicos, por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 1/9/95, aprobó la escisión por la cual se destina el 63,05 por ciento de su patrimonio, representado por activos y pasivos del balance resultaron las evaluaciones del activo en especial de escisión practicado al 30/6/95, del cual $ 701.261,04 y del pasivo $ 57.423,90. De ello se destina a las nuevas sociedades el activo de $ 405.876,24 y el pasivo de $ 0. Las sociedades escisionarias se denominan: PUESTO ZAPIOLA S.A. con domicilio en Talcahuano 638 Cap. Fed.; MADRINA S.A. con domicilio en Cerrito 1632 Cap. Fed.; POSTA MANANTIALES S.A. con domicilio en Billinghurst 1719 PB "B" Cap. Fed. y MANANTIALES GRANDE S.A. con domicilio en Montevideo 1646, piso 1° "A" de la Cap. Fed. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 88 inc. 5 Ley 19.550. En razón de haber destinado 63,05 % del patrimonio social a la constitución de nuevas sociedades, la escindente reduce su Capital Social en la misma proporción, cancelando las acciones pertinentes que la representan.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos

e. 12/10 N° 23.615 v. 17/10/95

"C"

CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR
S.A.

y

CTI NORTE COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR
S.A.

Emisión de Deuda Subordinada. CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S. A. en adelante denominada "CTI" y CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S. A., en adelante denominada "CTI Norte", comunican a los señores accionistas que: de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 6 de CTI y N° 2 de CTI Norte, ambas celebradas el 11 y 14 de setiembre de 1995, ofrecen en suscripción: (i) un monto de hasta u$s 110.000.000 de deuda subordinada convertible en acciones ordinarias de valor nominal $ 100 cada una, de un voto por acción y con derecho a percibir dividendos a partir del ejercicio en que se ejerza el derecho de conversión y (ii) un monto de hasta u$s 35.000.000 de deuda no convertible en acciones. Ambas empresas emitirán la deuda conjuntamente y serán solidariamente responsables. Ambas emisiones serán colocadas exclusivamente entre los accionistas de CTI y CTI Norte.

El derecho de suscripción preferente respecto de la deuda convertible deberá ser ejercido a partir del día siguiente al de la última publicación en el Boletín Oficial y durante el plazo de treinta días corridos, en adelante "período de suscripción preferente".

La suscripción se llevará a cabo en las oficinas de CTI y CTI Norte, Avenida Roque Sáenz Peña 832, 1° Piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 18:00 horas.

Simultáneamente con el derecho de preferencia, el accionista interesado en ejercer su derecho de acrecer sobre las obligaciones negociables convertibles no suscriptas por otros accionistas durante el "período de suscripción preferente", deberá indicar en el formulario de suscripción que a tales efectos les proveerá CTI y CTI Norte, la cantidad máxima de obligaciones negociables convertibles que se compromete a suscribir en ejercicio del derecho de acrecer. Si luego de ejercido el derecho de acrecer, existiese un saldo de deuda convertible no suscripta, el Directorio resolverá la cuestión del modo que juzgue más conveniente.

Los detalles de la presente emisión se encuentran en la sede social a disposición de los Sres. Accionistas.

Presidente Comisión Fiscalizadora - Eduardo G. Ratillafez

e. 11/10 N° 45.342 v. 13/10/95

"D"

DON TULIO
S. A.
LA PLUMITA
S.A.
AGROPECUARIA PASMAR
S.A.

ESCISION

Constitución: DON TULIO S.A., La Plumita S.A., Agropecuaria Pasmar S.A. DON TULIO S.A. con domicilio en Callao 1290 1ro. A Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/11/1968 N° 4141 Libro 247 Tomo A de S.A., comunica por 3 días: Que ha resuelto su escisión en los términos del art. 88 ap. II L.S.C. destinando parte de su patrimonio: A la constitución de la Plumita S.A. y Agropecuaria Pasmar S.A., ambas con domicilio en Callao 1290 1ro. A Capital Federal. Balance de escisión al 31/12/94. Activo antes: $ 870.854,23 Pasivo antes: $ 285.842,65, destinado a La Plumita S.A. Activo: $ 63.939,22. Pasivo: Ninguno. Destinado a Agropecuaria Pasmar S.A.: Activo: $ 112.394,99. Pasivo: Ninguno. Activo después: $ 695.420,02. Pasivo después: $ 285.842,65. Como consecuencia reduce su capital a $ 35.330, previo aumento a $ 59.330 aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 31/03/1995. A todos los efectos legales se fija domicilio en Callao 1290 1ro. A Capital Federal, donde corresponderá efectuar los reclamos de ley a que hubiere lugar.

Presidente - Alejandro Roberto Firpo

e. 12/10 N° 14.464 v. 17/10/95

"E"

EL CHAÑAR
S. A.
Inspección Gral. de Justicia Nº 38.697

Se hace saber por tres días a los acreedores de EL CHAÑAR SA, en los términos del artículo 204 de la ley 19550, que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/11/94 protocolizada en la escritura pública del 10 de abril de 1995 del escribano Germán Gómez Crovetto, se ha reducido el capital social de la suma de pesos 500.000 a la suma de pesos 285.000 dividiéndose dicho capital en 285.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, modificándose la cláusula cuarta del estatuto social.

Presidente - Jorge Tagliaferro
e. 12/10 Nº 45.137 v. 17/10/95

"F"

FEIT Y OLIVARI
S.A.
Registro Inspección de Justicia Nº 1755

CANJE DE ACCIONES

Se comunica a los Señores Accionistas que en virtud de la modificación de Estatutos por aumento de Capital a $ 900.000 se procederá a canjear las acciones en circulación, con cupón Nº 5 adherido, por Certificados Provisorios, representativos de Acciones Ordinarias clase "A" de 3 votos por acción y clase "B" de 1 voto por acción, los que serán canjeados por láminas definitivas dentro de los 180 días. El canje se realizará en la sede social, Av. Ing. Huergo 1451, Capital Federal, a partir del día 23 de octubre de 1995. Buenos Aires, Octubre 3 de 1995.

Presidente - José Luis Olivari
e. 11/10 Nº 14.428 v. 13/10/95

"L"

LYBERTY COLLEGE
S.A.

Se hace saber por tres días que por Acta de A.G.O. y E. Nº 2 del 30-08-95, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social a la suma de $ 95.000, mediante la emisión a la par de 76.000 acciones de 1 voto, nominativas, no endosables de v/n $ 1, de las cuales 38.760 corresponden a la clase "A" y 37.240 a la clase "B". Según lo dispone el art. 194 Ley 19.550, cítase a los sres. accionistas a ejercer su derecho de preferencia dentro de los 30 días desde la última publicación, en la sede social de Libertad 1340 Capital Federal.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 11/10 Nº 45.054 v. 13/10/95

"M"

MORIXE HNOS.
S. A. C. I.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

PAGO DE DIVIDENDO EN EFECTIVO

Se comunica a los señores accionistas, titulares de acciones ordinarias escriturales a 5 y 1 votos que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 28 de setiembre de 1995, a partir del 25 de octubre de 1995, se abonará el dividendo en efectivo del 10 % correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995. El citado dividendo se abonará por intermedio de la Caja de Valores SA., Leandro N. Alem 310, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs. Tratándose de acciones escriturales solamente se requerirá la documentación que acredite la identidad de los accionistas. En cuanto a la capitalización de parte del saldo integral de Capital igual al 15,29411765 %, se realizará una vez obtenida la pertinente autorización de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.

Presidente - Jorge J. de Achával
e. 12/10 Nº 45.186 v. 17/10/95

"R"

REGLAMENTO DE GESTION DE TOTAL RENTA DOLARES

FONDO COMUN DE INVERSION

Entre PECUARIA Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión y BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. se conviene constituir un fondo común de inversión cuyo principal objetivo sea invertir en distintos instrumentos de renta fija, públicos o privados, emitidos o con compromiso de pago tanto en pesos como en dólares estadounidenses o en otras monedas distintas de aquellas, conforme las disposiciones de la Ley Nº 24.083, de las leyes que la modifiquen, sus reglamentaciones, las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores y el presente Reglamento.

DEFINICIONES

A los efectos del presente, los términos que a continuación se definen tendrán el significado que se les asigna en este apartado, tanto para su acepción singular como plural.

BCBA: Es la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

CNV: Es la Comisión Nacional de Valores.

CUOTAPARTE: Es el derecho de copropiedad indivisa cuya titularidad se le reconocerá a los "CUOTAPARTISTAS" en proporción al monto de los fondos que aporten al "FONDO" y que serán representados por cuotapartes escriturales, las que contarán con la debida aprobación de la CNV con respecto al sistema y al procedimiento a aplicar para su implementación.

CUOTAPARTISTA: Son las personas que figuran como titulares de las cuentas respectivas en el libro de Registro de "CUOTAPARTISTAS" en virtud de haber aportado fondos, por medio de la suscripción de "CUOTAPARTES", a efectos de integrar con los fondos así aportados, el patrimonio común del "FONDO".

DECRETO: Es el decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 174/93 y los sucesivos decretos del Poder Ejecutivo Nacional que modifiquen al antes nombrado o que reglamenten las disposiciones de la "LEY".

DEPOSITARIO: Es Banco Francés del Río de la Plata S.A., quien actuará como sociedad depositaria del "FONDO".

DIA HABIL: Es un día que no sea sábado o domingo y en el que se opere normalmente en la actividad bancaria, cambiaria, bursátil y extrabursátil en la ciudad de Buenos Aires.

DOLAR: Es la moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.

FONDO: Es el fondo común de inversión denominado "TOTAL RENTA DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION", cuya constitución promueven la "GERENTE" y el "DEPOSITARIO" en los términos de la LEY, el DECRETO y el presente "REGLAMENTO".

GERENTE: Es Pecuaria Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión, quien actuará como sociedad gerente del "FONDO".

INSTRUMENTOS EMITIDOS POR ENTIDADES FINANCIERAS: Son instrumentos emitidos por entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República argentina que no constituyen valores mobiliarios.

LEY: Es la ley 24.083 y sus modificatorias.

MAE: Es el Mercado Abierto Electrónico S.A.

PESO: Es la moneda de curso legal en la República Argentina.

REGLAMENTO: Es el presente reglamento, suscripto por la "GERENTE" y el "DEPOSITARIO" y al cual adhieren los "CUOTAPARTISTAS" al momento de suscribir las "CUOTAPARTES".

RESCATE: Significa el canje de las "CUOTAPARTES" por el valor de las mismas, realizado en los términos de la "LEY" y el "REGLAMENTO".

SUSCRIPCION: Es el acto por el cual las personas interesadas adquieren efectivamente "CUOTAPARTES" del "FONDO".

VALOR DE ORIGEN: Es el valor nominal por el que se extienden los "INSTRUMENTOS EMITIDOS POR ENTIDADES FINANCIERAS".

CAPITULO I
DENOMINACION

Art. 1º) El "FONDO" se denominará "TOTAL RENTA DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION" y se regirá por las disposiciones de la "LEY", el "DECRETO", las normas de la "CNV" y el presente "REGLAMENTO". El "FONDO" no constituye sociedad alguna y carece de personería jurídica. El "FONDO" operará como "fondo abierto" y por lo tanto la cantidad de "CUOTAPARTES" se incrementará ilimitadamente o reducirá hasta el límite de la existencia de "CUOTAPARTES" en función de las "SUSCRIPCIONES" y los "RESCATES".

DURACION

Art. 2º) El "FONDO" se constituye por tiempo indeterminado y su patrimonio permanecerá en estado de indivisión permanente. Sin perjuicio de ello el "FONDO" se halla sujeto a las causales de liquidación o rescisión que más adelante se explicitan. Los "CUOTAPARTISTAS", sus herederos, derechohabientes o acreedores no pueden solicitar la división del patrimonio del "FONDO" ni su liquidación mientras esté en vigencia el plan de inversiones fijado en el "REGLAMENTO".

ORGANOS DEL FONDO

Art. 3º) El "FONDO" será dirigido y administrado por la "GERENTE" y sus bienes custodiados por el "DEPOSITARIO".

CAPITULO II
OBJETIVO

Art. 4º) El "FONDO" tendrá por objetivo la inversión de su haber prioritariamente en instrumentos de renta fija emitidos y/o negociados tanto en el país como en el exterior. Estos instrumentos podrán ser valores mobiliarios con oferta pública, derechos y obligaciones derivados de operaciones de futuros y opciones e "INSTRUMENTOS EMITIDOS POR ENTIDADES FINANCIERAS". Las inversiones podrán estar denominadas en distintas monedas, pero a los efectos de las "SUSCRIPCIONES", "RESCATES", valorización del patrimonio del "FONDO", registraciones e información a los entes de control y publicidad todo se expresará en "DOLARES".

CAPITULO III
POLITICA DE INVERSIONES

Art. 5º) Para el cumplimiento del objetivo del "FONDO", la "GERENTE" realizará las inversiones o desinversiones que en cada caso considere conveniente de acuerdo con las condiciones imperantes en los mercados, en un todo de acuerdo con las disposiciones y limitaciones establecidas en el "REGLAMENTO", la "LEY", el "DECRETO" y las normas de la "CNV".

Art. 6º) Las inversiones en valores mobiliarios y derechos y obligaciones derivados de futuros y opciones deberán efectuarse en instrumentos que cuenten con oferta pública, debiendo invertirse como mínimo un 75 % (setenta y cinco por ciento), o el porcentaje menor que permita la normativa aplicable, en activos emitidos y negociados en el país y/o en países con los que la Argentina haya firmado tratados de integración económica que previeren la integración de los respectivos mercados de capitales y/o cuando la CNV haya suscripto acuerdos a ese respecto con las autoridades correspondientes de dichos países. La autorización para la oferta pública por parte de la "CNV" no implica certificación sobre la bondad del instrumento o solvencia del emisor. Ni la "GERENTE" ni el "DEPOSITARIO" garantizan el cumplimiento de los compromisos asumidos por los emisores respecto de los instrumentos en los que se invierta el haber del "FONDO".

Art. 7º) La "GERENTE" en su política de inversiones del patrimonio del "FONDO" deberá tener en cuenta los siguientes parámetros:

a. GENERALES

a.1.) Las inversiones en valores mobiliarios de una misma emisora o de emisoras pertenecientes a un mismo grupo económico no podrán superar el 20 % (veinte por ciento) del patrimonio del "FONDO".

a.2.) Las inversiones en valores mobiliarios emitidos por entidades controlantes de la "GERENTE" y/o del "DEPOSITARIO", no podrán ser superiores al 2 % (dos por ciento) del capital o del pasivo obligacionario de la controlante de que se trate, conforme al último balance anual o subperiódico. Las acciones adquiridas en este supuesto carecerán del derecho de voto mientras pertenezcan al "FONDO".

a.3. Las inversiones en acciones u obligaciones negociables simples o convertibles, no podrán representar más del 10 % (diez por ciento) del capital o del pasivo total de una misma emisora conforme al último balance general o subperiódico, pudiendo tener en cartera ambos porcentajes en forma simultánea.

a.4.) Las inversiones en un solo título emitido por el Estado con iguales condiciones de emisión no podrán superar el 30 % (treinta por ciento) del haber total del "FONDO". Se considerarán títulos públicos emitidos por el Estado en iguales condiciones de emisión, las distintas series de un mismo título en los que sólo cambia la fecha de emisión. En los casos en que una serie de títulos —no obstante mantener la misma denominación— cambie una o más condiciones en cuanto a tasas, pagos de renta o amortización y/o rescate, se considerarán como un título distinto a los efectos del límite antes expuesto.

a.5.) Las inversiones deben estar totalmente integradas o pagado su precio al momento de su adquisición, salvo cuando se tratare de valores mobiliarios adquiridos como consecuencia del ejercicio del derecho de suscripción preferente, en cuyo caso el pago podrá ajustarse a las condiciones de emisión respectivas.

a.6.) Las disponibilidades de dinero en efectivo no invertidas no podrán superar el 10 % (diez por ciento) del haber del "FONDO" o el porcentaje mayor que en cualquier momento permita la normativa aplicable y deberán depositarse en entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, distintas del "DEPOSITARIO". Sin perjuicio de lo antes expuesto las disponibilidades de dinero en efectivo podrán superar el límite antes establecido excepcionalmente, por un plazo no mayor a 180 (ciento ochenta) días corridos, cuando dicho exceso responda a la política de inversión y a los objetivos de administración del haber del "FONDO" establecidos en el presente "REGLAMENTO". La "GERENTE" informará a la "CNV", dentro de los 3 (tres) "DIAS HABILES" de producido el exceso referido en este párrafo.

a.7.) No podrán realizarse inversiones en valores mobiliarios de cualquier tipo emitidos por la "GERENTE" o el "DEPOSITARIO", o en cuotapartes de otros fondos comunes de inversión.

a.8.) No podrá ejercerse más del 5 % (cinco por ciento) del derecho a voto de una misma emisora, cualquiera sea la cantidad de valores mobiliarios emitidos por la misma con que cuente el haber del "FONDO".

b. PARTICULARES

b.1.) Con el objeto de potenciar su rendimiento, podrán realizarse con el haber del "FONDO" cualquiera de las operaciones para la que se encuentran habilitadas las sociedades gerentes de fondos comunes de inversión siempre que no implique comprometer, endeudar o responsabilizar a los "CUOTAPARTISTAS" por sumas superiores al patrimonio del "FONDO", de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8º del "DECRETO".

b.2.) Las inversiones en valores representativos de deuda privada podrán alcanzar hasta el 100 % (cien por ciento) del haber del "FONDO".

b.3.) Las inversiones en acciones preferidas podrán alcanzar hasta el 25 % (veinticinco por ciento) del haber del "FONDO".

b.4.) Las inversiones en "INSTRUMENTOS EMITIDOS POR ENTIDADES FINANCIERAS" podrán alcanzar hasta el 100 % (cien por ciento) del haber del "FONDO".

b.5.) Las inversiones en títulos públicos, podrán alcanzar hasta el 100 % (cien por ciento) del haber del "FONDO".

b.6.) Podrán realizarse operaciones con derechos y obligaciones derivados de operaciones de futuros y opciones sobre el 100 % (cien por ciento) de las inversiones en valores mobiliarios públicos y privados que integren el haber del "FONDO". Cuando estas operaciones se realicen como un instrumento en sí mismo, podrán alcanzar hasta el 30 % (treinta por ciento) del haber del "FONDO".

b.7.) Las inversiones en valores mobiliarios con oferta pública y derechos y obligaciones derivados de futuros y opciones, emitidos y/o negociados en el extranjero, no podrán superar el 25 % (veinticinco por ciento), o el porcentaje mayor que permita en cualquier momento la normativa aplicable, del total de valores mobiliarios con oferta pública y derechos y obligaciones derivados de futuros y opciones que integren el haber del "FONDO", con ajuste a lo dispuesto en el artículo 13º) del "DECRETO". Las inversiones citadas precedentemente deberán realizarse en cualquiera de los siguientes mercados: 1) EUA: Bolsa de Nueva York (NYSE); Bolsa Americana (AMEX); New York Futures Exchange; Commodities Exchange Inc. New York; Chicago Mercantil Exchange; Chicago Board Options Exchange; Chicago Board of Trade; Nasdaq National Market; 2) CANADA: Bolsas de Toronto, Montreal y Vancouver; Toronto Futures Exchange; 3) MEXICO: Bolsa Mexicana de Valores; 4) PANAMA: Bolsa de Valores de Panamá, 5) ECUADOR: Bolsa de Valores de Quito y Bolsa de Guayaquil; 6) VENEZUELA: Bolsa de Valores de Caracas; 7) COLOMBIA: Bolsa de Bogotá; Bolsa de Medellín y Bolsa de Occidente (Cali); 8) PERU: Bolsa de Valores de Lima y Bolsa de Valores de Arequipa; 9) PARAGUAY: Bolsa de Valores y Productos de Asunción; 10) BRASIL: Bolsa de Valores de San Pablo; Bolsa de Valores de Río de Janeiro; Bolsa de Mercaderias y Futuros; Bolsa de Valores de Minas Gerais y Bolsa de Valores de Río Grande do Sul; 11) URUGUAY: Mercado de Valores de Montevideo; 12) CHILE: Bolsa de Comercio de Santiago; Bolsa Electrónica de Chile;

13) COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA: Bolsa de Valores de Viena; Bolsa de Fondos Públicos y Cambio de Bruselas, Bolsa de Valores de Copenhague; Bolsa de París; Bolsa de Berlín; Bolsa de Valores de Frankfurt; Bolsa de Valores de Hamburgo; Bolsa de Munich; Bolsa de Valores de Milán; Bolsa de Luxemburgo; Bolsa de Valores de Amsterdam; Bolsa de Opciones Europea; Mercado de Futuros Financieros de Amsterdam; Bolsa de Valores de Oslo; Bolsa de Valores de Lisboa; Bolsa de Valores de Porto; Bolsa de Valores de Madrid; Bolsa de Valores de Barcelona; Bolsa de Valores de Bilbao; Bolsa de Valores de Valencia; Bolsa de Valores de Estocolmo; Mercado de Opciones de Estocolmo; Bolsa Internacional de Valores del Reino Unido y República de Irlanda; Bolsa Internacional de Futuros Financieros de Londres; 14) SUIZA: Bolsa de Valores de Zurich; Bolsa de Ginebra; Bolsa de Basilea; Bolsa Suiza de Opciones y Futuros Financieros; 15) JAPON: Bolsa de Valores de Tokio; Bolsa de Valores de Osaka; Bolsa de Valores de Nagoya; 16)

HONG KONG: Bolsa de Valores de Hong Kong; Bolsa de Futuros de Hong kong; 17) SINGAPUR: Bolsa de Valores de Singapur; 18) TAIWAN: Bolsa de Valores de Taiwan; y 19) COREA DEL SUR: Bolsa de Valores de Corea del Sur. Los instrumentos emitidos y negociados en países con los que la Argentina haya firmado tratados de integración que previeran la integración de los mercados de capitales, serán considerados como activos emitidos en el país a los efectos del cómputo del porcentaje antes mencionado.

b.8) Podrán realizarse operaciones activas de pase y/o cauciones sobre el 100 % (cien por ciento) de los activos mencionados en b.2), b.3) y b.5) precedentes.

CAPITULO IV

CUOTAPARTES

Art. 8°) La participación de los "CUOTAPARTISTAS" en el patrimonio del "FONDO" estará representada por "CUOTAPARTES", cuyo valor se calculará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del presente "REGLAMENTO".

Art. 9°) Las "CUOTAPARTES" serán escriturales, estando a cargo del "DEPOSITARIO" el registro de los "CUOTAPARTISTAS" que sólo las inscribirá en el registro contra pago total de las mismas, no admitiéndose pagos parciales. El "DEPOSITARIO" admitirá más de un "CUOTAPARTISTA" por cuenta, de acuerdo con las instrucciones dadas por el o los titulares al momento de la suscripción. Los "CUOTAPARTISTAS" podrán transferir libremente sus "CUOTAPARTES", pero dichas transferencias sólo tendrán efecto frente a la "GERENTE" y el "DEPOSITARIO" luego de la notificación fehaciente que de dicha transferencia efectúe el "CUOTAPARTISTA" enajenante al "DEPOSITARIO" para su registro en el libro respectivo, en el domicilio de su sede central. La "GERENTE" no se hace responsable por las condiciones en que se haya efectuado la transferencia ni, en su caso, por el pago de dividendos en efectivo cuando la transferencia no haya sido notificada en la forma antedicha. El "DEPOSITARIO" podrá cobrar un cargo de registro por la transferencia efectuada de hasta el 3 % (tres por ciento) del valor de las "CUOTAPARTES" transferidas, calculado al cierre del día de la notificación al "DEPOSITARIO". El "DEPOSITARIO" podrá no registrar la transferencia a nombre del nuevo "CUOTAPARTISTA" si previamente no le es abonado el cargo de registro arriba citado.

Art. 10°) La valuación del patrimonio neto del "FONDO" se realizará todos los "DIAS HABILES" al cierre de las operaciones. A efectos de la valuación se tomarán en cuenta, para cada uno de los activos y pasivos que lo integren, las siguientes pautas:

a) El dinero en caja y bancos se considerará por su valor nominal.

b) Los dividendos, rentas, amortizaciones y/o rescates de cualquier naturaleza puestos al cobro y correspondientes a activos que integren el patrimonio del "FONDO", se considerarán por su valor nominal.

c) Las acciones y/o sus cupones emitidos y negociados en el país se valuarán por su precio al cierre de la rueda común de la "BCBA".

d) Las obligaciones negociables emitidas y negociadas en el país y los títulos públicos se valuarán por su precio en el "MAE" al cierre de la rueda común de la "BCBA".

e) Los valores mobiliarios con oferta pública emitidos y/o negociados en el extranjero se valuarán al equivalente en "DOLARES", del precio de cierre registrado más cercano al momento de valuar las "CUOTAPARTES", de aquel mercado en el cual hayan sido adquiridos, de acuerdo a la información suministrada por los medios electrónicos y servicios de transmisión de datos o publicaciones especializadas de cualquiera de los mercados enumerados en el artículo 7°) inc. b.7. de los cuales se puedan obtener constancias de los precios vigentes al cierre de los respectivos mercados.

f) Los "INSTRUMENTOS EMITIDOS POR ENTIDADES FINANCIERAS" se valuarán a su "VALOR DE ORIGEN" más los intereses devengados a la fecha de valuación respectiva.

g) Los derechos y obligaciones emergentes de futuros y opciones se valuarán conforme al precio promedio ponderado del día en el mercado de mayor volumen operado en ese instrumento.

h) Cuando cualquiera de las inversiones en valores mobiliarios con oferta pública o instrumentos derivados emergentes de futuros y opciones no tengan cotización en la fecha de valuación, el valor a considerar para el cálculo del patrimonio será el que se hubiere tomado a dicho efecto el último día en que hubiese habido efectiva negociación de los mismos.

i) En los casos en que las "SUSCRIPCIONES" y/o los "RESCATES" se soliciten en días en que no haya negociación de los instrumentos integrantes de la cartera del "FONDO", el valor de la "CUOTAPARTE" se calculará de acuerdo al valor del patrimonio neto resultante de considerar los precios de los activos y pasivos del "FONDO" al cierre de las operaciones del primer DIA HABIL en que se reanude la negociación.

j) Otros activos: Cuando en el activo del "FONDO" existan otros activos provenientes del giro del mismo, como acreencias por operaciones realizadas, amortizaciones, intereses, y disponibilidades en cuentas a la vista u otro tipo de activos no sujetos a precios de mercados, se tomarán por su valor nominal.

k) El valor de aquellos activos que integren el haber del "FONDO" y que no se encuentren denominados en "DOLARES" será calculado de acuerdo con las pautas establecidas precedentemente y convertido a "DOLARES" de acuerdo con el tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina al cierre del mercado libre de cambios, aplicable a esta clase de operaciones en la fecha del cálculo.

l) Pasivos: Los pasivos existentes por la realización de operaciones junto con los resultantes de la constitución de provisiones para retribuciones, se tomarán por su valor nominal reexpresado, si correspondiere, en "DOLARES" tomando para ello el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina al cierre del mercado libre de cambios, aplicable a esta clase de operaciones en la fecha del cálculo. Todo tributo, cualquiera fuere su naturaleza que de cualquier forma, directa o indirecta, grave la operatoria del "FONDO", será imputado al pasivo del "FONDO".

Finalmente, a efectos de determinar el valor total del haber neto del "FONDO" se deducirá: (i) el valor de las comisiones y otros pagos establecidos en el "REGLAMENTO" y (ii) el monto de los "RESCATES" solicitados hasta el "DIA HABIL" inmediato anterior.

Art. 11°) El valor de las "CUOTAPARTES" se determinará diariamente dividiendo el patrimonio neto diario del "FONDO", calculado de acuerdo con las disposiciones del artículo precedente, por el número de "CUOTAPARTES" en circulación. El valor de la "CUOTAPARTE" así determinado se utilizará para las asignaciones de "CUOTAPARTES" a las "SUSCRIPCIONES" y para el cálculo del monto a pagar por los "RESCATES", solicitados durante el día. El valor para el primer día de suscripción se fija en la suma de U$S 1,00 ("DOLARES" uno) por "CUOTAPARTE".

CAPITULO V

CUOTAPARTISTAS

Art. 12°) Las inversiones en el "FONDO" adhieren de pleno derecho a las disposiciones del "REGLAMENTO", que declaran conocer y aceptar en el momento de la "SUSCRIPCION". Simultáneamente con la primera "SUSCRIPCION" que realicen recibirán del "DEPOSITARIO" copia del "REGLAMENTO" y, cuando corresponda, de las modificaciones que se realicen al mismo.

Art. 13°) Las "SUSCRIPCIONES" y los "RESCATES" deberán ser solicitados en la sede central del "DEPOSITARIO" y/o en cualquiera de sus sucursales, hasta el cierre del horario normal de atención al público. El horario de recepción de solicitudes de suscripción y/o rescate podrá extenderse hasta la finalización del día. La "GERENTE" y el "DEPOSITARIO" determinarán de común acuerdo el horario de recepción de solicitudes de "SUSCRIPCION" y/o "RESCATE" atendiendo a las condiciones imperantes en el mercado. Los "CUOTAPARTISTAS" deberán presentar la solicitud de "SUSCRIPCION" o de "RESCATE" debidamente firmada, o podrán realizar sus solicitudes a través de medios telefónicos de uso corriente por el "DEPOSITARIO" que aseguren mediante la utilización de claves u otros métodos la autenticidad de las operaciones.

Art. 14°) Las "SUSCRIPCIONES" deberán ser integradas totalmente al momento de solicitarse, no admitiéndose pagos parciales. La integración deberá realizarse en "DOLARES", pudiendo el "DEPOSITARIO" realizar los débitos en las cuentas monetarias que los "CUOTAPARTISTAS" hubieran autorizado. No se contemplarán fracciones de "CUOTAPARTES".

Art. 15°) Recibida la orden de "SUSCRIPCION" por parte del "DEPOSITARIO", éste la comunicará de inmediato a la "GERENTE" que deberá expedirse sobre la aceptación o no de la solicitud dentro del plazo de 1 (un) DIA HABIL de recibida la solicitud. Aceptada la solicitud, la "GERENTE" lo informará al "DEPOSITARIO" de inmediato, para la registración de la cantidad de "CUOTAPARTES" correspondiente en la cuenta del "CUOTAPARTISTA". En caso de rechazo de la solicitud, la "GERENTE" notificará tal situación al solicitante, por carta documento, telegrama colacionado o notificación personal por escrito con constancia de recepción firmada por el solicitante, dentro del plazo de 1 (un) DIA HABIL de recibida la orden de "SUSCRIPCION" y pondrá de inmediato a su disposición el importe total aportado en igual cantidad y especie que los recibidos por el "DEPOSITARIO", no correspondiendo el pago de suma adicional alguna a título de interés o por cualquier otro concepto.

Art. 16°) Al momento de la "SUSCRIPCION" de "CUOTAPARTES" por parte de cada "CUOTAPARTISTA" se deducirá en concepto de gastos de suscripción hasta el 2 % (dos por ciento) de las sumas aportadas a ese fin. Al abonar las sumas correspondientes al "RESCATE" de las "CUOTAPARTES" se deducirá en concepto de gastos de rescate hasta el 2 % (dos por ciento) del valor de las "CUOTAPARTES" rescatadas. Cuando las condiciones del mercado lo justifiquen, a criterio de la "GERENTE" podrá reducirse e inclusive anularse las alícuotas antes citadas. En caso de aplicarse una alícuota sobre el rescate, la "GERENTE" podrá establecer uan escala relacionada con el tiempo de permanencia del inversor como "CUOTAPARTISTA". Previo a su implementación, la actitud que se adopte por parte de la "GERENTE" deberá ser comunicada a la "CNV" y será informada a cada "CUOTAPARTISTA" al momento de suscripción de las "CUOTAPARTES", no pudiendo ser aplicada con relación al rescate de las "CUOTAPARTES" suscriptas con anterioridad a su implementación.

Art. 17°) Los "RESCATES" solicitados podrán ser totales o parciales y deberán ser aceptados por la "GERENTE" y liquidados por el "DEPOSITARIO" dentro de los siete (7) DIAS HABILES de presentada la solicitud, excepto que se den causales de iliquidez comprendidas en el artículo 18° del "REGLAMENTO", que no permitan disponer de los fondos suficientes en tiempo y forma. El pago se efectuará de acuerdo con las instrucciones recibidas de los "CUOTAPARTISTAS" mediante la entrega de efectivo o acreditación en cuentas monetarias abiertas a nombre de los "CUOTAPARTISTAS" en el "DEPOSITARIO". En casos excepcionales y previa autorización de la "CNV", el "DEPOSITARIO" podrá abonar los "RESCATES" con valores de la cartera del "FONDO", los que se valuarán conforme al artículo 10.

Art. 18°) La obligación de aceptar los "RESCATES" por parte de la "GERENTE" queda en suspenso en los casos de excepción previstos en el artículo 2715, in fine, del Código Civil, lo que en el supuesto de exceder de tres (3) días debe resultar de una decisión de la "CNV", según el artículo 23° de la "LEY". Esta facultad de la "GERENTE" tiene como respaldo la protección del "FONDO" cuando exista imposibilidad de establecer el valor de la "CUOTAPARTE" como consecuencia de guerra, estado de conmoción interna, feriado bursátil, cambiario o bancario o cualquier otro acontecimiento grave que afecte los mercados autorregulados y financieros.

CAPITULO VI

FUNCIONES DE LOS ORGANOS DEL FONDO

SOCIEDAD GERENTE

Art. 19°) La "GERENTE" regirá su accionar por las disposiciones de la "LEY", el "DECRETO" y el "REGLAMENTO" en todo lo atinente a dirección y administración del "FONDO", sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones de la Ley N° 19.550 por su condición de sociedad anónima.

El ejercicio de la dirección y administración del "FONDO" la "GERENTE":

a) Podrá, a su solo arbitrio, enajenar cualquier valor integrante del haber del "FONDO" y realizar, de acuerdo con las reglas establecidas en el "REGLAMENTO", cualquier inversión que considere conveniente.

b) Ejercerá la representación colectiva de los "CUOTAPARTISTAS" en lo concerniente a sus intereses y respecto a terceros, conforme a las reglamentaciones contractuales concertadas.

c) Podrá celebrar convenios con personas físicas o jurídicas especializadas para la venta de "CUOTAPARTES" del "FONDO", los cuales deberán ser puestos en conocimiento de la CNV inmediatamente de celebrados.

d) Deberá llevar a la práctica las disposiciones del CAPITULO III del "REGLAMENTO" en cuanto a estrategia de inversiones, para el cumplimiento del objetivo para el cual el "FONDO" fue constituido.

e) En cumplimiento de sus obligaciones administrativas tendrá a su cargo la contabilidad del "FONDO" registrando todas las operaciones realizadas, trimestralmente confeccionará el estado de resultados, determinará diariamente el valor del patrimonio neto y de la "CUOTAPARTE", realizará las publicaciones exigidas por la "LEY", el "DECRETO" y el artículo 27° del "REGLAMENTO", realizará los informes para la "CNV" y toda otra función que haga al buen desempeño de sus funciones.

f) Anualmente, al 30 de junio de cada año, confeccionará el balance, el estado de resultados, el detalle de los activos integrantes del "FONDO" y la memoria explicativa.

g) Determinado el resultado del ejercicio, de común acuerdo con el "DEPOSITARIO" podrá disponer la distribución entre los "CUOTAPARTISTAS" de un dividendo en efectivo. Si así se dispusiere, deberá informarlo a los "CUOTAPARTISTAS" mediante la publicación de un aviso por 2 (dos) días en un diario de amplia circulación en la jurisdicción de los órganos del "FONDO", especificando porcentaje y fecha a partir de la cual estará a disposición de los "CUOTAPARTISTAS".

h) Propondrá a la "CNV" la sociedad depositaria sustituta en caso que el "DEPOSITARIO" cese en sus funciones haciéndose cargo de los "RESCATES" que se solicitaran en el interín en un todo de acuerdo con las disposiciones del artículo 24° del "DECRETO".

i) Actuará como liquidadora del "FONDO" en el caso de que se dispusiera su liquidación, en función de las causales previstas más adelante, o designará una entidad que lo sustituya como liquidador, quien deberá ser aprobada previamente por la CNV y actuar de conformidad con la "LEY", el "DECRETO" y el "REGLAMENTO".

La "GERENTE" podrá renunciar a su función de tal con respecto del "FONDO" mediante preaviso al "DEPOSITARIO" con no menos de 2 (dos) meses de anticipación a la fecha en que se efectivice la renuncia. La renuncia de la "GERENTE" no podrá efectivizarse hasta que la nueva sociedad gerente, destinada a sustituirla, estuviese habilitada para actuar como tal.

SOCIEDAD DEPOSITARIA

Art. 20°) El "DEPOSITARIO" regirá su accionar por las disposiciones de la "LEY", el "DECRETO" y el "REGLAMENTO" en todas sus funciones como sociedad depositaria del "FONDO", sin prejuicio del cumplimiento de las disposiciones de la ley de entidades financieras. En especial el "DEPOSITARIO", en su sede central o en cualquiera de sus sucursales, en su caso, deberá:

a) Percibir el importe de las "SUSCRIPCIONES" y abonar los "RESCATES" conforme a las disposiciones del "REGLAMENTO".

b) Vigilar el cumplimiento por parte de la "GERENTE" de las disposiciones relacionadas con la adquisición y negociación de los activos integrantes del "FONDO", previstos en el "REGLAMENTO".

c) Percibir los beneficios devengados por las inversiones, pagar y cobrar las operaciones de compraventa de los instrumentos que compongan el haber del "FONDO" y de cualquier otra operación inherente a las actividades del "FONDO".

d) Llevar la guarda y depósito de los valores mobiliarios y demás instrumentos en que se ha invertido el haber del "FONDO" o celebrar con entidades financieras o de depósito colectivo de valores de reconocido prestigio del país o del extranjero, convenios para la guarda ya custodia por parte de las mismas, de los valores e instrumentos en que se ha invertido el haber del "FONDO", estableciéndose asimismo que, cuando la guarda y depósito de valores fuere realizada en la República Argentina, las entidades de depósito colectivo deberán estar constituidas de conformidad con la Ley 20.643. Las entidades con la que se celebren los convenios citados deben contar con la correspondiente autorización por parte de sus respectivas autoridades de control.

En cualquier caso la actuación de las entidades que tomen a su cargo la guarda y custodia de los activos del "FONDO" será responsabilidad del "DEPOSITARIO".

e) Actuar como titular en las cuentas que se utilicen para el depósito de las disponibilidades y/o activos del "FONDO", con el aditamento del carácter de sociedad depositaria del mismo.

f) Pagar los dividendos que resulten de las disposiciones del artículo 19 inc. "g") del "REGLAMENTO".

g) Proponer a la "CNV" la sociedad gerente sustituta en caso que la "GERENTE" cese en sus funciones haciéndose cargo de los "RESCATES" que se presentaran en el interín, en un todo de acuerdo con las disposiciones del artículo 24 del "DECRETO".

h) Colocar las "CUOTAPARTES", sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 19 inc. "c" del presente "REGLAMENTO".

El "DEPOSITARIO" podrá renunciar a su función de tal con respecto del "FONDO" mediante preaviso a la "GERENTE" con no menos de 2 (dos) meses de anticipación a la fecha en que se efectivice la renuncia. La renuncia del "DEPOSITARIO" no podrá efectivizarse hasta que la nueva sociedad depositaria, destinada a sustituirla, estuviese habilitada para actuar como tal.

RETRIBUCIONES

Art. 21°) En compensación por el cumplimiento de sus funciones y para hacer frente a los gastos que demande el "FONDO", la retribución para la "GERENTE", alcanzará por todo concepto hasta un máximo anual del 5 % (cinco por ciento) del patrimonio neto del "FONDO" calculado sin deducir de éste el monto de esta retribución ni la del párrafo anterior, cuya doceava parte se aplicará sobre el patrimonio neto del "FONDO" a fin de cada mes calendario

y será abonada dentro del mes calendario siguiente.

En compensación por el cumplimiento de sus funciones, la retribución para el "DEPOSITARIO" alcanzará por todo concepto hasta un máximo anual del 5% (cinco por ciento) del patrimonio neto del "FONDO" calculado sin deducir de éste el monto de esta retribución ni la del párrafo anterior, cuya doceava parte se aplicará sobre el patrimonio neto del "FONDO" a fin de cada mes calendario y será abonada dentro del mes calendario siguiente.

La "GERENTE" y el "DEPOSITARIO" podrán, sin las condiciones de mercado así lo aconsejan, disminuir el porcentaje a aplicar efectivamente. Si así lo hicieren, deberá ser informado a la "CNV". Para el caso que, por cualquier razón, se liquidara el "FONDO", la "GERENTE" o la entidad que la sustituya, percibirá en compensación por su actuación en carácter de liquidador, conforme se establece en el inciso "i" del artículo 19 del presente "REGLAMENTO", una retribución igual al 2 % (dos por ciento) del patrimonio neto del "FONDO", calculado sin deducir de éste el monto de esta retribución, el cual se aplicará sobre el patrimonio neto del "FONDO" a fin de cada mes calendario y será abonada dentro del mes calendario siguiente.

DIVERGENCIAS

Art. 22°) Cualquier diferencia que pudiera surgir entre la "GERENTE" y el "DEPOSITARIO" y los "CUOTAPARTISTAS" sobre la interpretación del "REGLAMENTO" y/o los derechos y obligaciones de cada una de ellos, será sometida a la decisión del Tribunal Arbitral de la "BCBA", sin perjuicio de la intervención que le correspondiere a la "CNV". La resolución que adopte el Tribunal Arbitral será firme y no podrá ser apelada por ninguna de las partes.

SUSPENSION DE LAS SUSCRIPCIONES

Art. 23°) En casos de producirse la renuncia o suspensión por parte de la "CNV" de uno de los órganos del "FONDO", hasta tanto se acepte el sustituto o termine la suspensión, no podrán recibirse nuevas "SUSCRIPCIONES" y sólo podrán aceptarse los "RESCATES", realizando las operaciones necesarias para la liquidación de los mismos.

En el caso en que sea el "DEPOSITARIO" quien se encuentre inhabilitado, y a fin de garantizar la autenticidad y procedencia de las solicitudes de "RESCATE" que se presenten, la operatoria de las mismas estará supervisada y contará con la intervención de un escribano público u otro profesional competente para emitir dictámenes que gocen de fe pública, quien será en ese caso designado por la "GERENTE", previa comunicación de ello a la CNV.

CAPITULO VII

MODIFICACIONES AL "REGLAMENTO"

Art. 24°) La "GERENTE" y el "DEPOSITARIO" podrán, de común acuerdo, cuando existan razones atendibles para ello que hagan a la mejora de la marcha del "FONDO" o que representen ventajas para los "CUOTAPARTISTAS" o cuando lo exijan disposiciones legales, proponer modificaciones al "REGLAMENTO". Las modificaciones propuestas se suscribirán en instrumento privado con sus firmas certificadas y serán informadas y sometidas a consideración de la "CNV" que deberá expedirse dentro de los 30 días de presentadas para su aprobación. Aprobada la reforma, en forma explícita por la "CNV" o implícita porque no se expidió dentro del término de 30 días fijado en el artículo 11° de la "LEY", se procederá a la publicación de la misma por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y un diario de amplia difusión en la jurisdicción de los órganos del "FONDO". Hecho oíste se procederá a su inscripción en el Registro Público de Comercio. Las modificaciones serán oponibles a terceros a los 5 (cinco) días de su inscripción en el citado registro.

CAPITULO VIII

LIQUIDACION

Art. 25°) El "FONDO" se constituye por tiempo indeterminado, siendo las causales de liquidación las siguientes:

a) "RESCATE" del 70 % de las "CUOTAPARTES" del Fondo si, a criterio fundado de la "GERENTE" y el "DEPOSITARIO", dicha situación no fuera temporaria y marcara una tendencia a la inexistencia del "FONDO".

b) Decisión fundada en conjunto por parte de la "GERENTE" y el "DEPOSITARIO". En este caso deberá someterse a la aprobación de la "CNV" quien puede arbitrar todas las medidas necesarias para la correcta liquidación de los bienes y pagos a los "CUOTAPARTISTAS" si así no lo hicieren los órganos del "FONDO". La decisión de liquidar el "FONDO", aprobada por la "CNV", deberá ser comunicada a los "CUOTAPARTISTAS" mediante la publicación de avisos por 2 (dos) días en un diario de amplia circulación en la jurisdicción de los órganos del "FONDO", donde deberá constar las causales de la medida y la forma en que se determinará el valor de las "CUOTAPARTES" y fecha a partir de la cual se efectivizará el importe de las mismas.

c) Renuncia fundada de uno de los órganos del "FONDO", comunicada con 2 (dos) meses de anticipación a la otra parte y a la "CNV", que no pueda ser cubierta dentro de los plazos o en las condiciones establecidas por la "LEY" y el "DECRETO". En este caso, el órgano restante, deberá hacerse cargo de la liquidación del "FONDO" cumpliendo con las disposiciones del inc. b) precedente.

d) Imposición de controles cambiarios por parte de las autoridades competentes que impidieran, a juicio de la "GERENTE" y el "DEPOSITARIO", la libre contratación de operaciones en "DOLARES" o en monedas distintas del "PESO".

Art. 26°) La liquidación se llevará a cabo distribuyendo a prorrata entre los "CUOTAPARTISTAS" el importe resultante de la venta de los activos del "FONDO", previa cancelación de la totalidad de sus pasivos.

CAPITULO IX

PUBLICACIONES

Art. 27°) Además de las publicaciones dispuestas en los artículos precedentes, será obligatoria la publicidad de:

a) diariamente, el valor y la cantidad total de "CUOTAPARTES" emitidas, netas de "SUSCRIPCIONES" y "RESCATES" al cierre de las operaciones del día.

b) Mensualmente, la composición de la cartera de inversiones. Sin perjuicio de ello los órganos del "FONDO" deberán exhibir en sus locales de atención al público un extracto semanal de la composición de su cartera.

c) Trimestralmente, el estado de resultados.

d) Anualmente, el balance y estado de resultados con el detalle de los activos integrantes del "FONDO".

Estas publicaciones se harán en un órgano informativo de una bolsa de comercio o mercado de valores o en un diario de amplia difusión de la ciudad de Buenos Aires.

CAPITULO X

REGIMEN FISCAL

Art. 28°) De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1° de la "LEY" y 1° del "REGLAMENTO", el "FONDO" carece de personería jurídica y no son sujetos a los efectos de las leyes fiscales. Los "CUOTAPARTISTAS" serán los únicos sujetos responsables a los fines fiscales respecto de los impuestos aplicables a la tenencia y/o a las ganancias obtenidas con motivos de la disposición de las "CUOTAPARTES". Los órganos del "FONDO" no tendrán en ningún caso obligación de actuar como agentes de retención ni tendrán responsabilidad alguna por el cumplimiento de las obligaciones fiscales que pudieran corresponder a los "CUOTAPARTISTAS".

CAPITULO XI

PRESCRIPCION

Art. 29°) Los valores puestos a disposición de los "CUOTAPARTISTAS" y no reclamados en un plazo de 3 (tres) años prescribirán a favor del "FONDO" y pasarán a ser propiedad del mismo.

Presidente Pecuaria S. A., Gerente de Fondos Comunes de Inversión - Valentín Carro Alvarez

e. 12/10 Nº 45.214 v. 13/10/95

REGLAMENTO DE GESTION DE TOTAL RENTA PESOS

FONDO COMUN DE INVERSION

Entre PECUARIA Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión y BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. se conviene constituir un fondo común de inversión cuyo principal objetivo sea invertir en distintos instrumentos de renta fija, públicos o privados, emitidos o con compromiso de pago tanto en pesos como en dólares estadounidenses o en otras monedas distintas de aquéllas, conforme las disposiciones de la Ley Nº 24.083, de las leyes que la modifiquen, sus reglamentaciones, las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores y el presente Reglamento.

DEFINICIONES

A los efectos del presente, los términos que a continuación se definen tendrán el significado que se les asigna en este apartado, tanto para su acepción singular como plural.

BCBA: Es la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

CNV: Es la Comisión Nacional de Valores.

CUOTAPARTE: Es el derecho de copropiedad indivisa cuya titularidad se le reconocerá a los "CUOTAPARTISTAS" en proporción al monto de los fondos que aporten al "FONDO" y que serán representados por autopartes escriturales, las que contarán con la debida aprobación de la CNV con respecto al sistema y al procedimiento a aplicar para su implementación.

CUOTAPARTISTA: Son las personas que figuran como titulares de las cuentas respectivas en el libro de Registro de "CUOTAPARTISTAS" en virtud de haber aportado fondos, por medio de la suscripción de "CUOTAPARTES", a efectos de integrar con los fondos así aportados, el patrimonio común del "FONDO".

DECRETO: Es el decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 174/93 y los sucesivos decretos del Poder Ejecutivo Nacional que modifiquen el antes nombrado o que reglamenten las disposiciones de la "LEY".

DEPOSITARIO: Es Banco Francés del Río de La Plata S.A., quien actuará como sociedad depositaria del "FONDO".

DIA HABIL: Es un día que no sea sábado o domingo y en el que se opere normalmente en la actividad bancaria, cambiaria, bursátil y extrabursátil en la ciudad de Buenos Aires.

FONDO: Es el fondo común de inversión denominado "TOTAL RENTA PESOS FONDO COMUN DE INVERSION", cuya constitución promueven la "GERENTE" y el "DEPOSITARIO" en los términos de la LEY, el DECRETO y el presente "REGLAMENTO".

GERENTE: Es Pecuaria Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión, quien actuará como Sociedad gerente del "FONDO".

INSTRUMENTOS EMITIDOS POR ENTIDADES FINANCIERAS: Son instrumentos emitidos por entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina que no constituyen valores mobiliarios.

LEY: Es la ley 24.083 y sus modificatorias.

MAE: Es el Mercado Abierto Electrónico S.A.

PESO: Es la moneda de curso legal en la República Argentina.

REGLAMENTO: Es el presente reglamento, suscripto por la "GERENTE" y el "DEPOSITARIO" y al cual adhieren los "CUOTAPARTISTAS" al momento de suscribir las "CUOTAPARTES".

RESCATE: Significa el canje de las "CUOTAPARTES" por el valor de las mismas, realizado en los términos de la "LEY" y el "REGLAMENTO".

SUSCRIPCION: Es el acto por el cual las personas interesadas adquirieren efectivamente "CUOTAPARTES" del "FONDO".

VALOR DE ORIGEN: Es el valor nominal por el que se extienden los "INSTRUMENTOS EMITIDOS POR ENTIDADES FINANCIERAS".

CAPITULO I

DENOMINACION

Art. 1°) El "FONDO" se denominará "TOTAL RENTA PESOS FONDO COMUN DE INVERSION" y se regirá por las disposiciones de la "LEY", el "DECRETO", las normas de la "CNV" y el presente "REGLAMENTO". El "FONDO" no constituye sociedad alguna y carece de personería jurídica. El "FONDO" operará como "fondo abierto" y por lo tanto la cantidad de "CUOTAPARTES" se incrementará ilimitadamente o reducirá hasta el límite de la existencia de "CUOTAPARTES" en función de las "SUSCRIPCIONES" y los "RESCATES".

DURACION:

Art. 2°) El "FONDO" se constituye por tiempo indeterminado y su patrimonio permanecerá en estado de indivisión permanente. Sin perjuicio de ello el "FONDO" se halla sujeto a las causales de liquidación o rescisión que más adelante se explicitan. Los "CUOTAPARTISTAS", sus herederos, derechohabientes o acreedores no pueden solicitar la división del patrimonio del "FONDO" ni su liquidación mientras esté en vigencia el plan de inversiones fijado en el "REGLAMENTO".

ORGANOS DEL FONDO

Art. 3°) El "FONDO" será dirigido y administrado por la "GERENTE" y sus bienes custodiados por el "DEPOSITARIO".

CAPITULO II

OBJETIVO

Art. 4°) El "FONDO" tendrá por objetivo la inversión de su haber prioritariamente en instrumentos de renta fija emitidos y/o negociados tanto en el país como en el exterior. Estos instrumentos podrán ser valores mobiliarios con oferta pública, derechos y obligaciones derivados de operaciones de futuros y opciones e "INSTRUMENTOS EMITIDOS POR ENTIDADES FINANCIERAS". Las inversiones podrán estar denominadas en distintas monedas, pero a los efectos de las "SUSCRIPCIONES", "RESCATES", valorización del patrimonio del "FONDO", registraciones e información a los entes de control y publicidad todo se expresará en pesos o la moneda de curso legal en la República Argentina en cada momento.

CAPITULO III

POLITICA DE INVERSIONES

Art. 5°) Para el cumplimiento del objetivo del "FONDO", la "GERENTE" realizará las inversiones o desinversiones que en cada caso considere conveniente de acuerdo con las condiciones imperantes en los mercados, en un todo de acuerdo con las disposiciones y limitaciones establecidas en el "REGLAMENTO", la "LEY", el "DECRETO" y las normas de la "CNV".

Art. 6°) Las inversiones en valores mobiliarios y derechos y obligaciones derivados de futuros y opciones deberán efectuarse en instrumentos que cuenten con oferta pública, debiendo invertirse como mínimo un 75 % (setenta y cinco por ciento), o el porcentaje menor que permita la normativa aplicable, en activos emitidos y negociados en el país y/o en países con los que la Argentina haya firmado tratados de integración económica que previeren la integración de los respectivos mercados de capitales y/o cuando la CNV haya suscripto acuerdos a ese respecto con las autoridades correspondientes de dichos países. La autorización para la oferta pública por parte de la "CNV" no implica certificación sobre la bondad del instrumento o solvencia del emisor. Ni la "GERENTE" ni el "DEPOSITARIO" garantizan el cumplimiento de los compromisos asumidos por los emisores respecto de los instrumentos en los que se invierta el haber del "FONDO".

Art. 7°) La "GERENTE" en su política de inversiones del patrimonio del "FONDO" deberá tener en cuenta los siguientes parámetros:

a. GENERALES

a.1.) Las inversiones en valores mobiliarios de una misma emisora o de emisoras pertenecientes a un mismo grupo económico no podrán superar el 20 % (veinte por ciento) del patrimonio del "FONDO".

a.2.) Las inversiones en valores mobiliarios emitidos por entidades controlantes de la "GERENTE y/o del "DEPOSITARIO", no podrán ser superiores al 2 % (dos por ciento) del capital o del pasivo obligacionario de la controlante de que se trate, conforme al último balance anual o subperiódico. Las acciones adquiridas en este supuesto carecerán del derecho de voto mientras pertenezcan al "FONDO".

a.3.) Las inversiones en acciones u obligaciones negociables simples o convertibles, no podrán representar más del 10 % (diez por ciento) del capital o del pasivo total de una misma emisora conforme al último balance general o subperiódico, pudiendo tener en cartera ambos porcentajes en forma simultánea.

a.4.) Las inversiones en un sólo título emitido por el Estado con iguales condiciones de emisión no podrán superar el 30 % (treinta por ciento) del haber total del "FONDO". Se considerarán títulos públicos emitidos por el Estado en iguales condiciones de emisión, las distintas series de un mismo título en los que sólo cambia la fecha de emisión. En los casos en que una serie de títulos —no obstante mantener la misma denominación— cambie una o más condiciones en cuanto a tasas, pagos de renta o amortización y/o rescate, se considerarán como un título distinto a los efectos del límite antes expuesto.

a.5.) Las inversiones deben estar totalmente integradas o pagado su precio al momento de su adquisición, salvo cuando se tratare de valores mobiliarios adquiridos como consecuencia del ejercicio del derecho de suscripción preferente, en cuyo caso el pago podrá ajustarse a las condiciones de emisión respectivas.

a.6.) Las disponibilidades de dinero en efectivo no invertidas no podrán superar el 10 % (diez por ciento) del haber del "FONDO" o el porcentaje mayor que en cualquier momento permita la normativa aplicable y deberán depositarse en entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, distintas del "DEPOSITARIO". Sin perjuicio de lo antes expuesto las disponibilidades de dinero en efectivo podrán superar el límite antes establecido excepcionalmente, por un plazo no mayor a 180 (ciento ochenta) días corridos, cuando dicho exceso responda a la política de inversión y a los objetivos de administración del haber del "FONDO" establecidos en el presente "REGLAMENTO". La "GERENTE" informará a la "CNV", dentro de los 3 (tres) "DIAS HABILES" de producido el exceso referido en este párrafo.

a.7.) No podrán realizarse inversiones en valores mobiliarios de cualquier tipo emitidos por la "GERENTE" o el "DEPOSITARIO", o en cuotapartes de otros fondos comunes de inversión.

a.8.) No podrá ejercerse más del 5 % (cinco por ciento) del derecho a voto de una misma emisora, cualquiera sea la cantidad de valores mobiliarios emitidos por la misma con que cuente el haber del "FONDO".

b. PARTICULARES

b.1.) Con el objeto de potenciar su rendimiento, podrán realizarse con el haber del "FONDO" cualquiera de las operaciones para las que se encuentran habilitadas las sociedades gerentes de fondos comunes de inversión siempre que no implique comprometer, endeudar o responsabilizar a los "CUOTAPARTISTAS" por sumas superiores al patrimonio del "FONDO", de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8° del "DECRETO".

b.2.) Las inversiones en valores representativos de deuda privada podrán alcanzar hasta el 100 % (ciento por ciento) del haber del "FONDO".

b.3.) Las inversiones en acciones preferidas podrán alcanzar hasta el 100 % (ciento por ciento) del haber del "FONDO".

b.4) Las inversiones en "INSTRUMENTOS EMITIDOS POR ENTIDADES FINANCIERAS" podrán alcanzar hasta el 100 % (ciento por ciento) del haber del "FONDO".

b.5.) Las inversiones en títulos públicos, podrán alcanzar hasta el 100 % (ciento por ciento) del haber del "FONDO".

b.6.) Podrán realizarse operaciones con derechos y obligaciones derivados de operaciones de futuros y opciones sobre el 100 % (ciento por ciento) de las inversiones en valores mobiliarios públicos y privados que integren el haber del "FONDO". Cuando estas operaciones se realicen como un instrumento en sí mismo, podrán alcanzar hasta el 30 % (treinta por ciento) del haber del "FONDO".

b.7.) Las inversiones en valores mobiliarios con oferta pública y derechos y obligaciones derivados de futuros y opciones, emitidos y/o negociados en el extranjero, no podrán superar el 25 % (veinticinco por ciento), o el porcentaje mayor que permita en cualquier momento la normativa aplicable, del total de valores mobiliarios con oferta pública y derechos y obligaciones derivados de futuros y opciones que integren el haber del "FONDO", con ajuste a lo dispuesto en el artículo 13°) del "DECRETO". Las inversiones citadas precedentemente deberán realizarse en cualquiera de los siguientes mercados: 1) EUA: Bolsa de Nueva York (NYSE); Bolsa Americana (AMEX); New York Futures Exchange; Commodities Exchange Inc. New York; Chicago Mercantil Exchange; Chicago Board Options Exchange; Chicago Board of Trade; Nasdaq National Market; 2) CANADA: Bolsas de Toronto, Montreal y Vancouver; Toronto Futures Exchange; 3) MEXICO: Bolsa Mexicana de Valores; 4) PANAMA: Bolsa de Valores de Panamá; 5) ECUADOR: Bolsa de Valores de Quito y Bolsa de Guayaquil; 6) VENEZUELA: Bolsa de Valores de Caracas; 7) COLOMBIA: Bolsa de Bogotá; Bolsa de Medellín y Bolsa de Occidente (Cali); 8) PERU: Bolsa de Valores de Lima y Bolsa de Valores de Arequipa; 9) PARAGUAY: Bolsa de Valores y Productos de Asunción; 10) BRASIL: Bolsa de Valores de San Pablo; Bolsa de Valores de Río de Janeiro; Bolsa de Mercaderías y Futuros; Bolsa de Valores de Minas Gerais y Bolsa de Valores de Río Grande do Sul; 11) URUGUAY: Mercado de Valores de Montevideo; 12) CHILE: Bolsa de Comercio de Santiago; Bolsa Electrónica de Chile; 13) COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA: Bolsa de Valores de Viena; Bolsa de Fondos Públicos y Cambio de Bruselas; Bolsa de Valores de Copenhague; Bolsa de París; Bolsa de Berlín; Bolsa de Valores de Frankfurt; Bolsa de Valores de Hamburgo; Bolsa de Munich; Bolsa de Valores de Milán; Bolsa de Luxemburgo; Bolsa de Valores de Amsterdam; Bolsa de Opciones Europea; Mercado de Futuros Financieros de Amsterdam; Bolsa de Valores de Oslo; Bolsa de Valores de Lisboa; Bolsa de Valores de Porto; Bolsa de Valores de Madrid; Bolsa de Valores de Barcelona; Bolsa de Valores de Bilbao; Bolsa de Valores de Valencia; Bolsa de Valores de Estocolmo; Mercado de Opciones de Estocolmo; Bolsa Internacional de Valores del Reino Unido y República de Irlanda; Bolsa Internacional de Futuros Financieros de Londres; 14) SUIZA: Bolsa de Valores de Zurich; Bolsa de Ginebra; Bolsa de Basilea; Bolsa Suiza de Opciones y Futuros Financieros; 15) JAPON: Bolsa de Valores de Tokio; Bolsa de Valores de Osaka; Bolsa de Valores de Nagoya; 16) HONG KONG: Bolsa de Valores de Hong Kong; Bolsa de Futuros de Hong Kong; 17) SINGAPUR: Bolsa de Valores de Singapur; 18) TAIWAN: Bolsa de Valores de Taiwan; y 19) COREA DEL SUR: Bolsa de Valores de Corea del Sur. Los instrumentos emitidos y negociados en países con los que la Argentina haya firmado tratados de integración que previeran la integración de los mercados de capitales, serán considerados como activos emitidos en el país a los efectos del cómputo del porcentaje antes mencionado.

b.8.) Podrán realizarse operaciones activas de pase y/o cauciones sobre el 100 % (ciento por ciento) de los activos mencionados en b.2), b.3) y b.5) precedentes.

CAPITULO IV

CUOTAPARTES

Art. 8°) La participación de los "CUOTAPARTISTAS" en el patrimonio del "FONDO" estará representada por "CUOTAPARTES", cuyo valor se calculará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del presente "REGLAMENTO".

Art. 9°) Las "CUOTAPARTES" serán escriturales, estando a cargo del "DEPOSITARIO" el registro de los "CUOTAPARTISTAS" que sólo las inscribirá en el registro contra pago total de las mismas, no admitiéndose pagos parciales. El "DEPOSITARIO" admitirá más de un "CUOTAPARTISTA" por cuenta, de acuerdo con las instrucciones dadas por el o los titulares al momento de la suscripción. Los "CUOTAPARTISTAS" podrán transferir libremente sus "CUOTAPARTES", pero dichas transferencias sólo tendrán efecto frente a la "GERENTE" y el "DEPOSITARIO" luego de la notificación fehaciente que de dicha transferencia efectúe el "CUOTAPARTISTA" enajenante al "DEPOSITARIO" para su registro en el libro respectivo, en el domicilio de su sede central. La "GERENTE" no se hace responsable por las condiciones en que se haya efectuado la transferencia, ni en su caso, por el pago de dividendos en efectivo cuando la transferencia no haya sido notificada en la forma antedicha. El "DEPOSITARIO" podrá cobrar un cargo de registro por la transferencia efectuada de hasta el 3 % (tres por ciento) del valor de las "CUOTAPARTES" transferidas, calculado al cierre del día de la notificación al "DEPOSITARIO". El "DEPOSITARIO" podrá no registrar la transferencia a nombre del nuevo "CUOTAPARTISTA" si previamente no le es abonado el cargo de registro arriba citado.

Art. 10°) La valuación del patrimonio neto del "FONDO" se realizará todos los "DIAS HABILES" al cierre de las operaciones. A efectos de la valuación se tomarán en cuenta, para cada uno de los activos y pasivos que lo integren, las siguientes pautas:

a) El dinero en caja y bancos se considerará por su valor nominal.

b) Los dividendos, rentas, amortizaciones y/o rescates de cualquier naturaleza puestos al cobro y correspondientes a activos que integren el patrimonio del "FONDO", se considerarán por su valor nominal.

c) Las acciones y/o sus cupones emitidos y negociados en el país se valuarán por su precio al cierre de la rueda común de la "BCBA".

d) Las obligaciones negociables emitidas y negociadas en el país y los títulos públicos se valuarán por su precio en el "MAE" al cierre de la rueda común de la "BCBA".

e) Los valores mobiliarios con oferta pública emitidos y/o negociados en el extranjero se valuarán al equivalente en moneda nacional, calculado al tipo de cambio comprador vigente para esta clase de operaciones en la fecha del cálculo, al cierre del mercado libre de cambios, del Banco de la Nación Argentina, del precio de cierre registrado más cercano al momento de valuar las "CUOTAPARTES", de aquel mercado en el cual hayan sido adquiridos, de acuerdo a la información suministrada por los medios electrónicos y servicios de transmisión de datos o publicaciones especializadas de cualquiera de los mercados enumerados en el artículo 7°) inc. b.7. de los cuales se puedan obtener constancias de los precios vigentes al cierre de los respectivos mercados.

f) Los "INSTRUMENTOS EMITIDOS POR ENTIDADES FINANCIERAS", se valuarán a su "VALOR DE ORIGEN" más los intereses devengados a la fecha de valuación respectiva.

g) Los derechos y obligaciones emergentes de futuros y opciones se valuarán conforme al precio promedio ponderado del día en el mercado de mayor volumen operado en ese instrumento.

h) Cuando cualquiera de las inversiones en valores mobiliarios con oferta pública o instrumentos derivados emergentes de futuros y opciones no tengan cotización en la fecha de valuación, el valor a considerar para el cálculo del patrimonio será el que se hubiere tomado a dicho efecto el último día en que hubiese habido efectiva negociación de los mismos.

i) En los casos en que las "SUSCRIPCIONES" y/o los "RESCATES" se soliciten en días en que no hayan negociación de los instrumentos integrantes de la cartera del "FONDO", el valor de la "CUOTAPARTE" se calculará de acuerdo al valor del patrimonio neto resultante de considerar los precios de los activos y pasivos del "FONDO" al cierre de las operaciones del primer DIA HABIL en que se reanude la negociación.

j) Otros activos: Cuando en el activo del "FONDO" existan otros activos provenientes del giro del mismo, como acreencias por operaciones realizadas, amortizaciones, intereses, y disponibilidades en cuentas a la vista u otro tipo de activos no sujetos a precios de mercados, se tomarán por su valor nominal.

k) El valor de aquellos activos que integren el haber del "FONDO" y que no se encuentren denominados en "PESOS" será calculado de acuerdo con las pautas establecidas precedentemente y convertido a "PESOS" de acuerdo con el tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina al cierre del mercado libre de cambios, aplicable a esta clase de operaciones en la fecha del cálculo.

l) Pasivos: Los pasivos existentes por la realización de operaciones junto con los resultantes de la constitución de provisiones para retribuciones, se tomarán por su valor nominal reexpresado, si correspondiere, en "PESOS" tomando para ello el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina al cierre del mercado libre de cambios, aplicable a esta clase de operaciones en la fecha del cálculo. Todo tributo, cualquiera fuere su naturaleza que de cualquier forma, directa o indirecta, grave la operatoria del "FONDO", será imputado al pasivo del "FONDO".

Finalmente, a efectos de determinar el valor total del haber neto del "FONDO" se deducirá: (i) el valor de las comisiones y otros pagos establecidos en el "REGLAMENTO" y (ii) el monto de los "RESCATES" solicitados hasta el "DIA HABIL" inmediato anterior.

Art. 11°) El valor de las "CUOTAPARTES" se determinará diariamente dividiendo el patrimonio neto diario del "FONDO", calculado de acuerdo con las disposiciones del artículo precedente, por el número de "CUOTAPARTES" en circulación. El valor de la "CUOTAPARTE" así determinado se utilizará para las asignaciones de "CUOTAPARTES" a las "SUSCRIPCIONES" y para el cálculo del monto a pagar por los "RESCATES", solicitados durante el día. El valor para el primer día de suscripción se fija en la suma de PESOS UNO ($ 1,00) por "CUOTAPARTE".

CAPITULO V

CUOTAPARTISTAS

Art. 12°) Los inversores en el "FONDO" adhieren de pleno derecho a las disposiciones del "REGLAMENTO", que declaran conocer y aceptar en el momento de la "SUSCRIPCION". Simultáneamente con la primera "SUSCRIPCION" que realicen recibirán del "DEPOSITARIO" copia del "REGLAMENTO" y, cuando corresponda, de las modificaciones que se realicen al mismo.

Art. 13°) Las "SUSCRIPCIONES" y los "RESCATES" deberán ser solicitados en la sede central del "DEPOSITARIO" y/o en cualquiera de sus sucursales, hasta el cierre del horario normal de atención al público. El horario de recepción de solicitudes de suscripción y/o rescate podrá extenderse hasta la finalización del día. La "GERENTE" y el "DEPOSITARIO" determinarán de común acuerdo el horario de recepción de solicitudes de "SUSCRIPCION" y/o "RESCATE" atendiendo a las condiciones imperantes en el mercado. Los "CUOTAPARTISTAS" deberán presentar la solicitud de "SUSCRIPCION" o de "RESCATE" debidamente firmada, o podrán realizar sus solicitudes a través de medios telefónicos de uso corriente por el "DEPOSITARIO" que aseguren mediante la utilización de claves u otros métodos la autenticidad de las operaciones.

Art. 14°) Las "SUSCRIPCIONES" deberán ser integradas totalmente al momento de solicitarse, no admitiéndose pagos parciales. La integración deberá realizarse en la moneda nacional de curso legal, pudiendo el "DEPOSITARIO" realizar los débitos en las cuentas monetarias que los "CUOTAPARTISTAS" hubieran autorizado. No se contemplarán fracciones de "CUOTAPARTES".

Art. 15°) Recibida la orden de "SUSCRIPCION" por parte del "DEPOSITARIO", éste la comunicará de inmediato a la "GERENTE" que deberá expedirse sobre la aceptación o no de la solicitud dentro del plazo de 1 (un) DIA HABIL de recibida la solicitud. Aceptada la solicitud, la "GERENTE" lo informará al "DEPOSITARIO" de inmediato, para la registración de la cantidad de "CUOTAPARTES" correspondiente en la cuenta del "CUOTAPARTISTA". En caso de rechazo de la solicitud, la "GERENTE" notificará tal situación al solicitante, por carta documento, telegrama colacionado o notificación personal por escrito con constancia de recepción firmada por el solicitante, dentro del plazo de 1 (un) DIA HABIL de recibida la orden de "SUSCRIPCION" y pondrá de inmediato a su disposición el importe total aportado en igual cantidad y especie que los recibidos por el "DEPOSITARIO", no correspondiendo el pago de suma adicional alguna a título de interés o por cualquier otro concepto.

Art. 16°) Al momento de la "SUSCRIPCION" de "CUOTAPARTES" por parte de cada "CUOTAPARTISTA" se deducirá en concepto de gastos de suscripción hasta el 2 % (dos por ciento) de las sumas aportadas a ese fin. El abonar las sumas correspondientes al "RESCATE" de las "CUOTAPARTES" se deducirá en concepto de gastos de rescate hasta el 2 % (dos por ciento) del valor de las "CUOTAPARTES" rescatadas. Cuando las condiciones del mercado lo justifiquen, a criterio de la "GERENTE" podrán reducirse e inclusive anularse las alícuotas antes citadas. En caso de aplicarse una alícuota sobre el rescate, la "GERENTE" podrá establecer una escala relacionada con el tiempo de permanencia del inversor como "CUOTAPARTISTA". Previo a su implementación, la actitud que se adopte por parte de la "GERENTE" deberá ser comunicada a la "CNV" y será informada a cada "CUOTAPARTISTA" al momento de suscripción de las "CUOTAPARTES", no pudiendo ser aplicada con relación al rescate de las "CUOTAPARTES" suscriptas con anterioridad a su implementación.

Art. 17°) Los "RESCATES" solicitados podrán ser totales o parciales y deberán ser aceptados por la "GERENTE" y liquidados por el "DEPOSITARIO" dentro de los siete (7) DIAS HABILES de presentada la solicitud, excepto que se den causales de iliquidez comprendidas en el artículo 18° del "REGLAMENTO", que no permitan disponer de los fondos suficientes en tiempo y forma. El pago se efectuará de acuerdo con las instrucciones recibidas de los "CUOTAPARTISTAS" mediante la entrega de efectivo o acreditación en cuentas monetarias abiertas a nombre de los "CUOTAPARTISTAS" en el "DEPOSITARIO". En casos excepcionales y previa autorización de la "CNV", el "DEPOSITARIO" podrá abonar los "RESCATES" con valores de la cartera del "FONDO", los que se valuarán conforme al artículo 10.

Art. 18°) La obligación de aceptar los "RESCATES" por parte de la "GERENTE" queda en suspenso en los casos de excepción previstos en el artículo 2715, in fine, del Código Civil, lo que en el supuesto de exceder de tres (3) días debe resultar de una decisión de la "CNV", según el artículo 23° de la "LEY". Esta facultad de la "GERENTE" tiene como respaldo la protección del "FONDO" cuando exista imposibilidad de establecer el valor de la "CUOTAPARTE" como consecuencia de guerra, estado de conmoción interna, feriado bursátil, cambiario o bancario o cualquier otro acontecimiento grave que afecte los mercados autorregulados y financieros.

CAPITULO VI

FUNCIONES DE LOS ORGANOS DEL FONDO SOCIEDAD GERENTE

Art. 19°) La "GERENTE" regirá su accionar por las disposiciones de la "LEY", el "DECRETO" y el "REGLAMENTO" en todo lo pertinente a dirección y administración del "FONDO", sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones de la Ley Nº 19.550 por su condición de sociedad anónima.

En ejercicio de la dirección y administración del "FONDO" la "GERENTE";

a) Podrá, a su solo arbitrio, enajenar cualquier valor integrante del haber del "FONDO" y realizar, de acuerdo con las reglas establecidas en el "REGLAMENTO", cualquier inversión que considere conveniente.

b) Ejercerá la representación colectiva de los "CUOTAPARTISTAS" en lo concerniente a sus intereses y respecto a terceros, conforme a las reglamentaciones contractuales concertadas.

c) Podrá celebrar convenios con personas físicas o jurídicas especializadas para la venta de "CUOTAPARTES" del "FONDO", los cuales deberán ser puestos en conocimiento de la CNV inmediatamente de celebrados.

d) Deberá llevar a la práctica las disposiciones del CAPITULO III del "REGLAMENTO" en cuanto a estrategia de inversiones, para el cumplimiento del objetivo para el cual el "FONDO" fue constituido.

e) En cumplimiento de sus obligaciones administrativas tendrá a su cargo la contabilidad del "FONDO" registrando todas las operaciones realizadas, trimestralmente confeccionará el estado de resultados, determinará diariamente el valor del patrimonio neto y de la "CUOTAPARTE", realizará las publicaciones exigidas por la "LEY", el "DECRETO" y el artículo 27° del "REGLAMENTO", realizará los informes para la "CNV" y toda otra función que haga al buen desempeño de sus funciones.

f) Anualmente, al 30 de junio de cada año, confeccionará el balance, el estado de resultados, el detalle de los activos integrantes del "FONDO" y la memoria explicativa.

g) Determinado el resultado del ejercicio, de común acuerdo con el "DEPOSITARIO", podrá disponer la distribución entre los "CUOTAPARTISTAS" de un dividendo en efectivo. Si así se dispusiere, deberá informarlo a los "CUOTAPARTISTAS" mediante la publicación de un aviso por 2 (dos) días en un diario de amplia circulación en la jurisdicción de los órganos del "FONDO", especificando porcentaje y fecha a partir de la cual estará a disposición de los "CUOTAPARTISTAS".

h) Propondrá a la "CNV" la sociedad depositaria sustituta en caso que el "DEPOSITARIO" cese en sus funciones haciéndose cargo de los "RESCATES" que se solicitaran en el interín, en un todo de acuerdo con las disposiciones del artículo 24° del "DECRETO".

i) Actuará como liquidadora del "FONDO" en el caso de que se dispusiera su liquidación, en función de las causales previstas más adelante, o designará una entidad que lo sustituya como liquidador, quien deberá ser aprobada previamente por la CNV y actuar de conformidad con la "LEY", el "DECRETO" y el "REGLAMENTO".

La "GERENTE" podrá renunciar a su función de tal con respecto del "FONDO" mediante preaviso al "DEPOSITARIO" con no menos de 2 (dos) meses de anticipación a la fecha en que se efectivice la renuncia. La renuncia de la "GE-

RENTE" no podrá efectivizarse hasta que la nueva sociedad gerente, destinada a sustituirla, estuviese habilitada para actuar como tal.

SOCIEDAD DEPOSITARIA

Art. 20°) El "DEPOSITARIO" regirá su accionar por las disposiciones de la "LEY", el "DECRETO" y el "REGLAMENTO" en todas sus funciones como sociedad depositaria del "FONDO", sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones de la ley de entidades financieras. En especial el "DEPOSITARIO", en su sede central o en cualquiera de sus sucursales, en su caso, deberá:

a) Percibir el importe de las "SUSCRIPCIONES" y abonar los "RESCATES" conforme a las disposiciones del "REGLAMENTO".

b) Vigilar el cumplimiento por parte de la "GERENTE" de las disposiciones relacionadas con la adquisición y negociación de los activos integrantes del "FONDO", previstas en el "REGLAMENTO".

c) Percibir los beneficios devengados por las inversiones, pagar y cobrar las operaciones de compraventa de los instrumentos que compongan el haber del "FONDO" y de cualquier otra operación inherente a las actividades del "FONDO".

d) Llevar la guarda y depósito de los valores mobiliarios y demás instrumentos en que se ha invertido el haber del "FONDO" o celebrar con entidades financieras o de depósito colectivo de valores de reconocido prestigio del país o del extranjero, convenios para la guarda y custodia por parte de las mismas, de los valores e instrumentos en que se ha invertido el haber del "FONDO" estableciéndose asimismo que, cuando la guarda y depósito de valores fuere realizada en la República Argentina, las entidades de depósito colectivo deberán estar constituidas de conformidad con la Ley 20.643. Las entidades con las que se celebren los convenios citados deben contar con la correspondiente autorización por parte de sus respectivas autoridades de control. En cualquier caso la actuación de las entidades que tomen a su cargo la guarda y custodia de los activos del "FONDO" será responsabilidad del "DEPOSITARIO".

e) Actuar como titular en las cuentas que se utilicen para el depósito de las disponibilidades y/o activos del "FONDO", con el aditamento del carácter de sociedad depositaria del mismo.

f) Pagar los dividendos que resulten de las disposiciones del artículo 19 inc. "g") del "REGLAMENTO".

g) Proponer a la "CNV" la sociedad gerente sustituta en caso que la "GERENTE" cese en sus funciones haciéndose cargo de los "RESCATES" que se presentaran en el ínterin, en un todo de acuerdo con las disposiciones del artículo 24 del "DECRETO".

h) Colocar las "CUOTAPARTES", sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 19 inc. "c" del presente "REGLAMENTO".

El "DEPOSITARIO" podrá renunciar a su función de tal con respecto del "FONDO" mediante preaviso a la "GERENTE" con no menos de 2 (dos) meses de anticipación a la fecha en que se efectivice la renuncia. La renuncia del "DEPOSITARIO" no podrá efectivizarse hasta que la nueva sociedad depositaria, destinada a sustituirla, estuviese habilitada para actuar como tal.

RETRIBUCIONES

Art. 21°) En compensación por el cumplimiento de sus funciones y para hacer frente a los gastos que demande el "FONDO", la retribución para la "GERENTE", alcanzará por todo concepto hasta un máximo anual del 5 % (cinco por ciento) del patrimonio neto del "FONDO" calculado sin deducir de éste el monto de esta retribución n. .a del párrafo siguiente, cuya doceava parte se aplicará sobre el patrimonio neto del "FONDO" a fin de cada mes calendario y será abonada dentro del mes calendario siguiente.

En compensación por el cumplimiento de sus funciones, la retribución para el "DEPOSITARIO" alcanzará por todo concepto hasta un máximo anual del 5 % (cinco por ciento) del patrimonio neto del "FONDO" calculado sin deducir de éste el monto de esta retribución ni la del párrafo anterior, cuya doceava parte se aplicará sobre el patrimonio neto del "FONDO" a fin de cada mes calendario y será abonada dentro del mes calendario siguiente.

La "GERENTE" y el "DEPOSITARIO" podrán, si las condiciones de mercado así lo aconsejan, disminuir el porcentaje a aplicar efectivamente. Si así lo hicieren, deberá ser informado a la "CNV". Independientemente de ello, los "CUOTAPARTISTAS" deberán conocer el porcentaje aplicable al momento de efectuar la "SUSCRIPCION". Para el caso que, por cualquier razón, se liquidara el "FONDO", la "GERENTE" o la entidad que la sustituya, percibirá en compensación por su actuación en carácter de liquidador, conforme se establece en el inciso "i" del artículo 19 del presente "REGLAMENTO", una retribución igual al 2 % (dos por ciento) del patrimonio neto del "FONDO", calculado sin deducir de éste el monto de esta retribución, el cual se aplicará sobre el patrimonio neto del "FONDO" a fin de cada mes calendario y será abonada dentro del mes calendario siguiente.

DIVERGENCIAS

Art. 22°) Cualquier diferencia que pudiera surgir entre la "GERENTE" y el "DEPOSITARIO" y los "CUOTAPARTISTAS" sobre la interpretación del "REGLAMENTO" y/o los derechos y obligaciones de cada uno de ellos, será sometida a la decisión del Tribunal Arbitral de la "BCBA", sin perjuicio de la intervención que le correspondiere a la "CNV". La resolución que adopte el Tribunal Arbitral será firme y no podrá ser apelada por ninguna de las partes.

SUSPENSION DE LAS SUSCRIPCIONES

Art. 23°) En casos de producirse la renuncia o suspensión por parte de la "CNV" de uno de los órganos del "FONDO", hasta tanto se acepte el sustituto o termine la suspensión, no podrán recibirse nuevas "SUSCRIPCIONES" y sólo podrán aceptarse los "RESCATES", realizando las operaciones necesarias para la liquidación de los mismos.

En el caso en que se sea el "DEPOSITARIO" quien se encuentre inhabilitado, y a fin de garantizar la autenticidad y procedencia de las solicitudes de "RESCATE" que se presenten, la operatoria de las mismas estará supervisada y contará con la intervención de un escribano público u otro profesional competente para emitir dictámenes que gocen de fe pública, quien será en ese caso designado por la "GERENTE", previa comunicación de ello a la CNV.

CAPITULO VII

MODIFICACIONES AL "REGLAMENTO"

Art. 24°) La "GERENTE" y el "DEPOSITARIO" podrán, de común acuerdo, cuando existan razones atendibles para ello que hagan a la mejora de la marcha del "FONDO" o que representen ventajas para los "CUOTAPARTISTAS" o cuando lo exijan disposiciones legales, proponer modificaciones al "REGLAMENTO". Las modificaciones propuestas se suscribirán en instrumento privado con sus firmas certificadas y serán informadas y sometidas a consideración de la "CNV" que deberá expedirse dentro de los 30 días de presentadas para su aprobación. Aprobada la reforma, en forma explícita por la "CNV" o implícita porque no se expidió dentro del término de 30 días fijado en el artículo 11° de la "LEY" se procederá a la publicación de la misma por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y un diario de amplia difusión en la jurisdicción de los órganos del "FONDO". Hecho oíste se procederá a su inscripción en el Registro Público de Comercio. Las modificaciones serán oponibles a terceros a los 5 (cinco) días de su inscripción en el citado registro.

CAPITULO VIII

LIQUIDACION

Art. 25°) El "FONDO" se constituye por tiempo indeterminado, siendo las causales de liquidación las siguientes:

a) "RESCATE" del 70 % de las "CUOTAPARTES" del Fondo si, a criterio fundado de la "GERENTE" y el "DEPOSITARIO", dicha situación no fuera temporaria y marcara una tendencia a la inexistencia del "FONDO".

b) Decisión fundada en conjunto por parte de la "GERENTE" y el "DEPOSITARIO". En este caso deberá someterse a la aprobación de la "CNV" quien puede arbitrar todas las medidas necesarias para la correcta liquidación de los bienes y pagos a los "CUOTAPARTISTAS" si así no lo hicieren los órganos del "FONDO". La decisión de liquidar el "FONDO", aprobada por la "CNV", deberá ser comunicada a los "CUOTAPARTISTAS" mediante la publicación de avisos por 2 (dos) días en un diario de amplia circulación en la jurisdicción de los órganos del "FONDO", donde deberá constar las causales de la medida y la forma en que se determinará el valor de las "CUOTAPARTES" y fecha a partir de la cual se efectivizará el importe de las mismas.

c) Renuncia fundada de uno de los órganos del "FONDO", comunicada con 2 (dos) meses de anticipación a la otra parte y a la "CNV", que no pueda ser cubierta dentro de los plazos o en las condiciones establecidas por la "LEY" y el "DECRETO". En este caso, el órgano restante, deberá hacerse cargo de la liquidación del "FONDO" cumpliendo con las disposiciones del inc. b) precedente.

Art. 26°) La liquidación se llevará a cabo distribuyendo a prorrata entre los "CUOTAPARTISTAS" el importe resultante de la venta de los activos del "FONDO", previa cancelación de la totalidad de sus pasivos.

CAPITULO XIX

PUBLICACIONES

Art. 27°) Además de las publicaciones dispuestas en los artículos precedentes, será obligatoria la publicidad de:

a) diariamente, el valor y la cantidad total de "CUOTAPARTES" emitidas, netas de "SUSCRIPCIONES" y "RESCATES" al cierre de las operaciones del día.

b) Mensualmente, la composición de la cartera de inversiones. Sin perjuicio de ello los órganos del "FONDO" deberán exhibir en sus locales de atención al público un extracto semanal de la composición de su cartera.

c) Trimestralmente, el estado de resultados.

d) Anualmente, el balance y estado de resultados con el detalle de los activos integrantes del "FONDO".

Estas publicaciones se harán en un órgano informativo de una bolsa de comercio o mercado de valores o en un diario de amplia difusión de la ciudad de Buenos Aires.

CAPITULO X

REGIMEN FISCAL

Art. 28°) De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1° de la "LEY" y 1° del "REGLAMENTO", el "FONDO" carece de personería jurídica y no son sujetos a los efectos de las leyes fiscales. Los "CUOTAPARTISTAS" serán los únicos sujetos responsables a los fines fiscales respecto de los impuestos aplicables a la tenencia y/o a las ganancias obtenidas con motivos de la disposición de las "CUOTAPARTES". Los órganos del "FONDO" no tendrán en ningún caso obligación de actuar como agentes de retención ni tendrán responsabilidad alguna por el cumplimiento de las obligaciones fiscales que pudieran corresponder a los "CUOTAPARTISTAS".

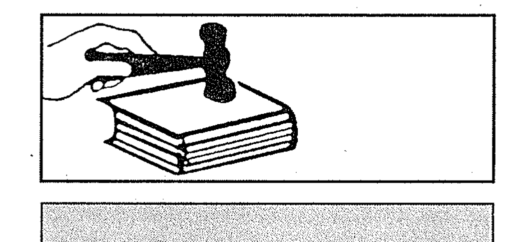
CAPITULO XI

PRESCRIPCION.

Art. 29°) Los valores puestos a disposición de los "CUOTAPARTISTAS" y no reclamados en un plazo de 3 (tres) años prescribirán a favor del "FONDO" y pasarán a ser propiedad del mismo.

Presidente - Valentín Carro Alvarez

e. 12/10 N° 45.213 v. 13/10/95



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C. C. procederá a subastar el día 23 de octubre de 1995 a las 9:00 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, modelo Gol GL, dominio B-2.617.366, tipo sedán 3 puertas, del año 1994, motor marca Volkswagen, N° UD922112, chasis marca Volkswagen, N° 8AWZZZ30ZPJ058921, en el estado en que se encuentra en exhibición en Juncal 2638 de Cap. Fed. de lunes a viernes, de 9.00 hs. a 18.00 hs. Base u$s 6.000. Seña 30 %, Comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en Av. Callao 1062, Piso 14, Of. "C" y "D", de 10:00 hs. a 13:00 hs. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Iañez, Aldo Carlos.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.

Horacio Barrientos Paz - martillero público

e. 12/10 N° 45.149 v. 17/10/95

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C. C. procederá a subastar el día 23 de octubre de 1995 a las 8:50 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 504 SRDTCA dominio B-2.468.458, tipo sedán 4 puertas, del año 1993, motor marca Peugeot, N° 639960, chasis marca Peugeot, N° 5311282, en el estado en que se encuentra en exhibición en Juncal 2638 de Cap. Fed. de lunes a viernes, de 9:00 hs. a 18:00 hs. Base u$s 5.700. Seña 30 %, Comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y el mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en Av. Callao 1062, Piso 14, Of. "C" y "D", de 10:00 hs. a 13:00 hs. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Martínez De Miquel, Alberto Santiago Miquel.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.

Horacio Barrientos Paz - martillero público

e. 12/10 N° 45.150 v. 17/10/95

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C. C. procederá a subastar el día 23 de octubre de 1995 a las 8:45 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca GMC Chevette, modelo 5C11JP, dominio C-1.632.366 tipo sedán 2 Puertas, del año 1993, motor marca GMC, N° 2JI29MC65292, chasis marca GMC, N° 9BGTC11JPNC105081, en el estado en que se encuentra en exhibición en Juncal 2638 de Cap. Fed. de lunes a viernes, de 9.00 hs. a 18.00 hs. Base u$s 3.800. Seña 30 %, Comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en Av. Callao 1062, Piso 14, Of. "C" y "D", de 10:00 hs. a 13:00 hs. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Golod, Jorge Alberto.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.

Horacio Barrientos Paz - martillero público

e. 12/10 N° 45.151 v. 17/10/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 24 de octubre de 1995 a las 11,05 hs. en Talcahuano N° 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Sedan 4 puertas, modelo Renault 21 TXI año 1993, motor marca Renault N° 5524755, chasis marca Renault N° 8A1L48ZZZPS000416, Dominio N° C-1.627.941, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Base: u$s 11.210.- Seña 30 %, Comisión 10 %, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. En caso de no haber ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda N° C1627941 cuyo deudor es Mirta Gosende.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 12/10 N° 45.228 v. 17/10/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 24 de octubre de 1995 a las 11,15 hs. en Talcahuano N° 479, Capital Federal, un automotor marca Dacia, tipo Sedán 4 puertas, modelo TLX año 1994, motor marca Dacia N° 044234, chasis marca Dacia N° UU1R11711R2494099, Dominio N° B-2.674.891, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Base: u$s 8.500.- Seña 30 %, Comisión 10 %, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia

serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. En caso de no haber ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda Nº B2674891 cuyo deudor es Sergio R. Torres y otro.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/10 Nº 45.234 v. 17/10/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 24 de octubre de 1995 a las 11,20 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Oltcit, tipo Berlina 3 puertas, modelo 11RL 1993, motor marca Oltcit Nº 2879208162G11/631, chasis marca Oltcit Nº UU2TAQB4N09QB-0711, Dominio Nº C-1.689.329, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10 %, al contado, en en dólares estadounidenses en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda Nº C1689329 cuyo deudor es Raúl A. Fernández.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/10 Nº 45.237 v. 17/10/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 24 de octubre de 1995 a las 11,25 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo Sedan 3 puertas, modelo Gol GL, motor marca Volkswagen Nº UD 924169, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ062677, Dominio Nº B-2.576.150, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10 %, al contado, en dólares estadounidenses en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda Nº B2576150 cuyo deudor es Jorge C. Calderón.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/10 Nº 45.240 v. 17/10/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 24 de octubre de 1995 a las 11,10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Dacia tipo Sedán 4 puertas, modelo TLX año 1994, motor marca Dacia Nº 044225, chasis marca Dacia Nº UU1R11711R2494183, Dominio Nº B-2.686.547, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Base: u$s 8.470.- Seña 30 %, Comisión 10 %, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. En caso de no haber ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda Nº B2686547 cuyo deudor es Guillermo A. Torres y otro.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/10 Nº 45.242 v. 17/10/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 24 de octubre de 1995 a las 11 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo Renault 9 TXE Año 1993, motor marca Renault Nº 5851392, chasis marca Renault Nº L42T-008489, Dominio Nº C-1.648.659, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Base: u$s 5.900.- Seña 30 %, Comisión 10 %, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. En caso de no haber ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda Nº C1648659 cuyo deudor es Alberto A. Bovone.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/10 Nº 45.249 v. 17/10/95

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 de la Capital Federal, cita y emplaza por 60 días a CARLOS ESTEBAN CIRIC a presentarse a estar a derecho en los términos de la ley 24.321. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 11/10 Nº 6482 v. 13/10/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 en autos "IBAÑEZ, MARIA V. c/ BRANDAM, AMERICO D. s/Divorcio" cita al señor AMERICO DAMIAN BRANDAM para que dentro del plazo de 15 días comparezca en autos a tomar intervención, bajo apercibimiento de designar defensora oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Dr. Lucas C. Aon, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 12/10 Nº 23.656 v. 13/10/95

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Santiago González Balcarce, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Entre Piso, Capital, emplaza a HORACIO SPITALERI, para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "ARZENO, ALFREDO DOMINGO y Otros c/SPITALERI, HORACIO s/ Escrituración" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (art. 343 Cód. Proc.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1995.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 12/10 Nº 23.668 v. 13/10/95

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL GUILLERMINA IRIS AMALIA FELICITAS ALBERTINA WALDBOTH VON BASSENHEIM. Para ser publicado por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/9 al 15/9/95.
e. 12/10 Nº 21.190 v. 17/10/95

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELINA SANCHEZ DE RAPETTI. Publíquese por tres días. El presente edicto se ordena en autos caratulados SANCHEZ DE RAPETTI, ELINA s/Desaparición Forzada, dejándose constancia que en virtud de lo establecido en el art. 5º de la ley 24.321, su publicación es gratuita.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1995.
Paola M. Guisado, secretaria interina.
e. 12/10 Nº 6504 v. 17/10/95

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita a DELIA NORBERTA AVILES, por el plazo de 60 días a contar de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, en el proceso que por "Ausencia por Desaparición Forzada" se ha iniciado por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 6º de la Ley 24.321. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en los términos del art. 5º de la citada norma legal.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 12/10 Nº 6505 v. 17/10/95

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, sito en Avda. de lo Inmigrantes 1950, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMON CARRERAS PRESAS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 12/10 Nº 45.041 v. 17/10/95

Nº 61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 61 cita y emplaza a ENRIQUE NIÑO, ORLANDO NIÑO, ALBERTO NIÑO y ROSA ELVIRA NIÑO para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que les correspondan en los autos "BASCUAS, RAMON, y Otra c/NIÑO, JULIO J. G. s/Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los representen. (Art. 343 CPCC). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 12/10 Nº 23.627 v. 13/10/95

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, con sede en Alsina 1418, 2º piso, de esta Capital, cita y emplaza por el término de sesenta días a MARIO ANGEL HERNANDEZ a los efectos de que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "HERNANDEZ, MARIO ANGEL sobre Ausencia por Desaparición Forzada" (expediente Nº 88.696/95), bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese en forma gratuita (art. 5º de la Ley Nº 24.321) por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 11/10 Nº 6491 v. 13/10/95

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 de Capital Federal cita a la Sra. SILVIA MARIA CONCEPCION PAGLILLA en autos "PAGLILLA SILVIA MARIA CONCEPCION s/Ausencia por Desaparición Forzada de Persona" haciendo saber que en caso de incomparecencia, transcurrido los sesenta días corridos desde la última publicación y previa vista a la Sra. Defensora Oficial, será declarada su ausencia por desaparición forzada con los efectos previstos por la ley 24.321 y 14.394. Hágase saber que la publicación en el Boletín Oficial será gratuita, conforme art. 5 ley 24.321. Publíquese edicto por el plazo de tres días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 11/10 Nº 6487 v. 13/10/95

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 de Capital Federal a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría del Dr. Gustavo E. Toledo, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIA CLEMENTINA VALLADOLID para que comparezcan a estar a derecho conforme con el art. 699 del CPCCN. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1995.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25/9 al 27/9/95.
e. 12/10 Nº 22.193 v. 17/10/95

Nº 95

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 95 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. FELIPE RAWICZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Fernando P. Christello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/10 al 6/10/95.
e. 12/10 Nº 22.917 v. 17/10/95

Nº 101

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 101, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ROGELIO FOVANO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Eduardo A. Caruso, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/9 al 2/10/95.
e. 12/10 Nº 22.524 v. 17/10/95

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego Ibarra, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Maipú 92, piso 5º de Capital Federal, cita y emplaza a GERARDO LATOR a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de quince días bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que lo represente en los autos

caratulados "BARBERI, BRUNO y Otro c/LATOR, GERARDO y Otro s/Sumario". Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires 18 de setiembre de 1995.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 12/10 Nº 23.607 v. 13/10/95

Nº 108

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 108, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CHARRUA JORGE ASLAN y de NUÑEZ JULIA.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/9 al 3/10/95.
e. 12/10 Nº 43.274 v. 17/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 de la Capital Federal, sito en calle Diagonal Pte. R. S. Peña Nº 1211 - pº 7º de la Capital Federal, hace saber en autos "GRAIFMAN, DAVID s/ Procedimiento de cancelación", que de conformidad con lo dispuesto por el art. 85 del dto. ley 5965/63, decrétase la cancelación del pagaré cuyos datos son: librador EDGARDO DANIEL GURFEIN, avalado por PROVEDURIA INTEGRAL S.A., por la suma de pesos cien mil, fecha de vencimiento 9 de diciembre de 1994, beneficiario en blanco o a nombre de D. H. SEREBRISKY. El presente debe publicarse por quince días. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 29/9 Nº 22.699 v. 20/10/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 ha proveído "Buenos Aires, 30/9/94...2. — De conformidad con lo dispuesto por el art. 89 y ss. del decreto ley 5965/63, dispónese la cancelación de los 12 pagarés suscriptos por los Sres. ALBERTO ALEJANDRO CENEDECE y VIVIANA MABEL MANZIONE, por la suma de $ 818, c/u. con vencimientos mensuales y consecutivos a partir del día 12/9/93".- Fdo.: Dr. Miguel F. Bargallo, juez. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
Sebastián Nardi, secretario.
e. 25/9 Nº 42.888 v. 13/10/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, desempeñada por quien suscribe, sito en Av. Callao Nro. 635, 2º piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/HENSON, OSVALDO FRANCISCO B. y Otros s/Sumario", cita y emplaza a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar derecho al señor CARLOS MIGUEL MUMOLI y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires 23 de agosto de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/10 Nº 23.589 v. 13/10/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "DRAGUBITZKY HORACIO s/Pedido de Quiebra por el BANCO SUDAMERIS", cita y emplaza al presunto fallido, HORACIO DRAGUBITZKY para que en el término de cinco días comparezca a estar a juicio, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 12/10 Nº 23.583 v. 13/10/95

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 7

Juzgado Nacional de Menores Nº 7, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente al Sr. LUIS MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de violación; dentro de los diez días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Jorge L. Correa, secretario.
e. 11/10 Nº 6486 v. 18/10/95

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a JUAN DOMINGO BAZQUEZ NIZ (D.N.I. Nº 10.398.436), ///nos Aires, de setiembre de 1995. Atento lo informado precedentemente, y no habiendo podido JUAN DOMINGO BAZQUEZ NIZ hacer uso del derecho que le confiere el art. 73 del C.P.P.N., citeselo a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) para dentro del tercer día, en la causa Nº 3252, caratulada: "ZAPRAM S.A. s/Ley 23.771". Fdo. Guillermo Juan Tiscornia Juez Nacional. Ante mí: Héctor Daniel Ochoa. Secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/10 al 6/10/95.
e. 9/10 Nº 6501 v. 13/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

María Susana Nocetti De Angeleri, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 62, del Dr. Jorge Sacco, sito en Lavalle 1638, 1º piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 5966 seguida por el delito de hurto art. 162 del Código Penal. Cita y emplaza a SERGIO ACEVEDO, argentino, hijo de Carlos Acevedo y Mirian Margarita Pizarro, nacido el 13-5-75, DNI 24.691.953, MARCELO FABIAN GALLARDO, argentino, hijo de Felipe Gallardo y de Belinda Oscares, nacido el 24-11-71, DNI 24.357.197, y NANCY ADRIANA PIZARRO, argentina, hija de Luis Adolfo Pizarro y de Cristina Vasconzuelo, nacida el 10-9-75, DNI 24.884.683, todos ellos con domicilios desconocidos, por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.- ... Atento a lo solicitado ... por la Sra. Defensora Oficial ... a fin de dar cumplimiento a la notificación que prescribe el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación debiéndose citar a SERGIO ACEVEDO, MARCELO FABIAN GALLARDO y NANCY ADRIANA PIZARRO mediante edictos para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento si así no lo hicieren de declararlos rebeldes en la presente causa Nº 5966. Fdo.: María Susana Nocetti de Angeleri, Juez; ante mí: Jorge Sacco, secretario".
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1995.
Jorge Sacco, secretario.
e. 9/10 Nº 6390 v. 13/10/95

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en los Correccional Nº 3, Secretaría Nº 62, del Dr. Jorge Sacco, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a LUIS PARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 8321, seguida por hurto —art. 162 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1995.
Jorge Sacco, secretario.
e. 10/10 Nº 6431 v. 17/10/95

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en los Correccional Nº 3, Secretaría Nº 62, del Dr. Jorge Sacco, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a SERGIO ALBERTO RIVAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 7497, seguida por lesiones y amenazas —arts. 89 y 149 bis del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1995.
Jorge Sacco, secretario.
e. 10/10 Nº 6432 v. 17/10/95

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en los Correccional Nº 3, Secretaría Nº 62, del Dr. Jorge Sacco, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a GREGORIA ABALLAY, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 8646, seguida por hurto —art. 162 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1995.
Jorge Sacco, secretario.
e. 10/10 Nº 6433 v. 17/10/95

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN HORACIO ROBIN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.544 que se le sigue por hurto —art. 162 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6434 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON OVIDIO TORRES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Lesiones Culposas —art. 94 C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6435 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a GERMAN GUSTAVO LOBOS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 36.025 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6436 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO HECTOR CHIALVO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Homicidio Culposo —art. 84 del C.P.—. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1995.
Jorge Fernández, secretario.
e. 10/10 Nº 6437 v. 17/10/95

Cítese por edicto a MARIO ALBERTO COLONNA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 33150 caratulada "COLONNA, MARIO ALBERTO por art. 183 C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal". Fernando A. Larrain, juez.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1995
Jorge Fernández, secretario.
e. 10/10 Nº 6438 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO TESTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones culposas —art. 94 del C.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1995.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 10/10 Nº 6439 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LEONARDO GUARNACCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.841 que se le sigue por Lesiones Culposas —art. 94 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6440 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a GRACIELA TRINDADE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 12.331, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6441 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE BELLUSCIO y PEDRO ADOLFO VIVES para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por art. 94 del C.P., en los términos de los arts. 73 y 279 del C.P.P. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6442 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL RECONDO y ABEL GUIBE para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por Hurto, bajo apercibimiento de declararlos rebelde.s Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6443 v. 17/10/95

"Buenos Aires, 15 de noviembre de 1994, cítese por edictos a CARLOS BENAVIDEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de publicación en la causa Nº 34.648, caratulada "BENAVIDEZ, CARLOS por Hurto", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal". Dr. Fernando A. Larrain, juez.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1994.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6444 v. 17/10/95

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995, cítese por edicto a PABLO ALBERTO URIARTI, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 33.573, caratulada "URIARTI, PABLO ALBERTO por Arts. 149 bis y 89 C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura". Dr. Fernando A. Larrain, juez.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6445 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DARIO RUIZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 150 C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6446 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO CLAUDIO DOMINGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.238 que se le sigue por art. 149 bis. C.P., apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6447 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SEBASTIAN MARCA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Lesiones Culposas, en los términos de los arts.

73 y 279 del C.P.P. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6448 v. 17/10/95

"Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995. Hágase saber al imputado BUCCI, CESAR MAURICIO la existencia de los presentes actuados —causa Nº 33.468 por art. 94 del C.P.— , quedando a criterio del mismo comparecer al Tribunal dentro del tercer día de notificado, conforme lo estatuido en los arts. 73 y 279 del C.P.P." Dr. Fernando A. Larrain, juez.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6449 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO COLOMBO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 36.241 que se le sigue por el delito de hurto (art. 162 del C.P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6450 v. 17/10/95

"Buenos Aires, 7 de setiembre de 1995, cítese por edicto a DANIEL ALBERTO LAGNAZZI a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 31.772, caratulada "LAGNAZZI, DANIEL ALBERTO y Otro por Art. 94 C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.". Fernando A. Larrain, juez.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1995.
Jorge Fernández, secretario.
e. 10/10 Nº 6451 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL JORGE RAVIER para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.930 que se le sigue por Lesiones Culposas —art. 94 C.P.— en los términos de los arts. 73 y 279 del C.P.P. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6452 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE GONZALEZ FERRER y GENARO ALOMO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por Lesiones Culposas art. 94 C.P., en los términos de los arts. 73 y 279 del C.P.P..- Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6453 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO FABIAN MANINNO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto —art. 162 C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6454 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARUJA VILCA DIAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto —art. 162 del C.P.— en los términos de los arts. 73 y 279 del C.P.P. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6455 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MONICA BEATRIZ HEREDIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 12.331 en los términos de los arts. 73 y 279 del C.P.P. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6456 v. 17/10/95

"Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995, cítese por edicto a MARIA ESTHER RAMIREZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 34.330, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura". Fernando A. Larrain, juez.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6457 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Sr. PROPIETARIO DEL COMERCIO "COPY MEXICO S.R.L." para que comparezca a tomar conocimiento de la existencia de la causa Nº 34.999 en los términos de los arts. 73 y 279 del C.P.P.- Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1995.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 10/10 Nº 6458 v. 17/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a JORGE ALBERTO RAVIGLIONE (D.N.I. Nº 12.600.030) para que comparezca a prestar declaración a tenor del art. 294 C.P.P. en la causa Nº 46.068, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 10/10 Nº 6532 v. 17/10/95

Nº 5

"///nos Aires, 19 de setiembre de 1995 ... Cítese a prestar declaración indagatoria a JULIO CESAR SANTALLA, socio gerente de la firma "Party System S.R.L.", calificándose provisoriamente su conducta dentro de las previsiones del art. 31, inc. B de la Ley 22.362, para que comparezca dentro del quinto día de publicado el edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse por ante este Tribunal, será declarado rebelde. Cúmplase dicha medida mediante la publicación de edictos durante cinco días en el Boletín Oficial, —art. 150 del C.P.P.—... Fdo.: Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Diego Leif Guardia, secretario.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1995.
Diego Leif Guardia, secretario.
e. 9/10 Nº 6408 v. 13/10/95

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a LUIS ALBERTO GOMEZ, en los autos Nº 1448/95, caratulados "BORRELLI MARIANA y Otros s/Inf. Ley 23.737", a efectos de que comparezca a este Tribunal dentro de las 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 9/10 Nº 6393 v. 13/10/95

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 4º de Capital Federal, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 948, caratulada "SALCEDO DAVILA MILDRE ANSELMA; PIO CARHUANCHO, DORA LUZ y HUAMAN PIO FREDY WALTER s/Inf. art. 14 de la ley 23.737" cita a DORA LUZ PIO CARHUANCHO, peruana, soltera, cocinera, nacida el 1 de enero de 1959 en Lima Perú, hija de Walter y de Dora Carhuancho, a fin de que se presente ante el Tribunal dentro de las 48 horas de notificado y en horario hábil, a fin de confeccionarse un informe socio ambiental de la nombrada, en la causa que se le sigue en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. El presente edicto se expide a los veintinueve días del mes de setiembre del año mil novecientos noventa y cinco. Fdo. Alejandro Almeida Leighton. Secretario.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 9/10 Nº 6385 v. 13/10/95

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Eduardo Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente comparezca ante el Tribunal SERGIO LOPEZ, DNI 14.151.988, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por (5) días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 9/10 Nº 6410 v. 13/10/95

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca TERESA TRIPPUTI a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el Nº 1009 caratulada "REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Nº 02014 s/ Dcia. Inf. Art. 292 del C.P.", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararse su rebeldía. Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Javier S. Helou, secretario federal.
e. 10/10 Nº 6459 v. 17/10/95

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente comparezca BEATRIZ MIRANDA a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el Nº 1504 caratulada "MIRANDA, BEATRIZ s/ Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de decretarse su rebeldía. Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 10/10 Nº 6460 v. 17/10/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 cita y emplaza a JULIO CESAR IPARAGUIRRE, argentino, 27 años de edad, soltero, a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca a estos Estrados a efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 12/10 Nº 6518 v. 19/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Paraná 386, 3º piso, Capital Federal, cita y emplaza a la demandada MAZZIOTTI TEXTIL S.A. a fin de que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le correspondiere, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MAZZIOTTI TEXTIL SA. s/Proceso de Ejecución", dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Eduardo N. Ratto, secretario.
e. 12/10 Nº 23.590 v. 13/10/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Roberto Muzzio, con asiento en Paraná 386, 10º Piso, Capital Federal; cita y emplaza al Sr. ROBERTO HUGO SPINASSI, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial en autos caratulados: "PATRIMONIO EN LIQUIDACION-BANADE c/ROUGES ALBERTO RAMON y Otros s/Procesos de Ejecución" (Expte. 8906/93). Publíquese por 5 (cinco) días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 9/10 Nº 23.346 v. 13/10/95

JUZGADOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 2, sito en la calle Tres de Febrero Nº 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días contados después de la publicación del presente a LUIS ROBERTO RIZZO y a ELIDA ESTER BARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 6373/93 caratulada: "D.G.I. s/ Denuncia —ley 23.771—". "///n Isidro, 25 de setiembre de 1995. En atención a la nueva incomparecencia de los encartados LUIS ROBERTO RIZZO y ELIDA ESTER BARCIA, cítese por edicto a los nombrados a efectos de recibirles declaración a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del C.P.P.N. Fdo. Roberto José Marquevich - Juez Federal.
Adrián González Charvay, secretario federal.
e. 11/10 Nº 6492 v. 18/10/95

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a ELIDA BEATRIZ ANSAS, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 620 en la que se investiga la malversación de caudales públicos, dentro de las 48 horas de la última publicación de la presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 9/10 Nº 6403 v. 13/10/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a VICTOR JOSE VERON, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 14 parr. 1º de la ley Nº 23.737, registrada bajo el nro. 4188.
Lomas de Zamora, 3 de octubre de 1995.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 12/10 Nº 6519 v. 19/10/95

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Sr. Juez Federal, Dr. Carlos F. Carrillo, al cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B", cita y emplaza a: MARTIN IGNACIO SALGADO a que en el término de cinco días a contar desde la ultima publicación comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de, en caso de no concurrir, declararlo rebelde y ordenar su captura.

Rosario, 5 de setiembre de 1995.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 10/10 Nº 6463 v. 17/10/95

JUZGADO FEDERAL DE COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal, cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a OMAR EDGARDO NEIROTTI, D.N.I. Nº 11.113.028, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Luis M. Vila, juez federal.

Comodoro Rivadavia, 26 de setiembre de 1995.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 10/10 Nº 6480 v. 17/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	26/09/95	MARIO CALVO FLORES	3	RETENCION INDEBIDA
1	105	Ventura D. Bustos	26/09/95	DIEGO MARRE	3	DEFRAUDACION
5	116	Julio Báez	26/09/95	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	3	Nº 59.210 DEFRAUDACION
8	130	Pablo García de la Torre	28/09/95	JAVIER DARIO SCHNEIDER	3	DELITO DE ROBO
8	125	Manuel J. Gorostiaga	02/10/95	JUAN CARLOS CES	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
12	137	Susana Beatríz Parada	15/09/95	CARLOS ALBERTO GONZALEZ	5	Nº 33.911
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	11/09/95	OMAR ANIBAL HANDOUS	5	Nº 14.491 AMENAZAS
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	18/09/95	OLGA ZULEMA MUNAR L.C. 6.412.849	5	Nº 37.726 DEFRAUDACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	18/09/95	PEDRO LEIVA L.E. 10.280.593	5	Nº 37.726
17	153	Silvia S. López Crespo	26/09/95	GUSTAVO BOVARI	3	Nº 21.795 ROBO CON ARMA
19	159	Eduardo A. d'Empaire	25/09/95	CARLOS HUMBERTO MADRID D.N.I. 4.889.035	5	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	02/10/95	HERNAN HABERKORN HIBNER	3	Nº 24.383 DEFRAUDACION
23	139	Jorge A. Avila Herrera	21/09/95	JUAN RAMON SANCHEZ D.N.I. 11.500.774	3	Nº 34.321 DEFRAUDACION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	12/09/95	SEBASTIAN DIEGO SARGIOTTO	5	DEFRAUDACION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	13/09/95	MARIA SILVIA GIRELLI DE LUSARDI D.N.I. 10.390.303	10	DEFRAUDACION
32	114	Jorge Luciano Gorini	25/09/95	JUAN CARLOS OLIVETO	5	Nº 59.275 LESIONES Y DAÑO
32	114	Jorge Luciano Gorini	26/09/95	VERONICA BEATRIZ ENCALADA	5	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	20/01/95	MARIO MORALES	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	20/01/95	JOSE LUIS MORALES	3	ESTAFA
33	169	Julio César Báez	07/09/95	DORA OTUÑO	30	ESTAFA
33	129	Julio César Báez	11/09/95	HORACIO RUBEN MOSENSON	30	DELITO DE DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS (ART. 173 INC. 11 DEL C.P.)
34	117	Eugenia Anzorreguy	28/09/95	RAUL ALVAREZ INSUA	5	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
36	123	Walter A. Venditti	27/09/95	JUAN CARLOS KRAITZ	2	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART. 263 DEL C.P.)
36	123	Walter A. Venditti	28/09/95	CARLA MARJORIE DAVILA COLLAZO	2	FALSO TESTIMONIO

e. 9/10 Nº 115 v. 13/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	3	Luisa Albamonte	12/09/95	JORGE GONZALEZ PEÑA	3	INFRACCION ART. 302 DEL C.P.
5	10	Karina Rosario Perilli	05/09/95	GONZALEZ NESTOR EDUARDO	5	INF. ART. 302 DEL C.P.
5	10	Karina Rosario Perilli	12/09/95	EDUARDO ANIBAL OLIVIERI	5	INFRACCION ART. 302 DEL C.P.
5	10	Karina Rosario Perilli	20/09/95	ANDRES PERLES JORRO	5	INFRACCION ART. 5º DE LA LEY 23.771
6	11	Mario Alberto Villar	22/09/95	JULIO FORSTER	5	INFRACCION LEY 193.59
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	11/09/95	MIRIAM DIANA SAJNIN	1	AV. DE CONTRABANDO

e. 9/10 Nº 114 v. 13/10/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, hace saber en autos "VIEDMA CONSTRUCCIONES S.R.L. s/ Concurso Preventivo", que con fecha 14 de setiembre de 1995 se ha abierto dicho concurso preventivo. Asimismo se hace saber a sus acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación títulos justificativos de sus créditos al Síndico Contador Luis María Pérez Ponsa, con domicilio en Av. Cabildo 987, Piso 3º "E", hasta el día 22 de noviembre de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 14 de diciembre de 1995 y 7 de febrero de 1996 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 28 de febrero de 1996 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 10/10 Nº 23.443 v. 17/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 5to. de Capital Federal, en autos "FERRETAP S.R.L. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de FERRETAP SRL. Fíjase hasta el día 19 de febrero de 1995 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Sr. Síndico Dr. Daniel Joszpa, con domicilio en calle Riobamba 1234 piso 9no. "D" de Capital Federal. Fecha para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal: 11 de marzo de 1996 y 1 de abril de 1996 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 24 de abril de 1996 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado sita en calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 5to. de Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 11/10 Nº 23.456 v. 18/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º) Secretaría Nº 1 de la Dra. Paula María Hualde, comunica por cinco días que en la quiebra decretada con fecha 24 de mayo de 1995 a la antes concursada "FAMOUS S.A.", en la que fuera designado síndico el Contador Guillermo Mónico con domicilio constituido en Scalabrini Ortíz 2368, Piso 9º "A" de Capital Federal, se ha fijado nuevas fechas hasta la cual los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de abril de 1996. A los efectos del art. 38 L.C. se establece como fecha de junta la del día 6 de julio de 1996 a las 12:00 hs. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., los días 24 de abril y 16 de mayo de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose se hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q.. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan José Dieuzeide. Juez.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 11/10 Nº 6489 v. 18/10/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Callao 635, 6to. Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 8 de setiem-

bre de 1995 fue decretada la quiebra de ZUMAS S.R.L.. El síndico de la quiebra es Dr. Enrique Maroncelli, con domicilio en Pieres 161, Capital Federal. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entrega al síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24,00 horas; c) constituya domicilio procesal, dentro de 48,00 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de diciembre de 1995 y 8 de marzo de 1996 respectivamente.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/10 Nº 6420 v. 17/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, con sede en Avda. Callao 635, 6º piso, Buenos Aires, hace saber por cinco días que en autos "ALONSO RODOLFO GUILLERMO s/ Quiebra" (Expte. 69.244) el 4 de setiembre de 1995 se decretó la quiebra del Sr. Rodolfo Guillermo Alonso y se dispuso: (a) Intimar al fallido y a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico; (b) Intimar al fallido para que en tres días cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 86, ley 24.522, y para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes, en 24 horas; (c) Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; (d) Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Fue designado síndico el contador Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno, con domicilio en Viamonte 1446, 2º piso. El plazo para pedir verificación vence el 21 de diciembre de 1995.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 10/10 Nº 6421 v. 17/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º) Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Jorge Joaquín Fargas, comunica por cinco días que con fecha 12 de septiembre de 1995 se le decretó la quiebra a "GOLFO DORADO S.A.", habiendo sido designado síndico el Contador Juan Rubén Reston con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 18º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de diciembre de 1995. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 29 de febrero y 21 de marzo de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera. Juez.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 11/10 Nº 6490 v. 18/10/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), sito en Avda. Diagonal Roque S. Peña 1211, 1er. piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CLASI S. A. C. I. y A. s/Concurso Preventivo", con fecha 11 de setiembre de 1995 se declaró la apertura del concurso preventivo de la firma CLASI S. A. C. I. y A. Se designó Síndico al Contador Luis Carlos Ferruggiaro, con domicilio legal en la calle Cramer 814, 2do. Piso, of. "H", de la Capital Federal. Se intima y se hace saber a los señores acreedores que se fijó el plazo hasta el día 13 de noviembre de 1995 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, en el domicilio de la calle Cramer 814 de esta Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 9/10 Nº 44.656 v. 13/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "BERTOZZZI LAURA SANDRA s/ Quiebra", expte. Nº 52.086, con fecha 22/9/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Miguel Angel José Covini, con domicilio en Tucumán 811 2º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/11/95. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 10/10 Nº 6422 v. 17/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TRON GUSTAVO s/Quiebra", expte. Nº 51.315, con fecha 25/9/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/11/95. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 12/10 Nº 6507 v. 19/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por dos días en la quiebra de "DEL ESCRITOR S. A. s/ Quiebra", Expte. Nº 61.902, que se ha fijado nueva fecha de junta para el 6 de noviembre de 1995, a las 10 horas.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 12/10 Nº 6508 v. 13/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "MILY TOUR S. R. L. s/ Quiebra", Expte. Nº 62.389, habiéndose designado síndico a Alfredo Luis Palacio, Montevideo 368, Piso 3, 'K', donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/11/95. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, de octubre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 12/10 Nº 6509 v. 19/10/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de COLOR SEPARATION S.R.L., conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador Javier Antonio Torrent con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 4º piso Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley citada, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada el día 15 de noviembre de 1995. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 10/10 Nº 6423 v. 17/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, con sede en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital, en autos "SASETRU S. A. s/Quiebra s/Incidente de venta de buques" (Expte. Nº 27.728) llama al mejoramiento de la oferta de compra en conjunto de los siguientes buques: 1) B/P "San José H" (ex-Wilhemina Johanna KW39), bandera de origen holandesa, Matrícula 5091, insc. 7/5/75, Casco Acero, Eslora 46.38m, Manga 7.63m, Puntal 3.79m Arqueo 8253 Regla III, Tonelaje total 265, neto 131, Motor Otto Deutz Nº 2.598.642-469, Diesel 1000 HP. Con permiso de pesca vigente, irrestricto menos langostino; 2) B/P "San Lucas" (ex-Antje Nº TX46), bandera de origen holandesa, Matrícula 5089, insc. 6/5/75, casco de acero, eslora: 44,44m, manga: 7,30m; puntal: 3,80; tonelaje total 247, tonelaje neto 189 arqueo 8442, Regla III, motor Deutz Nº 2.199.810-817 tipo Diesel 1000 HP, con permiso de pesca vigente, irrestricto menos langostino. Sitos en Puerto Mar del Plata. La propuesta a mejorar consiste en: a) precio de compra: por ambos buques cuatrocientos cincuenta mil dólares estadounidenses (U$S 450.000); b) forma de pago: contado. A tal fin los interesados podrán efectuar ofertas bajo sobre cerrado, conteniendo además la boleta de depósito con la que acrediten haber depositado en la cuenta del Juzgado, a la orden de SS y como pertenecientes a estos autos un importe igual al 5% del monto total ofrecido, ello en concepto de garantía de mantenimiento de la oferta, monto que será restituido en caso de no resultar adjudicado al ofertante los bienes en cuestión. Los referidos sobres se abrirán en la sede del Tribunal en la audiencia pública del día 23 de octubre de 1995 a las 10.00 horas, siendo válidas las presentadas hasta el día 20 de octubre de 1995. Se deja constancia que en la audiencia referida únicamente el ofertante de fs. 199, tendrá la posibilidad de igualar o mejorar la mayor oferta que supere la propia. Publíquese edicto por cinco días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli secretario.
e. 12/10 Nº 6510 v. 19/10/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de INTERNATIONAL SUPPLIERS SA s/quiebra cuyo síndico es la Contadora Vivares Noemí Zulema con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 2626, 2º piso, "D" de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 27 de noviembre de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 9/10 Nº 6394 v. 13/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de DEMP COMUNICACIONES SA s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Pronsky Eduardo Ruben con domicilio constituido en la calle Tucumán 1655, 6º piso "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 27 de noviembre de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 12/10 Nº 6511 v. 19/10/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, en autos "COE DE SCOTTINO, MARIA CRISTINA s/ Quiebra", comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Daniel Rubén Moiron, domicilio Luis Sáenz Peña 189 Piso 4º "L" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 21 de diciembre de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará el día 27 de marzo de 1996, a las 9.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, oficina 709 de Capital Federal. Ordénase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida para que en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. Cítase a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 20 de febrero de 1996, a las 11.00 hs.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 10/10 Nº 6424 v. 17/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, hace saber que en autos "MICROONDA S. A. C. I. F. I. A. M. s/Quiebra s/ Incidente de distribución de fondos" la sindicatura ha presentado un proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 12/10 Nº 45.128 v. 13/10/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ACCUNZI ALBERTO" con fecha 21 de setiembre de 1995, infórmandose a los acreedores para que presenten hasta el día 9 de noviembre de 1995 ante el Síndico Cdor. Capovilla Julio César con domicilio en la calle Díaz

Vélez 3960 piso 4° "d", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado, dentro de las 48 horas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ACCUNZI ALBERTO s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 10/10 Nº 6425 v. 17/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "RODRIGUEZ CARLOS DANIEL" con fecha 28 de agosto de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 20 de noviembre de 1995 ante el Síndico Cdor. José Escandell con domicilio en la calle T. Gral. Perón 1509 piso 9°, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado, dentro de las 48 horas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RODRIGUEZ CARLOS DANIEL s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 10/10 Nº 6426 v. 17/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Segui, Secretaría N° 19 a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 6°, Capital Federal, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A., la junta de acreedores convocada para el día 22 de setiembre de 1995 ha sido postergada para el día 13 de marzo de 1996 a las 9.00 hs. La junta se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en el Club Americano de Buenos Aires sito en Viamonte 1133 piso 8°, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 10/10 Nº 44.737 v. 17/10/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de KIRZNER BERKO (expte. 65.707), habiendo sido designado síndico el contador Jorge Sergio Kluger con domicilio en Viamonte 1453, piso 8vo. "54" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-11-95. Se deja constancia que el 27-12-95 y el 11-3-96 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522, y a constituir domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 9/10 Nº 6384 v. 13/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LA RUFFA JUAN JOSE (expte. 65.481), habiendo sido designado síndico el contador Augusto Fiorillo con domicilio en Paraná 539, piso 6° of. 36/37 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 1995. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Callao 635, piso 5to., el día 26 de febrero de 1995 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 12 de diciembre de 1995 y el 5 de febrero de 1996 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 9/10 Nº 6386 v. 13/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, con asiento en Callao 635, Piso 5° de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de GUTMAN, MARIO y GUTMAN, BETINA JUDITH SOCIEDAD DE HECHO, con domicilio en Nueva York 4144, locales 8 y 9 de la Ciudad de Buenos Aires, con fecha 5 de setiembre de 1995. Se informa a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 24 de octubre de 1995 por ante el Síndico Contador Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Avda. Corrientes 2164/66, piso 12 "A" de Capital Federal. Hácese saber que: a) la sindicatura deberá presentar el informe que establecen el art. 35 de la ley 24.522 el día 5/12/95, y el previsto por el art. 39 de ese mismo ordenamiento el día 20/2/96; b) que el plazo con el que contará el Tribunal para dictar la resolución establecida en el art. 36 de la L.C.Q. vence el día 20/12/95, y aquél para pronunciar la prevista en el art. 42 de ese texto legal, el día 19/3/96; y c) que la deudora podrá presentar la propuesta de categorización de acreedores a la que hace referencia el art. 41 de la L.C.Q. hasta el día 5/2/96, contando con plazo para hacer pública su propuesta de acuerdo preventivo (art. 43 penúltimo párrafo de la L.C.Q.) hasta el día 9/4/96. La audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la ley 24.522 se realizará el día 30/4/96. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 10/10 Nº 23.409 v. 17/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635, Piso 5to. Capital Federal, hace saber en autos caratulados "NATIONAL LEAD CO. S. A. s/Quiebra" (Expediente N° 50.645) que el Síndico ha presentado proyecto de distribución conforme art. 214 de la Ley 19.551. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.
María Del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 12/10 Nº 23.606 v. 13/10/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "LABORATORIOS ARMARIS S. A. s/quiebra", expte. N° 60.427, se ha declarado en estado de quiebra a LABORATORIOS ARMARIS S. A., que el Síndico designado es el Contador Seijas Ricardo Alberto, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, 3° piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 7 de noviembre de 1995. Fijándose la fecha del 20 de diciembre de 1995 para la presentación del informe individual (art. 35 de la L.C.) y la del 6 de marzo de 1996 para la presentación del informe general (art. 39, de la ley indicada). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de tres días del cumplimiento de los requisitos indicados en el art. 11, incs. 2/5, y en su caso los previstos por los incs. 1, 5 y 7 de la misma ley concursal; b) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (art. 88, inc. 4, L. C.); c) Abstención de salida del país de los integrantes del órgano de administración de la fallida sin previa autorización del Juzgado hasta la presentación del informe general (art. 103, L.C.). Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 9/10 Nº 6392 v. 13/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría N° 23, a mi cargo, sito en calle Callao 635, p. 4°, Capital, comunica que en los autos: "SELLECCHIA, BERNARDO FRANCISCO s/Concurso Preventivo" y "MORI, DORA RAQUEL s/Concurso Preventivo", el día 17 de agosto de 1995 se ha abierto el concurso preventivo civil de SELLECCHIA, BERNARDO FRANCISCO y MORI, DORA RAQUEL con domicilio en la calle Habana 2539 de la Capital Federal en el que se ha designado Síndico al Dr. José Fanti, con domicilio en Uruguay N° 390, piso 8° "E" de Capital Federal ante quien deberán presentarse los títulos justificativos de los créditos insinuados hasta el 23 de noviembre de 1995. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo se ha fijado para el día 8 de marzo de 1996 a las 10:30 hs., la que se celebrará en Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que asistieren. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 11/10 Nº 44.928 v. 18/10/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr Marcelo Rufino, sito en Avda. Callao 635, Piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días que por auto del 17 de agosto de 1995 se ha decretado la quiebra de TINTORERIA VICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Mozart 90, Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores por título posterior a la presentación en concurso presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1995 ante el Síndico Contadora Silvia Diana Koutnouyan quien constituye domicilio en la calle Lavalle 1678, Piso 4° "A", Capital Federal. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Avda. Callao 635, Piso 1°, Capital Federal, el día 20 de marzo de 1996, a las 11.00 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día, prohibiendo hacer pagos o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 9/10 Nº 6404 v. 13/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a mi cargo, sito en calle Callao 635, p. 2°, Capital, comunica que en los autos: "PABLO LLOSAS S.A. s/Concurso Preventivo", el día 20 de septiembre de 1995 se ha abierto el concurso preventivo de PABLO LLOSAS S.A. con domicilio en la calle Paracas 285 de Capital Federal en el que se ha designado Síndico a la Cdora. Liliana Steren, con domicilio en Larrea 1242, 1° piso "C", Capital ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de febrero de 1996. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo se ha fijado para el día 4 de abril de 1996 a las 11:00 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Callao 635, 1° piso, Capital, con los acreedores que asistieren. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 11/10 Nº 45.064 v. 18/10/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en la Avda. Callao 635, 2° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha de 28 de septiembre de 1995 se le ha decretado la quiebra a "TRANSPORTADORA DE CAUDALES ZUBDESA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL", en la cual han sido designados como Síndicos: el Dr. Omar Sergio Vazquez, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1658, 5° Piso, of. "44", Capital Federal, quien atenderá lo relativo a las verificaciones de crédito, informe general y distribución de fondos. El Dr. Norberto A. Alvarez, con domicilio constituido en la calle Uruguay 651, 16° piso "A", Capital Federal, quien atenderá lo concerniente al patrimonio falencial en sus diversos aspectos (administración, liquidación, etc.) y el Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en la calle Sargento Cabral 827, 4° Piso, Capital Federal, quien se encargará de examinar las posibles responsabilidades por reclamar en el sub-lite, en diversos aspectos y todo otro trámite que específicamente no se encomiende a los restantes funcionarios. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 LC. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la fallida a entregar dentro de las 24 horas de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 15 de diciembre de 1995, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado en primer término el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 LC.). Dicho síndico presentará el informe individual previsto en el art. 35 el día 29 de febrero de 1996 y el informe general del art. 39 de la LC. el día 15 de abril de 1996. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina. Angel O. Sala, juez.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 11/10 Nº 6499 v. 18/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Av. Callao N° 635, Piso 2° de esta ciudad, hace saber por cinco días que en los autos "KENIA S. A. s/Concurso preventivo", se ha postergado la celebración de la junta de acreedores para el día 12 de marzo de 1996 a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Junta sita en Av. Callao N° 635, Piso 1°, la cual se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/10 Nº 45.099 v. 19/10/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal N° 15 de la Dra. Norma Beatriz Di Noto (sito en Avda. Callao 635, Piso 3°) Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 1995 se le decretó la quiebra a "MONA QUINTANA S.R.L.", habiendo sido designado síndico el Contador Víctor Bellaria con domicilio constituido en El Quijote 2526 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de diciembre de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 22 de marzo de 1996 a las 09:30 hs. la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., los días 9 de febrero y 1° de marzo de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1° a 7°, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7° L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Norma Beatriz Di Noto. Juez.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/10 Nº 6488 v. 18/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma

Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao Nº 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos "CHOCOLATE MODAS SA s/Concurso preventivo", con fecha 22.09.95 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de "CHOCOLATE MODAS SA". Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos al Síndico Sr. Elvio A. Anchieri, intimándoselo a ese efecto, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, piso 8vo. Dt. "B" de Capital Federal, hasta el día 9 de febrero de 1996. La Junta de Acreedores se celebrará, con los acreedores que concurran, el día 16 de abril de 1996 a las 9.30 horas, en la Sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 3ro. de Capital Federal, debiendo concurrir con dos horas de antelación a la fijada para la junta de acreedores. El presente Edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 12/10 Nº 23.608 v. 19/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, comunica por cinco días que en autos "CONFECCIONES RICARDO S. A. s/ Concurso preventivo" se fijó como nueva fecha de celebración de la Junta de Acreedores, el día 6 de noviembre de 1995 a las 9.30 horas, en su Sala de Audiencias con los acreedores presentes.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 12/10 Nº 45.143 v. 19/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º, comunica por cinco días la quiebra de "FERLONI ANA ALICIA s/Quiebra", decretada con fecha 28 de setiembre de 1995; Síndico designado el Cont. Alejandro C. Ranucci con domicilio constituido en Larrea 1372, 3º A, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de febrero de 1996 y 15 de abril de 1996 respectivamente; la resolución prevista en el art. 36 de la citada normativa será dictada el día 14 de marzo de 1996. Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 12/10 Nº 6516 v. 19/10/95

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "KRYPTON SA s/quiebra", que es síndico la contadora Sara Irene Sacca con domicilio constituido en Riobamba 1234 9º piso "D", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 28 de setiembre de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 27 de noviembre de 1995. El síndico deberá presentar el día 14 de diciembre de 1995 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario ad hoc.
e. 9/10 Nº 6387 v. 13/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de septiembre de 1995 se ha decretado la quiebra de TECLA TAPA S.A. expte. Nº 23.577. El síndico designado contadora Norma Beatriz Escola, con domicilio en Sarmiento 1452 piso 9º "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 14 de noviembre de 1995. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1995.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario ad hoc.
e. 11/10 Nº 6485 v.18/10/95

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6 piso, Capital Federal, a mi cargo, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo del Sr. VICTOR JULIO MOSZEL con domicilio real en la calle Ugarteche 3221, 8º piso de la Capital Federal. Se hace saber: 1) Que se ha designado síndico a la contadora María del Carmen Severino, con domicilio en la calle Montevideo 666, 1º piso, oficina 108, Capital Federal, ante quien los Sres. acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 27 del mes de noviembre de 1995; y 2) que se ha fijado el día 20 de diciembre de 1995 para que la sindicatura efectúe la presentación del informe del Art. 35, el día 13 de febrero 1996 para presentar el informe del Art. 40 y el día 6 de marzo de 1996 a las 9,30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará en la Sala de audiencia del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º. Publíquense edictos por 5 días.

Buenos Aires, setiembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/10 Nº 23.406 v. 17/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6 piso, Capital Federal, a mi cargo, hace saber por cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. ROSA REGINA PIASKOWSKI DE MOSZEL con domicilio real en la calle Ugarteche 3221, 8º piso de la Capital Federal. Se hace saber: l) Que se ha designado síndico a la contadora María del Carmen Severino, con domicilio en la calle Montevideo 666, 1º piso, oficina 108, Capital Federal, ante quien los Sres. acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 27 del mes de noviembre de 1995; y 2) que se ha fijado el día 20 de diciembre de 1995 para que la sindicatura efectúe la presentación del informe del Art. 35, el día 13 de febrero 1996 para presentar el informe del Art. 40 y el día 6 de marzo de 1996 a las 9.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º. Publíquense edictos por 5 días.

Buenos Aires, setiembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/10 Nº 23.377 v. 17/10/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso (Palacio de Justicia) de Capital Federal, hace saber por el plazo de cinco días, que se decretó la apertura del concurso preventivo de "HILANDERIA ROYAL S.R.L."; que ha sido designado síndico la contadora Lidia Elena Wasvlkin, con domicilio en la calle Melincué 3443, 5to. piso "22" de Capital Federal a donde los Sres. acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 19 de febrero de 1996. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 fue establecida para los días 11 de marzo y 1ro. de abril de 1996 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal el día 24 de abril de 1996 con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 11/10 Nº 14.371 v. 18/10/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 Piso 7º Oficina 7055, de esta ciudad, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ANA ROSA MARTINEZ de EIRIN", fijando el día 3 de noviembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico señor Rodolfo Picado, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 330, 2º Piso Oficina 36, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. Se fijan los días 19 de diciembre de 1995 y 4 de marzo de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente, y se designa el día 7 de junio de 1996 a las 10.30 horas para la celebración de la Audiencia Informativa, que se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en el Palacio de Justicia Talcahuano 550 Piso 7º de esta ciudad, con el deudor, el Comité Provisorio de Acreedores y los acreedores que concurran.

Buenos Aires 26 de septiembre de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 11/10 Nº 45.009 v. 18/10/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo del Dr. Fernando Saravia, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VIRDIS S. A.", el 29 de setiembre de 1995. El síndico designado en autos es Antonio Andrés Amaya con domicilio constituido en Sarmiento 1586, piso 5º "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35y 39 de la ley de Concursos los días 19 de diciembre de 1995 y 4 de marzo de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tenga bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 día, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Fernando I. Saravia, secretario interino.
e. 9/10 Nº 6406 v. 13/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco día la quiebra de "CHALIAN VICTOR HUGO" decretada el día 14-09-95, cuyo síndico actuante es el contador Jacobo Alfredo Shalum, el cual constituyó domicilio en Lavalle 1672, 5º "29" respectivamente ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 31-10-95. El art. 35 LC. vence en fecha 13-12-95. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 27-02-96. Intímase al fallido a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 9/10 Nº 6407 v. 13/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, en autos "VERTA, NORBERTO J. s/Concurso preventivo", comunica por dos días que el 26 de setiembre de 1995 se dispuso postergar la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar el 25 de octubre de 1995, a las 9.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550 piso 7º, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1995.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 12/10 Nº 45.100 v. 13/10/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "CENTRAL PARK IMPORT SRL s/concurso preventivo", la apertura del concurso preventivo de referencia, debiendo los acreedores solicitar verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos al síndico Dr. Rafael Roberto Bejar Sadis con domicilio en la calle Suipacha 211, Piso 5 "J" hasta el día 20 de noviembre de 1995. Se fijan los días 5 de febrero de 1996 y 18 de marzo de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se fija el día 10 de junio de 1996 a las 11 hs. para la audiencia informativa, la que se llevará a cabo con la presencia de la deudora, el comité provisorio de acreedores y los acreedores que deseen concurrir a los fines indicados por el art. 45 inc. c). El vencimiento del plazo de exclusividad previsto por el 43 de la ley 24.522 se fija en el día 18 de junio de 1995. Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995. Fernando Ferreiro. Juez. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 28 días del mes de setiembre de 1995. Conste.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/10 Nº 44.598 v. 13/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 22 de setiembre de 1995 se ha decretado la quiebra de OLIVARERA RIOJANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de agosto de 1983, bajo el Nº 4.462, del Libro 84 de S.R.L., haciéndose saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la deudora —25 de enero de 1995— que podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del art. 202 de la ley 24.522. Se ha dado orden e intimado a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla; cumpla la deudora los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "OLIVARERA RIOJANA S.R.L. s/Quiebra" —importación y exportación—, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/10 Nº 6483 v. 18/10/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 8º de Capital Federal, comunica en los autos "RELOBA S.A. s/ Concurso Preventivo", la apertura del concurso y la designación del Síndico Dr. Daniel José Hurtado, con domicilio en Maipú 509 Piso 3º de Capital Federal, ante quien deberán presentarse los títulos justificativos de los créditos hasta el día 6 de diciembre de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 29 de diciembre de 1995 y 21 de febrero de 1996, respectivamente, y la Junta de Acreedores se celebrará el día 13 de marzo de 1996 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 11/10 Nº 23.458 v. 18/10/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de MAFUD MIGUEL ANGEL. El síndico designado en autos es el contador Guillermo Montaner, con domicilio en la calle Florida Nº 537 15º Piso Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de noviembre de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 18 de diciembre de 1995, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 1 de marzo de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles,

libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 11/10 Nº 6484 v. 18/10/95

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Por cinco días, juzgado Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, Depto. Jud. Mar del Plata, comunica la apertura del concurso preventivo de FABIO AUGUSTO FRANCARDI y LEONOR LETICIA CAROSSELLA, ambos con domicilio real en la calle Buenos Aires 2755 de Mar del Plata, habiéndose designado síndico la C. P. N. Virginia Suero. Fijándose los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 10 a 12 hs. hasta el día 13 de noviembre de 1995, fecha límite para la verificación de créditos, en el domicilio de calle Dorrego Nº 1175 de Mar del Plata. Señálase el día 26 de diciembre de 1995, como fecha en la cual deberá presentarse el informe individual, y el día 5 de marzo de 1996 como de presentación del informe general. Asimismo se comunica que se ha señalado el día 7 de mayo de 1996, a las 10 hs. para la celebración de audiencia informativa prevista en el art. 45 ley 24.522, la que se llevará a cabo en la sede del Juzgado, sita en la calle Alte. Brown Nº 2046, 4º piso de Mar del Plata, salvo ulterior criterio que se hará saber con la debida anticipación. Publíquese por cinco días en el Boletín Judicial; Diario La Capital de Mar del Plata; Boletín Oficial Nacional y Diario Clarín de Capital Federal.

Mar del Plata, 29 de setiembre de 1995.
Miguel Angel Mitidieri, secretario.

e. 12/10 Nº 23.567 v. 19/10/95

PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y DE REGISTROS MENDOZA

El 1er. Juzgado de Procesos Concursales y de Registro en autos 23.251, caratulados "BANCO MULTICREDITO S. A. p/liquidación", a fs. 3322-26, proveyó: "Mendoza, 31 de agosto de 1995. Vistos: ...; Considerando: ...; Resuelvo: I. — Ordenar la liquidación judicial de "BANCO MULTICREDITO S. A.", a los términos de los arts. 45 ss y cc. de la Ley 21.526 y sus modificatorias. II. — ... III. — ... IV. — Ordenar que por intermedio del liquidador judicial, una vez aceptado el cargo, se proceda a efectuar la publicación edictal señalada por el art. 89 de la Ley 24.522, tanto en la Provincia de Mendoza como en cada jurisdicción en la que la liquidada tenga establecimientos. V. — Señalar que dentro de los treinta días de aceptado el cargo deberá el liquidador de presentar un inventario y balance del patrimonio social de la liquidada, así como también determinar la totalidad de obligaciones exigibles provenientes de depósitos de sumas de dinero, estableciendo la procedencia del pago y genuinidad de los instrumentos, de conformidad con el ap c del art. 49 de la Ley 21.526 y art. 103 L. S. VI. — Señalar que la obligación impuesta al liquidador judicial por el ap. f del art. 49 de la Ley 21.526, se efectivice a partir de los treinta días contados desde la presentación del informe indicado en el resolutivo precedente. VII. — Emplazar al liquidador judicial a que en el término de quince días contados a partir de la presentación del primer informe mensual ordenado en el resolutivo precedente, presente un estado general del pasivo, con la inclusión de la totalidad de los acreedores de la liquidada, con sus montos y categoría o privilegio (arts. 45 y 49 L.E.F. y 274 L.C.). VIII. — Ordenar que una vez presentado el estado general del pasivo, el mismo se ponga a disposición de los interesados mediante publicación edictal a practicarse en los diarios de publicaciones legales de cada una de las localidades donde la liquidada haya ejercido actividad mediante local o sucursal, por el término de cinco días corridos, debiendo asimismo efectuarse publicación notable en dichas localidades en uno de los diarios de mayor circulación por el mismo término. IX. — Señalar que el estado general de pasivo podrá ser impugnado a los términos del art. 36 L.C. a partir del décimo quinto día, que se incluye, desde la presentación del mismo. X. — Ordenar que concluidas las operaciones de liquidación judicial, el liquidador presente el balance final con una memoria explicativa de sus resultados y con un proyecto de distribución de fondos, a los términos del inc. g del art. 49 de la Ley 21.526, pudiendo dicho balance final ser impugnado a los términos del art. 49 inc. g de la Ley 21.526 y sus modificatorias. XI. — ... XII. — ... XIII. — ... XIV. — ... XV. — ... XVI. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Hugo Asensio. Juez. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Hugo E. Asensio, juez.

e. 9/10 Nº 6401 v. 13/10/95



3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/10/95 - Vence: 13/10/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	26/09/95	LUISA DOMINGA MAZZA	23.381
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	25/09/95	ASUNCION SOUZZI y HECTOR BENVENUTO	23.410
16		Luis Pedro Fasanelli	03/10/95	CARLOS ALBERTO GONZALEZ	23.379
16		Luis Pedro Fasanelli	03/10/95	MANUELA PELOROSSO de MASERA y de OSAVALDO MARIO MASERA	23.418
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	28/09/95	EDUARDO ERNESTO RIZZI	44.739
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	22/09/95	LIDIA DOMNIGA ERBETTI DE GARAVAGLIA	44.742
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	25/09/95	VICTORIA LOSA y PEDRO TOMAS ALDAO	44.799
28	55	Mónica C. Fernández	28/09/95	JOSEFINA NILDA YANNELLI de SARMIENTO	23.366
28		Mónica C. Fernández	28/09/95	MARIA DEL CARMEN GARCIA DE GIORDANO	23.434
28	UNICA	Mónica C. Fernández	29/09/95	JUAN CARLOS TRAVELLETTI	23.391
29		Juan Pablo Rodríguez	26/09/95	VICENTE GRIGAITIS, DIONISIO JASIULIS Y ADELA GRIGAITIS	23.375
32	UNICA	José Benito Fajre	25/09/95	MANUEL BURIEL	23.364
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	26/09/95	LYGIA FONSECA	23.368
34	UNICA	José María Pérez	24/08/95	HORACIO ENRIQUE MARCELLO	23.408
35		Alejandra D. Abrevaya	22/09/95	ANDRES PERROTTA	23.353
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	22/09/95	ANGEL JOSE COSTAS	23.357
40		Carlos E. Antonelli	12/09/95	MARIA ELENA MELLE	23.394
41	UNICA	José Antonio Charlín	05/09/95	CAROLINA GRECO	23.383
41		José Antonio Charlín	27/09/95	MARIA KRAMMER	23.388
42	UNICA	María Elena Ucar	25/09/95	MIGUEL GERACI	23.385
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	22/09/95	EMILIO FERNANDO HERRERO	23.372
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	29/09/95	JAIME GRABOIS Y FANNY SELDES	23.373
45		Juan D. Gerstner	30/08/95	PASCUAL QUARANTA	44.819
45		Juan D. Gerstner	30/08/95	JOSEFINA VARONE	44.818
45	UNICA	Juan D. Gerstner	18/09/95	RICARDO JULIO PAPI	23.407
46	UNICA	María del Carmen Kelly	05/09/95	FRANCISCO ANIBAL VINCI	23.384
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	19/09/95	MARIA COZZOLINO	23.411
49		Virginia Simari de Landó	27/09/95	PROSPERO BIONDI	23.390
50		Juan C. Insúa	19/11/92	EMILIO PEDRO GIORGI	23.422
50	UNICA	Juan C. Insúa	29/09/95	AMERICO BAUER	23.354
52		Silvia N. de Pinto	28/09/95	SANTANGELO, DUILIO ALEJANDRO	23.432
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	02/10/95	ANGELA LUONGO	23.370
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	02/10/95	PEDRO CALVO	23.365
60	UNICA	María Delia E. de Osores	21/09/95	BOLAÑO, JUAN RAMON	23.389
66		Juan José Caprín	04/10/95	MARTHA INES PINTO	44.871
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	29/09/95	SUSANA MARIA ACHILLE	23.416
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	02/10/95	ELISEO VALIÑA PAZOS	44.839
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	28/09/95	EMILIO ANGEL VILA Y MARIA CARIDAD VILARIÑO	23.360
72	102	Daniel H. Russo	31/08/95	FRANCISCO CANEDA Y VICENTA MARTINEZ	23.400
73	UNICA	Dolores Miguens	25/09/95	ALEJANDRO OSVALDO ROLDAN	44.798
75	UNICA	María Inés Lezama	15/09/95	ARMONIA LIBERTAD BERNADAS	23.361
78		Isabel E. Núñez	02/10/95	GERARDO JOSE SAN PEDRO	23.398
80		Gustavo Enrique Toledo	26/09/95	MARIA JOSEFA AMOR o JOSEFA AMOR	23.397
89	UNICA	Damián Ignacio Font	13/09/95	MARIA JOSEFINA CETTA	23.403
90		Martín Alejandro Christello	18/09/95	IDA LEONOR MAQUEDA TURNER	23.413
91	6	Alberto Ugarte	26/09/95	CLARA MANCHESTER de MOWSZOWICZ	23.396
91	6	Alberto Ugarte	29/09/95	LEON MOWSZOWICZ	23.395
94	UNICA	Eduardo Parody	04/10/95	MARIA CARMEN TABOADA	44.832
96	UNICA	Ricardo A. Busto	22/09/95	EGLE HILDA FASIO	44.794
99	UNICA	Marta N. Coccia	19/09/95	JOSE ALFONSO BLANCO	23.380
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	26/09/95	CARMELO VALITUTTO	23.405
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	26/09/95	MARIA ANDREA JUANA FLORES de MARCHESE	23.363
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	28/09/95	FRITZ CONRADO MOBERG	23.419
109	UNICA	María C. Bourges Capurro	26/09/95	LEDESMA, JOSE ANICETO	23.376

e. 11/10 Nº 190 v. 13/10/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

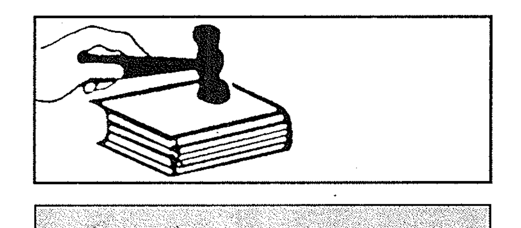
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/10/95 - Vence: 17/10/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
11	UNICA	María M. Vianos Carlomagno	04/10/95	NICOLAS MARCOS	23.528
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	22/09/95	EDELMIRA ANA RISSO	44.931
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	25/09/95	GONZALEZ EMILIA	23.489
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	02/10/95	VICENTE MARTORANO Y LEOPOLDINA CATALINA ANUNCIADA MICHELONI DE MARTORANO	23.467
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	02/10/95	LUIS ORTEA Y VENERANDA GONZALEZ	23.539
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci		NUNCIO MARIO ZILLA	23.487
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	02/10/95	MANUEL AURENTINO GARRIGA PEREIRA	23.520
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	02/10/95	CROCIFISSA BARESI	23.491
22	43	Fernando L. Spano	02/10/95	JUAN AMBROSIO DIEZ	23.527
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	28/09/95	RAFAEL ALFANO Y DE MARIA FRANCISCA TARSITANO DE ALFANO	23.453
30	UNICA	Santiago González Balcarce	20/09/95	HUGO MONTALBETTI	23.508
31		Ricardo Adolfo Leyba	12/09/95	ALICIA BEATRIZ GIROUSSENS y CARLOS ADOLFO SOSA	23.515
31		Ricardo Adolfo Leyba	27/09/95	RAQUEL MARGARITA ARENA	23.492
35		Alejandra D. Abrevaya	16/08/95	CONSUELO CORTEGOSO DE DIZ Y SECUNDINO DIZ	23.534
39		Paola M. Guisado	30/08/95	YDELFONSO LAUDELINO	44.999
39		Paola M. Guisado	30/08/95	ISABEL ESQUIVEL	45.000
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	27/09/95	MARIA ELENA BERTA HERMIDA	23.465
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	28/09/95	ASUNCION FIGOLI	23.455
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	29/09/95	OLIMPIA ELENA HERRERA de ALBERTINI	23.509
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	03/10/95	OSCAR DREYCOPP	23.472
41	UNICA	José Antonio Charlín	25/08/95	LUIS ANTONIO FOSSA	44.930
42	UNICA	María Elena Ucar	03/10/95	JULIO ISAAC GOLDMAN	23.503
44		Gustavo Pérez Novelli	03/10/95	JOSE MARIA PONTE	23.460
46		María del Carmen Kelly	28/09/95	MARIA ISABEL NESSI	23.550
47		Silvia R. Rey	05/09/95	MARIA ESTHER NEGRETE	45.020
47	UNICA	Silvia R. Rey	12/09/95	MARCELO CAMILO LEBROIL	44.966
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	02/10/95	DIVINSKY FENIA	44.978
53		Elsa Isabel Miranda	27/09/95	RUSSO JORGE JERONIMO	44.926
55	UNICA	Olga María Schelotto	27/09/95	DORA DRZEWKO	45.034
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	09/09/95	BERZOUB, JACOBO	23.523
57		Carlos Roberto Garibaldi	29/09/95	ROMILDA FIUME DE NUCETTI, VICTOR NUCETTI, MARIA LUISA GARAVAGLIA DE NUCETTI, ALBERTO NUCETTI, y DORA AMELIA NUCETTI	45.061
60		María Delia E. de Osores	21/09/95	NELIDA STELLA MARIS TIMPANO	23.494
60	UNICA	María Delia E. de Osores	28/09/95	ARMANDO FLORENTINO LUCIANI	23.486
66	UNICA	Juan José Caprín	28/12/94	FLORENTINO IENGO	23.463
67	UNICA	José María Pérez	08/09/95	JORGE OMAR COLOMBO	23.473
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	29/09/95	PABLO CAPDEVILLA GARAY	23.543
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	26/09/95	AURORA DAVILA	23.478
69	UNICA	Nora C. González de Roselló		ROMULO FORTE	23.469
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	13/09/95	DANILO CLETO CAMPANELLA	23.521
71	UNICA	Susana A. Nóvile	28/09/95	CARLOS NICOLAS FACCIO	23.474
72		Daniel H. Russo	26/09/95	ROSARIO NUÑOZ DE GUARDIOLA	45.011
73	UNICA	Dolores Miguens	28/09/95	NAHUEL EDUARDO SEPTIMO TENORIO	23.447
73	UNICA	Dolores Miguens	28/09/95	CARLOS ALBERTO MAIOCCHI	23.507
74	UNICA	Juan A. Casas	18/09/95	JOSE SANTIAGO TAIBO GARCIA	23.533
74	UNICA	Juan A. Casas	28/09/95	NORBERTO ANGEL RODRIGUEZ	23.479
78	UNICA	Isabel E. Núñez	10/04/95	DI COSTANZO SALVADOR y PETRUZZELLI NICOLASA	23.457
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	29/09/95	RICARDO SIMI	23.459
93		Marta Susana M. Gastaldi	29/09/95	ANTONIA LAGE	23.471
95	UNICA	Fernando P. Christello	02/10/95	ANGELICA CASTELLAR	23.513
96		Ricardo A. Busto	28/09/95	PURA OFELIA GOÑI	23.482
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	21/09/95	ALFREDO IVES D'IPPOLITO	23.480
98	UNICA	José Luis González	11/09/95	JUAN CARLOS MORRODAN	23.476
98		José Luis González	22/09/95	MARIA LUISA DEL PILAR DIAZ DE VAZQUEZ	44.937
99		Marta N. Coccia	27/09/95	CARMEN URSOMARSO	23.490
100	UNICA	María Cristian Battaini	29/09/95	FELIX JOSE FERRE	23.488
101		Eduardo A. Caruso	25/09/95	JUAN AGUSTIN PAGANO	23.525
104		Adrián H. Elcuj Miranda	28/09/95	FELIX ARMANDO CARIBONI	23.530
105	UNICA	Daniel Ricardo López	03/10/95	GUILLERMO DICHARZE	23.464
108		Daniel Rubén Tachella	22/09/95	LOMBARDI, LUCIO EDUARDO	23.506
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	25/09/95	ABRAHAM RESNIK	23.510
108	56	Daniel Rubén Tachella	28/09/95	JUAN ANTONIO GATTI Y DE ELISA ROSALIA CAYREL DE GATTI	23.548
109		María C. Bourges Capurro	29/09/95	ENRIQUE JACINTO SAINTOUT	23.468
110	UNICA	María Clara Lagache	22/09/95	VICENTE REVERT	23.532
110	UNICA	María Clara Lagache	02/10/95	HECTOR JOSE TROBO	23.451

e. 12/10 Nº 191 v. 17/10/95



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "LUBCHANSKY, MARIO DANIEL y Otro c/ QUINTANA CLAUDIO MARCELO s/ Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 63.166/94 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 19 de octubre de 1995, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La Unidad Funcional 17, del 8º piso, con acceso por calle Quirno 39, superficie total de 53,80 m². Porcentual 2,93 %, del edificio sito en calle Quirno 37/39, entre Ramón L. Falcón y Av. Rivadavia. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 48, Manzana 24, Parcela 24, Partida 1.620.402; Matrícula 5-2974/17; la que conforme acta efectuada por el martillero se ubica como calle Quirno 37/39, 8º "A": encontrándose ocupada por dos personas en carácter de inquilinos, cuyo contrato de locación vence en 1997, sin haber acreditado el extremo en autos. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación, y consta de living comedor de 4,50 por 3,70 m. aproximadamente, con piso cerámico negro, un dormitorio en suite dando estos dos ambientes a un balcón de aprox. 1,50 m. de ancho por todo el largo de estos ambientes, que da sobre calle Quirno. Posee una cocina con lavadero incorporado. El baño es completo. Posee los servicios de una línea telefónica, habiendo abonado por el último mes de expensas $ 117.; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 16, 17 y 18 de octubre próximos de 16 a 18 hs. Base: $ 30.000; de no existir ofertas por la base, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en OSN (fs. 59) por $ 55,67 al 6/1/95; en Municipalidad (fs. 53) por $ 273,18 al 24/11/94, en Aguas Argentinas (fs.49) por $ 36,09 al 22/12/94; y por Expensas (fs. 40) por $ 1.367 al mes de octubre 1994, abonando $ 95 por noviembre 1994. Subasta sujeta a aprobación del juzgado interviniente.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.

e. 12/10 Nº 45.245 v. 17/10/95

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto A. Beatty, y Secretaría a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Entre-piso de esta Capital, comunica por dos (2) días en los autos: "QUIGLEY DEREK ALAN c/DOMINGUEZ DE DENNIS y Otros s/ Ejec. Hipot." (Exp.: 90.629) que, el Martillero Juan Martín Legorburu, con T. 672-4822, rematará el día jueves 19 de octubre de 1995, a las 10.30 horas en el Salón de Ventas de la "Asociación de Martilleros" sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. La Propiedad situada en la calle Gastón Jarri 2547, entre las calles Ortiz y Ferre de Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. consta de tres ambientes amplios comedor cocina y baño en la parte de adelante todo en construcción y en los fondos otra construcción de 15 mts. de largo x 4 mts. de ancho. Ocupada por dos matrimonios con hijos, sin recibo de ninguna naturaleza a quienes se les intimó en el Acto de Constatación que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lanzamiento una vez efectuado el Remate. El terreno tiene una Sup. de 631,30

mts. 2 y mide 10 mts. de frente por 63,13 de fondo. Nomenclatura Catastral Circ. II, Sección J, Manzana 206, Parcela 22, Matrícula Nº 55.944. Base al contado y mejor postor $ 6.525.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. El comprador deberá constituir domiciliado en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se lo tendrá por notificado en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C. P. N. Deudas Municipales Fs. 101 $ 300.- Rentas Fs. 111 del 91/4 al 92/6. La Visita de la Propiedad se realizará los días 17 y 18 entre las 15 y 17 horas. El saldo de precio deberá se depositado dentro de los cinco días de Aprobada la subasta.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 12/10 Nº 45.469 v. 13/10/95

Nº 61

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, comunica por 2 días en autos: "DIAZ, NELIDA ESTHER c/ SERVIDIO, ALBERTO RICARDO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 82.425/94, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 23 de octubre de 1995, a las 11,15 hs. en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, un lote de terreno ubicado en el Barrio San José, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Garay Nº 4956 entre las de Chubut y Río Negro, Matrícula 36.122, NC.: C. I, S. D, M. 100, P. 32; que mide 8,66 de fte. al NO y c/fte. SE por 44,53 en su costado NE y 44,59 en su costado SO; que adeuda: Municipalidad $ 789,15 y 441,04 al 28/4/95 y Rentas Pcia. Bs. As. $ 1.342,51 al 12/4/95, no contando con servicios sanitarios (OSN). De la constatación efectuada por el Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado propietario y su familia (esposa y 4 hijos menores) y que se trata de una casa que su frente presenta un jardín con un cerco de material bajo. Posee living-comedor, baño, cocina y 2 dormitorios, con un amplio fondo libre, la que se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 27.739,40. Seña 30 % - Comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición: del 17 al 20 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 12/10 Nº 45.184 v. 13/10/95

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, con Sede en la calle Alsina 1418, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MILAZZO, ANTONIO c/ SALEMME, JUAN PABLO s/Ejecución hipotecaria" (Expte. 4798/93), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 19 de octubre de 1995, a las 9 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2, de la finca sita en la calle España Nº 2049/2051, esquina Buenos Aires, de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, cuyos demás datos surgen de autos, libre de todo ocupante Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. B; Manz. 74; Parc. 20, Subparcela 2, Polígono 00-02. Superficie del polígono 00-02 y unidad funcional 54,28 m2. Consta de living, cocina sin instalar, baño, un dormitorio, en el living, hay una escalera metálica por la que se ingresa a una habitación en el entrepiso, con balcón. En buen estado de conservación, no tiene accesorios, solamente los sanitarios del baño. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 64) $ 387,29 al 23/06/94; Obras Sanitarias (fs. 93) $ 476,91 al 22/07/94; Municipales (fs. 84) $ 38,44 al 15/06/94, Inmobiliario (fs. 82) $ 178,37 al 04/07/94; Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 21.400.- Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. No procederá la compra en comisión (Art. 598 del Cód. Proc.). Exhibición: los días 17 y 18 de octubre de 1995, de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1995.
Juan A. Casas, secretario.

e. 12/10 Nº 45.467 v. 13/10/95

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "NENICKA MIROSLAV ANTONIO c/FUSCHINO, DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 75.760/94 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 19 de octubre de 1995, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, las siguientes unidades: 1) La unidad funcional 3, de planta baja, del edificio sito en calle Tronador 1426/28/30, entre Zarraga y Av. de los Incas. - Nomenclatura Catrastral Circunscripción 15, Sección 49, Manzana 93, Parcela 31, de superficie total 88,26 m2, Porcentual de 4,19 %, inscripción FR 15-17586/3, Partida 1.914.132; la que según mandamiento de constatación (fs. 164 vta.) se ubica como calle Tronador 1426, departamento ubicado al fondo del pasillo; libre de ocupantes, bienes y efectos. El bien consta de un patio y 3 cuartos, uno de ellos de aprox. 7m. de largo por 3m. de ancho; un baño chico y una cocina; hay un ropero roto y una cama rota sin ningún valor comercial. 2) Una finca sita en Zona Norte de Capital Federal, Circunscripción XV, Av. Chorroarín hoy Nº 1457, entre Charlone y Giribone, lote 3 de la Manzana 12, de 8,54 de frente al Oeste por 23,22 de fondo al Sur y 23,28 al Norte; Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 49, Manzana 76, Parcela 12, Partidas 240.332; la que según mandamiento de constatación (fs. 162 vta.) se ubica entre los números 1451 y 1461, encontrándose totalmente desocupada, libre de bienes y efectos, contando con cuatro cuartos, cocina y baño, todo cerrado, con patio descubierto; subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición pudiéndose visitar los días 17 y 18 de octubre próximos de 10 a 12 hs. el inmueble de calle Tronador; y de 12 a 14 hs. el de Av. Chorroarín. Bases: $ 10.000 el inmueble de calle Tronador, y $ 20.000 el de Av. Chorroarín. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en OSN (fs. 157) por $ 1.649,42 al 2/1/95 para el inmueble de calle Tronador, y (fs. 76) por $ 35 al 2/1/95 para el de Av. Chorroarín; en Aguas Argentinas (fs. 73) por 88,63 al 21/12/94 para el inmueble de calle Tronador, y (fs. 70) por $ 148,83 al 21/12/94 para el de Av. Chorroarín; en Municipalidad (fs. 89) $ 79,92 al 12/1/95 para el inmueble de calle Tronador, y (fs. 83) 859,78 al 12/1/95 para el inmueble de calle Chorroarín; y por Expensas (fs. 140) la actora informa que no paga. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 11/10 Nº 45.227 v. 13/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días, que en los autos "TERZA INTERNACIONAL S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta de Bienes de Misiones", exp. 62.840, se ha dispuesto librar el presente edicto ampliatorio del ya librado en estos autos con respecto al remate del establecimiento de la fallida a realizarse el 30 de octubre de 1995 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital y a fin de hacer saber que se ha excluido de la subasta el 34 % indiviso de la parcela 12 (superficie de 100 has.), o sea que en el edicto ya librado en su punto c) debe leerse como parte integrante del remate en "block", lo que sigue: "c) el 66 % indiviso de la parcela 12 con una Sup. de 100 has. etc. ...", o sea que queda un total de aprox. 784 has. (incluyendo 66 indivisas). Además se ha incluido en la subasta un tractor antiguo y 2 carretones de arrastre que se encuentran en el mismo establecimiento, sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %, los que serán exhibidos en la forma programada en el edicto ya librado y rigiendo para la subasta todas las disposiciones que surgen del mismo.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 12/10 Nº 45.224 v. 19/10/95

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en autos "CHACABUCO CIA. ARG. DE SEGUROS S/Liquidación Judicial", Expediente Nº 25.005, que el martillero Alvaro Barros rematará el viernes 20 de octubre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 4, Polígono 01-02, Piso 1º del inmueble ubicado en la localidad de Ramos Mejía, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As., calle Alvear 2033/35, que cuenta con una superficie total de 69mc18, Porcentual 0,1530 % de acuerdo al plano 70-491-77. Consta de living con piso cerámico, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, todo en pésimo estado de conservación, faltándole el artefacto de cocina, el calefón y sanitarios en muy mal estado. Desocupado. En autos se encuentran cumplimentados los requisitos del art. 576 del Cód. de Ptos. Base: $ 19.969, al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 % más IVA. Sellado: 0,50 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio será integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. de Ptos. Asimismo el comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en el caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina tasa activa, para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Como condición del remate queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a la subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se visita los días martes y jueves de 10 a 12 hs. a partir de la primera publicación en el Boletín Oficial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 10/10 Nº 44.747 v. 17/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Claudio Galli, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "SUCESORES DE FELIPE A. RAMONDELLI S.R.L. s/ Oficio Ley 22.172" (Expte. 32.531) que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 19 de octubre de 1995, a las 14,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, (ex Cangallo), Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Córdoba 1340/42/44, piso 13, departamento "B", Unidad Funcional 75, entre las calles Talcahuano y Uruguay, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 42; Parcela 5; Matrícula 14-783/75; Partida 1.841.535. Superficie total: 38 m^2 88 dm^2. Porcentual: 0,886 %. Se encuentran cumplidos los requisitos legales, a saber: certificado de dominio y gravámenes a fs. 43/44, de inhibiciones a fs. 58, título de propiedad a fs. 75/77, de Obras Sanitarias y Aguas Argentinas a fs. 80/82 y fs. 123, Municipales a fs. 144/148, Expensas a fs. 106, valuación fiscal a fs. 141. Se trata de un departamento interno, desocupado, con muy buena luz natural. Consta de living comedor con puerta ventana al balcón, un dormitorio con placard, baño completo y cocina con calefón. En buen estado de conservación. Condiciones de venta: "Ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 18.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: los días 17 y 18 de octubre de 1995, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 12/10 Nº 6530 v. 13/10/95

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días, en autos "DERMI-SPORT S. A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por SARBELO S. A." Expte. Nº 51.246, que la martillera Stella Gey de Mendez, rematará el día 23 de octubre de 1995, a las 13,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble sito en la calle Pilar 1011/11 esq. Acassuso, Capital Federal. Por convenio en autos a fs. 532/33, los ocupantes se comprometieron de no resultar compradores, desocuparlo en el plazo máximo de 15 días, a partir de la fecha en la que se realizó o debió realizarse la subasta. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 74, Manzana 90, Parcela 13. Partida 15.899. Lote 9, Manzana "A". Base: $ 75.000. Medidas Ad-Corpus. Exhibición: 19 y 20 de octubre de 14 a 17 horas. Venta al contado y al mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nuevo remate y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas, de acuerdo con lo previsto por los Arts. 580 y 584 del Cód. Proc. Dicho comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. Serán inoponibles todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en cuenta de ahorro a plazo fijo por el término de treinta días con renovación automática. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente que demoren el saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista por el Art. 581 del Código Procesal. Se recibirán posturas en sobre cerrado por ante este Tribunal hasta dos días antes de realizarse la subasta, cuya apertura se producirá el día anterior a llevarse a cabo la misma por la Actuaria en presencia del martillero e interesado, acto tal que se hará aproximadamente a las 10,30 horas, conforme la norma legal prevista por el art. 206 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Claudia Raisburg de Merenzón, secretaria.

e. 10/10 Nº 44.904 v. 17/10/95

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo con domicilio en la Avenida Callao Nº 635 P. 5º de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en los autos caratulados: "EL COBRE S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Inmuebles" Expte. Nº 63.961, que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 27 de octubre de 1995, a las 13 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, en block el 100 % de los siguientes bienes inmuebles del Lote 5 de la Manzana "E": ubicados en la calle Alfredo Palacios Nº 3329/45, de la localidad de Lomas del Mirador del Partido de la Matanza de la Prov. de Bs. As.; sobre los Lotes Nos. 3a; 4a y 5, se encuentran construidos tres amplios galpones desocupados unidos internamente, superficie aproximada 1200 m2 Ad-Corpus, que constan: Lotes Nros. 3a y 4a; paredes de mampostería techos (naves de 8 mts. de altura) estructura de hierro (cabriadas), con chapas de fibro cemento y plásticos transparentes, con aireación en las claraboyas, Lote Nº 5: Planta Baja frente libre, una casa modificada y adaptada para oficinas, que consta de 3 oficinas con 2 baños; en la parte posterior techo (nave de 6 mts. de altura) de hormigón armado con 6 vigas, patio en el fondo, monta-carga y dos (2) escaleras por las cuales se accede a la Planta Alta: en el mismo galpón co techo (nave de 6 mts. de altura) parabólicos de chapas de hierro y plásticos transparentes. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección D, Manzana 288, Parcelas 3a y 4a Dominios 7482/75 y 3689/68 respectivamente; le corresponde los que según planos de mensura, división y anexión aprobado bajo la característica 70-641-69; que surgen de las escrituras agregadas en autos. Lote 3a: 8,66 x 25,18 mts., que mide 26,37 mts. en el costado sud este, totalizando 446 m2. Lote 4a: 8,66 x 16,03 mts. Superficie 138,82 m2. adeudan Lote 3a: Municipalidad de La Matanza $ 4.428,65; Impuesto Inmobiliario $ 3.138,04; Lote 4a: Municipalidad de La Matanza $ 750,07; Impuesto Inmobiliario $ 2.021,71; O.S.N. en conjunto lotes 3a y 4a $ 8.218,70. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección D; Manzana 288; Parcela 5, Dominio 2642/74; Lote 5: 8,66 x 42.509 mts. Superficie cubierta 736 m2 Ad-Corpus: adeuda: Impuesto Inmobiliario $ 2.420,25; las deudas que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período entre la declaración de quiebra y de entrega de posesión serán

reconocidos como acreedores del concurso, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Los inmuebles se enajenarán en el estado en que se encuentran los que serán exhibidos adecuadamente no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Condiciones de Venta: Base $ 200.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley 0,50 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Art. 584 CPP. La posesión y escritura de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días de efectivizar el saldo de precio. La escrituración se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga. Se admitirán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del fuero, hasta tres días antes del remate, en el domicilio del Martillero y/o del Tribunal. La actuaria procederá a la apertura dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas en la sede del Tribunal, en ese acto se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anterioridad. El impuesto sobre la venta del bien Art. 7º de la Ley 23.905, estará a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. Los inmuebles serán exhibidos los días 24; 25 y 26 de octubre de 1995, de 14 a 17 horas. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 10/10 Nº 6427 v. 17/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbran con sede en Callao 635 Piso 5º de Capital Federal, hace saber por 3 días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ RAIMONDA, ADRIAN HECTOR y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte.: 72.410 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 21 de octubre de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de octubre de 1995 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca "G M C", modelo 5C8-J M/91, tipo Pick-Up, motor de marca G.M.C. Nº J F 10 V N 92.353, carrocería y/o bastidor de marca G.M.C. Nº 9B G TC 80 J M M C 132.235, año 1991, Dominio: C-1.517.754, Base: $ 2.756,18, Seña: 30 %, Comisión 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 36 cuatro cubiertas en regular estado, sin cubierta de auxilio, sin herramienta sacarruedas, sin criquet, sin radio ni pasacassette, sin antena. Abolladura en guardabarros y puerta delantera lado izquierdo, con falta de baguetas, ambos paragolpes chocados y rotos con falta de dos punteras traseras, chocada la puerta trasera de la caja, faltan los dos guiños reglamentarios delanteros, falta espejo retrovisor derecho, con abolladuras en el techo, guardabarros, capot y varias partes de la carrocería, sin la pintura original. Estado general pésimo. "Entrega del bien previo pago total". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Germán Wetzler Malbran, secretario.
e. 11/10 Nº 44.969 v. 13/10/95

Juzgado Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, comunica por 5 días en autos "TEJEDA INES s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial promovido por Siboldi de Berreta Irene L. y Otros" Expte. Nº 62.263, que el día 27 de octubre de 1995, a las 14 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco rematará el local con vivienda ubicado en la calle Corrientes 619/621/623 de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 17.584/1. Nomenclatura Catastral: I-D-61-6 Unidad 1- Sub-Parcela 00-01 (fs. 21). Base: $ 48.000 seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Visitas: 24 y 25 de octubre entre las 15 y 17 horas, y también en los días y horarios que se convengan con quienes así lo requieran en Uruguay 560, 2º "24" y/o en los teléfonos 372-6414/371-2309. A la Unidad Uno de la Planta Baja que se subasta le corresponde un porcentual del 0,623 en el condominio de indivisión forzosa sobre todas las partes de propiedad común (fs. 64 vta.). Tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente (fs. 131). El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar lo postor remiso (art. 584 del CPCC) (fs. 132) la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doct. Arts. 582 y 586 CPCC) por escribano que el mismo proponga en tanto venta al contado (fs. 132) se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-89) hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio del martillero (fs. 132). Acto seguido se rematarán, conforme lo ordenado en autos "TEJEDA INES s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes muebles" Expte. 63.928, los bienes muebles allí inventariados entre los cuales se destacan una heladera de acero inoxidable sin motor, una heladora exhibidora de 4 puertas, una heladera comercial 4 puertas sin motor, un horno de panadería esmaltado con 2 puertas grandes y 2 chicas, caja registradora, termotanque, exhibidores, etc., etc. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión: 10 %. Los bienes —muebles e inmuebles— se enajenan en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. (Fs. 131). Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 11/10 Nº 6496 v. 18/10/95

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por dos días en autos: "TOP BRANDS INTERNATIONAL (TOBRA) c/ CARMONA HIDALGO, JOSE MARIA s/ Ordinario" Expte.: 64.129/88, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 19 de octubre de 1995 a las 9,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100 % de los siguientes inmuebles: a) Un lote ubicado en la manzana quince del Plano Oficial de la Ciudad de Villa María, Pto. de Gral. San Martín, Pcia. de Córdoba con frente a la calle Sgo. Balerdi, que mide 4 metros de frente por 15,30 mts. de fondo. Superficie total: 61,20 m^2. Nomenclatura Catastral: 22-01-01-013-002-000 y b) Una fracción de terreno que forma parte del lote A de la manzana quince de dicha Ciudad con frente a la calle San Luis, que mide 7 mts. de frente por 10,80 mts. de fondo o sea una superficie de 75,60 m^2. Nomenclatura Catastral: 01-001-013-00-00-002. Se trata de un inmueble de dos plantas con entrada por la calle San Luis Nº 892 y por calle Antonio Sobral Nº 512. En planta baja consta de: living-comedor, baño chico, hall, comedor diario, cocina y pequeña despensa; en planta alta: 3 dormitorios, baño, hall, lavadero cubierto y balcón. Garage y patio con entrada por Sobral Nº 512. Todo en buen estado de conservación. Tiene línea telefónica. Ocupa el inmueble de propiedad del demandado el Sr. Carlos José Carmona, su mujer e hijos. Registra deudas a fs. 644 en concepto de Imp. Inmobiliario por $ 44,90 y $ 153,70. y a fs. 647/49 en concepto de Agua y Cloaca al 15/3/94 por $ 741,30. Base: $ 29.000. al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 3 % más IVA —impuesto sellado fiscal— en efectivo en el acto del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Regl. del fuero, hasta dos días antes del remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. El actuario, en tal caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11,00 hs. en presencia del martillero. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se exhibe los días 17 y 18 de octubre de 1995 en el horario de 9,30 a 12,00.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 12/10 Nº 45.197 v. 13/10/95

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Av. Callao Nº 635 p. 5º Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "LEVINSON, DANIEL BERNARDO s/ Quiebra s/ Incidente de Venta de Bienes Muebles" expte. 65.233, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 23 de octubre de 1995 a las 11 hs. en el Salón de Ventas de calle Humberto Iº Nº 2042 Capital, los siguientes bienes que se exhiben los días 19 y 20 de octubre de 1995 en el horario: 8 a 10 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 4366 piso 5º "B" Capital; s/ embargo de fs. 3 un equipo musical MI-DI doble cassetera AM FM Nº A424RS con 2 bafles - una bicicleta fija Faga - un juego de sillones compuesto por uno de tres cuerpos y dos de un cuerpo, tapizados en graná verde los chicos y tela floreada en regular estado el restante - un televisor color de 20 pulgadas Telefunken sin número visible, descompuesto y roto - un mueble aparador bajo con tapa de vidrio con cinco puertas de 2,50 mts. aproximadamente. En el estado en que se encuentran, habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo, respecto al estado, medidas y condiciones y características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El IVA se cobrará al margen del precio de venta según condición fiscal del adquirente, que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma, la que deberá constar en la publicidad edictal, el martillero extenderá recibo o factura s/ ley 23.349. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara de Apelaciones en lo Comercial (acordada 13/12/89) hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio del martillero quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el juzgado. El actuario procederá a la apertura de sobres dos días antes del fijado para la subasta a las 11 hs. en presencia del martillero y de la sindicatura. Se seleccionarán las mejores ofertas que servirán de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerán las presentadas anteriormente. Sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30 % - Comisión: 10 %. Para mayores informes, en el expediente y/o en la oficina del martillero, calle Junín Nº 1151, p. 6º "C" Capital - Teléfono: 826-7739. Saldo a depositar en Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales a los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificar ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.).

Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 12/10 Nº 6512 v. 13/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11; Secretaría Nº 22, comunica por dos días en los autos: "COMPAÑIA MINERA SAN LUIS S. A. c/ SPAGNOLO, RICARDO s/ Oficio Ley 22.172", que proviene del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de Mercedes (B). Se subastará el 50% del departamento que se encuentra desocupado en la calle Quevedo 3789/91/93/95, esquina Pedro Morán; piso 6º U. F. 46, Capital Federal y consta de dos dormitorios, un comedor, hall, cocina, placards, baño, balcón, con calefón, calefactor sin uso falta pintura. El edificio es bueno, está densamente poblado el lugar, asfaltadas sus calles. Más datos en los Juzgados de referencia y/o al martillero actuante: Sr. Israel Jaime Litman, calle Uruguay Nº 228, P. B. "13", Capital, tel 373-1829. Se puede visitar el bien los días 16 y 17 de octubre de 14 a 16 hs. Se entiende que se subastará el 50% de la parte indivisa del bien. El bien se subastará el día 19 de octubre de 1995, a las 11 horas en el Centro de martilleros, calle Uruguay Nº 461, 1º "A" de la Capital; la base es de $ 15.433,34. Seña 30%, comisión 3%, sellado 1%. Todo efectivo en el acto del remate. Al contado y al mejor postor. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. C. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del reglamento del fuero (acordaba Cám. Com. del 13/12/89) hasta 2 días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio del Martillero. La Actuaria, en tal caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11 hs., en presencia del Martillero. El presente edicto se publicará en el "Boletín Oficial" y el diario "Clarín", por dos días.

Buenos Aires, octubre de 1995.
María del Milagro Paz Posee, secretaria.
e. 12/10 Nº 45.484 v. 13/10/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635 Piso 4º de esta Capital, comunica por dos días en autos "AÑASCO CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LTDA. (en quiebra) c/ D'ALESSANDRO, CARLOS J. s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 55.161, que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 26 de octubre de 1995, a las 9.30 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Pte. Tte. Gral. Perón 1233 Piso 2º, de esta Capital, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Carlos Gardel Nº 1122 (antes Anchorena) de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, inscripto al Fº 792/76. Nomenclatura Catastral C VI, S D, M 81, P 29. Superficie total 236,50 metros cuadrados, todo ello según título obrante en fs. 167/173. Base $ 56.596,68. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA. Conforme surge de la constatación agregada en autos el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, esposa e hijos. Se trata de una casa ubicada en zona residencial, en buen estado y posee una línea telefónica. Consta de dos plantas. En Planta Baja posee hall de entrada, living-comedor, toilette recepción, cocina, lavadero, patio, jardín con pileta y quincho al fondo con parrilla y depósito. En Planta alta posee tres dormitorios y dos baños. Deudas en concepto de Alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública a fs. 276/278 informada al 12/6/95; por impuesto inmobiliario a fs. 284/286 al 30/6/95; de Obras Sanitarias de la Nación a fs. 293 al 22/6/95 y de Aguas Argentinas a fs. 291 al 7/6/95. La exhibición se realizará los días 13 y 14 de octubre de 1995 en el horario de 10 a 12 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y en su caso denunciar el nombre del comitente dentro del tercer día (art. 571 CPCC) en escrito firmado por ambos. Se reciben ofertas bajo sobre hasta tres días antes del fijado para la subasta las que deberán reunir los recaudos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. La apertura de los sobres se realizará el día anterior al remate a las 12 hs. El señor martillero se encuentra autorizado a solicitar el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición y subasta a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, octubre de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 12/10 Nº 45.118 v. 13/10/95

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Doctor Emilio Perea, con sede en Av. Callao 635 4º piso de Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "BAKAR S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta" Exp. Nº 52.601, que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día 18 de octubre de 1995 a las 9 horas en el salón de ventas de la corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal, el inmueble sito en la calle Martín J. Haedo 3930/40/50 Florida Pdo. de Vicente López Pcia. de Bs. As. Nom. Catastral: (fs. 262) Circ. IV; Sec. F; Manz. 97; Parc. 34a; Fº 1410/75; Sup. 736,10 mts^2 y edificado según constatación de fs. 257 en toda su superficie un galpón de techo parabólico con chapas de zinc, alt. 9 mts. y que al frente tiene las oficinas en dos plantas de aprox. 240 mts^2. Planta Baja: recepción, baños y vestuarios de personal. Planta Alta: amplia oficina gral.; dos despachos gerencia, tres baños y cocina. El depósito o planta de 17 m. x 30 m. con entrada de camiones. Se encuentra en buen estado falto de pintura. Está desocupado. Deudas: Rentas Pcia. de Bs. As. fs. 286/293 al 10/5/95: $ 65.964,25; Municipal: fs. 272/73 al 11/94: $ 32.619,44; O.S.N. fs. 284 al 3/5/95: $ 1.359,35; Aguas Arg. fs. 285 al 3/5/95: $ 960,98. Condiciones de Venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor. Base $ 75.000; Seña 30 %. Comisión 3 % + IVA. Sellado 0,5 %. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Comercial hasta tres días antes de la fecha de subasta. Los sobres serán abiertos el día anterior a la fecha de la misma a las 12 horas. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Federal. Visitar el inmueble los días 13 y 17 de octubre de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 12/10 Nº 6513 v. 13/10/95

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, 4º, Cap. Fed., comunica por 5 días, que el martillero Horacio A. Villalba, subastará el día 26 de octubre de 1995, a las 12 hs. en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., en autos BYROD S.A. s/ Quiebra, Expdte. 41.078, las unidades 167 y 168 del piso 12 de Av. Corrientes 1242/46/50, identificadas con las letras "B" y "C" en conjunto. Base: $ 26.600. Sin Comisión. Seña: 30 %. El comprador debe constituir domicilio en la Cap. Fed. y tomar posesión dentro de los 20 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser a su cargo las deudas por impuestos, tasas

y contribuciones. El saldo de precio será depositado dentro del 5° día de aprobado el remate, sin intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del Cód. Proc. Se admitirán ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta 2 días del remate (art. 104.6 Reg. p/ la Just. Com.). Un. 167: Sup. 54,41 m^2. Porc. 0,68 %. Matr. 14-1099/167. Circ. 14 Sec. 5. Mza. 46. Parc. 4. Ptda. 1565733. adeuda por Imp. Mun. 2.474,61 al 12/4/95; Aguas Argentinas $ 220,06 al 29/3/95; O. Sanitarias: $ 665,62 al 22/6/95 y Expensas $ 7.515,19 al 11/4/95. Un. 168: Sup. 25,72 m^2. Porc. 0,33 %. Matr. 14-1099/168. Circ. 14. Sec. 5. Mza. 46 Parc. 4. Ptda. 1565734. Adeuda por Imp. Mun. $ 1.059,34 al 12/4/95. Aguas Argentinas $ 114,12 al 24/3/95; O. Sanitarias $ 1.174,59 al 22/6/95 y Expensas $ 3.639,15 al 11/4/95. Días de exhibición: 23, 24 y 25 de octubre de 1995 de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 12/10 Nº 6514 v. 19/10/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P. 3° de Capital Federal; comunica por tres días que en autos caratulados: "ESTABLECIMIENTO GRAFICO IMPRESORES S. A. c/ARTES GRAFICAS PLANETA S. A. s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 161.748/94), el martillero público Dn. Salvador Luis Cordua, con domicilio legal constituido en calle Lavalle 1459, P. 6°, of. 110 de Capital Federal, teléfono N° 544-0550, procederá a rematar el día 19-10-95 a las 10,30 hs. en el salón "San Cayetano" de la calle Humberto I° 2042 de Capital Federal: Una máquina impresora automática offset, marca —Heidelberg— N° 514.574, modelo Speedmaster 102-Z, usada y completa en perfecto estado de funcionamiento, procedencia alemana con todos sus accesorios para su normal funcionamiento (ver en autos copia del contrato de prenda obrante a fs. 8/9). La venta es al contado y mejor postor. Base de venta: $ 149.128. fijada de acuerdo a dicho contrato de las referidas fs. Seña: 30 % y Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo de curso legal y en el acto de subasta. El comprador deberá saldar el precio total dentro del tercer día de realizada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto por el C.P.R. 584, aplicable al caso por analogía. El desarme y traslado de la máquina impresora se hallará a cargo de quien resulte adquirente en la subasta. Exhibiciones: Se realizarán en el lugar de depósito del bien, situado en Juan de Garay (calle 91) 525 de Villa Lynch, Pcia. de Bs. As., los días 17 y 18 de octubre/95 en horarios de 10 hs. a 13 hs. y de 14 hs. a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/10 Nº 45.104 v. 13/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Di Notto, Secretaría N° 29 de la Dra. Alejandra N. Tévez con sede en Callao 635 Piso 3° de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ TUNNO, CLAUDIO FABIAN" s/ Ejecución Prendaria Expte.: 63.878 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 21 de octubre de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de octubre de 1995 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca Renault N° 5.836.938, carrocería y/o bastidor de marca Renault N° L-428-001308, Dominio: B-2.448.786, Base: $ 14.008,80, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 38 - Hace entrega de documentación "Tarjeta del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor". Posee una rueda de auxilio, criquet, llave de ruedas, cubiertas originales, de marca Firestone F-560. Se observa el plástico roto del espejo retrovisor izquierdo y algunos rayones propios del uso y sin mayor significancia. Para el supuesto de inexistencia de postores, se hace saber que a la media hora subsiguiente el bien saldrá a la venta "sin Base". Conste que para el caso de corresponder pago de IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo retenerlo el martillero en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 12/10 Nº 45.193 v. 13/10/95

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría N° 36 del Dr. Federico Guerri interinamente con sede en Talcahuano 550 Piso 7° de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MALDONADO, HUGO" s/ Ejecución Prendaria Expte.: 22.193 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 21 de octubre de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de octubre de 1995 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 11 GTL, año 1989, motor de marca Renault N° 2.812.081, carrocería y/o bastidor de marca Renault N° B-37-G007565, Dominio: Y-042.528. Sin Base "Al contado y mejor postor, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 44 con parrilla rota, golpeadas ambas uñas, paragolpes delantero chocado y ambos guardabarros delanteros faltan aros de luces delanteras derecho y rota de izquierda, golpeado capot, puerta delantera derecha, guardabarros trasero izquierdo y puerta trasera derecha. Faltan acrílicos de luces traseras y rotos, raspaduras varias en carrocería, tapizado en mal estado, falta tapa y todos los elementos de consola, sin radio, cinco gomas armadas, con gato y llave cruz. Deudas: Municipalidad de Jujuy (Fs. 82 al 22/11/93 $ 421,81) Deudas por infracciones (Fs. 87 J. III, Sec. 2 $ 229,28 y II Sec. 2 $ 114,64). Por impuesto al automotor $ 421,81. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 570 del C.P.C. y del Art. 104/6 del Reglamento del Fuero. Las ofertas deberán cumplir los requisitos señalados en la última norma. A los fines fíjase el día 20 de octubre de 1995 a las 12 hs. para la recepción de ofertas bajo sobre, haciéndose saber que se dará apertura a las 12,30 hs. con la presencia del martillero. Los adquirentes en comisión, deberán comunicar al comprador lo previsto en el Art. 571 del C.P.C. y también el apercibimiento previsto allí. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 12/10 Nº 45.125 v. 13/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría N° 36, con sede en Talcahuano 550 Piso 7° de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CABALLERO, TOMAS ARGENTINO" s/ Ejecución Prendaria Expte.: 22.837 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 21 de octubre de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de octubre de 1995 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault N° 2.876.511, carrocería y/o bastidor de marca Renault N° L-812-009867, Dominio: B-2.364.165, Base: $ 5.993,26, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 42 En buen estado de conservación 4 cubiertas marca Good-Year Grand Prix en uso, con cinturones de seguridad, con rueda de auxilio marca Good-Year Prix, con parrilla rota, con cédula, con radio al parecer de marca Philco. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 570 del Cód. de Ptos. y 104/6 del Reglamento del Fuero. A los fines fíjase el día 20 de octubre de 1995 a las 12 hs. para la recepción de ofertas bajo sobre, haciéndose saber que se dará apertura a las 12,30 hs. con la presencia del martillero. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas sujetas al reajuste de práctica al igual que las deudas que gravan al automotor por patentes. Deudas: Fs. 94 al 20/3/95 $ 1.709,80 Fs. 94 al 20/3/95 $ 112,29 Fs. 96 al 20/3/95 $ 398,64. Total $ 2.220,73. Autorízase al actor a no pagar seña hasta la suma de $ 5.993,26. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 12/10 Nº 45.124 v. 13/10/95

Juzgado en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría N° 36, interinamente a cargo del Dr. Federico Guerri, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "WOLFFMETAL S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de Liquidación de Bienes", exp. N° 24.891, que el martillero José María Rubianes, rematará el día 27 de octubre de 1995 a las 14.30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano N° 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Torno Johnford, con control numérico, modelo TC 35, año 1994 (control computarizado Fanuc series O-T); tornos automáticos marcas Traub y Camporesi; tornos paralelos marcas: Turri, Canavese y Sicme, con copiadores hidráulicos; tornos paralelos Batisti, Labore y Cindelmet; fresadoras Turri; laminadora Roz; Rectificadoras; limadora; balancín de 20 tn.; abrochadoras; agujereadoras de pie automáticas, y de banco; pantalla control piezas Prazis; durómetro; roscadoras; gran cantidad de piezas en proceso de fabricación; materiales; muebles y máquinas de oficina, y demás bienes que figuran en el catálogo que se entregará en el lugar de exhibición y remate. Condiciones de Venta: Sin base, seña 30 %, comisión 10 %, I.V.A. correspondiente, a cargo del comprador; en efectivo en el acto del remate. Saldo de Precios: se abonará indefectiblemente el día 30/10/95 de 9 a 12 hs., en el lugar del remate, bajo apercibimiento de perder las sumas pagadas. El retiro de los bienes será programado una vez oblado el saldo de precio. Habiendo estado todos los bienes en exhibición no se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna índole, por su estado y características. El desarme y retiro de los bienes es por cuenta y riesgo de los compradores. Los bienes se exhiben en la calle Alem N° 3112, de Munro, Pcia. de Buenos Aires, los días 21/10/95 de 9 a 13 hs., y los días 23 y 24/10/95 en el horario de 14 a 18 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal, y acreditar su condición ante la D.G.I. Se admitirán ofertas bajo sobre, de acuerdo con el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que serán presentadas en el Juzgado y Secretaría indicados, hasta las 12 hs. del día 26 de octubre de 1995, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12.30 hs.. Más informes en los autos referidos, lugar del remate y al Tel.: 805-6670.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 12/10 Nº 45.247 v. 13/10/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, hace saber por cinco días en los autos "CASA VICTOR S. A., s/Quiebra, s/Incidente de Enajenación de Bienes", Expediente N° 24.424, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día jueves 26 de octubre de 1995, a las 10,30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233. Importante inmueble "desocupado", con frente a la Avenida Segurola N° 2073/75/77 y Lascano N° 4470, de esta Capital Federal, el que consta de: Por Segurola N° 2075/77: Amplio salón, pasillo, cuatro despachos, con aire acondicionado central, dos baños y dos oficinas chicas; Por el N° 2073: Acceso al salón y a la Planta Alta la que consta de: living, comedor, dos habitaciones, cocina, baño, terraza y una habitación en altos; Por Lascano N° 4470: Amplio galpón de 17 por 32 mts. con 7 mts. de altura aproximadamente, techo parabólico, entrada para personal y amplia entrada para vehículos con cortina metálica con motor elevador eléctrico; Cuenta con central telefónica para dos líneas y 14 internos, como así también caja fuerte. Está edificado sobre los Lotes 33, 34 y 39 de la Manzana A, que miden: Lote 33: 8m66 de fte. al N. O. sobre calle Lascano, por 31m14 de fondo en el costado N. E. y 32m01 en el S. O. y 8m71 en el contrafrente al S. E. Lote 34: 8m66 de frente al N. O. sobre calle Lascano por 23m30 de fondo al N. E. y 24m17 al S. O., y 8m71 en el contrafrente al S. E. y Lote 39: 8m66 de frente al S. O. sobre Avenida Segurola por 29m10 en su costado N. O., 28m20 al S. E. y 8m61 en su contrafrente al N. E. Nomenclatura Catastral: Circuns. 15, Sec. 81, Manz. 1, Parcelas 21, 22 y 27. Matrículas F.R. 15/66800, 15/66801 y 15/66805, respectivamente. Base $ 120.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de Seña y el 3 % de Comisión; el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Asimismo, deberá insertarse como condición de venta que al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absolutas independencias de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Acto seguido Sin base y al contado: Automóvil Peugeot 504 SRX modelo 1991, dominio C 1.535.152. Automóvil Renault 19 Chamade, modelo 1992, dominio C 1.558.260, Automóvil Peugeot 505 SR, modelo 1987, dominio C 1.361.371, Automóvil Peugeot 505, modelo 1986, dominio C 1.317.912, Automóvil Escort Ghia modelo 1989, dominio C 1.470.320, Camioneta Ford Classic F 350, modelo 1989, dominio C 1.535.144, Chasis con cabina Ford F 350 D, modelo 1986, dominio C. 1.317.820. Puente grúa Laya 2 T de aprox. 17 mts. Equipos de computación, impresoras, intercomunicadores, fax, máquinas de escribir IBM y Olivetti, Praxis, calcular, escritorios, sillones, sillas, ficheros, armarios, equipos de aire acondicionado, aspiradoras, estufas, etc. Los compradores deberán abonar el 30 % de Seña y el 10 % de comisión, todo en efectivo. Todos los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs., del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuego y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados, a las 12,30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar: la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a comisión, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Los bienes se exhibirán los días 20, 23, 24 y 25 de octubre de 13 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 10/10 Nº 44.757 v. 17/10/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 del Dr. Alejandro Mata con sede en Talcahuano 550 Piso 7° de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BONA, JUAN CARLOS y Otro" s/ Ejecución Prendaria Expte.: 21.726 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 21 de octubre de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de octubre de 1995 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 11 TS, Berlina cinco puertas, año 1991, motor de marca Renault N° 2.863.386, carrocería y/o bastidor de marca Renault N° B-373-038128, Dominio: B-2.259.302, Base: $ 4.622,50, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 63 Entrega cédula de identificación del bien, posee plástico derecho roto, y la consola faltante con desprendimiento total de los laterales de la misma y accesorios interior del citado automotor, sin pasacassette y el automotor funcionando. Conste que las deudas por Rentas son: Fs. 99 $ 2.879,90 Fs. 100 $ 1.404,62. Total $ 4.284,52. "Entrega del bien previo pago total". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 12/10 Nº 45.121 v. 17/10/95

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Talcahuano 550 Piso 8°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "PINTURAS DEKA S.R.L. s/ Quiebra", Expte. 19.158, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día 26 de octubre de 1995 a las 13,30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los bienes que a continuación se mencionan, en el estado en que se encuentran y exhiben: juego de cubiertos Johnson Acero, lotes de vajilla, cómoda colonial c/ tapa de mármol, divisorias de oficina, escritorios, modulares, estanterías, sillas, heladera Siam, máquina trituradora de polvo c/ motor, máquina mezcladora de pintura c/ motor, máquinas para cierre de polietileno, balanzas, mesas de trabajo, lote de herramientas, exhibidores, ventilador de techo, máquinas de calcular y escribir Olivetti, portafolios de madera, pinceles, paletas plásticas, brillantina distintos colores, etc., etc.- Hay catálogo. Condiciones: al contado y mejor postor. Comisión 10 % - I.V.A. incluido en el precio de venta, todo en dinero en efectivo en el acto

del remate. El retiro y traslado de los bienes es a cargo de los compradores y se convendrá con el martillero. Asimismo deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104/6 del Reg. del Fuero. Exhibición: días 24 y 25 de octubre de 1995 de 12 a 16 horas en calle Jaramillo 4737 de Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 12/10 Nº 6517 v. 13/10/95

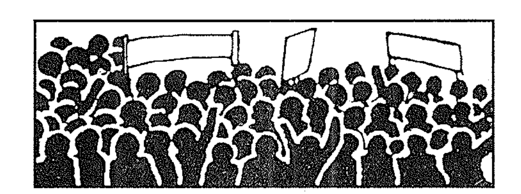
El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos: "DIAZ DE LOZANO, LIDIA c/ COSTA, ANTONIO s/ Ejecutivo", Exp. Nº 19.145/92, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 23 de octubre de 1995, a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en la calle Murguiondo Nº 3235/7 entre Echandía y Martín Gandoli de la Capital Federal, que mide 8,66 mts. de fte. al NE por 35,77 mts. de fondo, Matrícula FR-1-43503, NC.: C. I, S. 78, M. 128 A, P. 27, que adeuda: O.S.N. $ 58,29 al 20/9/94; Aguas Arg. $ 24,31 al 25/8/94 y Municipalidad $ 262,58 al 14/9/94. De la constatación efectuada por el Martillero surge que en el inmueble funciona una empresa de pompas fúnebres "Casa Romana" y se trata de una casa que posee una entrada de vehículos, un local a la calle y un acceso a la planta alta. Posee un garage para varios automóviles con una parte techada al frente y techo tipo parabólico en los fondos, con un pequeño departamento compuesto de dos ambientes, baño y cocina. Por el ingreso al local se accede a un bañito y en la trastienda a un salón de exhibición o depósito. Por la última de las entradas, por escalera se accede a dos salas en construcción destinadas para velatorios que se compone cada una de dos amplios ambientes, bañitos y cocina. A excepción de la planta alta que se encuentra en obra, el resto se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 140.000. Seña 30 % - Comisión 3 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: del 17 al 20 de octubre inclusive de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 12/10 Nº 45.182 v. 13/10/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 39 a cargo de la Dra. María Cristina Solves, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle J. D. Perón Nº 990, 9º Piso, Capital Federal, comunica por (3) tres días en los autos: "TEBES ROBERTO HILARIO c/EMPRESA DE MENSAJEROS DE LA CAPITAL FEDERAL s/Cobro de Pesos" (Expte. Nº 14.329/85 - 2do. Cpo.), que el martillero judicial Sergio Millan rematará el día miércoles (25) veinticinco de octubre de 1995 a las 9,00 horas en el Salón de Remates Judiciales "San Cayetano", Humberto Primo 2042/46, Capital el siguiente bien: El inmueble sito en la calle: Libertad Nros. 1073/77/79/81/83 (entre las calles M. T. de Alvear y Av. Santa Fe Unidad 1 - Planta Baja y Entresuelo - (Matr. Nº 20-657/1) - (Fs. 341) - Capital Federal. (Fs. 341): Circ. 20 - Secc. 3 - Manz. 3 - Parc. 11 - Superficie: 31 m. 67 dm2, Porcentual 6,19 centésimos. Fs. 269: O. S. N. Est. Deuda jud. dir. al: 30/09/92 - Part.: 1184664 - Sub-Cta.: 000-1. $ 312,98. Fs. 284: M. C. B. A. DGRta. A. B. y Limp. Matr. 0451/107. Imp. pagado: $ 13,76. Deuda act.: $ 420.007,62. Fs. 302: M.C.B.A. Cert. Val. al: 05/10/93: $ 15.308,57. Fs. 328: Adm. Cons. Libertad 1073/77 - Capital - Deuda p/Exp. dde. el mes de marzo de 1993 hasta el mes de mayo de 1994: $ 3.332,52 (Importe que no comprende intereses; gastos y honorarios). Fs. 337: M.C.B.A. - DGRtas. Al. B. y Limp. Deuda al: 07/06/94 Nº de Part. 1184664 - Total: $ 643,69. Fs. 346: M.C.B.A. Cert. Val. al: 28/09/94: $ 15.301,63. Fs. 368/9: Adm. Cons. Libertad 1073/79 - Deuda p/Exp. al: 27/02/95: $ 4.788,81. Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador, deberá identificarse y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas por Ministerio de Ley. Se deberá rendir cuenta dentro del plazo de (3) tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales, Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos (Fs. 356). Realizada la constatación por el martillero, cuyo informe obra a Fs. 399 vta. El inmueble se encuentra en un normal estado de conservación. Tiene una entrada que lleva a una piecita en su fondo —(arriba escalera)— Se halla ocupado. Base: $ 10.000.- (Fs. 372). Seña: 5 %. Comisión: 3 %. Fs. 324: Ag. Arg. S. A. Est. Deuda al: 15/06/94 - Part. 1184664. Sub. Cta.: 000-1- $ 64,53. Exhibición: El bien se exhibe desde la última publicación de edictos y hasta un día anterior a la subasta en los horarios de 9,30 horas a 18,00 horas respectivamente. Publicación: Los edictos se publican en Boletín Oficial y Diario "Clarín".
Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Ana A. B. de Lorenzo, secretaria.
e. 11/10 Nº 6500 v. 13/10/95

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR SANTAFESINO

Distrito Santa Fe

"El Juzgado Federal con competencia electoral de la Provincia de Santa Fe hace saber que con fecha 10 de julio ppdo. el PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR SANTAFESINO ha decidido volver a designarse con su nombre original al de Frente Emancipador".
Guillermo G. Bravo, secretario electoral nacional.

e. 11/10 Nº 6498 v. 13/10/95

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

- **Nº 252**

  FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA Y LA CONSTRUCCION - SISTEMA FEDERAL DE LA VIVIENDA - USURPACION
  Leyes Nros. 24.441 - 24.464 - 24.454 — $ 2,00

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80